

MINISTERIO

DE

DEFENSA

NACIONAL



MEMORIA

AL

CONGRESO

1977

General ABRAHAM VARON VALENCIA

016869

Memoria
del
Ministro de Defensa Nacional
al
Congreso de 1977

Honorables Senadores y Representantes:

Dando cumplimiento a las normas establecidas, me corresponde el honor de presentar ante el Parlamento Colombiano, el informe de las actividades desarrolladas por el Ministerio de Defensa, en el período comprendido entre el 20 de julio de 1976 y la misma fecha de 1977.

Representa esta ocasión para el Ministerio de Defensa, una magnífica oportunidad para dar a conocer al país las realizaciones alcanzadas a través del desarrollo de las políticas trazadas por el señor Presidente de la República, logrando que Colombia continúe su progreso dentro de un marco de orden interno y Soberanía Nacional.

Teniendo como norma la irrestricta lealtad de las Fuerzas Armadas a los principios que regulan nuestro sistema democrático, el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, continuaron sus actividades orientadas hacia el mantenimiento de la paz pública, el orden constitucional y su propio desarrollo.

Les correspondió a las Fuerzas Armadas por decisión del Gobierno Nacional, la tarea de reprimir el contrabando del café, habiendo logrado en este empeño los mejores éxitos, comparables a los obtenidos en el control de la salida del país de los artículos de primera necesidad que se estaban fugando, con el consiguiente perjuicio para los mercados nacionales.

Labor importante de las Unidades Militares y de la Policía Nacional ha sido la de integrarse con otros frentes de gobierno, en el desarrollo de programas de servicio público, ayuda a la comunidad y vinculación de regiones apartadas a la vida económica y social del País.

Las actividades desarrolladas por SATENA, los Ingenieros Militares y la Defensa Civil, son hechos que enorgullecen sus misiones y muestran a todos los colombianos el afán de servicio que les anima.

Honorables Congresistas, el Ministro de Defensa Nacional se honra en presentar este informe sobre las realizaciones de las Fuerzas Armadas de la República, augurándoles al mismo tiempo los mejores éxitos en la acción legislativa que se inicia, para bien de la Patria y orgullo de los colombianos.

Con toda consideración,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by the name 'Varon' and a long horizontal stroke.

*General ABRAHAM VARON VALENCIA,
Ministro de Defensa Nacional.*

DESPACHO DEL

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

I — DESPACHO DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Durante el lapso comprendido entre julio de 1976 y julio de 1977, las dependencias del Despacho del Ministro de Defensa Nacional, desarrollaron las siguientes actividades:

A — OFICINA DE ENLACE

Como órgano de Enlace entre el Ministerio de Defensa y el Congreso Nacional, mantuvo el necesario contacto con sus directivas, lográndose así la coordinación deseada en las diferentes actividades de interés de una y otra Institución.

En la legislatura correspondiente al período que se analiza, el Ministerio de Defensa presentó al Congreso importantes proyectos que hicieron tránsito completo y hoy son leyes de la República.

B — OFICINA DE INFORMACION

1 — *Sección Protocolo:*

— Coordinó la vinculación del Ministerio a la celebración de las efemérides patrias y aniversarios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, como también los compromisos protocolarios ante otras entidades u organismos.

2 — *Sección de Información:*

— Suministró oportuna y objetivamente a los diferentes medios de comunicación, toda la información referente al Ministerio de Defensa Nacional cumpliendo en esta forma las políticas trazadas en este sentido.

— Procesó toda la información recolectada a través de sus fuentes de información, para mantener actualizada la apreciación sobre situación de orden público en el país.

3 — *Sección Publicaciones:*

— Mensualmente elaboró y publicó el periódico "Fuerzas Armadas de Colombia", cumpliendo los siguientes objetivos:

- Estrechar los vínculos entre las diferentes Fuerzas, las cuales se ven integradas en esta importante publicación.
- Publicar información sobre el Ejército, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, aspecto que constituye un factor importante para mantener el espíritu de cuerpo y la verdadera unión entre las Fuerzas.
- Conocer aspectos importantes de los Territorios Nacionales y de las Zonas Fronterizas.
- Estimular el interés por las letras en el personal de las Fuerzas Armadas.
- Destacar las acciones más importantes de los miembros de las Fuerzas Armadas, dando especial énfasis a las realizadas por el personal de Suboficiales y Soldados.
- Fomentar la camaradería y la mística entre los miembros de la Institución.

SECRETARIA

GENERAL

II — SECRETARIA GENERAL

- 1 — La Secretaría General en cumplimiento de las funciones que le son propias, aseguró la orientación administrativa del Ministerio, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios y en la ejecución de los programas del Ramo mediante el correcto desempeño de las dependencias a su cargo.
- 2 — Dentro de los términos establecidos por las normas que regulan la materia, se elaboró el proyecto de presupuesto del Ramo de Defensa correspondiente al año de 1978, el cual se encuentra ceñido a las necesidades de la Institución, dentro de la política de austeridad del gasto público implantada por el Gobierno Nacional.
- 3 — Expedida la Ley 2ª de 1977, que establece un servicio especial equivalente al servicio militar obligatorio, con carácter de auxiliar de la Policía Nacional, se elaboró el proyecto de Decreto N° 750 que fue expedido por el Gobierno el 31 de marzo de 1977.
- 4 — En desarrollo de las facultades extraordinarias otorgadas al señor Presidente de la República mediante la Ley N° 60 de 1976, se elaboraron los siguientes proyectos de decretos extraordinarios que fueron expedidos por el Gobierno dentro de los términos de dichas autorizaciones:
 - Decreto Ley N° 232 del 4 de febrero de 1977, por el cual se fijan sueldos básicos para el Personal de Oficiales, Suboficiales, Agentes y Personal Civil al servicio del Ministerio de Defensa, de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, bonificaciones para Alféreces, Guardiamarinas, Grumetes y Soldados y se dictan otras disposiciones.
 - Decreto Ley N° 316 del 14 de febrero de 1977, por el cual se dictan algunas disposiciones en materia de asignación de retiro, pensiones militares y policiales, y otras disposiciones.
 - Decreto Ley N° 586 del 14 de marzo de 1977, por el cual se determina el trámite para el reconocimiento de prestaciones sociales en el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional.
 - Decreto Ley N° 609 del 15 de marzo de 1977, por el cual se reorganiza la Carrera de Agentes de la Policía Nacional.
 - Decreto Ley N° 610 del 15 de marzo de 1977, por el cual se modifica el Estatuto de Personal Civil del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional.

- Decreto Ley N° 611 del 15 de marzo de 1977, por el cual se fija el régimen de prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales de los Establecimientos Públicos y de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, adscritos o vinculados al Ministerio de Defensa Nacional.
- Decreto Ley N° 612 del 15 de marzo de 1977, por el cual se reorganiza la Carrera de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares.
- Decreto Ley N° 613 del 15 de marzo de 1977, por el cual se reorganiza la Carrera de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional.

Las funciones y actividades de las diferentes oficinas y divisiones de la Secretaría General se desarrollaron en forma eficiente garantizando así su correcto funcionamiento, tanto en los aspectos jurídicos y económicos, como en los relacionados con el campo propiamente administrativo; a continuación se incluye un resumen de las actividades de cada una de estas dependencias.

A — VICARIATO CASTRENSE

En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 361 del 17 de septiembre de 1974. “El servicio religioso tiene por objeto atender al servicio pastoral de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, proporcionándoles todos los medios necesarios para su formación y vivencia cristianas y humanas”.

El Vicariato se ha organizado en estos dos últimos años a manera de Diócesis y cuenta con una Curia organizada en su sede propia, situada en el Barrio de la Soledad, Transversal 27 N° 37-48.

1 — *Capellanes:*

El Vicariato Castrense cuenta para el cumplimiento de la labor pastoral, con:

12	Sacerdotes escalafonados
86	Sacerdotes de tiempo completo
18	Sacerdotes a contrato.

2 — *Visitas Pastorales:*

Con el fin de establecer y mantener contacto con los Capellanes y demás miembros del pueblo de Dios en las Fuerzas Armadas, para acrecentar su fe y amor evangélico y conducirlos a un conocimiento integral de Cristo, se realizaron en este período visitas pastorales a las diferentes Brigadas del Ejército, así como a las Escuelas de formación de la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.

3 — *Primer Encuentro Nacional de Capellanes de Escuelas de Formación de las Fuerzas Armadas:*

Digno de destacarse en la actividad del Vicariato Castrense, fue la Primera Reunión de Capellanes de Escuelas. El estudio de su importancia, la problemática, la unificación de criterios, la metodología de la enseñanza y un proyecto de temario para la Etica, fueron entre otros, los temas de este Primer Encuentro que empieza a dar sus frutos en la formación integral de nuestros hombres.

4 — *II Encuentro Latinoamericano de Pastoral Castrense:*

Como otro hecho importante y de orgullo para las Fuerzas Armadas de Colombia y en especial para el Vicariato Castrense, del 6 al 11 de marzo último, se reunió en Bogotá el Encuentro Latinoamericano de Pastoral Castrense. Once países se hicieron presentes para estudiar la persona del Capellán Militar y llegar a una feliz conclusión: necesitamos capellanes entregados a Dios y su ministerio en las Fuerzas Armadas de América.

5 — *Instrucción Pastoral:*

Con fecha 1º de marzo se publicó la Instrucción sobre Acción Pastoral en el Vicariato Castrense de Colombia. En ella se indican ideas básicas para motivar paulatina, pero también firmemente, la realización de la Pastoral Orgánica en el Vicariato, según las líneas generales propuestas por el Decreto 361, llamado también "Reglamento del Servicio Religioso Castrense". La instrucción tiene como fin especial hacer conocer la naturaleza, criterios, ámbito, dimensiones, etc., de la acción específica del Sacerdote Director de la Pastoral en la Capellanía Castrense.

B — OFICINA DE PLANEACION

La integración del nivel asesor en el esquema organizacional del Ministerio de Defensa, como fundamento de planeación y con la misión de proponer las más óptimas soluciones en el desarrollo de las actividades presupuestales, económicas y financieras para los diferentes componentes orgánicos del Ramo de Defensa, ha permitido la administración adecuada de los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles para la realización de esta importante gestión y la consecución de los objetivos fijados.

En las áreas en que se encuentra estructurada la Oficina de Planeación, se destacan los siguientes resultados:

1 — *Area de Análisis Económico y Financiero:*

Con el planeamiento de las actividades económicas contables y el empleo de elementos modernos, se logró efectuar en los institutos

adscritos y vinculados al Ministerio, el análisis de los Estados Financieros y de la gestión administrativa desarrollada en cada uno de ellos, recomendando la adopción de mecanismos que garanticen el aprovechamiento de los recursos participantes en los procesos administrativos y productivos que cumplen dichos Institutos. Con estos elementos de asesoría, se notó un considerable mejoramiento en las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio, destacándose entre ellas a SATENA y la INDUSTRIA MILITAR.

2 — *Area de Presupuesto:*

La tecnificación en el manejo del presupuesto, presentó favorables resultados en las Fuerzas Armadas e Institutos, por la acertada aplicación de políticas sobre presupuestos futuros, acuerdos de gastos, traslados y adiciones que permiten su adecuada programación, optimización del empleo de los limitados recursos y el establecimiento de controles efectivos para su evaluación.

3 — *Area de Evaluación de Proyectos:*

Mediante la aplicación de técnicas modernas de factibilidad para establecer la viabilidad de los diferentes proyectos presentados por las Fuerzas Armadas y los Institutos adscritos y vinculados al Ministerio, se logró una eficiente evaluación que determinó las recomendaciones a su realización y la participación que estos proyectos tienen en la integración y desarrollo nacional.

Entre los proyectos más importantes se destacan los estudios de compra de equipo para SATENA, el ensamblaje e integración nacional en la producción de aviones pequeños en la CIAC y los estudios para modificación del material de intendencia.

C — OFICINA JURIDICA

1 — *Se destacan las siguientes actividades:*

Conceptos	119
Contratos Varios	373
Decretos	406
Resoluciones Ejecutivas	28
Resoluciones de Prestaciones y Novedades	6.534
Aprobación garantías revisadas	108
Tribunales Médicos y Disciplinarios	86
Juicios ante el Contencioso Administrativo y la Jurisdicción Ordinaria	1.361

Fallados en el Consejo de Estado

a) En favor del Ministerio de Defensa	34
b) En contra del Ministerio de Defensa	18
c) Parcialmente	1

53

Fallados en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca

a) En favor del Ministerio de Defensa	122
b) En contra del Ministerio de Defensa	56
c) Parcialmente	7

185

- 2 — Se compilaron las disposiciones correspondientes a los años 1972, 1973 y 1974 para su publicación dentro de la colección de “Disposiciones Legales Vigentes”.
- 3 — En uso de las facultades extraordinarias conferidas por la Ley 5ª del 21 de enero de 1977, el Gobierno Nacional dictó el Decreto N° 989 del 9 de mayo del mismo año por medio del cual se crearon 6 nuevas plazas para Magistrados y 7 para Fiscales en el Tribunal Superior Militar.

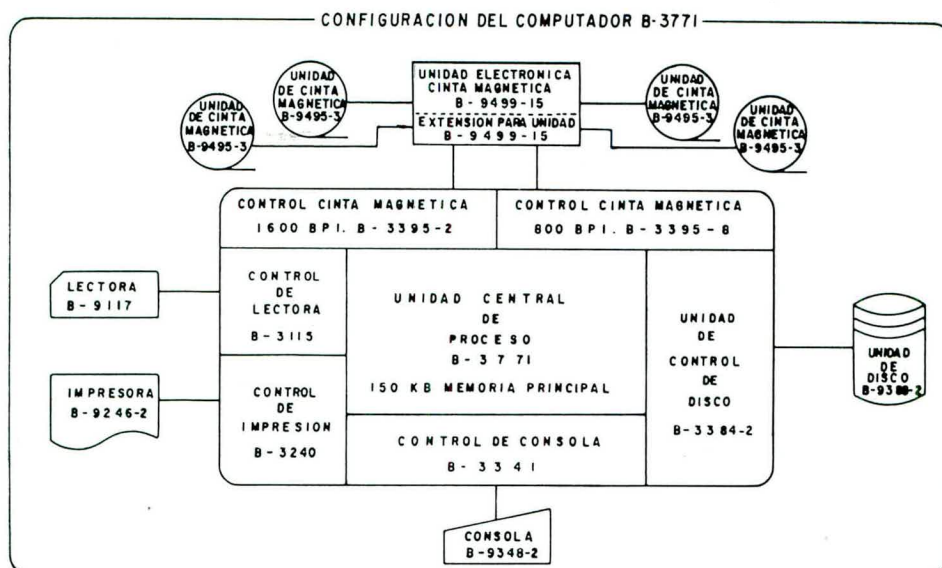
D — DIVISION DE SISTEMATIZACION DE DATOS

- 1 — Los estudios que se han venido realizando en el Ministerio de Defensa para establecer un sistema integrado de información, presentan nuevos enfoques en la administración de los recursos humanos y técnicos, a la vez que hacen exigencia de nuevas y modernas tecnologías acordes con las funciones generales y particulares que le corresponden.

Con base en estos estudios, el Ministerio de Defensa, el 22 de marzo de 1976, previo el lleno de los requisitos legales, suscribió con la BURROUGHS DE COLOMBIA un contrato de arrendamiento con opción de compra de un computador B-3771, el cual había sido adjudicado con Resolución Ministerial N° 8632 del 16 de octubre de 1975.

La instalación y puesta en funcionamiento del nuevo equipo, ofrece amplias posibilidades para incrementar el procesamiento electrónico de datos en el Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares, Policía Nacional e institutos descentralizados, modernizando todas las técnicas actuales en aspectos administrativos y de control.

- 2 — Las características y configuración del Computador son las siguientes:
 - a. Procesador central Modelo B-3771.
 - b. Memoria principal 150.000 bytes módulos Modelo B-3005-1.
 - c. Memoria libre 119.000 bytes (excluidos los ocupados por el sistema operacional MCPV).
 - d. Unidad de disco dual con capacidad de 129.6 millones de bytes Modelo B-9388-2.
 - e. Controlador electrónico de disco Modelo 3384-2.
 - f. Cuatro unidades de cinta magnética densidad dual Modelo B-9495-3.
 - g. Controlador electrónico de cintas Modelo B-9499-15/16.



- h. Impresora de formas continuas Modelo B-9246-2.
 i. Consola de pantalla Modelo B-9348-2.
 j. Lectora de tarjetas Modelo B-9117.
- 3 — Las actividades preparatorias para la instalación definitiva del nuevo equipo, pueden enmarcarse en los siguientes puntos:
- a. Organización:
- 1) Asesoría a nivel Gerencial o de Dirección a los institutos descentralizados adscritos o vinculados al Ministerio, en la organización interna de secciones o grupos de sistemas.
 - 2) Reestructuración de manuales de funciones y procedimientos de la División, de acuerdo con el nuevo sistema de operación.
- b. Educación:
- 1) Realización de cursos básicos de programación de computadores para Oficiales de las Fuerzas Militares, dictados por personal técnico de la BURROUGHS.
 - 2) Realización de cursos especiales para el personal de la División de Sistematización, orientados a elevar el nivel de especialización sobre lenguajes de programación, estructuras de información, programación estructurada, documentación de programas.
 - 3) Estructuración de programas de entrenamiento de la Subsección de Educación, en apoyo de la preparación de personal de los institutos descentralizados.

c. Conversión, Reprogramación y Programación nuevas aplicaciones.

1) Optimización de los recursos de máquina, mediante el uso de las ventajas ofrecidas por el "Hardware" y "Software" del equipo.

2) Coordinación con las oficinas de Sistemas de las Fuerzas e institutos descentralizados para programación de nuevos trabajos y conversiones de programas del sistema anterior.

4 — Los principales trabajos que se están llevando a cabo son:

a. Nómina de personal en actividad, retiro y pensionados.

b. Control de materiales e inventarios.

c. Control de armas y salvoconductos.

d. Control pedidos al exterior.

e. Control reservas primera y segunda clase.

f. Estadística hospitalaria (Hospital Militar Central)

g. Presupuesto y contabilidad (Fondo Rotatorio del Ejército)

h. Estadísticas de personal.

E — DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

La División de Servicios Generales del Ministerio de Defensa, de acuerdo a su misión, administró los Fondos Públicos asignados para el funcionamiento del Gabinete y atendió los aspectos administrativos y médico asistenciales para el personal de pensionados.

1 — *Ejecución Presupuestal de 1976:*

a. El presupuesto del Ministerio de Defensa aprobado por el Congreso Nacional, mediante la Ley 35 de noviembre 26 de 1976, se ha venido ejecutando dentro de las políticas emanadas del gobierno.

b. Como consecuencia del incremento de sueldos, el gobierno consideró las adiciones necesarias en servicios personales y transferencias para cubrir estas obligaciones.

c. Servicios médicos asistenciales (Fondo Asistencial de Pensionados).

De conformidad a lo estipulado en la Ley 171 de 1961, Decreto 2337, 2339/71, Decreto Ley 1305 y Decreto 2259/75, se prestaron durante el año de 1976 a través del Fondo Asistencial de Pensionados, servicios médicos a 21.421 pacientes (ver anexo "A" cuadro estadístico), cuya erogación de gastos fue de \$ 5.432.015.59, valores que fueron cancelados al Hospital Militar Central, Caja de Previsión y otras clínicas autorizadas por la División de Servicios Generales, previos contratos para la prestación de dichos servicios.

COMANDO GENERAL
DE LAS
FUERZAS MILITARES

III — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

A — INTRODUCCION

De acuerdo con la organización de las Fuerzas Militares, el Comando General cumplió con sus funciones básicas haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

Administración de las Fuerzas Militares y dirección de las operaciones encaminadas al mantenimiento del orden interno y seguridad nacional.

Asesoría permanente al señor Ministro de Defensa y al Consejo Superior de la Defensa Nacional, en asuntos militares.

Actualización de los planes para la Defensa Nacional.

Responsabilidad ante el Ministerio de Defensa por el mando, administración y empleo de las Fuerzas Militares.

B — ESTADO MAYOR CONJUNTO

1 — *Departamento D-1 — Personal:*

- a. Se emitió concepto sobre el Proyecto de Ley 44 de 1975, por el cual se reconocen unos beneficios al personal de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.
- b. Se dio concepto a la Ley 4ª de 1976, y su incidencia en las Fuerzas Militares. Dicha Ley ordena el reajuste de las pensiones de diverso orden de los sectores público, oficial, semioficial y privado.
- c. Se elaboró un Plan de Inversión de los Fondos de Bienestar Social y Cultural para las Fuerzas, a fin de que éstas mejoren y amplíen los centros de descanso y recreación para oficiales, suboficiales, personal civil y atiendan otras actividades de carácter cultural, durante el año de 1977.
- d. Se formó parte de un comité para la elaboración de los nuevos Estatutos de la Carrera de Oficiales, Suboficiales y Empleados Civiles del Ministerio de Defensa Nacional.

2 — *Departamento D-2 — Inteligencia:*

- a. Se continúa colaborando con el Instituto Geográfico “AGUSTIN CODAZZI” en el levantamiento topográfico por toma de imágenes de radar.
- b. Se recopilaron los Tratados y Convenios entre Colombia y los Estados Unidos.
- c. Se desarrollaron los siguientes cursos:
 - 1) Dos cursos de Fotointerpretación para oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares.
 - 2) Dos cursos de Criptografía para oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares.
- d. Se visitaron las fronteras del país con el objeto de adelantar estudios socio-económicos de las regiones.
- e. Se elaboraron las Apreciaciones de Situación Interna y se formularon las correspondientes recomendaciones, con el fin de preservar el orden público en el territorio nacional.
- f. La Junta de Inteligencia Nacional sesionó sin interrupciones, contribuyendo eficazmente a la coordinación e intercambio de informaciones entre los diferentes organismos de Inteligencia del Estado y de esta manera obtuvo conclusiones para presentar recomendaciones oportunas al Gobierno Nacional.
- g. A través de la Oficina de Enlace de Agregados Militares, Navales y Aéreos acreditados en el país, se han mantenido excelentes relaciones entre las Fuerzas Militares Colombianas y las de las Naciones por ellos representadas.

3 — *Departamento D-3 — Operaciones, Instrucción y Organización:*

- a. Planes y Operaciones:
 - 1) Revisó, actualizó y adecuó los documentos secundarios referentes a la Seguridad Nacional, y en coordinación con la Secretaría Ejecutiva Permanente del Consejo Superior de la Defensa Nacional y con la Escuela Superior de Guerra elaboró varios documentos sobre la misma materia.
 - 2) Planeó, ordenó y supervigiló operaciones complementarias dentro de las previstas en el Plan de Defensa y Seguridad Interior para garantizar el orden y la tranquilidad en el territorio nacional ante la aparición de agitación laboral, gremial y estudiantil y el incremento de la delincuencia común, especialmente en los meses finales de 1976.
 - 3) Elaboró, diseminó y actualmente controla la ejecución de una Directiva Operacional para control y represión del contrabando del café, en cumplimiento de directrices gubernamentales específicas sobre el particular.

- 4) Elaboró, diseminó y controla la ejecución de una Directiva Operacional que da las órdenes pertinentes para el control de la salida del país de algunos artículos de primera necesidad determinados por el Gobierno Nacional.
- b. Organización y Reglamentación:
- 1) En cumplimiento a la Directiva N° 035/76 elaborada por el Comando General de las Fuerzas Militares, se adelantó la revisión, actualización y elaboración de nuevos Reglamentos, Manuales e Instrucciones Generales, con el fin de mantener al día la doctrina, procedimientos y técnicas militares, acorde con las necesidades de las Fuerzas y la evolución y desarrollo de equipos y armas.
 - 2) De acuerdo a los criterios expuestos por el Ministerio de Defensa y el Comando General de las Fuerzas Militares en la Directiva Transitoria N° 035/76 sobre actividades de las Fuerzas para el año de 1977, se dictaron normas e instrucciones para orientar el estudio y revisión de la actual estructura de las Fuerzas, ejerciéndose supervigilancia en el desarrollo de los trabajos sobre reorganización y propuestas de modificación a las Tablas de Organización y Equipo vigentes.
 - 3) La Disposición N° 008 de 1977 creó el Comando Unificado del Sur, con sede inicial en Florencia. Este Comando será un organismo que ejercerá el mando operacional de los componentes de las Fuerzas Militares y el Control Operacional de la Policía Nacional y demás organismos de seguridad del Estado que se encuentren en las Intendencias del Caquetá y el Putumayo y la Comisaría del Amazonas.
- c. Instrucción y Entrenamiento:
- 1) Por medio de Directivas se impartieron normas específicas para el desarrollo de las diferentes actividades educativas, de instrucción y entrenamiento que llevarán a cabo las Fuerzas Militares en el año de 1977.
 - 2) Se supervigiló el cumplimiento de las normas y criterios establecidos para regular la instrucción y el entrenamiento en las Fuerzas Militares, con el objeto de incrementar y profundizar la preparación de oficiales, suboficiales, soldados y marineros.
 - 3) Diferentes países fueron invitados a participar en los Cursos de Lanceros “Básico” y de “Capacitación y de Comando”, para oficiales, destacándose la asistencia de representantes de Bolivia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Panamá y Venezuela.

4) Las Fuerzas Militares participaron en el XIII Congreso Nacional de Ingeniería que se realizó en la ciudad de Armenia, presentando los siguientes trabajos:

- (a) Participación de los Ingenieros del Ejército en el desarrollo de vías.
- (b) La Energía desde el punto de vista logístico de la Armada.
- (c) Energía vs. Patrimonial.
- (d) Aspectos Energéticos en la Aviación.

4 — *Departamento D-4 — Administración y Logística:*

- a. Para dar cumplimiento a las tareas impartidas, se confrontaron las estadísticas de orden social y económico del país, con las correspondientes a las distintas Fuerzas y se conformaron los Anexos de Apoyo de Servicios para los Planes de Movilización de la Defensa Nacional.
- b. Se hizo el análisis y la evaluación de los Proyectos de Presupuesto de las diferentes Fuerzas y se fijaron las Políticas del gasto público.
- c. Para la adecuada gestión administrativa de las Fuerzas Militares, se emitieron Directivas y se expidieron órdenes administrativas necesarias para la buena marcha de la Institución.
- d. Se elaboraron y actualizaron las diferentes estadísticas para establecer la disponibilidad de los recursos del país y la aplicación de los mismos en planes logísticos.

5 — *Departamento D-5 — Asuntos Civiles:*

- a. Generalidades:

El Ministerio de Defensa Nacional a través de las Fuerzas Militares ha continuado cumpliendo los planes y programas de Acción Cívico Militar como una contribución al desarrollo integral del país.

El contenido social de esta acción, busca la promoción del hombre utilizando los recursos institucionales y los que se obtienen del sector oficial y privado.

La labor se cumple sin descuidar la misión que constitucionalmente compete al estamento militar y se ha concebido como una implementación de las operaciones militares a base de actividades encaminadas a elevar las normas de vida de las gentes más necesitadas integrando los sectores marginales a la vida económica del país.

ACTIVIDADES E INVERSIONES EN APOYO DEL DESARROLLO NACIONAL

TIPO DE ACTIVIDAD	UBICACION GEOGRAFICA		Cantidad de obras o de servicios	APORTES		COSTO TOTAL
	Municipio	Dpto. Intendencia o Comisaría		FF. MM.	Otras Entidades	
Actividades de desarrollo económico						
— Construcción de carreteras	Suesca	Cundinamarca	4.000 Mts.	377.400.00		377.499.00
— Construcción de carreteras	Guasca	Cundinamarca	9.000 Mts.	167.000.00		167.000.00
— Reparación de carreteras	Segovia	Antioquia	390 Mts.	10.000.00		10.000.00
— Reparación de carreteras	Chocontá	Cundinamarca	1.500 Mts.	94.000.00		94.000.00
— Reparación de carreteras	Suesca	Cundinamarca		14.000.00		14.000.00
— Reparación de carreteras	Yacopí	Cundinamarca		2.400.00		2.400.00
— Reparación de carreteras	Cúcuta	N. de Santander	370 Mts.	9.000.00		9.000.00
— Mantenimiento de caminos veredales	Villapinzón	Cundinamarca		250.700.00		250.700.00
— Mantenimiento de avenidas	Bogotá	Cundinamarca		420.000.00		420.000.00
— Mantenimiento de avenidas	Villapinzón	Cundinamarca		300.000.00		300.000.00
— Construcción de puentes	Villavicencio	Meta		76.000.00		76.000.00
— Reparación de puentes	Chivor	Boyacá		10.000.00		10.000.00
— Reparación de puentes	Barranca	Santander		4.500.00		4.500.00
— Reparación de calles	Villapinzón	Cundinamarca		596.000.00		596.000.00
— Reparación redes eléctricas	Villapinzón	Cundinamarca		50.000.00		50.000.00
— Reparación plaza de mercado	Villapinzón	Cundinamarca		253.000.00		253.000.00
Actividades de desarrollo social						
— Construcción de Escuelas	Cáceres	Antioquia		15.000.00		15.000.00
— Construcción de Escuelas	Acni	Bolívar		30.000.00		30.000.00
— Construcción de Escuelas	Bogotá	Cundinamarca		404.000.00		404.000.00
— Construcción de Escuelas	Cúcuta	N. de Santander		35.000.00		35.000.00
— Construcción de Escuelas	Florián	Santander		20.000.00		20.000.00
— Construcción de Escuelas	Landázuri	Santander		100.000.00		100.000.00
— Construcción de Escuelas	Ibagué	Tolima		7.200.00		7.200.00
— Construcción de puestos de salud	Palmira	Valle		33.000.00		33.000.00

ACTIVIDADES E INVERSIONES EN APOYO DEL DESARROLLO NACIONAL

TIPO DE ACTIVIDAD	UBICACION GEOGRAFICA		Cantidad de obras o de servicios	APORTES		COSTO TOTAL
	Municipio	Dpto. Intendencia o Comisaría		FF. MM.	Otras Entidades	
— Consultas médicas	Zona - Sur	Putumayo-Amazonas	2.357	47.140.00		47.140.00
— Consultas médicas	—	Boívar		78.000.00		78.000.00
— Consultas médicas	—	Magdalena	3.900	23.540.00		23.540.00
— Consultas médicas	—	Cesar	1.177	22.060.00		22.060.00
— Consultas médicas	—	Santander	1.103	17.620.00		17.620.00
— Consultas médicas	—	Antioquia	881	7.000.00		7.000.00
— Consultas odontológicas	—	Putumayo-Amazonas	350	12.180.00		12.180.00
— Jornadas de acción cívico militar	Zona - Sur	Guajira	609	40.060.00		40.060.00
— Jornadas de acción cívico militar	Pto. Infrida/Carr.	Vaupés-Vichada		48.590.00		48.590.00
— Arreglo Asilo de Ancianos	Chiquinquirá	Boyacá		21.000.00		21.000.00
— Construcción acueducto	Suesca	Cundinamarca		11.850.00		11.850.00
— Construcción acueducto V/pinzón.	Villapinzón	Cundinamarca		244.260.00		244.260.00
— Construcción acueducto	Neiva	Huila		200.000.00		200.000.00
— Arreglo acueducto	Tunja	Boyacá		2.000.00		2.000.00
— Construcción de alcantarillado	Pamplona	N. de Santander		11.000.00		11.000.00
— Construcción de alcantarillado	Ibagué	Tolima		7.000.00		7.000.00
— Construcción de obras de desagüe	Ocaña	N. de Santander		5.000.00		5.000.00
— Arreglo de Parques	Barranca	Santander		5.000.00		5.000.00
— Arreglo de Parques	Bucaramanga	Santander		18.000.00		18.000.00
— Arreglo de Parques	Ipiales	Nariño		4.000.00		4.000.00
— Remodelación de Parques	Cúcuta	N. de Santander		110.000.00		110.000.00
— Construcción de Parques	Villavicencio	Meta		40.000.00		40.000.00
— Construcción de Canales de agua	Carraipía	Guajira		4.000.00		4.000.00
— Obra Canalización y contención	Villavicencio	Meta		32.000.00		32.000.00
— Arreglo Puesto de Salud	Villapinzón	Cundinamarca		38.000.00		38.000.00
— Construcción Parque Principal	Villapinzón	Cundinamarca		220.000.00		220.000.00
— Restauración Iglesia	Villapinzón	Cundinamarca		250.040.00		250.040.00
— Arreglo Granja Parroquial	Villapinzón	Cundinamarca		85.000.00		85.000.00

\$ 4.883.080.00 \$ 4.883.080.00

Desde el ángulo de las realizaciones, la Acción Cívico Militar ha sido el mecanismo con el cual las Fuerzas Militares se han vinculado directamente al desenvolvimiento nacional, la herramienta utilizada para consolidar la paz pública y la tranquilidad cívica en la áreas que fueron afectadas por la violencia política y el instrumento de prevención para evitar la generación de conflictos en zonas que por factores económico-sociales constituyen terreno propicio para adelantar campañas de insurgencia. Dentro de este contexto, se han programado y realizado acciones que cubren una extensa gama de actividades de mejoramiento humano, económico, social y cultural.

b. Desarrollo regional:

En el ámbito del desarrollo regional se ha estado trabajando por la incorporación de extensas zonas aisladas a los procesos socio-económicos y culturales del país. En este orden de ideas, se está montando un plan piloto de Colonización Militar dirigida en LA TAGUA (Putumayo) cuyos objetivos básicos son: “lograr la reincorporación de soldados al campo mediante la dotación de tierra, previo su adiestramiento y capacitación en aspectos de colonización en general y en materia agropecuaria en particular y buscar una vinculación efectiva a la economía nacional de la región fronteriza de Puerto Leguízamo”.

Para el logro de los objetivos propuestos se pondrá en ejecución un plan de desarrollo agropecuario, complementado con obras de infraestructura vial, de mercadeo, educación y salud, así como servicios de crédito, asistencia técnica, adiestramiento y experimentación. En la actualidad se adelantan las obras de infraestructura física correspondientes a la Escuela Técnica de Colonización Militar la cual será el centro nervioso de todo el plan.

c. Integración económica:

La integración económica se ha propiciado con la construcción de carreteras por los Ingenieros Militares, con el transporte de carga y pasajeros a precios módicos utilizando los servicios de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana. Estos últimos se han venido prestando en forma ininterrumpida asignando especial prioridad a los territorios nacionales y a las zonas fronterizas más apartadas.

Dentro del marco del desarrollo social las Fuerzas Militares han participado en la construcción de escuelas públicas, puestos de salud y en la erradicación de zonas tuguriales de las grandes ciudades. De otro lado y a través de las gestiones con las entidades del Gobierno, se ha logrado la designación de funcionarios para atender aquellos servicios y las dotaciones necesarias para su normal funcionamiento.



Tanto en el Magdalena Medio como en las regiones del Pato (Huila) y Yacopi (Cundinamarca) se llevan a cabo programas de desarrollo regional en coordinaci3n con entidades oficiales e institutos descentralizados.

La vinculación ha incluido además de la creación y mejoramiento de la infraestructura, particularmente vías, saneamiento ambiental, comunicaciones y energía, con el aporte de los recursos propios y con la consecución de los indispensables en las fuentes de financiación.

d. Defensa de los recursos naturales:

Se ha colaborado en la defensa de los recursos naturales no renovables mediante la aplicación del marco legal e institucional existente en el país y con campañas de reforestación en las instalaciones militares.

e. Desarrollo áreas de frontera:

El Ministerio ha colaborado en la realización de estudios de áreas de frontera con miras a diseñar las estrategias para lograr el pleno desarrollo regional fronterizo. Sus resultados vendrán a complementar los planes de revitalización de fronteras, actividad ésta en la cual se hallan comprometidas las Fuerzas Militares desde hace algunos años. Las políticas incluyen desenvolvimiento regional fronterizo, inculcación del nacionalismo de fronteras, integración fronteriza, integración económica, fomento de los recursos humanos y promoción social y económica. Se ha diseñado un modelo de desarrollo en Tarapacá (Amazonas) con reclusos previamente seleccionados, el cual se encuentra en vía de experimentación pero que ya acusa resultados altamente favorables. La Armada ha venido impulsando el ramo de la ganadería en la región amazónica estimulando esta línea de explotación importante para la economía del país y para la integración fronteriza de la zona.

f. Formación Profesional:

Tiene suscrito un convenio con el SENA cuyo propósito es el de promover la formación profesional de los soldados próximos a licenciar, teniendo en cuenta las futuras posibilidades de empleo y permitiéndoles hacer uso de sus capacidades como mejor convenga a su interés y a los de la comunidad. La política ha sido la de suministrar una formación inicial acelerada cuya capacitación y créditos les faciliten el acceso a los centros de formación complementaria para mejorar sus niveles de calificación y por ende sus ingresos.

6 — *Dirección de Comunicaciones y Electrónica:*

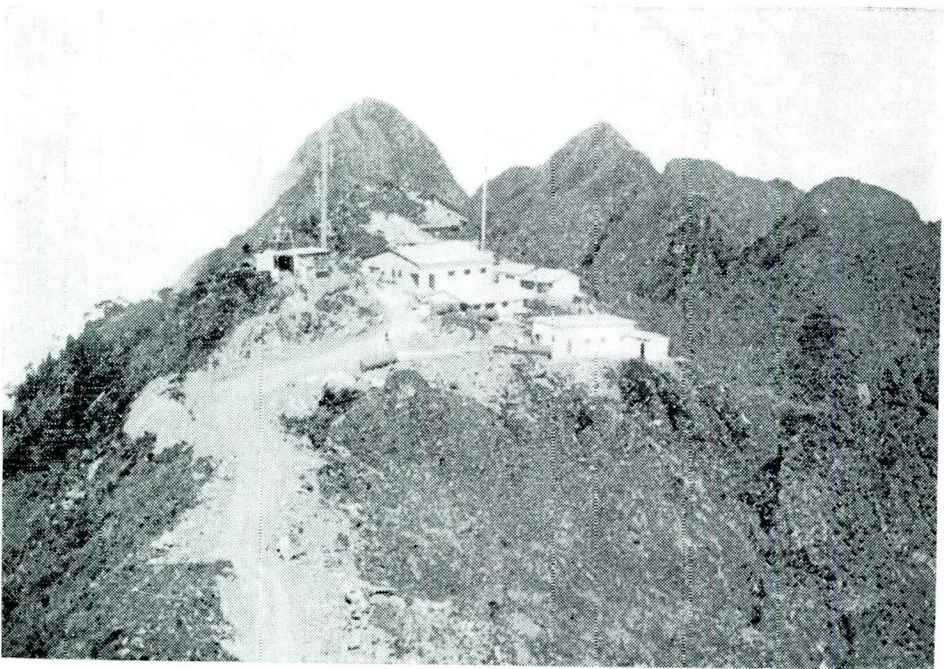
a. En desarrollo de la Resolución Ejecutiva N° 492 se adquirió e instaló la Segunda Etapa de la Red Integrada de Comunicaciones para las Fuerzas Militares y Policía Nacional, la cual enlaza a las Unidades Militares, Policía Nacional y Gobernaciones que se encuentran ubicadas al occidente y sur del país.

b. Para hacer más flexible y rápido el tráfico operacional y administrativo entre los diferentes Comandos y aprovechando la in-



fraestructura de la Red Integrada de Comunicaciones se instalaron centrales de Télex en Cali, Barranquilla, Bucaramanga y CAN, Bogotá.

- c. Dadas las características geográficas del país y del sistema de comunicaciones que se está instalando, fue necesario construir seis estaciones repetidoras en los sitios más prominentes de las cordilleras, para lo cual ha sido necesario construir las vías de acceso y la electrificación desde las poblaciones más cercanas. La electrificación rural ha favorecido a los municipios de El Agrado, área circunvecina al cerro Buenavista y cerro Velú en el municipio de Natagaima, Queremal en el Valle del Cauca y Argelia en el municipio de Toro, Valle.
- d. La Segunda Etapa ha extendido el servicio de comunicaciones a las poblaciones de Buenavista, Quibdó, Tumaco e Ipiales como un aporte del Ministerio de Defensa al desarrollo regional de esos municipios.
- e. Dentro del propósito de incrementar el desarrollo y progreso de los Territorios Nacionales, el Ministerio de Defensa empleando la infraestructura de la Red de Microondas de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y mediante la cesión en arrendamiento de varios canales telefónicos a la empresa TELECOM, ha facilitado la vinculación de algunas regiones de la Intendencia del Casanare a la Red de Telecomunicaciones Nacional.



Estación repetidora, red integrada de comunicaciones

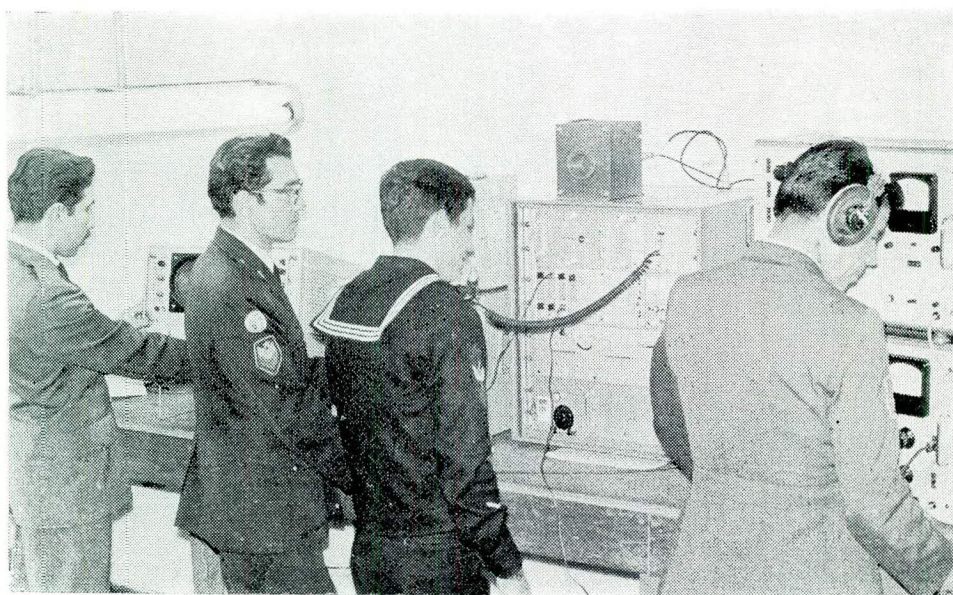
- f. Con el propósito de contar con personal especializado para el manejo y mantenimiento de la Red Integrada de Comunicaciones se han desarrollado cursos en el exterior y en el país, con la asistencia técnica de ingenieros de las casas contratistas, buscando con ello el mejoramiento del nivel técnico del personal que va a efectuar el mantenimiento y la operación de la Red. Con este propósito se están construyendo en la Escuela de Comunicaciones del Ejército en Facatativá los laboratorios de enseñanza y mantenimiento electrónico, electricidad y microondas.
- g. Con el fin de dar la capacidad a la Red de Comunicaciones de cubrir la mayor parte del territorio nacional y previendo la creación de nuevas unidades y reubicación de otras, se presentó un estudio técnico y financiero de la Tercera Etapa.

Con base en el proyecto de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de colocar un satélite a la órbita geoestacionaria de Colombia y con el fin de aprovechar este nuevo desarrollo tecnológico, se programó utilizar parte de la capacidad de este satélite para las comunicaciones móviles, especialmente en las áreas correspondientes a los Territorios Nacionales.

7 — *Federación Colombiana Deportiva Militar:*

a. Reorganización:

Mediante la Directiva N° 039 de 1976 se reestructuró el deporte militar en el orden técnico y administrativo, con el propósito de



incrementar el deporte en las Fuerzas y organismos adscritos al Ministerio de Defensa y hacer posible una mejor participación de las Fuerzas Armadas en competencias a nivel nacional e internacional.

La reestructura incluye:

- 1) Reorganización en las Escuelas de Formación de Oficiales y Suboficiales de las secciones o departamentos de educación física y deportes, basándose para ello en las tres etapas del desarrollo deportivo: formativa, recreativa y competitiva.
- 2) Asignación de Ligas Deportivas a los Comandos de Brigada y sus equivalentes en las otras Fuerzas, teniendo en cuenta las características regionales.
- 3) Creación de escuelas deportivas para concentración de deportistas destacados, según su especialidad.
- 4) Organización de zonas en el país para desarrollo de juegos, integrando a ellas las Unidades Militares y de Policía existentes.
- 5) Creación de Clubes Deportivos en cada una de las Fuerzas a nivel Cuartel General.

b. Deporte Selectivo:

1) Campeonatos Nacionales:

Se cumplieron bajo la dirección de la Federación Colombiana Deportiva Militar, los siguientes:



Suboficiales de Comunicaciones recibiendo instrucción.

- VIII Campeonato Colombiano de Fútbol Juvenil Sogamoso, junio 16/76.
- XXX Campeonato Nacional de Atletismo Mayores, Bogotá, junio 21/76.
- Festival Nacional de Atletismo. Medellín, julio 11/76.
- Campeonato Nacional de Armas Neumáticas. Popayán, agosto 14/76.
- Campeonato Nacional de Atletismo Juvenil. Bogotá, agosto 15/76.
- Campeonato Nacional de Macht Inglés. Armenia, agosto 18/76.
- Campeonato Nacional de Fuego Central. Cali, septiembre 5/76.
- Campeonato Nacional de Karate-Do. Cartagena, octubre 9/76.
- Campeonato Nacional de Fútbol Mayores grupo "B". Pereira, noviembre 27/76.
- Primero y Segundo Torneo de Esgrima. Cali, febrero y marzo/77.

2) Campeonatos Internacionales:

- Campeonato Suramericano de Pentatlón Militar realizado en la ciudad de Caracas (Venezuela), octubre 18/76.
- VII Olimpiada Mundial de Ajedrez realizada en la ciudad de Haifa (Israel), noviembre 5/76.
- Campeonato Panamericano Winchester-Trap y Skeet en Santiago de Chile, noviembre/76.

c. Cursos de Capacitación Deportiva:

De conformidad con el calendario de capacitación se desarrolló el primer curso de Pentatlón Militar en la ciudad de Bogotá, febrero 10/77.

8 — *Escuela Superior de Guerra:*

La Escuela Superior de Guerra, en cumplimiento de su misión general de completar y actualizar la preparación profesional de los Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares y contribuir al perfeccionamiento y difusión de doctrina en materia de Seguridad y Defensa Nacional, desarrolló las siguientes actividades académicas:

- a. Cursos concluidos o realizados en el segundo semestre de 1976:

1) XVII Curso de Altos Estudios Militares (XVII CAEM).

Iniciado en el mes de febrero de 1976, este curso estuvo conformado por ocho (8) oficiales en los grados de Coronel y Capitán de Navío, distribuidos de la siguiente manera:

Ejército: Cuatro (4) Coroneles.

Armada: Dos (2) Capitanes de Navío.

Fuerza Aérea: Dos (2) Coroneles.

De acuerdo con los objetivos y programas del curso, sus integrantes participaron en conferencias, seminarios, simposios, trabajos prácticos y viajes de estudios, orientados todos al conocimiento de las realidades políticas, sociales, económicas y militares de la nación y a la consiguiente capacitación de los alumnos para el mejor ejercicio de las funciones inherentes a los escalones superiores de las Fuerzas Militares. El curso concluyó el 26 de noviembre de 1976, con resultados ampliamente satisfactorios.

2) VI Curso de Información sobre Defensa Nacional (VI-CI-DENAL).

Iniciado en el mes de mayo de 1976, tuvo una duración total de 20 semanas y estuvo conformado por tres Coroneles de la Policía Nacional y doce profesionales civiles de nivel directivo, procedentes de entidades oficiales, semioficiales y privadas.

Este Curso, cuyo objetivo central es el de vincular al elemento civil de los sectores público y privado al estudio de los diversos problemas de la Defensa Nacional, se integró por espacio de 15 semanas con el XVII Curso de Altos Estudios Militares, para ofrecer a los dos grupos posibilidades de intercambiar ideas y opiniones sobre temas generales o específicos de interés común para quienes ocupan o pueden llegar a ocupar posiciones de responsabilidad en la conducción civil y militar de la nación.

Las labores formales del VI Curso de Información sobre Defensa Nacional finalizaron el 17 de septiembre de 1976 y su clausura oficial se realizó el día 22 del mismo mes.

3) Curso de Estado Mayor de 1976 (CEM-76).

Se inició en la tercera semana del mes de enero de 1976 con un total de 47 Oficiales alumnos, distribuidos por Fuerzas de la siguiente manera:

Ejército: Treinta y cinco (35) Mayores.

Armada: Seis (6) Capitanes de Corbeta y un (1) Mayor de Infantería de Marina.

Fuerza Aérea: Cinco (5) Mayores.

El objetivo fundamental de este Curso fue complementar la preparación de los oficiales para su eficiente desempeño en los Estados Mayores de nivel Operativo y en los cargos de Comando reservados a las jerarquías intermedias en las distintas Fuerzas. Al igual que el Curso de Altos Estudios Militares, se clausuró el día 26 de noviembre de 1976, con excelentes resultados.

4) Curso de Información Militar (CIM-76).

El curso de Información Militar, destinado a preparar a los oficiales de los Servicios con título universitario en los diferentes aspectos de planeamiento y ejecución del apoyo administrativo y logístico para los elementos operativos de las Fuerzas Militares, se inició el 9 de agosto de 1976 y tuvo una duración total de 15 semanas.

Participaron en él ocho (8) oficiales alumnos de los grados de Mayor y Capitán de Corbeta y en las especialidades de medicina, abogacía, odontología, e ingeniería distribuidos por Fuerzas en la siguiente forma:

Ejército: Cuatro (4) Mayores.

Armada: Dos (2) Capitanes de Corbeta.

Fuerza Aérea: Dos (2) Mayores.

Las actividades académicas se desarrollaron de acuerdo con las previsiones de los respectivos programas, las cuales culminaron el 26 de noviembre de 1976, con resultados que pueden calificarse de muy buenos.

5) Cursos iniciados en el primer semestre de 1977:

(a) XVIII Curso de Altos Estudios Militares (XVIII-CAEM)

Iniciado en la última semana de enero de 1977 y constituido por nueve (9) Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares, de las siguientes procedencias y jerarquías:

Ejército: Cinco (5) Coroneles.

Armada: Dos (2) Capitanes de Navío y un (1) Coronel de Infantería de Marina.

Fuerza Aérea: Un (1) Coronel.

Este Curso, de contenido y propósitos similares a los ya anotados para el XVII Curso de Altos Estudios Militares tendrá una duración total de 43 semanas que culminarán el 25 de noviembre de 1977.

(b) VII Curso de Información sobre Defensa Nacional (VII-CIDENAL).

Con objetivos y programas sensiblemente iguales a los señalados para el curso del año anterior (VI Curso de Información Sobre Defensa Nacional), se inició el 25 de abril de 1977 con un total de 24 participantes, entre los cuales se cuentan un (1) Coronel de la Policía Nacional y veintitrés (23) profesionales civiles provenientes de diversas entidades de los sectores público y privado. Al igual que en años anteriores, la mayor parte del programa se desarrolló en forma conjunta o integrada con los alumnos del XVIII Curso de Altos Estudios Militares, con miras al conocimiento recíproco entre los componentes de los dos grupos y al intercambio de ideas a que ya se hizo referencia.

La duración total del Curso será de 21 semanas y su clausura está prevista para el 21 de septiembre de 1977.

(c) Curso de Estado Mayor (CEM-77).

Se inició en la tercera semana de enero de 1977 con un grupo de 26 oficiales en los grados de Mayor y Capitán de Corbeta, distribuidos por Fuerzas en la siguiente forma:

Ejército: Trece (13) Mayores.

Armada: Seis (6) Capitanes de Corbeta y un (1) Mayor de Infantería de Marina.

Fuerza Aérea: Seis (6) Mayores.

El curso tendrá una duración de 45 semanas, que se extenderá hasta el 25 de noviembre de 1977, con objetivos y programas muy semejantes a los de los cursos de igual denominación desarrollados en años anteriores.

(d) Cursos por Correspondencia:

Tanto en el segundo semestre de 1976, como en el primero de 1977, la Escuela Superior de Guerra prosiguió de manera ininterrumpida la labor de preparación y difusión de cursos por correspondencia, dirigidos especialmente a la actualización de los conocimientos generales y profesionales de los oficiales de las Fuerzas Militares aspirantes a ingreso al Curso de Estado Mayor. Tales cursos por correspondencia han constituido y seguirán siendo la base para el montaje de los exámenes de admisión establecidos por la Ley para el ingreso al Curso de Estado Mayor.

COMANDO

EJERCITO

IV — COMANDO DEL EJERCITO

A — INTRODUCCION

Corresponde al Ejército Nacional como elemento básico de las Fuerzas Militares y en desarrollo de la norma constitucional, la defensa y el mantenimiento de la integridad territorial de la Nación, el respaldo a las instituciones legítimamente constituidas y el apoyo a los organismos que tienen a su cargo el aseguramiento del orden interno a fin de garantizar, en coordinación con las demás Fuerzas Armadas, la Independencia Nacional, la estabilidad de las Instituciones Patrias y la Seguridad de la República.

Para dar cumplimiento a esta misión, el Comando del Ejército consciente de su responsabilidad, ha logrado integrar una institución que, por su sentido profesional, su sobresaliente moral y cohesión, su alto nivel de eficiencia y preparación y por sobre todo su indeclinable espíritu de servicio a la Patria y su deseo de contribuir al desarrollo y progreso de la Nación, constituye ejemplo dentro del concierto de los Ejércitos de América. Los logros obtenidos durante el lapso a que se refiere este informe están demostrando que las metas trazadas se han alcanzado plenamente.

La acción persistente y eficaz de las tropas empeñadas en operaciones contra las organizaciones autodenominadas “revolucionarias” ha logrado, tanto en el ámbito rural como en el urbano, neutralizar la acción violenta de estos grupos que ante el permanente y tenaz asedio de las unidades militares han perdido su capacidad ofensiva manteniéndose en una relativa situación de inactividad como único medio de evitar su total destrucción.

Diseminadas a lo ancho y largo de la geografía patria las Unidades del Ejército han sido garantía de paz y tranquilidad y su presencia ha contribuido a afianzar los vínculos de amistad y confianza entre el pueblo colombiano y sus Fuerzas Militares. De otra parte la acción de las tropas en tareas de apoyo a la comunidad bien por medio de la Acción Cívico-Militar o a través de las obras realizadas por las Unidades de Ingenieros Militares, ha contribuido al progreso y desarrollo de vastas comarcas del territorio nacional.

Seguidamente se presenta la información sobre las principales actividades cumplidas por el Estado Mayor del Ejército, dentro de las dis-

tintas áreas en que se mueve la organización —Personal, Inteligencia, Operaciones, Logística y Acción Cívica—, para desarrollar las políticas trazadas por el Comandante del Ejército.

B — ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

1 -- *Departamento E-1 Personal:*

El Departamento E-1 en su función de asesorar al Comandante del Ejército en el adecuado manejo del personal de la Fuerza, organizó, planeó, coordinó, dirigió y controló todas las actividades necesarias para alcanzar como objetivo la correcta administración del elemento humano de la Fuerza, en forma tal, que asegurara con su consciente participación el mejor cumplimiento de la misión asignada a la Institución.

En desarrollo de lo anterior se efectuaron las actividades que se enumeran a continuación en lo concerniente a las áreas de responsabilidad del Departamento.

a. Bienestar y Recreación:

Casinos de Suboficiales de Tolemaida.

Mediante la inversión de una parte del fondo vacacional, además de otros significativos aportes del Ministerio de Defensa, se construyó este importante centro social que permite a todos los Suboficiales de la Décima Brigada y sus familias, así como a Suboficiales de la guarnición de Bogotá, disfrutar de descanso y esparcimiento en modernas y confortables instalaciones, las cuales cuentan con los siguientes servicios:

- Piscina
- Bar
- Cafetería
- Alojamiento para transeúntes
- Cabañas individuales para matrimonios.

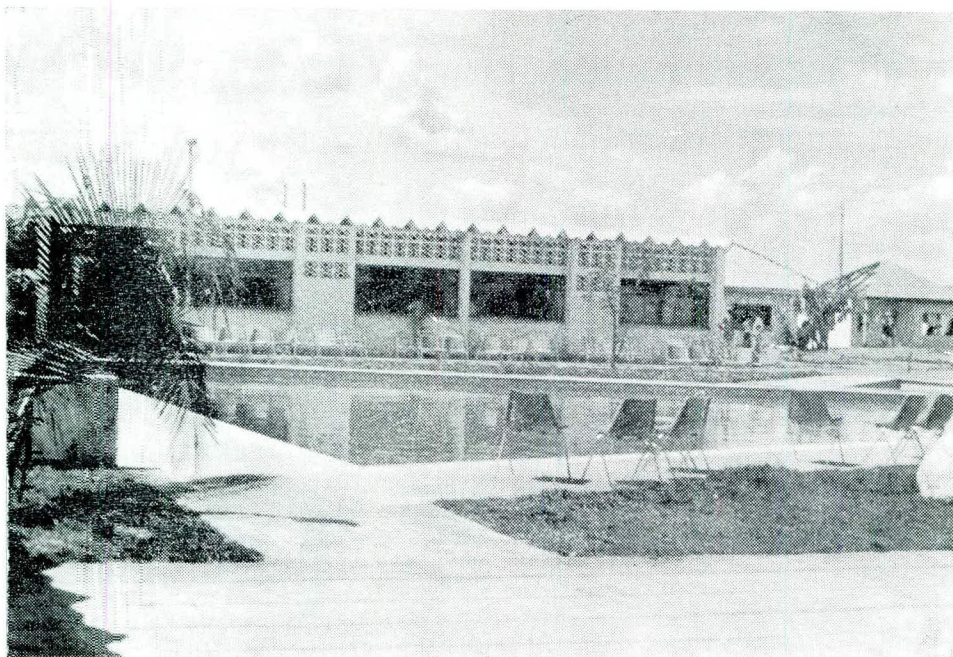
b. Condecoraciones y distinciones:

1) Condecoración de orden público por haber sobresalido en el cumplimiento de misiones de control del orden público en diferentes secciones del país, se otorgó esta distinción, así:

Oficiales	18
Suboficiales	16
Soldados	11

2) Distintivos “Heridos en Acción”:

Oficiales	1
Suboficiales	—
Soldados	18



Bar.

c. Ascensos y Promociones:

En desarrollo del Decreto 2337/71 en su artículo 24 se confirió el ascenso reglamentario a aquellos Oficiales y Suboficiales que cumplieron todos los requisitos exigidos y contemplados en la precitada disposición.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2337/71 en su artículo 30, se elaboró estudio y selección de profesionales para integrar un Curso de Orientación Militar, el cual se adelantó con 34 participantes (22 hombres y 12 mujeres) en actividades de gran utilidad y beneficio para el Ejército, destacándose como innovación el ingreso de personal femenino con grado al escalafón como Tenientes, en las siguientes ramas:

Bacteriólogas	8
Médico	1
Socióloga	1
Odontóloga	1
Economista	1

Se efectuó estudio y reclasificación de Personal Civil, así:

Adjuntos con 19 años o más de servicio	164
Auxiliares con 15 años o más de servicio	71

En cumplimiento al artículo 3º del Decreto 232 (FEB-77) fueron reclasificados:

Adjuntos 4º a 3º	1.050
Auxiliar 4º a 2º	172
Auxiliar 3º a 2º	38
Auxiliar 2º a 1º	108

d. Educación:

Secundaria - Primaria - Kinder - Liceos del Ejército.

Agrupada en la actualidad tres (3) planteles de Primaria denominados "Liceo Patria", "Liceo Colombia" y "Liceo Santa Bárbara" y un plantel de Secundaria, el Colegio de Bachillerato "Patria" con secciones diurna y nocturna, debidamente aprobados por el Ministerio de Educación.

El objetivo de los Liceos y Colegio de Bachillerato, es el de proporcionar la mejor y más económica educación a los hijos de los integrantes de la Fuerza y en la Sección Nocturna a los Suboficiales y Empleados Civiles.

En la actualidad este centro docente cuenta con 82 aulas, en las cuales reciben sus clases 2.410 alumnos, discriminados, así:



Estudiantes de Bachillerato.

— Primaria :

Liceo "Patria"	512
Liceo "Colombia"	383
Liceo "Santa Bárbara"	201

— Secundaria (Colegio de Bachillerato "Patria") :

Sección Diurna	1.104
Sección Nocturna	210

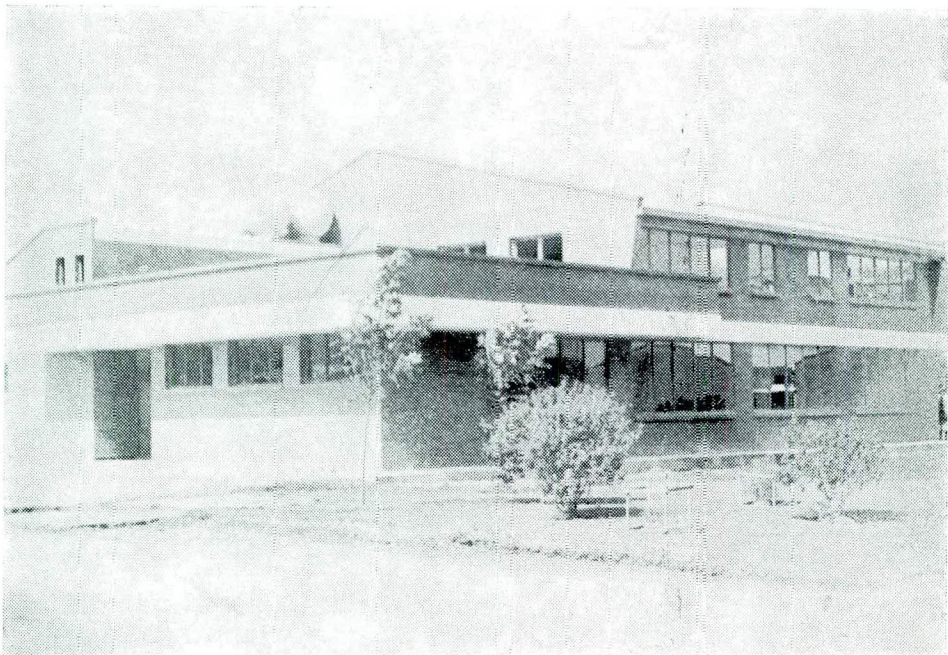
Estudiantes de Bachillerato :

En 10 años de funcionamiento del plantel han egresado 7 promociones de bachilleres, lo cual significa importantes realizaciones en este campo, difíciles de alcanzar por otros establecimientos educacionales de su nivel en el país; las últimas promociones egresadas se concretan en los siguientes datos :

BACHILLERES :

AÑO	SECCION DIURNA	SECCION NOCTURNA
1975	82	33
1976	93	27
1977	124*	38*

* cálculo para 1977



Cafetería Liceos del Ejército.

De acuerdo al plan de desarrollo del plantel, en el presente año, se ampliaron en una sección más los cursos de cuarto, quinto y sexto de bachillerato.

Para cumplir programas impuestos por el Ministerio de Educación, los alumnos de sexto año, adelantaron campañas de alfabetización de adultos en las Unidades de la guarnición de Bogotá.

Con el propósito de mejorar las facilidades educativas y proporcionar mayor bienestar a los educandos, se realizaron las siguientes obras de importancia:

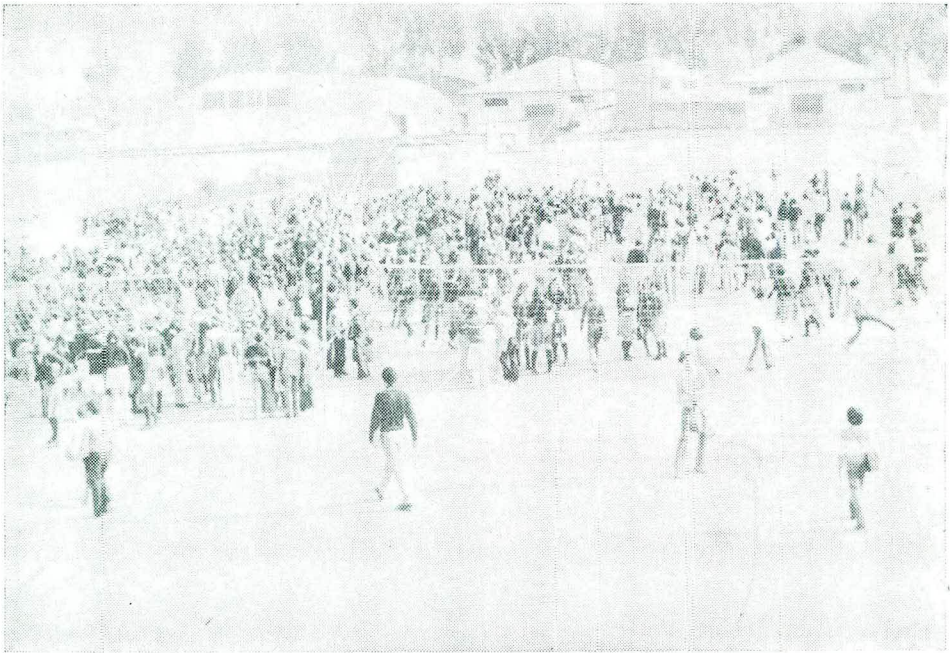
Cafetería Liceos del Ejército:

- Construcción de una moderna cafetería, con capacidad para 800 personas, que por el sistema de auto-servicio atenderá a los profesores, alumnos y personal administrativo de los Liceos "Patria", "Colombia" y del Colegio de Bachillerato "Patria".
- Adquisición de doce (12) modernos buses para el transporte del personal de los liceos, los cuales, a la vez que sirven para este menester, constituyen una reserva de vehículos del Ejército para atender movimientos de tropas, que en un momento dado sea preciso realizar.



Buses para recorrido escolar.

- Pavimentación del patio de formaciones y de deportes del Liceo "Patria".
- Construcción de las oficinas para la rectoría, secretaría y capellanía del Liceo "Patria".
- Terminación de las canchas de deportes en el Colegio de Bachillerato "Patria".
- Adquisición de equipos de sonido para el Colegio de Bachillerato "Patria" y Liceos "Patria" y "Colombia".
- Remodelación de equipos para el laboratorio de idiomas.

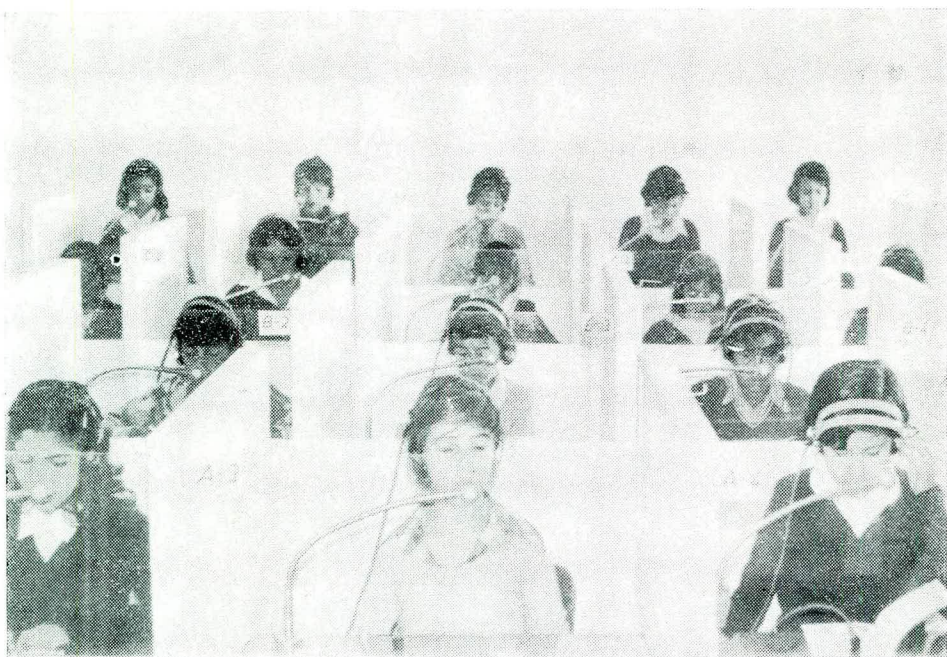


Patio de formaciones y deportes "Liceo Patria".

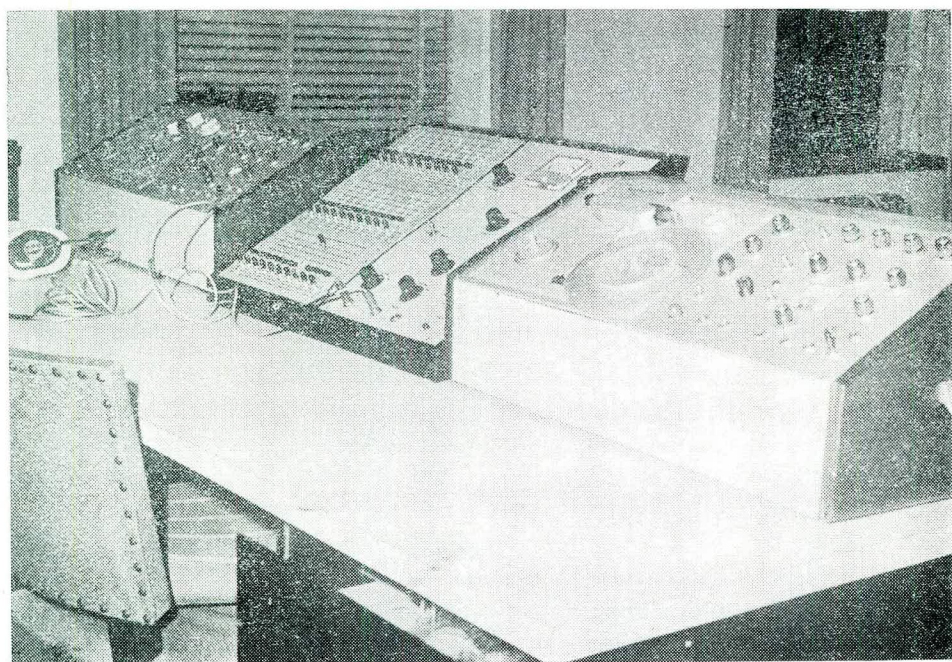
2 — *Departamento E-2 Inteligencia:*

Durante el lapso el Departamento E-2 cumplió a cabalidad las tareas correspondientes a sus responsabilidades en el campo de la Inteligencia Militar, mereciendo destacarse el incremento de la actividad docente, el aumento en las operaciones de inteligencia, la ampliación de los campos de cobertura y la agilización y modernización de sus mecanismos internos para la producción de inteligencia, a nivel nacional.

Esto se ha materializado tanto en las operaciones exitosas efectuadas por la Fuerza como en un mayor control de las entidades que son factor de subversión, todo lo anterior en beneficio de la Seguridad Nacional.



Laboratorio de Idiomas.



3 — *Departamento E-3 Operaciones:*

a. Organización - Reglamentación.

- 1) Las Incorporaciones en las Escuelas de Formación de Oficiales y de Suboficiales, Escuela Militar de Cadetes y Escuela "Inocencio Chincá" respectivamente, se han llevado a cabo de acuerdo a las cantidades requeridas, garantizando las promociones adecuadas de los cuadros de acuerdo a las necesidades del Ejército.
- 2) Las incorporaciones y licenciamientos de soldados en las diferentes reparticiones de la Fuerza, tanto regulares como bachilleres, se han cumplido de acuerdo a lo previsto en la "Directiva de Incorporación Anual" emitida sobre el particular, con lo cual se ha logrado mantener el pie de fuerza ordenado por el Gobierno.
- 3) En base a los criterios del Comando General se está experimentando la incorporación e instrucción de un personal de indígenas provenientes del Departamento de la Guajira y de la Comisaría del Vichada, a fin de impartirles un entrenamiento especial de un año en coordinación con el SENA para incorporarlos a la sociedad, contribuyendo así a los programas de integración y desarrollo de la comunidad colombiana. En esta forma, a partir del 20 de septiembre de 1976 ingresaron 90 soldados indígenas (Guajiros, Arhuacos, Guambianos, Guahibos, Cuibas y Curipacos) los cuales fueron distribuidos equitativamente en las guarniciones de Buenavista y Yopal.
- 4) En desarrollo del estudio que se viene adelantando sobre la reestructuración general de las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de las diferentes Armas del Ejército, durante el año de 1976 se proyectaron las TOE correspondientes a Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros, las cuales se encuentran en revisión. Así mismo se organizó la Intendencia Local N° 122 que constituye el apoyo logístico-administrativo para el Cuartel General del Ejército.
- 5) Con miras a complementar la doctrina de la Fuerza en los aspectos de instrucción, entrenamiento y operaciones, se han elaborado y/o actualizado 15 reglamentos y manuales.

b. Instrucción y Entrenamiento.

1) Cursos:

a) En el país.

- (1) Durante el período, las Escuelas de las Armas y Servicios adelantaron cursos de capacitación y especialización para el personal de Oficiales y Suboficiales

del Ejército y de otras Fuerzas (Armada, Fuerza Aérea, Policía Nacional), con el objeto de incrementar y profundizar la preparación profesional de los cuadros en las áreas técnicas, tácticas y logísticas y de Apoyo de Servicios para el Combate, en un total de 438 Oficiales y 1.402 Suboficiales.

- (2) El 18 de septiembre de 1976, se llevó a cabo la clausura de un curso de "Orientación Militar" el cual estuvo integrado por 34 profesionales incluyendo 12 mujeres y fueron escalafonadas como Tenientes en los diferentes servicios, de acuerdo a su profesión.
- (3) También la Escuela de Lanceros de guarnición en Tolemaida adelantó el Curso Internacional N° 83 de Lanceros, al cual asistieron 25 Oficiales colombianos y 23 Oficiales de otros países como Estados Unidos, Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia.
- (4) Dentro de la Brigada de Institutos Militares se desarrollaron cursos para Oficiales de Reserva, integrados por Profesionales de diferentes ramas. Estos cursos se cumplieron en la Escuela de Ingenieros, Escuela de Comunicaciones, Escuela de Caballería y Grupo Mecanizado "General Ramón Rincón Quiñones" graduándose un total de 366 Tenientes de la Reserva.
- (5) Igualmente el Batallón "Miguel Antonio Caro", incorporó en el período 884 soldados bachilleres quienes se graduaron al término de su servicio, obteniendo el grado de Subtenientes de la Reserva.

b) En el Exterior.

Atendiendo las invitaciones de diferentes Países y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el Ejército realizó cursos de especialización en Estados Unidos, Panamá, España, Chile, Perú y Brasil en las áreas relativas a Estado Mayor, Operaciones, Armas y Servicios, Equitación, Conducción de Pequeñas Unidades, Comandos, Paracaidistas y Apoyo de Servicios para el Combate, con un total de 33 Oficiales, 228 Alféreces y 84 Suboficiales.

2) Instrucción Civil para Soldados.

En colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, recibieron instrucción primaria 9.930 Soldados de las diferentes Unidades Operativas y Tácticas del Ejército.

3) Estudios Universitarios.

En desarrollo de la ampliación de los estudios de nivel universitario, establecidos en la Escuela Militar de Cadetes por los Decretos Nos. 2442 de 1962 y 1774 de 1965, se extendió

este beneficio a los Oficiales y Suboficiales en servicio activo y en uso de retiro de las Fuerzas Armadas, a sus hijos y a los empleados del Ramo de Defensa. Actualmente cursan estudios nocturnos de Ingeniería, Economía y Derecho en el Instituto, los siguientes alumnos:

— Personal Militar en servicio activo	98
— Oficiales y Suboficiales en retiro	24
— Empleados del Ramo de Defensa	21
— Hijos de personal militar	265
T O T A L	408

4) Ejercicios Tácticos.

Con el fin de verificar el nivel de instrucción y entrenamiento de Comandantes, Estados y Planas Mayores, Cuadros y Tropas, las Unidades Operativas y Tácticas del Ejército realizaron diversas prácticas en el terreno y ejercicios de campaña con excelentes resultados.

c. Educación Física y Deportes.

- 1) Se está dando cumplimiento a los programas trimestrales de pruebas físicas, y al entrenamiento físico permanente de cuadros y tropas.
- 2) El Ejército participó en diferentes competencias deportivas, como campeonatos zonales, departamentales y nacionales con los siguientes resultados:

Atletismo:

- Campeonato Nacional de 400 metros
- Campeonato Nacional de Postas 4 x 100
- Campeonato Nacional de Postas 4 x 400

Tiro:

- Sub-campeonato de Pistola Libre
- Cuarto y Quinto puestos de Velocidad sobre Siluetas.

Equitación:

- Campeonato Nacional Individual.

- 3) En el campo internacional, el equipo de Pentatlón Militar participó en el Campeonato Suramericano en Caracas efectuado del 14 al 25 de octubre de 1976, obteniendo el cuarto puesto por equipos y medalla de oro en la modalidad de "Cross Country" prueba individual.

El Club de Tiro de la Fuerza, participó en el Campeonato Suramericano celebrado en el Brasil del 13 al 21 de mayo de 1976 obteniendo el segundo puesto en las modalidades de Pistola Libre, Match Inglés y Carabina tres posiciones y medalla de Oro en velocidad sobre siluetas.

4 — *Departamento E-4 Movilización y Logística:*

a. Planeamiento.

Aspectos del Orden Presupuestal.

Redistribución del Presupuesto para la vigencia fiscal de 1977 con base en la cuota asignada por el Ministerio de Defensa.

b. Determinación de prioridades para elaboración del Presupuesto para 1978.

1) Sistemas.

Con el fin de agilizar y economizar el programa de sistematización en el área de la logística, fue adquirida a la Friden de Colombia en arrendamiento, una máquina Grabadora-Verificadora Modelo 4311.

5 — *Departamento E-5 Asuntos Civiles:*

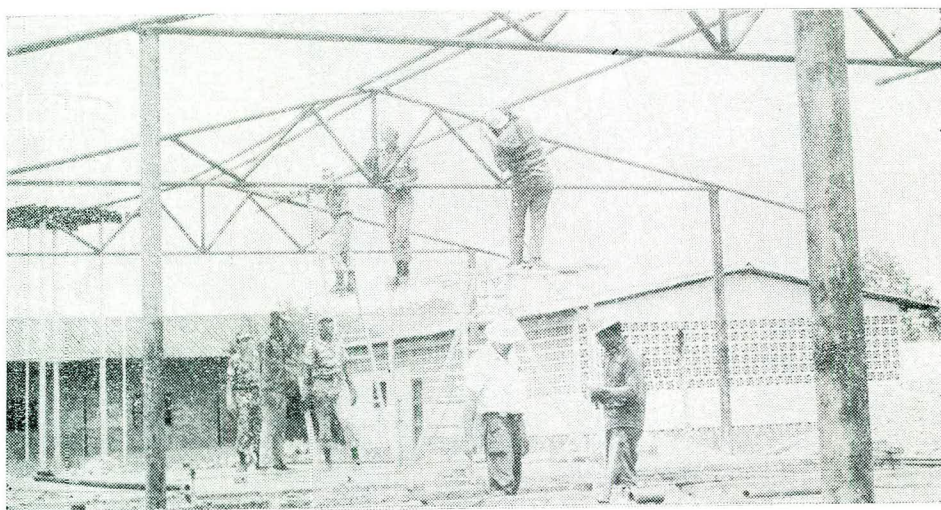
Generalidades.

Preocupación especial para el Comando del Ejército constituyen los Asuntos Civiles a cargo del Departamento E-5, en base a lo cual se han desplegado actividades en los campos de Acción Cívica Militar, Operaciones Sicológicas y capacitación del personal de la Fuerza en cumplimiento al Convenio SENA-Fuerzas Militares. Las realizaciones obtenidas en estos campos se enumeran a continuación:

a. Acción Cívica Militar.

Las actividades de Acción Cívica se han proyectado para que en un esfuerzo conjunto entre el Ejército y la comunidad, se realicen obras de interés general que llenen las aspiraciones de las gentes necesitadas.

1) En las diferentes guarniciones del país, el Ejército colaboró con personal y maquinaria en las siguientes obras de interés para la comunidad:



Personal de la Quinta Brigada trabajando en la construcción de una escuela en la ciudad de Bucaramanga.

(a) Escuelas

Nº DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COSTO
1. Antioquia	Cáceres (La Caucana)	15.000.00
2. Bolívar	Achí (Villa Uribe)	30.000.00
3. Cundinamarca	Bogotá (Colegio Fe y Alegría) .	54.000.00
4. Cundinamarca	Bogotá (Barrio Vitelma)	350.000.00
5. Norte de Santander	Cácota	35.000.00
6. Santander	Florián (Colegio)	20.000.00
7. Santander	Landázuri	100.000.00
8. Tolima	Ibagué	7.200.00
9. Tolima	Chaparral	3.500.00
T O T A L		\$ 614.700.00

(b) Erradicación de Tugurios

Nº DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COSTO
1. Casanare	Yopal	27.500.00
2. Cundinamarca	Yacopí (Primavera)	2.900.00
3. Huila	Neiva (Barrio Loma de la Cruz)	23.400.00
4. Nariño	Pasto (Barrio Jorge Giraldo) . .	28.000.00
5. Norte de Santander	Pamplona (B. La Esperanza) .	8.000.00
6. Santander	Bucaramanga	15.900.00
T O T A L		\$ 105.700.00

(c) Acueductos y Alcantarillados

Nº DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COSTO
1. Boyacá	Tunja (Barrio San Antonio) . . .	2.000.00
2. Cundinamarca	Suesca	11.850.00
3. Cundinamarca	Villa Pinzón	244.200.00
4. Huila	Neiva	200.000.00
5. Norte de Santander	Pamplona (Barrio Buque)	11.000.00
6. Norte de Santander	Ocaña (Barrio Cristo Rey)	5.000.00
7. Tolima	Ibagué (Barrio Baltazar)	7.000.00
T O T A L		\$ 481.050.00

(d) Campos Deportivos

Nº DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COSTO
1. Boyacá	Tunja (Colegio Boyacá)	3.300.00
2. Bolívar	Achí (Pueblo Nuevo - La Roja)	24.000.00
3. Cundinamarca	Bogotá (Col. Nicolás Esguerra)	8.300.00
4. Nariño	Ipiales	4.000.00
5. Norte de Santander	Cúcuta (Polideportivos)	7.800.00
6. Valle	Cali	3.500.00
T O T A L		\$ 50.900.00

(e) Avenidas y Parques

Nº DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COSTO
1. Cundinamarca	Bogotá (Barrios Veracruz, Palermo y Tisquesusa)	420.000.00
2. Cundinamarca	Suesca	14.000.00
3. Cundinamarca	Villa Pinzón (arreglo y pavimentación principales calles)	896.000.00
4. Cundinamarca	Villa Pinzón (construcción parque principal)	220.000.00
5. Cundinamarca	Yacopí	2.400.00
6. Guajira	Carraipía	4.000.00
7. Meta	Villavicencio (construcción parque)	63.600.00
8. Santander	Barranca (arreglo parques) ...	5.000.00
9. Santander	Bucaramanga	18.000.00
10. Nariño	Ipiales	4.000.00
11. Norte de Santander	Cúcuta	110.000.00
12. Quindío	Armenia (calles)	44.300.00
T O T A L		\$ 1.801.300.00



Soldados del Batallón "BARAYA" en arreglo de calles en el Municipio de Villapinzón.

(f) Vías

Nº DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COSTO
1. Antioquia	Segovia	10.000.00
2. Cundinamarca	Chocontá	94.000.00
3. Cundinamarca	Guasca	167.000.00
4. Cundinamarca	Villa Pinzón (arreglo caminos ve- redales)	250.700.00
5. Cundinamarca	Suesca	377.400.00
6. Norte de Santander	Cúcuta	9.000.00
T O T A L		\$ 908.100.00

(g) Puentes

Nº DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COSTO
1. Boyacá	Chivor	10.000.00
2. Meta	Villavicencio (Caño Parrado) ..	76.000.00
3. Santander	Barranca (Barrios 1º de Mayo y La Esperanza)	4.500.00
T O T A L		\$ 90.500.00

(h) Salud

Nº DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COSTO
1. Boyacá	Chiquinquirá (arreglo asilo de ancianos)	21.000.00
2. Cundinamarca	Villa Pinzón (arreglo puesto de salud)	38.000.00
3. Cundinamarca	Villa Pinzón (arreglo plaza de mercado)	253.000.00
4. Valle del Cauca	Palmira (construcción Puesto de Salud Potrerillos)	33.000.00
T O T A L		\$ 345.000.00

(i) Obras Varias

Nº DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COSTO
1. Cundinamarca	Villa Pinzón (arreglo granja pa- rroquial)	85.000.00
2. Cundinamarca	Villa Pinzón (reparación red eléc- trica)	50.000.00
3. Cundinamarca	Villa Pinzón (restauración igle- sia)	250.000.00
4. Meta	Villavicencio (reforestación) ...	32.500.00
5. Meta	Villavicencio (canalización río Guatiquía)	32.000.00
T O T A L		\$ 449.500.00

2) Con motivo de la celebración del sesquicentenario de Villa Pinzón, el Comando del Ejército asignó una partida de cien mil pesos (\$ 100.000.00) para el monumento al General Próspero Pinzón.

3) Donaciones.

Al igual que en años anteriores, el Comando del Ejército con donaciones voluntarias del personal militar, obsequió al personal militar recluido en leprocomios, elementos por valor de \$ 56.653.55.

b. Convenio SENA-Fuerzas Militares.

En el año 76-77 mediante el convenio se continuó impartiendo la capacitación al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles al servicio de la Fuerza, en los sectores agropecuario, comercio y servicios e industrial. El personal de Soldados se benefició en mayor número, aspecto de suma importancia si se tiene en cuenta que al término del servicio militar los reservistas reingresan a sus actividades con un mejor nivel técnico, convirtiéndose en una verdadera fuerza productiva. En el período que se analiza adelantaron cursos 7.642 alumnos, de acuerdo al siguiente cuadro:

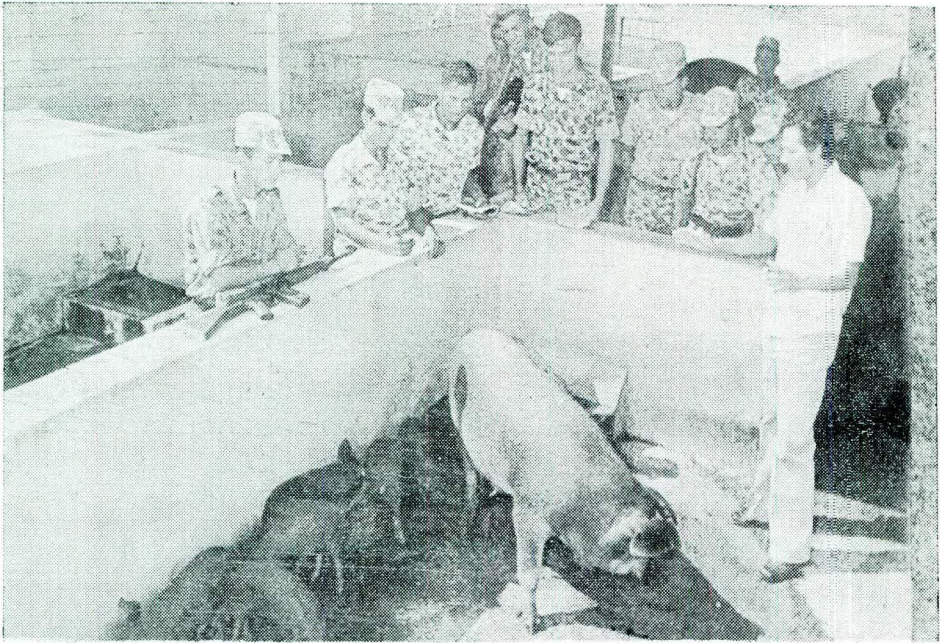
TIPO DE CURSO	CURSOS	ALUMNOS
Sector Agropecuario	41	3.896
Sector Comercio y Servicios	29	1.616
Sector Industrial	40	2.130
T O T A L	110	7.642

c. Acción Sicológica.

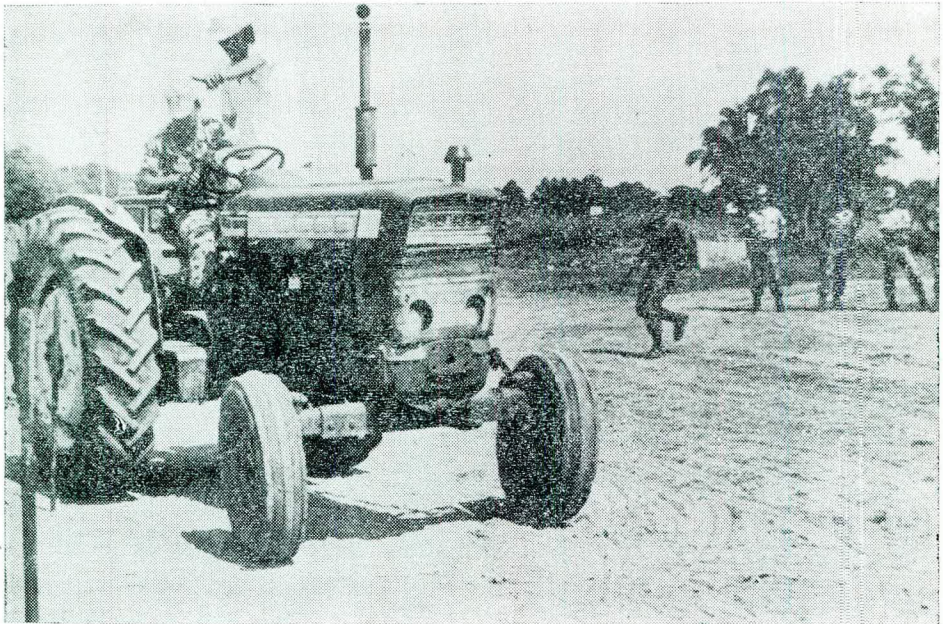
En cumplimiento de los objetivos de incrementar el espíritu nacionalista y organizar a la comunidad para participar en obras de desarrollo común en áreas marginadas y afectadas por problemas de orden público, las Unidades de Operaciones Sicológicas han adelantado las siguientes actividades:

1) Programas Educativos.

(a) Distribución de material didáctico a colegios y concentraciones escolares construidas por Acción Cívica Militar, tales como cuadernos de aritmética, cartillas de lectura, lápices, mapas, cartillas de educación física, etc.



Personal en instrucción de ganadería.



Personal en instrucción de Tractores.

- (b) En coordinación con PROPAL, se hizo la edición y distribución de 50.000 cuadernos, a las escuelas rurales entre los niños de escasos recursos económicos.
- (c) Alfabetización nocturna para adultos en las zonas del Magdalena Medio, Urabá y Yacopí (Cundinamarca), con un número aproximado de 900 alumnos.

2) Fortalecimiento de los sentimientos patrios.

- (a) Elaboración y distribución de afiches y hojas volantes en las escuelas rurales y urbanas.
- (b) Conferencias en los colegios, escuelas y organizaciones comunales con temas destinados a fortalecer en la juventud los sentimientos de patriotismo y respeto por nuestros símbolos nacionales.

3) Programas de beneficio comunal.

- (a) Con las Unidades de Acción Sicológica, se ha logrado incrementar en las áreas marginadas la organización de juntas de acción comunal y defensa civil.
- (b) Las Unidades de Operaciones Sicológicas, haciendo uso de sus medios de transporte han contribuido con el acarreo de materiales y mano de obra para la construcción de parques y escuelas, en los Departamentos de Antioquia, Santander y la Guajira.

6 — *Departamento de Ingenieros:*

- a. El Departamento de Ingenieros por intermedio de los Batallones "Baraya", "Vergara", "Codazzi", "Caldas", "Cisneros" y "Apoyo", como unidades ejecutoras, ha adelantado obras de infraestructura, representadas en la construcción de carreteras, perforación de pozos profundos para el abastecimiento de aguas, apoyo para la ejecución de medios de paso, mantenimiento y reparación del equipo orgánico del Arma, apoyo en la pavimentación de Unidades, construcción de campos de aterrizaje y obras generales de Acción Cívico Militar en beneficio de la comunidad.

Las obras relacionadas con la construcción de vías, se realizaron en cumplimiento de contratos celebrados entre Entidades Oficiales y Semioficiales y el Ministerio de Defensa, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 150/76 y con tarifas previamente convenidas entre las partes, pero sin ánimo de lucro para los Ingenieros Militares.

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS

PROYECTOS	Construido	Reconstruido.	Mantenimiento.	Placa C.
Otanche - Puerto Boyacá	3+700	—	23+705	—
Chima - Contratación - Sta. Helena	325	—	—	—
Tóez - Tacueyó	1+000	—	—	—
Tacueyó - Tóez	600	—	—	—
Puerto Leguízamo - La Tagua	0+866	—	22+866	—
Aeropuerto Leguízamo	—	—	—	0+421
Saravena - Arauca	6+700	—	—	—
Tibú - Las Mercedes	—	37+150	—	—
Sardinata - Las Mercedes	1+180	26+910	—	—
Balsillas - San Vicente	5+000	13+000	—	—
Villavicencio - Mitú	—	45+000	—	—
San Juan de Arama - La Uribe	2+200	—	4+532	—
Dos Quebradas - Puerto Pinzón	4+700	—	21+300	—
Borbur - Quebrada La Caca	—	1+500	—	—
T O T A L E S	26+271	123+560	51+103	0+421

Como obras de apoyo a la Fuerza se cumplieron las siguientes:

Primera Brigada:

- Se apoyó con equipo para la pavimentación del Batallón “BOLIVAR”, perforación de un pozo profundo para abastecimiento de aguas en Tunja y mantenimiento de un pozo en Chiquinquirá; apoyo en equipo para la construcción de los Cuarteles del Batallón “TARQUI” en Sogamoso.

Segunda Brigada:

- Apoyo con personal y equipo para la construcción de los Cuarteles de los Batallones “NARIÑO” y “VERGARA” en Malambo.
- Perforación de pozos profundos en Codazzi.

Cuarta Brigada:

- Apoyo con personal y equipo para la construcción de los Cuarteles del Batallón “VOLTIGEROS” en Apartado.
- Perforación de un pozo profundo en Apartado.

Quinta Brigada:

- Construcción de los Cuarteles del Batallón “CALDAS” en Bucaramanga.

Séptima Brigada:

- Apoyo con equipo para la construcción de las instalaciones de la Brigada en Villavicencio.
- Mantenimiento de los pozos en el Batallón "SERVIEZ", Batallón "VARGAS" y Comando Aéreo de Combate N° 2.

En síntesis, las obras realizadas por tropas de Ingenieros fueron las siguientes:

Construcción de Carreteras	26 + 271 Kms.
Reconstrucción	123 + 560 Kms.
Conservación y mantenimiento	51 + 103 Kms.
Construcción de Pozos profundos	0 + 421

7 — *Intendencia General:*

Es el organismo encargado del planeamiento, dirección, ejecución y supervisión logística, para dar el apoyo requerido a las Unidades del Ejército. Estas actividades se cumplen a través de las siguientes direcciones y servicios técnicos:

a. Dirección de Administración:

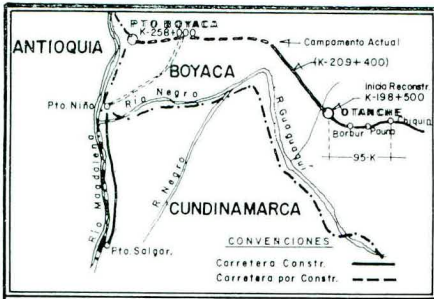
- 1) Se cumplió la función básica de coordinar, consolidar y tramitar los acuerdos de obligaciones, acuerdos de gastos y giros; asimismo, la fiscalización interna de la ejecución presupuestal.

b. Dirección de Adquisiciones:

- 1) Se cumplieron los planes de adquisiciones previstos para la vigencia, con especial énfasis en atender las necesidades de las operaciones para el mantenimiento del orden interno.
- 2) Se creó la Sección de Contratos para realizar las adquisiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto 150/76.

c. Dirección de Abastecimientos:

- 1) De acuerdo al plan de suministros para el año, se abastecieron las Unidades del Ejército con el material correspondiente tanto para las incorporaciones como para las dotaciones semestrales.
- 2) La Unidad de Depósitos Generales recibió de la Sección de Importación el material de Sanidad en Campaña adquirido en los Estados Unidos, entregándose a la Escuela de los Servicios un equipo tipo para la preparación de cuadros en el manejo de dicho material.



LOCALIZACION

CARRETERA OTANCHE - PTO. BOYACA

Por ser la zona en donde se construye, una región de interés nacional, no solo por la riqueza del sub-suelo, sino por la situación de malestar social y de Orden Público que se vive, la vía que se construye representa un medio de control y redención del área. Facilita la comunicación de la capital del Departamento con el territorio Vasquez.

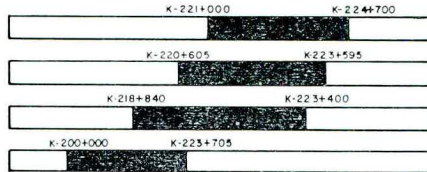
OBRA REALIZADA

RECONSTRUCCION EXPLANACION

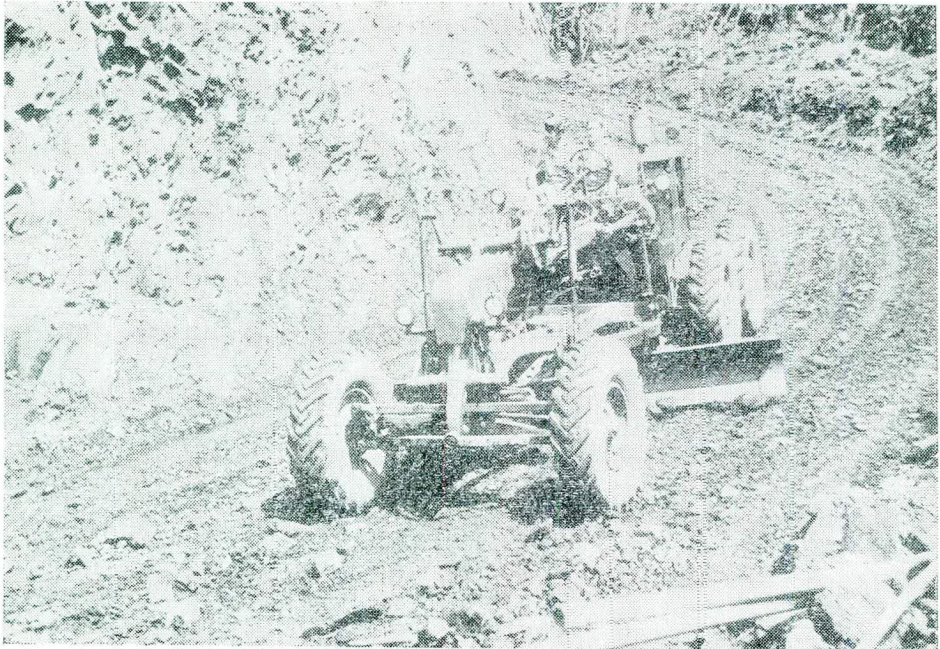
RECONSTRUCCION OBRAS DE ARTE

REAFIRMADO

MANTENIMIENTO



Carretera Otanche — Puerto Boyacá.



OTANCHE — PUERTO BOYACA

Aspecto de un tramo de la carretera en su paso por una zona rocosa que es casi predominante en toda la construcción. Esta vía la ejecuta el Batallón BARAYA con fondos del Ministerio de Obras Públicas y significa la redención de un área afectada por el Orden Público.



LOCALIZACION

CARRETERA CHIMA - CONTRATACION STA HELENA

Se halla en servicio desde el año 1976 hasta Contratación. En la actualidad se avanza hasta el municipio de Guacamayo quedando pendiente su terminación a Sta. Helena. Ofrece grandes perspectivas porque desembolleta esta zona del Opón, rica en productos agrícolas y ganaderos, convirtiéndose en la única vía que da salida a los centros de consumo.

OBRA REALIZADA

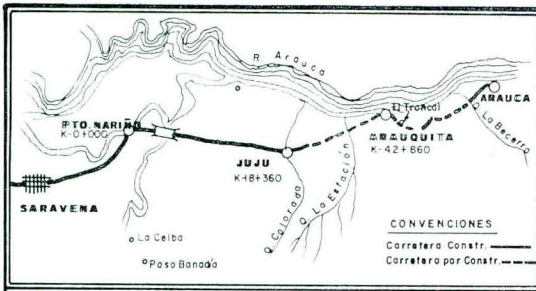
EXPLICACION	K-241375	K-241730
	K-22+375 K-23+425	
OBRAS DE ARTE	K-22+375 K-23+000	
AFIRMADO	K-22+000	
MANTENIMIENTO	K-22+000	

Carretera Chima — Contratación Santa Helena.



CONTRATACION — SANTA HELENA

Compactación de un sector de la vía entre Contratación y Guacamayo. Las características físicas del terreno hacen necesario un tratamiento adecuado de la sub-base con el objeto de obtener la consistencia requerida para el afirmado.

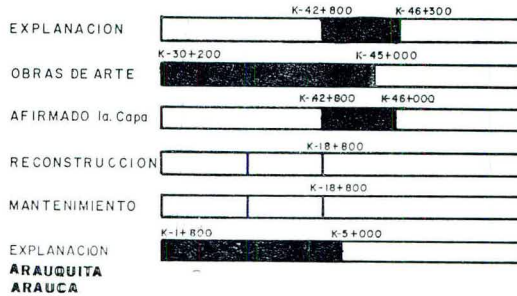


CARRETERA SARAVENA-ARAUCA SECTOR SARAVENA-ARAUQUITA

Como única vía que comunica a los centros de consumo con esta zona altamente productiva, es de una importancia singular, ya que permite que la población no dependa del país vecino para la venta de sus productos. Además favorece la vitalización del área fronteriza.

LOCALIZACIÓN

OBRA REALIZADA



Carretera Saravena — Arauca. Sector Saravena — Arauquita



ARAUCA — ARAUQUITA

Aspecto de la construcción de un pontón sobre un lecho seco en el verano, pero que en el invierno adquiere un caudal que puede llegar a ser invadible. Este frente lo adelanta el Batallón "CALDAS".



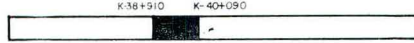
LOCALIZACION

CARRETERA SARDINATA-LAS MERCEDES

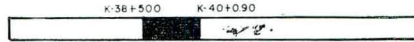
Terminada en lo referente a explanación. Por falta del presupuesto solo es utilizable durante el tiempo de verano, queda pendiente la construcción de obras de arte mayores que impiden su tránsito en toda época

OBRA REALIZADA

RECONSTRUCCION EXPLANACION



OBRAS DE ARTE



Quedan pendientes 4 puentes

AFIRMADO



RECONSTRUCCION



RECONSTRUCCION



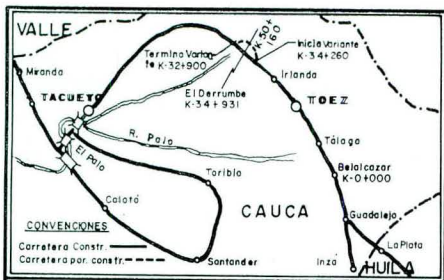
TIBU-LASMERCEDES

Carretera Sardinata — Las Mercedes.



SARDINATA — LAS MERCEDES

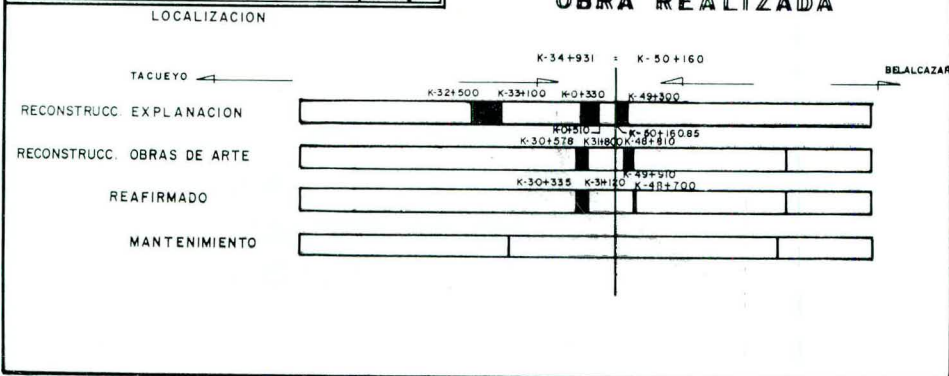
Explotación de una cantera y cargue de material sobre la vía "Sardinata — Las Mercedes" kilómetro 28 + 500. Construye esta carretera el Batallón "Caldas" y representa el desembotellamiento de una zona muy rica en el Departamento de Santander.



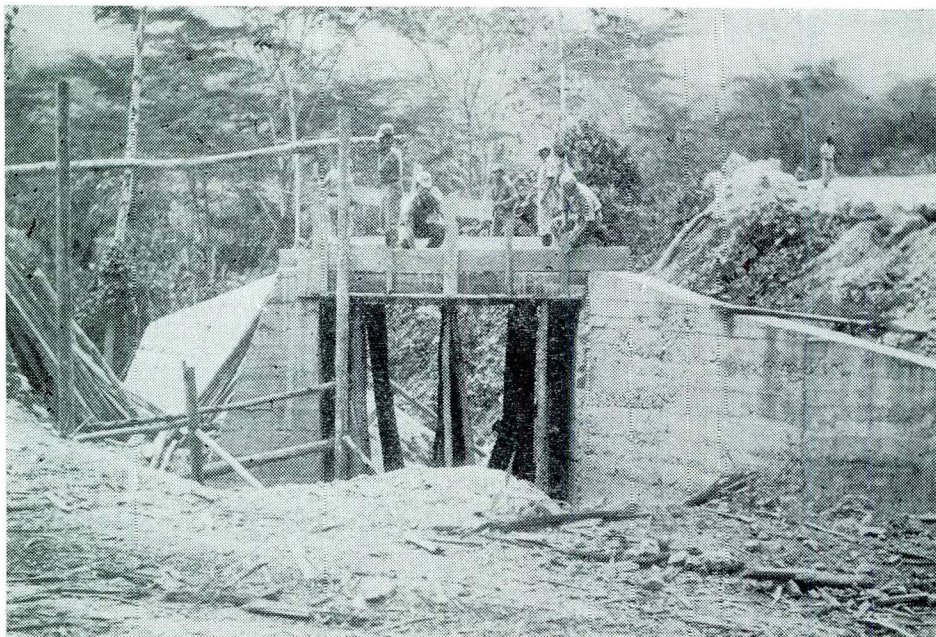
CARRETERA TOEZ - TACUEYO

Ofrece la salida al mar por la vía CALI - BUENAVENTURA de la región del interior (Huila), Coqueta, facilitando la exportación de sus productos, acortando la distancia en 60 Kms. Es también una arteria vial que coadyuga a solucionar el problema socio-económico de la región así como la situación de Orden Público

OBRA REALIZADA

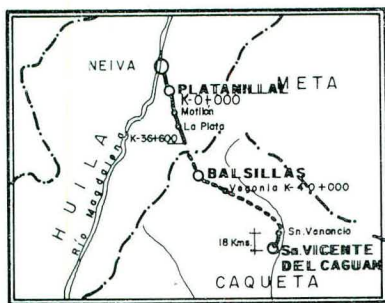


Carretera Tóez — Tacueyo.



TOEZ — TACUEYO

Construye el Batallón CODAZZI y se espera darla al servicio en la presente vigencia. La gráfica muestra un aspecto en la construcción de un pontón.



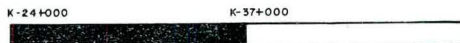
LOCALIZACIÓN

CARRETERA PLATANILLAL - BALSILLAS SAN VICENTE DEL CAGUAN

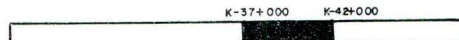
Es una vía que terminada da acceso a ricas regiones del Huila y Caquetá, que hoy se hallan aisladas y con problemas de Orden Público. Se inició en el año 1976 y se espera en la presente vigencia dar al servicio buena parte de esta importante obra.

OBRA REALIZADA

RECONSTRUCCION



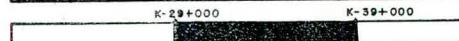
EXPLANACION



AFIRMADO



OBRAS DE ARTE

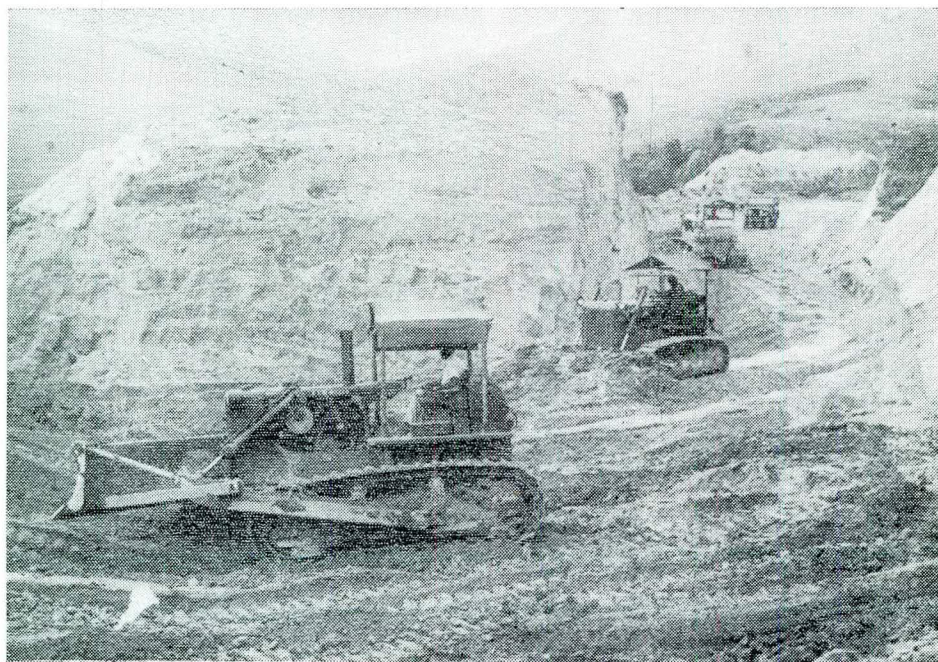


Carretera Platanillal — Balsillas — San Vicente del Caguán



BALSILLAS — PLATANILLAL

Bajo responsabilidad del Batallón Cisneros, se cumple este proyecto que une zonas apartadas del Oriente del Huila y el Noroeste de la Intendencia del Caquetá, con los centros de consumo. Muestran las gráficas un trayecto terminado en explanación y otro tramo en plena construcción.



BALSILLAS — PLATANILLAL



LOCALIZACION

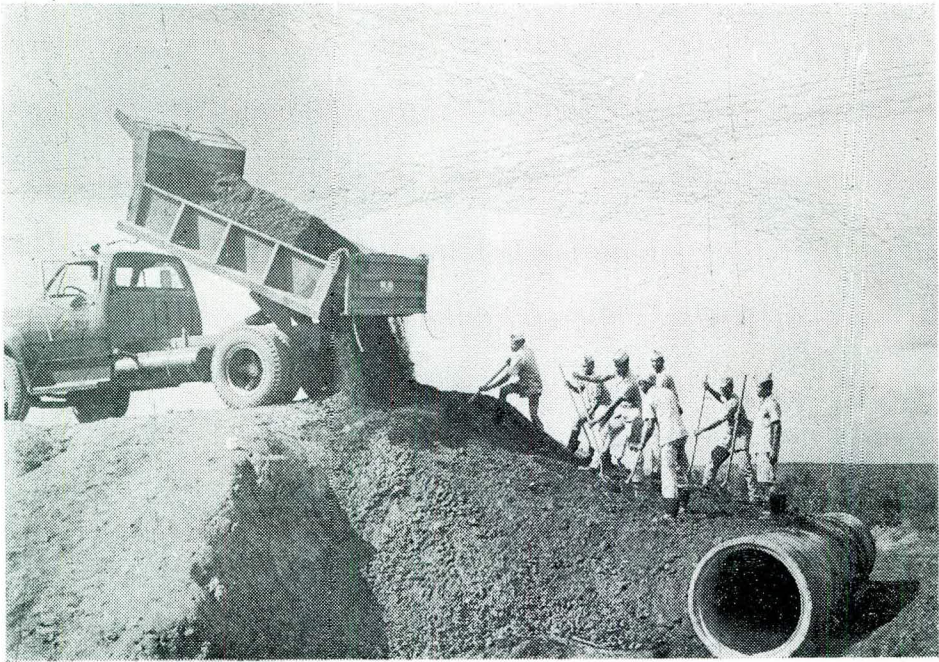
CARRETERA SAN JUAN DE ARAMA - LA URIBE - PTO. RICO

Iniciada en 1976 - Facilita la comunicación entre el Departamento del META y la Intendencia del CAQUETA, acortando el trayecto considerablemente entre la zona sur y la capital de la República. Ofrece garantía para la colonización de esta misma región próspera para el desarrollo de la industria agropecuaria.

OBRA REALIZADA

EXPLICACION	K-55+000	K-57+200
EXPLANACION	[Barra blanca]	
OBRAS DE ARTE	K-54+800	K-56+855
AFIRMADO	K-54+800	K-56+700
RECONSTRUCCION	K-51+833	K-56+365

Carretera San Juan de Arama — La Uribe — Puerto Rico.



SAN JUAN DE ARAMA — PUERTO RICO

La singular topografía en el Llano, hace necesario la construcción de terraplenes a lo largo de toda la vía; es por esto que las obras de Arte como se aprecia en la gráfica, son del tipo de vasos comunicantes.

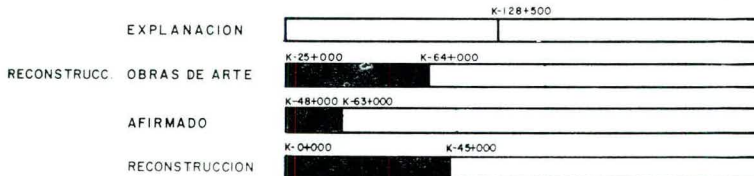


CARRETERA VILLAVICIENCIO-MITU

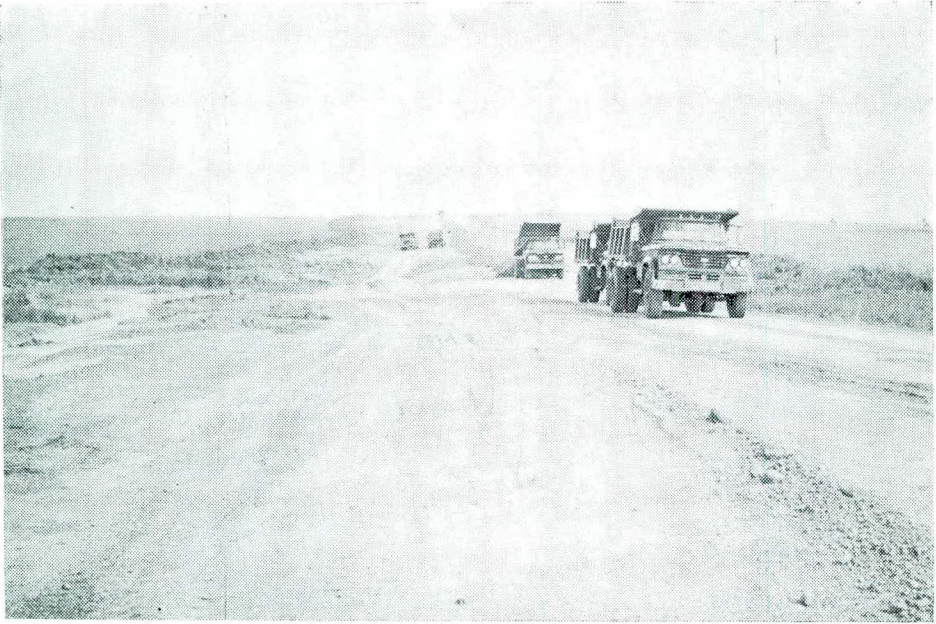
Facilita la integración de la Comisaria del Vaupés, con el centro del país y la exportación de los productos agrícolas y ganaderos hacia los centros de consumo.

La falta de presupuesto para la actual vigencia tiene paralizada la obra.

OBRA REALIZADA

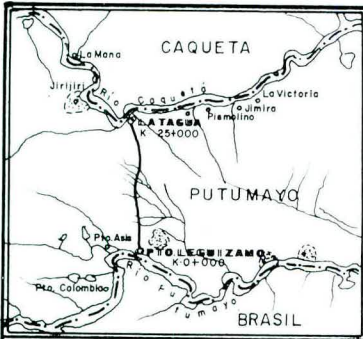


Carretera Villaviciencio — Mitú.



VILLAVICENCIO — MITU

Aspecto del acordonamiento de material de afirmado en un sector de la carretera Villavicencio — Mitú, el cual debe ser transportado desde una distancia de 50 kilómetros, debido a la escasez de material en el área.



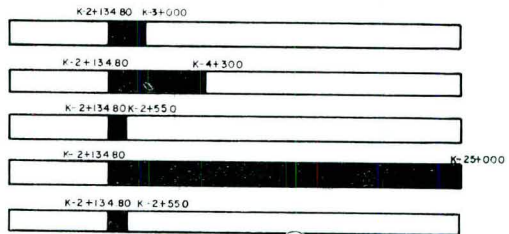
LOCALIZACION

CARRETERA — LA TAGUA — PTO. LEGUIZAMO

Desde hace algún tiempo se ha tratado de habilitar esta vía como carretera permanente, sin embargo las condiciones climáticas y la constitución del sub-suelo han hecho irrealizable la obra. En la actualidad el Ejército ha tomado la responsabilidad de la construcción para lo cual se requiere la asignación de un adecuado apoyo financiero, para poder hacer una programación y diseño de la vía en materiales que ofrezcan una adecuada durabilidad.

OBRA REALIZADA

- EXPLANACION
- OBRAS DE ARTE
- AFIRMADO
- MANTENIMIENTO
- EN PLACAS DE CONCR
FAJA DERECHA

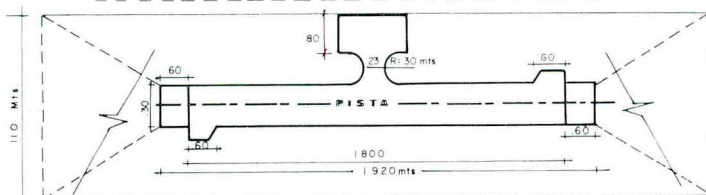


Carretera La Tagua — Puerto Leguizamo



ACCION CIVICO MILITAR

El Ejército en sus frentes de trabajo, también ejecuta obras menores de beneficio para la comunidad, como lo muestra la gráfica en la construcción de un puente colgante sobre la quebrada "La Danta" (S. N.).



PLANTA PISTA — PTO. LEGUIZAMO

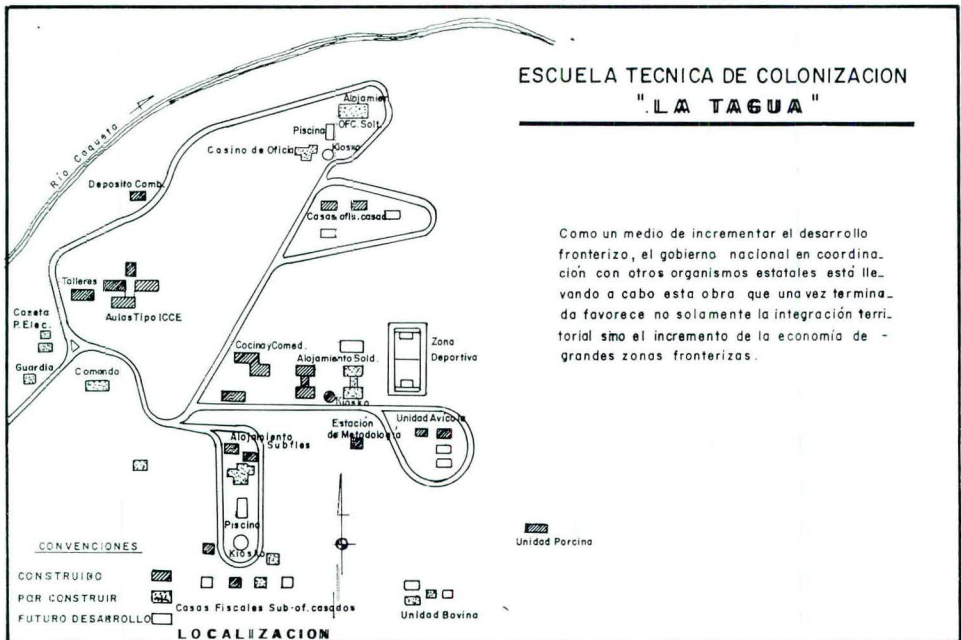
Dadas las condiciones de aislamiento en esta zona del país, la terminación de la obra se convierte en el principal y casi único medio de comunicación en todo tiempo. El proyecto inicial lo hace apto para aviones DC-4 y C-130, con la posibilidad de una ampliación posterior que lo habilite para toda clase y tipo de aviones.

Planta Pista — Puerto Leguízamo



CONSTRUCCION CUARTELES DEL BATALLON "CALDAS"

El Batallón "Caldas" construye sus propios cuarteles en Bucaramanga y se espera que para el término del año se haya ejecutado en un 70% el proyecto total.



Escuela Técnica de Colonización — La Tagua.

d. Dirección de Mantenimiento:

- 1) Se prestó la asesoría a las Unidades Operativas y Tácticas sobre las normas establecidas en el mantenimiento y recuperación del material de armamento, transportes e intendencia.
- 2) Se organizaron los equipos móviles de mantenimiento orgánicos de las Brigadas para el mantenimiento del III escalón, asignando 20 carro-talleres con sus respectivas herramientas.
- 3) Se efectuaron las coordinaciones con el "SENA", para dar asesoría industrial al Batallón de Mantenimiento, a fin de lograr el aumento de la producción y minimizar los costos, trabajo que se realiza actualmente en las instalaciones del Batallón.

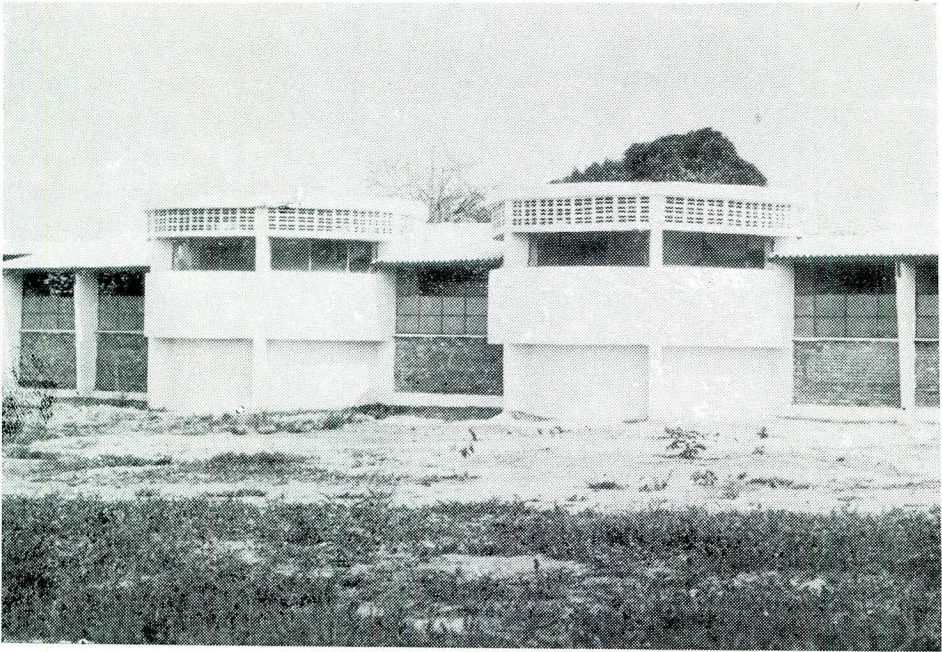
e. Servicio Técnico de Intendencia:

- 1) Se hizo una renovación parcial de maquinaria con diferentes sistemas y de acuerdo con las necesidades de la planta.
- 2) En el campo de la seguridad industrial, se dio especial importancia al desarrollo de programas para la prevención de incendios de las clases A. B. y C.
- 3) Se diseñaron y confeccionaron en los Talleres de Intendencia diferentes uniformes para la dotación de las Oficiales recientemente escalafonadas en la Rama de los Servicios del Ejército Nacional.

f. Servicio Técnico de Sanidad:

- 1) Con motivo del paro médico, el Ejército apoyó con sus medios orgánicos al Servicio de Urgencias del Hospital Militar Central.
- 2) Se apoyó con instrumental quirúrgico, equipo médico, de laboratorio, clínico y Rayos X, al Hospital Militar de la Décima Brigada (Tolemaida) con el fin de dotar las nuevas instalaciones para su organización como Hospital Regional.
- 3) Como continuación del plan de modernización del equipo odontológico, se adquirieron e instalaron seis modernas unidades en los dispensarios Central y Cantón Norte del Servicio Técnico de Sanidad, Cuartel General de la Segunda Brigada (Barranquilla), Cuartel General de la Octava Brigada (Armenia). Se complementaron los equipos odontológicos, enviando a las Unidades que no poseían el equipo de Rayos X.
- 4) Ampliación de los servicios médicos, odontológicos y de laboratorio clínico en el Dispensario Cantón Norte de Bogotá, mediante la instalación de tres nuevas y modernas unidades odontológicas y la asignación de personal especializado.

- 5) Presentación del proyecto para la remodelación del Dispensario Central (Bogotá), con el fin de modernizar y centralizar los consultorios médicos y odontológicos y ampliar las consultas especializadas.
- g. Servicio Técnico de Transportes:
- 1) Con intervención del martillo del Banco Popular, el Fondo Rotatorio del Ejército remató 950 vehículos, cuyo producido fue destinado para reposición del mismo material, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley 150 de 1976.
- h. Servicio Técnico de Comunicaciones:
- 1) Entre el 29 de noviembre de 1976 y el 05 de diciembre de 1976, se llevó a cabo en la ciudad de Santiago República de Chile, la "IX Conferencia de Comandantes de Comunicaciones de los Ejércitos Americanos" (IX CCEA), con asistencia de dos Oficiales delegados del Ejército de Colombia.
 - 2) Durante el presente año se encuentra en proceso de instalación la "segunda etapa de la red integrada de microondas", lo cual permitirá el enlace del Comando del Ejército con todas sus Unidades Operativas y Tácticas. En esta forma el Ejército y en general las Fuerzas Militares, dispondrán de un sistema de comunicaciones automático, moderno y confiable, colocándose a la altura de las técnicas más avanzadas en este campo.
- i. Servicio Técnico de Ingenieros:
- En cada una de las diferentes Brigadas se adelantaron obras de importancia para proporcionar mejores y más adecuadas instalaciones.
- j. Servicio Técnico de Remonta y Veterinaria:
- 1) Se continúa incrementando el fomento equino en el país, mediante el servicio de monta gratuito en sus Criaderos y Puestos de Monta instalados en las diferentes Unidades, beneficiando a un elevado núcleo de la población civil de esas regiones.
 - 2) Se iniciaron los trabajos de adecuación de tierra, delimitación de linderos y arreglo de potreros del Criadero Caballar de los Llanos Orientales, situado en la localidad de Tame (Arauca).
 - 3) En cumplimiento al convenio Sena-Fuerzas Armadas, se adelantó en el Criadero de Reproductores de Bonza un Curso de Replanteo, con duración de 54 días integrado por veintidós (22) Soldados y dos (2) Civiles de la región.



Hospital Militar en Tolemaida — Décima Brigada.

8 — *Auditoría Superior de Guerra:*

La labor desarrollada por la Justicia penal militar, tanto en la investigación y fallo de delitos típicamente militares como de los delitos comunes cometidos por particulares y de competencia de la jurisdicción castrense en razón del estado de sitio, es la siguiente:

MOVIMIENTO DE SUMARIOS:

Existencia anterior	3.830	
Sumarios entregados	8.130	
Sumarios iniciados	3.315	
Salidos al Fiscal		1.929
Salidos en comisión		2.512
Salidos a justicia ordinaria por competencia.		4.768
Salidos al Tribunal Superior Militar		2.713
Archivados		1.591
Existencia en 28 de febrero de 1977		1.762
SUMAS IGUALES	15.275	15.275

LABORES REALIZADAS

Conceptos de Auditoría	585
Conceptos fiscales	2.462
Declaraciones recibidas	24.101
Indagatorias	3.553
Autos de Sustanciación	51.578
Autos Interlocutorios	5.348
Autos de Proceder	300
Consejos de Guerra celebrados	298
Sentencias dictadas:	
Absolutorias	322
Condenatorias	1.918
Cesación procedimiento por:	
Prescripción	105
Desistimiento	36
Otras causas	278
Sobreseimiento definitivo	99
TOTAL	2.758

9 — Escuelas de Formación:

a. Escuela Militar de Cadetes:

Tiene la responsabilidad de la preparación militar, moral y académica del futuro Oficial en forma tal que lo capacite para desempeñarse como Comandante de pequeñas Unidades.

Durante el lapso se graduaron un total de 394 Sub-Tenientes.

b. Escuela de Suboficiales “Sargento Inocencio Chincá”:

Tiene la responsabilidad de la formación militar, moral y académica de los futuros Suboficiales del Ejército de las diferentes Armas y Servicios, inculcándoles los conocimientos básicos que los capaciten para desempeñarse como Comandantes de Escuadra, la más pequeña fracción del escalón jerárquico militar.

La Escuela graduó durante el lapso un total de 977 Cabos Segundos.

COMANDO

ARMADA NACIONAL

V — COMANDO ARMADA NACIONAL

A — INTRODUCCION

1 — *Misión de la Armada:*

Ejercer la soberanía, garantizar el empleo de las líneas de comunicación en los mares y ríos de la República y desarrollar su poder marítimo con el propósito de mantener la integridad territorial y proteger los derechos de la nación.

2 — *Objetivos de la Armada:*

Los Objetivos fundamentales de la Armada son:

- a. Organizar, y mantener el alistamiento de la Fuerza para el cumplimiento de las misiones militares que sean determinadas por el Presidente de la República por intermedio del Ministro de Defensa y del Comandante General de las Fuerzas Militares.
- b. Prestar apoyo tanto a las Fuerzas Operativas propias como a las demás Fuerzas Militares; este apoyo puede ser administrativo, de personal, fiscal, de material, tecnológico o de investigación y desarrollo.

Grande es la perspectiva y la responsabilidad que ha tomado sobre sí la Armada Nacional para ser fiel a su noble vocación de servicio a la Nación. Somos un país marítimo porque dependemos substancialmente del mar; es nuestra responsabilidad tener la habilidad para utilizarlo como instrumento del Poder Nacional en beneficio de la economía y de la seguridad de él.

Los últimos tratados que el Gobierno de Colombia ha celebrado con los Gobiernos de Ecuador, Panamá y Costa Rica, delimitan las áreas marinas y submarinas que corresponden a la Nación. Su ejecución y protección corresponderá necesariamente a la Armada Nacional. Vendrán nuevos tratados con otras naciones sobre éstos mismos aspectos y ellos le darán al país casi el doble de extensión marítima sobre la territorial. Esto no tendría ningún sentido si no se contara con una Armada con capacidad de garantizar la soberanía del país sobre esas áreas, haciendo aprovechables las inmensas riquezas que ellas encierran. Los 354

millones de millas cuadradas que mide el fondo de los océanos contienen cantidades inmensas de hidrocarburos y gran variedad de minerales; las naciones del Bloque Occidental obtienen de él 4 millones de barriles diarios que corresponden al 16% de la producción total; las últimas investigaciones tienden a demostrar cómo la vida en el mar sobrepasa a la de la tierra, siendo un potencial alimenticio acumulado en el océano, suficiente para sorprender la imaginación humana. El agua de mar además de contener más de 80 elementos que varían considerablemente en su composición, ofrece una gran posibilidad como fuente casi inagotable de energía mediante el aprovechamiento de la diferencia de temperaturas. Finalmente el desarrollo de la técnica augura que en un futuro cercano, se podrán cambiar muchas áreas desérticas por medio de irrigación con agua desalinizada. Las breves informaciones que prosiguen a estas líneas, demuestran cómo la Marina de Guerra de Colombia ha cumplido con idoneidad los deberes que le corresponden.

B — ESTADO MAYOR NAVAL

El Estado Mayor Naval cumplió su misión principal de asesorar al Comandante de la Armada en todos los aspectos relacionados con el planeamiento y ejercicio del mando.

M — 1:

Las actividades desarrolladas por el Departamento M-1 del Estado Mayor Naval en el período julio/76 julio/77 fueron las siguientes:

- 1 — Planeamiento de los Cursos para Capacitación de Oficiales en el Quinquenio 1977-1981.
- 2 — Revisión y actualización del Plan de Desarrollo de la Armada en cuanto a personal se refiere.
- 3 — Reestructuración y Sistematización de las Tablas de Organización de la Armada Nacional.
- 4 — Revisión y edición de los libros de Organización de las Unidades a Flote y algunos Manuales de Doctrina.
- 5 — Trabajos normales de Planeación, Asesoría y Supervisión de Estado Mayor.

M — 2:

El Departamento M-2 del Estado Mayor Naval, hizo el planeamiento necesario para mantener un eficiente servicio de Inteligencia y Seguridad en la Armada Nacional.

Mantuvo permanentemente informado al Comandante de la Armada y Estado Mayor Naval sobre medidas de Inteligencia y Contrainteligen-

cia, con el objeto de facilitar el cumplimiento de la misión y contribuir así eficazmente al mantenimiento del orden público en el país.

M — 3:

El Departamento de Operaciones del Estado Mayor Naval, (M3) dentro de su misión de asesorar al Comandante de la Armada en todas las actividades relacionadas con el planeamiento Operacional, alistamiento y entrenamiento de las Unidades de la ARC, así como la supervisión de las operaciones anfibas, antisubmarinas, submarinas y de búsqueda y rescate, planeó y supervigiló dichas operaciones, evaluando sus resultados, recomendando las acciones correctivas y resaltando los aspectos positivos.

Como encargado de la actualización de los Planes de Seguridad Interna y Externa, mantuvo la coordinación necesaria con los otros Departamentos del Estado Mayor Naval, con los Comandos Navales de otras guarniciones y con el Comando General, para mantener al día las apreciaciones estratégicas y los planes, probándolos con ejercicios de entrenamiento y juegos de Guerra.

M — 4:

- 1 — El Departamento efectuó el planeamiento logístico para el apoyo de las operaciones que se realizaron.
- 2 — Determinó las necesidades para el anteproyecto de Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 1978, sujetándolas a la cuota de funcionamiento asignada a la Armada.
- 3 — Proyectó la distribución de las partidas apropiadas para la vigencia de 1977, a la Institución, en la Ley de Presupuesto.

M — 5:

La Armada Nacional a través de sus Unidades Dispensarios y en coordinación con personal del Ministerio de Salud Pública, ha cumplido un vasto plan de acción naval en las Costas Atlántica y Pacífica, así como también en los territorios nacionales, desarrollando campañas de salud que han beneficiado a gran cantidad de compatriotas.

Se pueden citar las siguientes campañas:

1. Magdalena Medio.

Consultas médicas	7.441
Consultas odontológicas	854

2. Fuerza Naval del Sur.

Consultas médicas	2.375
Consultas odontológicas	238
Vacunación contra la fiebre amarilla y el polio.	

El Departamento M-6 dentro de sus funciones de mejoramiento del material y desarrollo de la Institución, llevó a cabo importantes estudios que fueron puestos en conocimiento del Gobierno Nacional por intermedio del Comando de la Armada. Se puntualizó y consolidó para el estudio del Comando General, el Plan de Desarrollo de la Fuerza a corto y mediano plazo. En este plan se contemplan las necesidades de la Institución en los aspectos de personal, material y logística, así como en las actividades marítimas, oceanografía e hidrografía, buscando un desarrollo integral en todos los campos de su actividad institucional.

C — JEFATURA DE OPERACIONES NAVALES

La Jefatura de Operaciones Navales, en cumplimiento de la misión asignada a la Armada Nacional cual es la de “ejercer la soberanía, garantizar el empleo de las líneas de comunicaciones en los mares y ríos de la República y desarrollar su poder marítimo con el propósito de mantener la integridad territorial y proteger los derechos de la nación”, planeó y supervisó la ejecución de todas las operaciones navales.

1 — *Patrullaje y Soberanía:*

Se realizaron operaciones en concordancia con los planes de Defensa Nacional, para asegurar el pleno ejercicio de la soberanía y libre comercio exterior en los mares y ríos limítrofes del país.

a. Fuerza Naval del Atlántico:

Las Unidades asignadas a esta Fuerza efectuaron operaciones con una permanencia de 567 días en el mar y en los ríos, para un total de 33.948 millas y 5.724 kilómetros navegados.

Con el fin de ampliar el área controlada a un menor costo (dadas las limitaciones presupuestales), se desarrollaron actividades de patrullaje aéreo con el apoyo de la FAC.

b. Fuerza Naval del Pacífico:

En coordinación con la Fuerza Naval del Atlántico y con el apoyo muy especial del ARC “Santander” y ARC “Córdoba”, Unidades que a la vez efectuaron actividades de Acción Cívico-Naval por el litoral del Pacífico, se ha ejercido el control de la soberanía en el Pacífico.

c. Fuerza Naval del Sur y Puesto Destacado del Oriente:

En desarrollo de operaciones de transporte de carga y combustible, se ejercieron paralelamente operaciones de patrullaje y so-



ARC. "20 de Julio" en misión de patrullaje y soberanía en el Mar Caribe.

beranía nacional, así como de apoyo logístico y sanitario, a lo largo de los ríos limítrofes Meta, Orinoco, Amazonas y Putumayo.

2 — *Operaciones de Orden Público:*

- a. El Componente Armada del Magdalena Medio con sus Unidades a flote y Comandos de Selva, ha prestado un eficiente apoyo a las operaciones del Ejército en el Magdalena Medio, con un total de 59 operaciones significativas y 224 días que corresponden a un 75% de operación al año. En estas operaciones de apoyo, se movilizaron 3.841 hombres del Ejército y 197.880 kilos de abastecimientos para las tropas comprometidas en misiones de orden público.

Se ejerció un efectivo control del río Magdalena neutralizando la piratería fluvial, las actividades de contrabando, el tráfico de elementos subversivos y sus redes de apoyo.

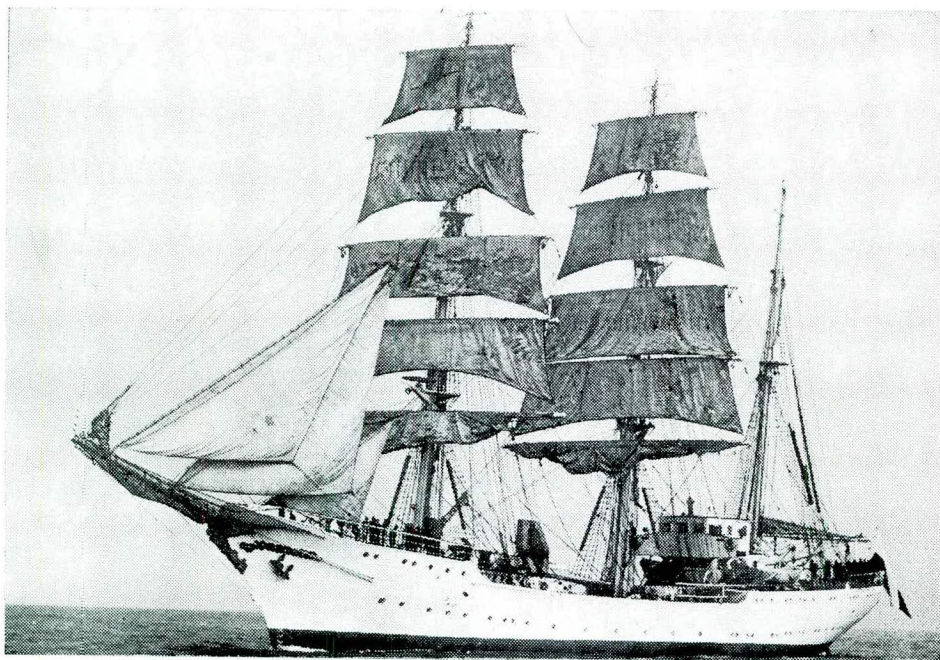
En el primer semestre de 1977 se puso en ejecución el plan de represión de contrabando de café por el río Magdalena, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 129 de fecha 21 de enero de 1977.

3 — *Operaciones de Entrenamiento:*

- a. Paralelo con las operaciones de patrullaje, soberanía, transporte y búsqueda y rescate, se han efectuado operaciones de entrena-

miento en el mar a nivel Unidad y a nivel División con el fin de incrementar la capacidad operativa de las unidades y tripulaciones.

- b. Igualmente se han efectuado operaciones tácticas de entrenamiento tanto de nivel Unidad y de División, como de Grupo y Fuerza de Tarea.
- c. El Buque Escuela ARC "Gloria" contribuyó en forma excelente a complementar los conocimientos profesionales y fortalecer las aptitudes navales adquiridas por los Cadetes y Grumetes en sus respectivas Escuelas de Formación. Para tal efecto realizó dos cruceros de entrenamiento: el primero de ellos para Cadetes, durante el cual se visitaron los puertos de Miami, Bermudas, Newport, New London, Falmouth, Brest, Bilbao y Santa Cruz, participando además durante este crucero en la "Operación Vela 1976" (desfile Naval entre Newport y New York), con motivo del bicentenario de la Independencia de los EE. UU. e igualmente en la regata organizada por la Asociación Mundial de entrenamiento a Vela con sede en Inglaterra y en la cual efectuó el tramo Bermudas New York en compañía de 18 Veleros de más de 150 toneladas, entre los cuales se encontraban los Veleros de Entrenamiento que existen en las Marinas del mundo. Para este crucero se embarcaron 53 Cadetes de la Escuela Naval, 5 Oficiales extranjeros invitados e igualmente un Oficial del Ejército, un Oficial de la Fuerza Aérea y un Oficial de la Policía Nacional. El segundo crucero de entrenamiento se realizó en



ARC "Gloria" navegando en el crucero de entrenamiento de Cadetes de 1976.

marzo de 1977 por el Mar Caribe con la participación de 53 Grumetes alumnos de la Escuela de Grumetes y 17 soldados de Infantería de Marina.

- d. Se ha mantenido el entrenamiento de Submarinistas en los Submarinos ARC "Pijao", ARC "Tayrona", ARC "Intrépido" y ARC "Indomable", lo mismo que en la Escuela de Submarinistas.
- e. A nivel internacional se efectuó la Operación Combinada "Cuatro Banderas", con participación de Unidades Colombianas y el Hr. Ms. Overijssell" (D-815) de la Real Armada Holandesa.

Igualmente en 1976 se efectuó la Operación Combinada "Unitas XVII" con participación del ARC "Santander", los Submarinos ARC "Tayrona" y ARC "Indomable", y las Unidades de los EE. UU. "Magdonouh" y Davis" y "T. C. Hart" un avión P-3 y un C-18- de la Fuerza de Tarea 138.

En marzo de 1977 se efectuó la Operación Combinada Colombo-Canadiense con participación del ARC "Santander", ARC "Pijao", HMCS "Hurón", HMC "Fraser", HMCS "Saguenay" y HMCS "Preserver".

Todas estas operaciones a nivel internacional han sido de un alto beneficio para la Armada Nacional puesto que ellas han servido para incrementar el conocimiento de nuevas tácticas navales por parte de las tripulaciones colombianas e igualmente han servido para medir el grado de entrenamiento y capacidades de nuestras Unidades Colombianas.

4 — *Operaciones de Transporte y Remolque:*

Durante las operaciones a las Islas de San Andrés y Providencia, se ha efectuado además el transporte del personal de Infantería de Marina que se encuentra ejerciendo soberanía en los Cayos, así como elementos del ICCE y la Caja Agraria desde Cartagena a San Andrés, prestando en esta forma una gran colaboración a estos Institutos.

El ARC "Andagoya", ha realizado servicios de cabotaje a los diferentes Municipios del litoral Pacífico y de apoyo logístico al Apostadero Naval de Tumaco, así como también transporte de funcionarios y penados a la Isla prisión de Gorgona.

El ARC "Bahía Utría" transportó una comisión inspectora del gobierno nacional a la Isla de San Andrés y a los Cayos de Serrana, Roncador y Bajo Nuevo.

Entre el 15 de septiembre y el 17 de octubre de 1976 el ARC "Córdoba" transportó un grupo de Senadores y funcionarios del Ministerio de Salud Pública y de la Aeronáutica Civil a los Puertos de Pizarro, Niquí, Juradó y Bahía Solano en el litoral Pacífico.

Así mismo la Fuerza Naval del Sur, el Apostadero Naval ARC. "Leticia" y el Grupo Destacado del Oriente con su servicio de remolcadores ha transportado carga, combustible y pasajeros a las regiones más apartadas del país.

Gracias al convenio suscrito entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Armada Nacional, se ha prestado apoyo de transporte al programa "Radargramétrico" del Sur del país.

5 — *Operaciones Oceanográficas e Hidrográficas:*

La Armada Nacional ha continuado apoyando las operaciones de investigación oceanográfica e hidrográfica en el Mar Caribe y en el Océano Pacífico, por considerar que son fundamentales en el desarrollo del Poder Naval Colombiano y de una ayuda indispensable en las operaciones submarinas y antisubmarinas.

El ARC "Quindío" efectuó la señalización de la Bahía de Buenaventura, en Tumaco y en Guapi, y la instalación de un farillo en la Isla de Malpelo.

El ARC "Gorgona", efectuó trabajos de señalización marítima en el Archipiélago de San Andrés y Providencia.

D — INFANTERIA DE MARINA

Durante el lapso comprendido entre julio/76 a julio/77, la Infantería de Marina ha desarrollado una importante serie de actividades dentro del marco Nacional, relacionadas con el mantenimiento del orden público y soberanía en el mar y ríos del país, obteniendo un alto grado de eficacia en base a su organización y entrenamiento.

1 — *Desarrollo de la Infantería de Marina:*

- a. De acuerdo al Plan Quinquenal se estableció la Política Naval sobre desarrollo, renovación y dotación con equipos especializados, requeridos para el cumplimiento de las misiones asignadas.
- b. Se reestructuró su organización, dotación y misiones.
- c. La Infantería de Marina está entrenando y reagrupando sus Fuerzas Especiales a base de entrenamiento en Lanceros, Paracaidismo y Escuela de Guerra Anfibia para los "Comandos Anfibios" y entrenamiento especial en la selva para los "Comandos de Selva".
- d. Se continúa la construcción de los Cuarteles en Coveñas y se realizan estudios para la creación del Batallón de Infantería de Marina N° 1 en el área Industrial de Mamonal, en Cartagena.

- e. Se continúan los Cursos regulares para la formación de Oficiales y Suboficiales en la Escuela Naval de Cadetes y Escuela de Guerra Anfibia, respectivamente.

2 — Soberanía:

- a. Como parte de la misión de la Infantería de Marina, se ejerció soberanía en las fronteras del sur del país, con la presencia y actuación de las unidades destacadas; por otra parte con Infantes de Marina y Suboficiales del Apostadero Naval de San Andrés se cumplió la misión de soberanía en los Cayos de Roncador y Serrana.
- b. La Agrupación Anfibia del Atlántico, realizó operaciones tendientes a la restauración del orden público en los Departamentos de Bolívar y Sucre en donde grupos subversivos infiltrados en la población, realizaron actos contra la propiedad invadiendo terrenos y alterando el orden público.

3 — Operaciones de Orden Público:

- a. Los Comandos de Selva continúan trabajando en el área de operaciones del Magdalena Medio en apoyo del Comando Operativo N° 10 con excelentes resultados, contribuyendo al restablecimiento de la paz y tranquilidad de esa área.

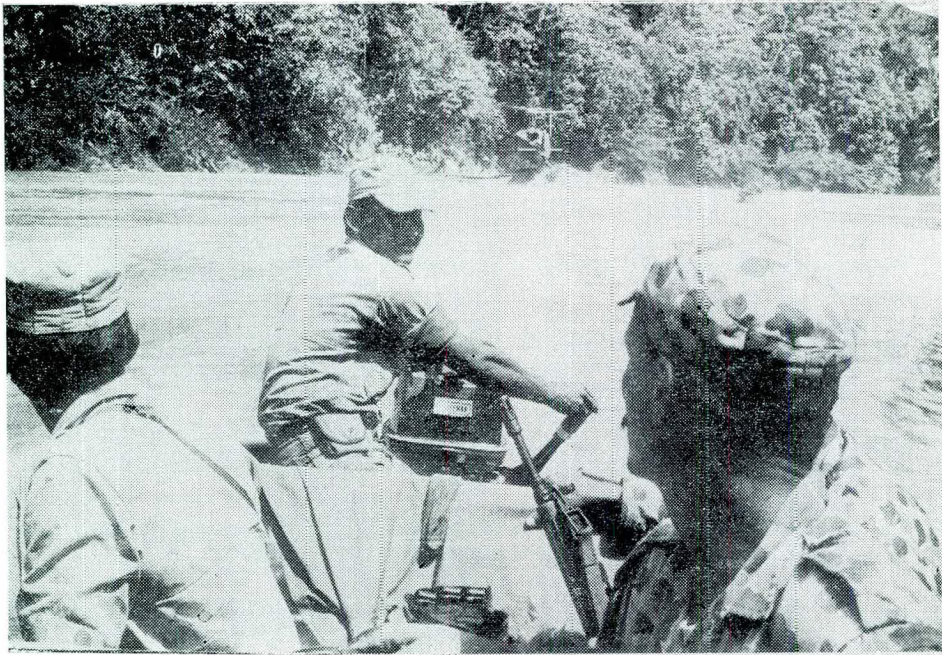


Foto de los Comandos de Selva durante las operaciones ribereñas.

4 — *Operaciones de Entrenamiento:*

- a. Operación Alcatraz (Antigua Operación Halcón Vista). Se realizaron Operaciones combinadas con las Fuerzas Armadas Colombianas y de los Estados Unidos en las cuales tuvieron destacada actuación los Comandos Anfibios.
- b. Con el fin de efectuar prácticas de embarque y desembarco de personal y vida a bordo de los buques se embarcó personal en las Unidades ARC “Córdoba”, y ARC “Tono”, pertenecientes a la Fuerza Naval del Atlántico.
- c. Operación Unitas XVI: Se desarrolló una operación con la participación de la Marina de los EE. UU. en la cual el Grupo de Comandos Anfibios realizó prácticas de lanzamiento y recuperación desde submarinos en alta mar.
- d. Paracaidismo: Se efectuó entrenamiento de paracaidismo para la Infantería de Marina en las Guarniciones de Cartagena, Apiay y Tolemaida con participación de Oficiales, Suboficiales y Guardiamarinas, con un total de 438 saltos.

E — COMANDO LOGISTICO

A través de este organismo, que es el encargado de dirigir y coordinar las actividades de apoyo logístico a las Fuerzas Operativas, se realizaron las siguientes actividades:

1 — *Dirección de Material:*

- a. Se efectuó el estudio técnico y coordinación correspondiente para la ejecución del carenaje y reparaciones mayores del Destructor ARC “Santander”, en el Curacao Drydock Company.
- b. Se perfeccionó e inició la ejecución del Proyecto de la “Estación Colombiana de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales” que contempla infraestructura e instalación de equipos en la Base Naval de Cartagena, Mamonal-Cartagena y Comando de la Armada en Bogotá.
- c. Se elaboró el estudio técnico para la terminación del Hospital Naval de Cartagena.
- d. Se prestó asesoría técnica para la ejecución de algunos proyectos actualmente en desarrollo así:
 - 1) Base Naval de Coveñas.
 - 2) Edificio de Administración de la Escuela Naval.

- 3) Edificio de Alojamiento en la Compañía "Oscar" de Infantería de Marina Bogotá.
- 4) Obras de infraestructura para Submarinos en Cartagena.
- 5) Construcción de 80 viviendas en el Instituto de Crédito Territorial de Cartagena.
- 6) Apostadero Naval de Tumaco.

F — COMANDO DE PERSONAL Y ENTRENAMIENTO

1 — *Comando de Personal:*

Este Comando administra todo lo relacionado con recursos de Personal y Entrenamiento de la Armada. En desarrollo de su función, elabora las órdenes o disposiciones legales pertinentes en cuanto a altas, bajas, ascensos, traslados, promociones, condecoraciones y cursos en el país y en el exterior.

2 — *Selección y Entrenamiento:*

a. Incorporaciones:

Profesionales enero de 1977	12
Cadetes julio de 1976	100
Grumetes agosto de 1976	98
Cadetes enero de 1977	125
Grumetes enero de 1977	221

b. Personal que ha efectuado curso en el exterior:

Oficial de Administración Zona del Canal	1
Guerra Antisubmarina en San Diego U.S.A.	1
Básico y Avanzado de Reparación de Radio - Zona Canal	1 (Sub)
Oceanografía Física Sao Pablo Brasil	1
Mantenimiento Teletipo Trans-receptor Zona Canal	2 (Sub)
Medicina Submarina New London U.S.A.	1
Básico de Infantería de Marina	1
Jefe Departamento Destroyer Newport U.S.A. ..	2
Comando Naval Newport U.S.A.	1
Administración Anfibia Quantico U.S.A.	1
Administración de Defensa	1

c. Cursos efectuados en las Escuelas de Clases Técnicas 2º Semestre de 1976:

1) Curso Contramaestre Clase "A"	18
2) Curso Administración Clase "A"	20
3) Curso E. L. y R/F y A/A	23
4) Curso Máquinas Clase "A"	17
5) Curso Motores Clase "A"	10
6) Curso Radiotelegrafía Clase "A"	20
7) Curso Navegación y Señales Clase "A"	15
8) Curso Control de Tiro	15
9) Curso Sonar	14
10) Curso Armas Antisubmarinas	16
11) Curso Radar	18
12) Curso Armamento	14

d. Cursos efectuados en las Escuelas de Clases
Técnicas 1º Semestre de 1977:

1) Curso Motores Clase "A"	23
2) Curso Administración Clase "A"	20
3) Curso EL. y RF y A/A Clase "A"	11
4) Curso Enfermeros Clase "A"	14
5) Radiotelegrafista Clase "A"	8
6) Curso Administración Clase "B"	7
7) Curso Navegación y Señales Clase "B"	3
8) Curso Electrónica Clase "A"	5
9) Curso Radar Clase "A"	1
10) Curso Fogoneros Clase "A"	1

e. Cursos de capacitación para ascenso de Oficiales
Escuela Naval de Cadetes:

1) Ejecutivos	1
2) Ingenieros	1
3) Infantería de Marina	3

Básico de Capacitación (Jun/75-Dic/76):

1) Ejecutivos	7
2) Ingenieros	7

Básico TEIM (Jul/76-Dic/76):

Infantería de Marina	9
----------------------------	---

f. Curso Comando Primer Semestre de 1977:
(Ene-Jun/77):

1) Ejecutivos	5
2) Ingenieros	1
3) Infantería de Marina	1
4) Servicios	3

Básico de Capacitación Jun de 1977:	
Servicios	8
Ejecutivos	12
Inicial de Capacitación (Ene-Dic/77):	
1) Ejecutivos	11
2) Ingenieros	5
3) Servicio Médico	9
g. Personal Curso Electrónica SENA Bogotá:	
1) Electrónica Industrial de 1976	23
2) Electrónica Industrial de 1977	20
h. Escuela de Comunicaciones Bogotá:	
Curso Transmisión	5
i. Hospital Militar Central Bogotá:	
1) Técnico en Electroencefalograma	1
2) Auxiliar de Fisioterapia y Rehabilitación	1
3) Técnico en Oftalmología	1
j. Escuela de Lanceros Melgar "Tolima":	
Lanceros y Paracaidistas	5
k. Comando Aéreo CATAM:	
Fotointerpretación	2
l. Escuela de apoyo para el Combate Bogotá:	
1) Auxiliar de Farmacia	6
2) Auxiliares de Enfermería	4
m. Policía Militar Bogotá:	
Instructores Policía Militar	9
n. Escuela de Comunicaciones Puente Aranda:	
1) Especialización, conmutación y transmisión ..	3
2) Especialización	1
3) Radio Técnica	3

3 — Dirección de Bienestar:

a. Vivienda:

El proyecto de vivienda contempla el objetivo de solucionar el déficit de vivienda a mediano plazo (5 años). El personal contemplado dentro de este programa son los Oficiales casados en el grado de Tenientes de Corbeta a los dos años y Suboficiales Terceros a los dos años en su grado. Se incluye la construcción de 90 casas para Oficiales y 674 casas para Suboficiales.

G — ESCUELA NAVAL “ALMIRANTE PADILLA”

1 — Aspectos Académicos:

a. Modificación Plan de Estudios.

De conformidad con lo ordenado por el Comando General de las Fuerzas Militares, se hizo una revisión a fondo del Plan de Estudios, teniendo en cuenta para ello los avances tecnológicos y la necesidad de actualización de algunos programas.

Los resultados de ese trabajo quedaron plasmados en el documento editado por la Escuela Naval con el título “Planes Académicos 1976/77”.

b. Aprobación Facultades de Oceanografía y Administración Marítima:

La Escuela Naval estructuró los programas académicos para las Facultades de Administración Marítima y Oceanografía Física, con el fin de ofrecer a los Oficiales Navales la oportunidad de optar un grado en estas especialidades tal como se venía haciendo con la Ingeniería Naval.

El Ministerio de Educación Nacional, previo concepto favorable del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) aprobó las dos Facultades mediante las Resoluciones Nos. 157 y 172 respectivamente del 19 de enero de 1977.

c. Realización y participación en Seminarios:

- 1) Entre el 12 y el 15 de agosto se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Naval el Seminario sobre “Análisis del Oficial Mercante Colombiano”. Las conclusiones que son de suma importancia e implican cambios fundamentales en la carrera del Oficial Mercante, sirvieron de base al Proyecto de Reglamento a la Carrera, que actualmente está en curso para aprobación del Gobierno Nacional.
- 2) En conjunto con ACIEM se realizó el Seminario “Análisis de Sistemas de Potencia”, el cual contó con la presencia de expositores de nivel nacional en el campo de la Ingeniería Eléctrica.
- 3) En coordinación con la SIEMENS se llevó a cabo un Seminario sobre “Técnicas SFG y Protecciones Eléctricas en Redes de Alta y muy Alta Tensión”, entre el 6 y 10 de octubre de 1976.

d. Cursos de Oficiales:

De gran importancia para la Escuela Naval, es el desarrollo de los Cursos de Capacitación para ascenso hasta el grado de Capitán de Corbeta o Capitán de Infantería de Marina, que

adelantan los Oficiales al servicio de la Armada Nacional. En el período en referencia la Escuela capacitó a 103 Oficiales en los cursos de ascenso que se detallan a continuación:

Segundo Semestre - Año 1976	Nº de Alumnos
Curso Teniente de Corbeta a Teniente de Fragata . .	26
Curso de Teniente de Fragata a Teniente de Navío . .	6
Curso de Teniente a Capitán de Infantería de Marina	9
Curso de Comando	5
T O T A L	<hr/> 46

Primer Semestre - Año 1977	
Curso de Teniente de Corbeta a Teniente de Fragata	24
Curso de Teniente de Fragata a Teniente de Navío . .	22
Curso de Comando	11
T O T A L	<hr/> 57

Estos 103 Oficiales han sido capacitados, no sólo en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, si no que se les ha dado la oportunidad de perfeccionar su preparación profesional a nivel universitario en condiciones docentes excelentes, en las ramas de la Ingeniería Naval, Oceanografía Física y Administración Marítima, hasta obtener su grado profesional en cualquiera de estas áreas.

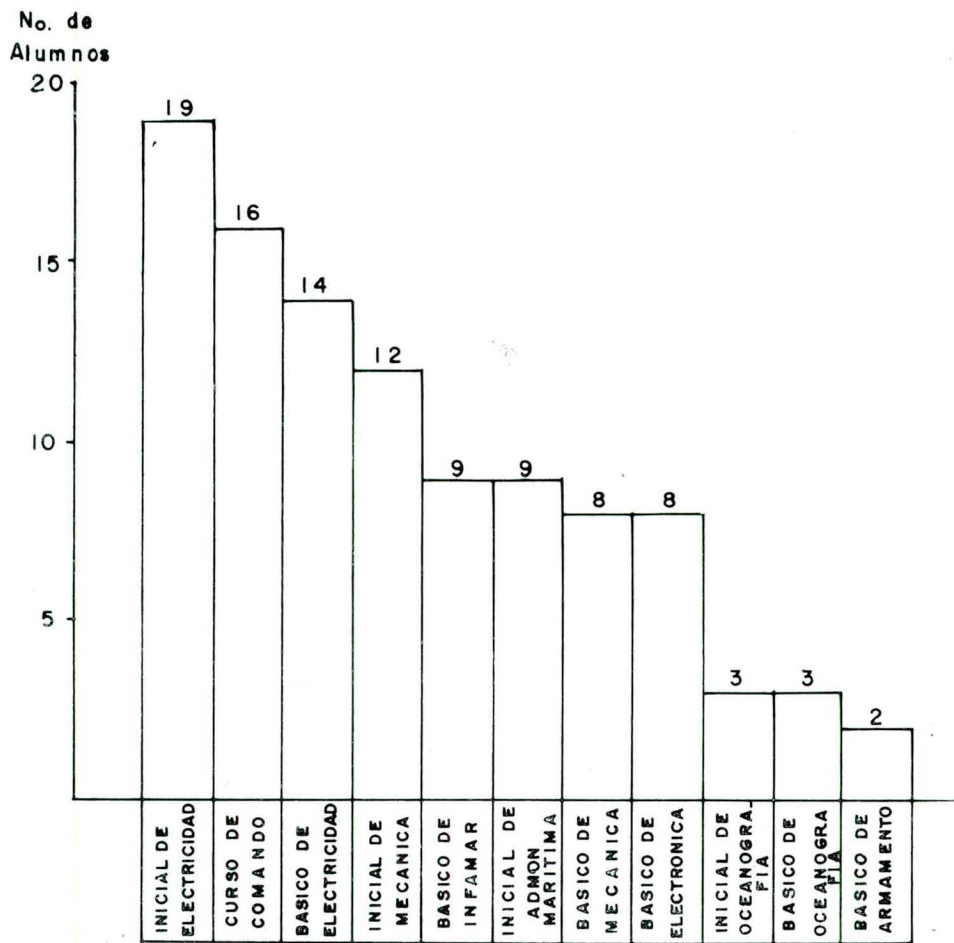
El objetivo fundamental perseguido a través de estos estudios, es el de que las Fuerzas Armadas cuenten con profesionales idóneos para servir al país mediante el manejo cada vez más técnico de todos los bienes y servicios asignados al ramo de la Armada, para el desarrollo de sus diversas actividades altamente especializadas, tales como el diseño, operación y mantenimiento de los sistemas usados en los buques e instalaciones terrestres en el campo de la Ingeniería Naval. La investigación de los procesos físicos y naturales característicos de los océanos en sus límites y regiones adyacentes a fin de aprovechar los beneficios que de ellos se deriven y la asesoría en los diseños para construcciones de defensa contra los efectos destructivos del medio marino, en el campo de las Ciencias del Mar. Y la organización, dirección y administración de las actividades de las empresas públicas y privadas relacionadas con el mar en el caso de la Administración Marítima.

En concordancia con estos principios los cursos de ascenso realizados en el lapso en mención, se han orientado por especialidades, así:

	Alumnos
Comando	16
Básico de Infantería de Marina	9
Básico de Mecánica	8
Básico de Armamento	2
Básico de Electrónica	8
Básico de Electricidad	14
Básico de Oceanografía	3

e. Cursos de Cadetes.

La programación académica de la Escuela Naval incluye para los Cadetes el título de bachiller con los dos primeros años de estudio y tres años más a nivel universitario orientados a los campos de Ingeniería Naval y Administración Marítima. Cumplida esta etapa, los Cadetes reciben su primer grado como Oficiales de la Armada de la Marina Mercante.



En diciembre de 1976 recibieron grados 39 de ellos, en las siguientes especialidades:

Navales	12
Infantes de Marina	9
Mercantes	18

Para julio de 1977 se estiman grados para 22, así:

Navales	9
Infantes de Marina	13

El ingreso y baja de Cadetes en el período en mención, tuvo el comportamiento que se destaca en el cuadro y gráfica siguientes:

CONTINGENTES	Fecha de Ingreso		TOTAL	TOTAL	TOTAL
	JUL/76	ENE/77	INGRE- SADOS	BAJAS	% BAJAS
Navales	68	79	147	28	19
Mercantes	14	25	39	7	18
Infantes	21	21	42	14	33
T O T A L	103	125	228	49	22

La población estudiantil de la Escuela Naval en el mismo período fue la siguiente:

DENOMINACIONES	Nº Alumnos	
	2º Semestre/76	1º Semestre/77
Navales	390	393
Mercantes	103	104
Infantes de Marina	64	49
T O T A L E S	557	546

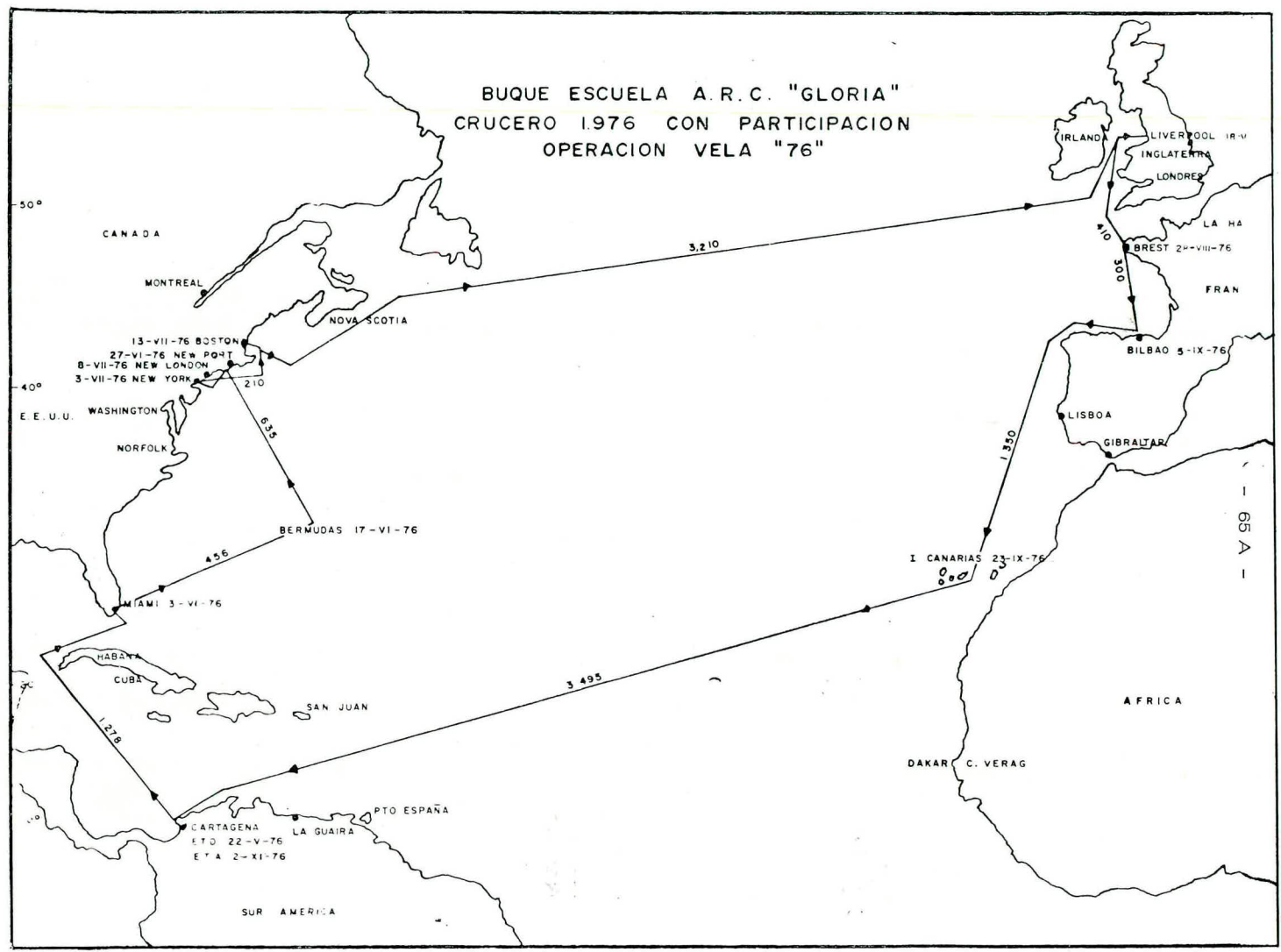
2 — Cruceros y Cursos de Entrenamiento:

a. Cruceros del ARC "GLORIA".

La Armada considera que la formación y la mística profesional de los Cadetes se adquiere mejor a bordo de buques veleros donde el personal soporta en una forma más directa la influencia de las inclemencias del tiempo y adquiere con ello un mejor desarrollo físico, una mayor voluntad de lucha y una gran experiencia en la maniobra.

Las largas navegaciones dan la oportunidad al Cadete de practicar la navegación astronómica, la meteorología y la maniobra y le hacen conocer por percepción directa la Geografía Universal, las características generales de los diferentes mares a navegar, la historia, la raza y la cultura de otros pueblos.

BUQUE ESCUELA A.R.C. "GLORIA"
CRUCERO 1.976 CON PARTICIPACION
OPERACION VELA "76"



Anualmente la Armada programa un crucero del Buque-Escuela ARC "GLORIA", por varios países del mundo, a bordo del cual viajan los Cadetes con el fin de complementar los conocimientos profesionales y fortalecer las aptitudes navales.

El VII Crucero del ARC "GLORIA", se efectuó el 22 de mayo al 29 de septiembre de 1976. El Buque-Escuela zarpó con 64 Cadetes a bordo para una navegación de 163 días de duración discriminados, así:

Días de mar	126
Días en puerto	37
Millas navegadas	12.423
Países visitados	4

El Crucero de este año está programado de junio a diciembre y se aspira embarcar 66 Cadetes correspondientes a los Contingentes Nos. 69 y 70 y los IM-09 y 10.

b. Curso de Paracaidismo

El Comando del Ejército colombiano programó un curso de Paracaidismo en la Zona del Canal de Panamá al cual asistieron por parte de la Armada 14 Guardiamarinas.

3 — *Actividades Deportivas:*

La Escuela Naval despliega una gran actividad en este campo, tanto a nivel de deporte formativo como competitivo. Su participación durante el período se puede sintetizar, así:

a. Velas:

Participación en el Campeonato Nacional de "Snipe" realizado en Tominé, así como en el Nacional Juvenil de "Snipe" en Calima y en diferentes regatas programadas en la Bahía de Cartagena. Igualmente se organizó un crucero en 10 balleneras a las Islas del Rosario, con participación de 60 Cadetes y 3 Oficiales, con el objeto de incrementar el espíritu marineroy y la mística por la profesión.

La Escuela en su afán por fomentar la actividad marinera, adquirió 4 balleneras americanas, 6 botes "Caribes" y terminó la activación de 12 balleneras, 5 "Snipes" y 1 "Lighting". En la actualidad ante los altos costos de las balleneras en el exterior, la Escuela inició la construcción de la primera ballenera en sus propios talleres.

b. Tiro:

La Escuela participó en el Campeonato Juvenil de Carabina efectuado en la ciudad de Armenia, en el cual obtuvo puestos sobresalientes.

c. Artes Marciales:

Participación en el Campeonato Nacional de Karate realizado en Cartagena, en donde varios de los competidores obtuvieron cinturones anaranjado y amarillo que lo acreditan como Karatistas.

d. Natación:

Participación en las competencias de Natación en el Country Club de la ciudad de Barranquilla el 22 de julio de 1976, en las cuales se obtuvieron puestos en las diferentes pruebas realizadas.

H — DIRECCION GENERAL MARITIMA Y PORTUARIA

1 — *Oficina de Asuntos Internacionales:*

- a. Esta oficina ha continuado como coordinadora en el caso del siniestro del buque-tanque petrolero "SAINT-PETER", de bandera liberiana, accidente ocurrido el 4 de febrero de 1976 que contaminó gran parte de la costa colombiana del Océano Pacífico y representa un serio peligro para el país.
- b. Se encuentra comprometida en la recopilación de todos los documentos y copias autenticadas de los diferentes convenios y conferencias internacionales relacionadas con la actividad marítima, tales como la seguridad de la vida humana, reglamento para prevenir los abordajes, prevención de la contaminación marina por buques, seguridad de los buques pesqueros, sistema internacional de comunicaciones marítimas por satélite, etc., con el fin de estudiarlos y determinar su aplicabilidad en el país.

2 — *Oficina Jurídica:*

a. Decretos:

Se preparó y tramitó el Decreto N° 160 de 1977, por el cual se reduce una tarifa por derechos provenientes de servicios de faros y boyas y se modificó parcialmente el Decreto N° 017 de 1976.

b. Resoluciones:

Resolución N° 040 por medio de la cual se fija la naturaleza y monto de las garantías que deben cumplir para su inscripción los agentes marítimos.

Resolución N° 082/76 por medio de la cual se clasifican las naves marítimas por su uso y se reglamenta la actividad y operación de las naves extranjeras en aguas jurisdiccionales y puertos colombianos.

Se dictaron ocho (8) resoluciones otorgando concesiones para construcción en playas marítimas y terrenos de la baja mar. Se revisaron 665 resoluciones proferidas por la Dirección General Marítima y Portuaria.

3 — *Oficina de Planeación:*

- a. Esta oficina ha realizado los siguientes estudios:
 - 1) Discusión y análisis del proyecto de ley para la modificación del Decreto 2349 de 1971 que reforma y amplía las funciones y estructura de la Dirección General Marítima y Portuaria.
 - 2) Estudio de la planta de personal de la Dirección y análisis de estudio de la planta de personal de la Dirección y análisis de costos.
- b. Se continuó avanzando en la implantación del modelo de simulación para el transporte marítimo, lográndose en septiembre de 1976 los primeros listados con valiosa información, para un mejor control del tráfico marítimo.
- c. Se elaboró el plan quinquenal 1977-1981.
- d. En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 031 de 1974, esta oficina ejerció la secretaría de los grupos encargados de elaborar las instrucciones para las delegaciones que viajaron a la segunda reunión del "Grula" en Buenos Aires y la segunda parte del tercer período del grupo preparatorio intergubernamental para un convenio sobre transporte multimodal.
- e. Ejerció la secretaría del Consejo Marítimo y Portuario.
- f. Evaluación del plan anual de actividades de la Dirección 1976 y evaluación parcial y elaboración del plan de actividad de la Dirección 1977.
- g. Elaboración, discusión e implantación de los manuales de personal y funciones.

4 — *División de Oceanografía:*

- a. Participación en los siguientes Cruceros Oceanográficos:
 - PACIFICO VI
 - PACIFICO VII
 - PROYECTO ERFEN II Y III
 - OCEANO V AREA 1
 - ESTUDIO DE SEDIMENTOLOGIA EN BOCAS DE CENIZA.

Dos series de muestreos para determinar el estado de contaminación en el área de hundimiento del Buque Petrolero "Saint-Peter".

- b. Elaboración y presentación de proyectos:
- 1) Proyecto de Plan de Oceanografía para Colombia.
 - 2) Planes de Operación Oceanográfica para el ARC "SAN ANDRES", en el Pacífico y Atlántico.
 - 3) Elaboración y presentación del Plan de Operaciones para la vigencia fiscal 1977-1978, en desarrollo del Programa de Ciencias del Mar de la Organización de los Estados Americanos.
 - 4) Participación en la elaboración del proyecto para desarrollo del Sector Pesquero Colombiano con el BID.
 - 5) Participación en los programas y proyectos de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental a través de los trabajos de su Comité Ejecutivo.
 - 6) Emisión de conceptos técnicos relacionados con las autorizaciones que concede la Dirección General Marítima y Portuaria, de acuerdo con el Decreto 2349 de 1971.
- c. Sección de Hidrografía:
- 1) Revisión y publicación de una nueva edición de la Carta Náutica del Puerto de Tumaco en escala 1:10.000.
 - 2) Continuación de los trabajos de campo del Levantamiento Hidrográfico de Bahía Colombia y procesamiento de la información obtenida hasta la publicación de la carta correspondiente.
 - 3) Trabajos preliminares del planeamiento para el levantamiento hidrográfico del sector comprendido entre Santa Marta y Cabo de la Vela.
 - 4) Revisión de la Carta Náutica escala 1:25.000 COL-261 de la Bahía de Cartagena para publicación de una nueva edición.
- d. Centro Colombiano de Datos Oceanográficos —CECOLDO—.
- 1) Codificación, perforación, verificación y control de calidad para la corrección de temperaturas y profundidades reales de inversión de los Cruceros Oceanográficos, Océano IV Areas 1, 2 y 3 y Sub-área 2.1 (Tercera vez), Pacífico V Erfen II Areas 1 y 2 y Pacífico VI - Erfen III Areas 1 y 2.
 - 2) Control de calidad y corridas de computador para el proceso de los datos oceanográficos de los cruceros mencionados.
 - 3) Estadísticas de transporte marítimo y movimiento de cargas de Importación y exportación.
 - 4) Estadística de las actividades de las Capitanías de Puerto.
 - 5) Programa sistematizado para el control de inventarios de la Dirección General Marítima y Portuaria.

6) Iniciación de los programas sistematizados para los procesos en coordinación con el INDERENA.

e. Centro de Documentación Marítima —CENDOMAR—

1) Organización de la documentación relacionada con asuntos Marítimos y Ciencias del Mar.

2) Prestación de los servicios concernientes al Centro.

f. Señalización Marítima:

1) Inspección, revisión y reparación del sistema de señalización marítima de los Litorales Pacífico y Atlántico.

2) Relocalización de la torre y puesta en servicio del faro de Gorgonilla.

3) Instalación de dos (2) plantas generadores de 7.5 y 15 kw; rutina de 4 generadores eléctricos. Rectificación de la emisora y mantenimiento general al faro y radiofaro de Punta Solano.

4) Rebalizamiento del Canal navegable del Puerto de Buenaventura con relocalización de 15 boyas.

5) Modernización y reinauguración del Faro de Isla Providencia.

6) Señalización de la entrada al Puerto de Santa Isabel (Providencia) con instalación de tres (3) boyas.

7) Trabajos de reactivación de los Faros Roncador y Serrana.

8) Iniciación de las obras de construcción del Faro de Serranilla.

5 — *División de Gente de Mar y Naves:*

a. Naves:

Matriculadas durante el año	28
Tonelaje Bruto de las mismas	17.191.00
Patentes de Navegación expedidas	28
Patentes de Navegación renovadas	60
Licencias de Agentes Marítimos expedidas ...	51
Licencias de corredores de Contratos de Fletamentos expedidos	16
Resoluciones expedidas autorizando practicaje privado	6

b. Gente de Mar:

Licencias de Navegación expedidas	700
Licencias de Navegación revalidadas	2.036
Licencias de Navegación por ascenso	502

Duplicados de Licencias expedidos	525
Licencias de Navegación de extranjeros refrendadas	11
Licencias de Navegación de extranjeros revalidadas	29
Duplicado de estas Licencias expedidas	10

6 — *División de Capitanías de Puerto:*

- a. Inspecciones de las Capitanías de Puerto con el objeto de verificar el estado de funcionamiento, necesidades y cumplimiento de las disposiciones sobre la Marina Mercante.
- b. Comunicaciones:
 - 1) Se llevó a cabo la licitación privada para la compra de 6 equipos fijos y 15 equipos portátiles de V.H.F., para dotar a las Capitanías de Puerto de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Buenaventura, Turbo y Tumaco.
 - 2) Se instaló un equipo de S.S.B. en la Capitanía de Puerto de Providencia.
 - 3) Reparación y mantenimiento de los equipos de comunicación de las Capitanías de Puerto.
- c. Terrenos y Vivienda:
 - 1) Se obtuvo de la Intendencia de San Andrés Islas, la adjudicación de un terreno en Providencia, Islas, para la construcción de la sede propia de la Capitanía de Puerto.
 - 2) Se obtuvo de la Alcaldía de Amanaven (Puerto Inírida), la adjudicación de un terreno para la construcción de la sede propia de la Capitanía de Puerto.
 - 3) Se adquirió una casa en Guapi para la Capitanía de Puerto.
- d. Transporte.
 - 1) Se emitió el concepto técnico para la adquisición de lanchas para las Capitanías de Puerto.

7 — *División de Transporte Marítimo:*

- a. Estudio y concepto de solicitudes de armadores colombianos para prestar servicio de transporte marítimo en rutas internacionales.
- b. Estudio y concepto de solicitudes de armadores colombianos para servir rutas de cabotaje.

- c. Tramitación de solicitudes para autorizar la operación de buques de bandera extranjera en aguas jurisdiccionales colombianas.
- d. Participación en 6 reuniones del Consejo Marítimo y Portuario con el fin de determinar la viabilidad de que el país ratifique el Código de conducta para las Conferencias Marítimas, de lo cual se envió a la Cancillería el documento respectivo.

8 — *Centros de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas:*

- a. Se procesaron en el laboratorio del CIOH y del Buque Oceanográfico, las muestras tomadas en el Plan del Crucero Pacífico VI.
- b. Se procesará en los laboratorios del CIOH los análisis de sedimento y materia orgánica de la Bahía de Cartagena.
- c. Se participó en las reuniones del Comité de protección ambiental de Cartagena.
- d. Se entró en comunicación con las diferentes entidades relacionadas con Bocas de Ceniza para la elaboración de un proyecto que trata sobre el estudio de la Sedimentología, Corrientes y Batimetría de Bocas de Ceniza.
- e. Estudio sobre causas de mortalidad de los corales en las Islas del Rosario.

COMANDO

FUERZA AEREA

VI — COMANDO FUERZA AEREA COLOMBIANA

A — INTRODUCCION

Las actividades de la Fuerza Aérea en el período comprendido entre el 20 de julio de 1976 y el 20 de julio de 1977, se desarrollaron de acuerdo con los programas contemplados para cada vigencia.

Durante el lapso analizado se puso especial énfasis en las actividades tendientes a lograr economía y eficiencia en todas las operaciones, dándose prioridad a las relacionadas con el apoyo a las Fuerzas de Superficie en su lucha contra los grupos subversivos que aún subsisten.

Se ejecutaron los programas de mantenimiento y conservación del material, esenciales para cumplir las necesidades operacionales prioritarias, tales como el entrenamiento de las tripulaciones y el alistamiento de aeronaves para atender a la conservación del orden público y el apoyo a las diferentes entidades del Gobierno.

B — JEFATURA DE OPERACIONES AEREAS

Ejerció la dirección operativa y logística de la Fuerza, supervisando en forma directa el cumplimiento de la misión específica de los Comandos Aéreos y de las diferentes direcciones.

Puede apreciarse objetivamente la gestión de la Jefatura de Operaciones Aéreas, a través de las actividades realizadas por las direcciones:

1 — *Dirección de Personal:*

Administró los programas de personal con estricta sujeción a las disposiciones correspondientes.

Se continuó aplicando una política de personal encaminada a completar las dotaciones, que permitan a la Fuerza el cumplimiento de las actividades necesarias en las diferentes especialidades a todos los niveles.

En desarrollo de lo anterior, se efectuó el ingreso de Cadetes, Alumnos, Soldados y el nombramiento de Personal Civil para cubrir vacantes; se produjeron los ascensos reglamentarios y los retiros rutinarios de personal militar así como las promociones de personal civil.

2 — *Dirección de Operaciones:*

Supervisó la ejecución de las operaciones aéreas de la Fuerza, y el entrenamiento de las unidades operativas, de acuerdo a las misiones que le corresponde cumplir a la Institución en desarrollo de los planes de Defensa Nacional.

En el período que se analiza, se efectuaron 27 vuelos a Europa, Estados Unidos, Centro y Sur América, para atender necesidades propias de la Fuerza y requerimientos de otras entidades de Gobierno.

En el lapso se habilitaron 18 pilotos en los diferentes tipos de aeronaves, se atendieron los requerimientos de orden público de acuerdo a la disponibilidad operacional del equipo de vuelo, y se cumplieron las solicitudes más urgentes de diferentes agencias del Gobierno.



Helicóptero "Iraquois" UH-1H del Comando Aéreo de Apoyo Táctico, en ejercicio de transporte de equipo.

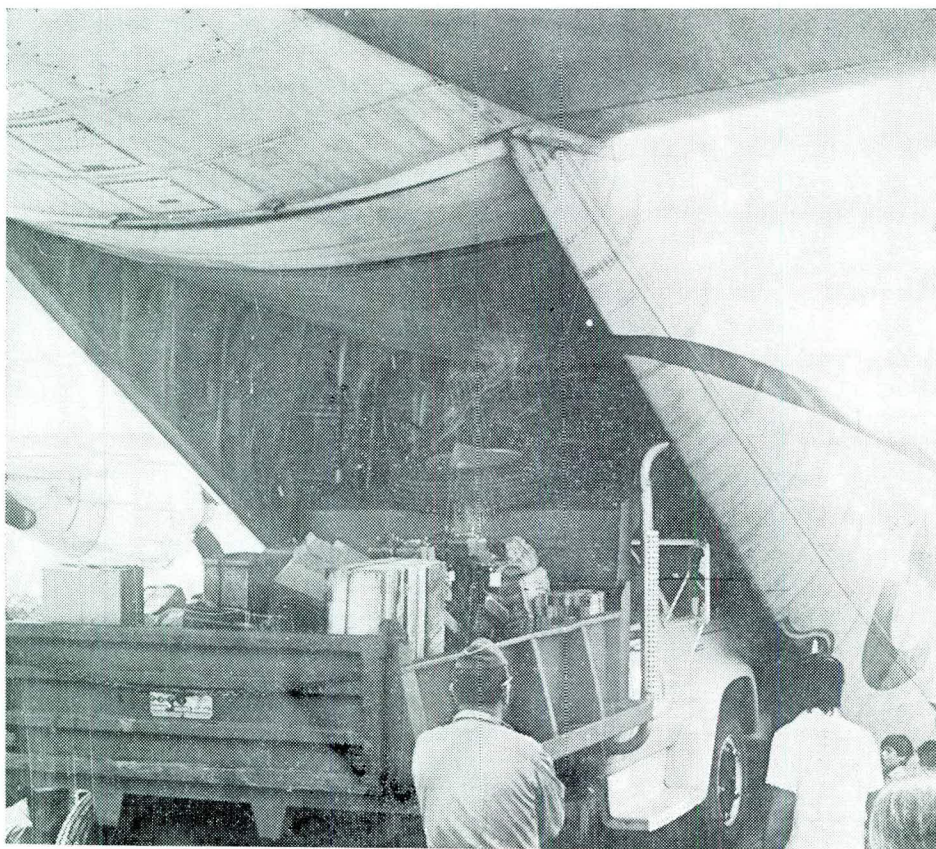
De acuerdo a la capacidad de abastecimiento y mantenimiento, la Fuerza Aérea voló un total de 13.058 horas, que se aplicaron en las siguientes actividades:

a. Apoyo operaciones Orden Público ...	1.042:00	(7.97%)
b. Operaciones apoyo Fuerzas Militares y entidades de Gobierno	3.549:00	(27.18%)
c. Instrucción y entrenamiento	8.467:00	(64.85%)

Especial atención se prestó a la economía de las horas de vuelo, dosificándolas mediante adecuado planeamiento, revaluación de procedimientos y coordinación de las operaciones, de acuerdo a los recursos disponibles y a un estricto concepto de las prioridades.

3 — *Dirección de Material:*

Los programas de mantenimiento de las aeronaves y equipo terrestre de apoyo se administraron eficientemente. Dentro de los



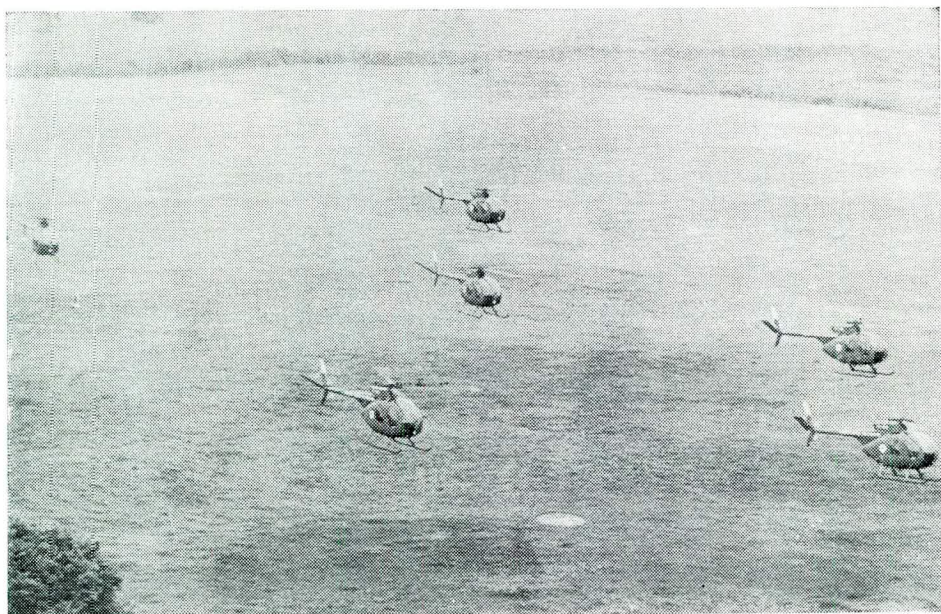
Avión C-130 descargando vehículos y material de la Aerocivil en el Aeropuerto de "La Pedrera".

límites presupuestales, y prioridades establecidas en base a cuidadosos estudios, se adelantaron los planes y se impulsó el desarrollo de la infraestructura y la propia capacidad técnica, tendiendo a lograr cada vez mayor autosuficiencia para ejecutar localmente, en los diferentes Comandos Aéreos, la reparación de complejos componentes de material volante, que anteriormente debían efectuarse en el exterior a costos elevados.

Con base en esta política, se continuaron desarrollando en el Comando Aéreo de Mantenimiento los programas de terminación de talleres, adecuación de instalaciones y adquisición de equipo electrónico para prueba. Entre las principales actividades cumplidas pueden mencionarse las siguientes:

- a. Instalación del Banco METS (sistema de prueba multimotor) en el Comando Aéreo de Mantenimiento, lo cual permitirá las pruebas de turbinas de helicópteros y aviones C-130.
- b. Control de la ejecución de las reparaciones generales de los aviones C-130 en los Estados Unidos.

- c. Estudio para incrementar el desarrollo del área de electrónica, proyecto de suma importancia para el avance aeronáutico del país, y el cual motivó la creación de la Dirección de Comunicaciones de la Fuerza.
- d. Estudio sobre el envío del avión F-28 N° FAC-001 (Presidencial) a la Compañía AVIO FOKKER de Holanda, a fin de que se cumplan boletines mandatorios y le ejecuten trabajos especiales.
- e. Estudio para proporcionar a la Fuerza Aérea la capacidad de ejecutar los Escalones de Mantenimiento Intermedio y Mayor a los aviones Mirage M-5, con lo cual se incrementará en 10 años la vida de este material, de fundamental importancia dentro de los planes de Defensa Nacional.
- f. Estudio para la adquisición de 6 aviones C-47 con destino a SATENA.
- g. Estudio y adquisición de material volante para incrementar la capacidad de apoyo aerotáctico de la Fuerza Aérea, así: diez (10) Helicópteros HUGHES tipo 500 C, y siete (7) Helicópteros BELL 205-A.
- h. Estudio para sistematizar el control de repuestos, y, reparables aeronáuticos en los almacenes.
- i. Estudio para la modernización de los equipos de comunicaciones y navegación en los aviones T-33.
- j. Estudio para la adquisición adicional de material de entrenamiento y transporte para la Fuerza Aérea.



Helicópteros "HUGHES" OH-6-A recientemente adquiridos por la Fuerza Aérea.

4 — Dirección de los Servicios:

De acuerdo a las necesidades de la Fuerza y dentro de una política de racional distribución de los recursos con que cuenta, se llevó a cabo la ejecución de los planes y programas previstos relacionados con los transportes terrestres y el material de intendencia, y se elaboraron los proyectos de apoyo logístico a las Unidades.

Pueden citarse las siguientes actividades:

a. Base Aérea "Germán Olano".

- 1) Se efectuaron obras de defensa del tablestacado metálico existente, que proteja de la erosión ocasionada por las aguas del Río Magdalena, las zonas operativa y residencial de la Unidad.
- 2) Se adelantaron trabajos complementarios en la red eléctrica de alta y baja tensión, a fin de obtener una operación normal y continuada.

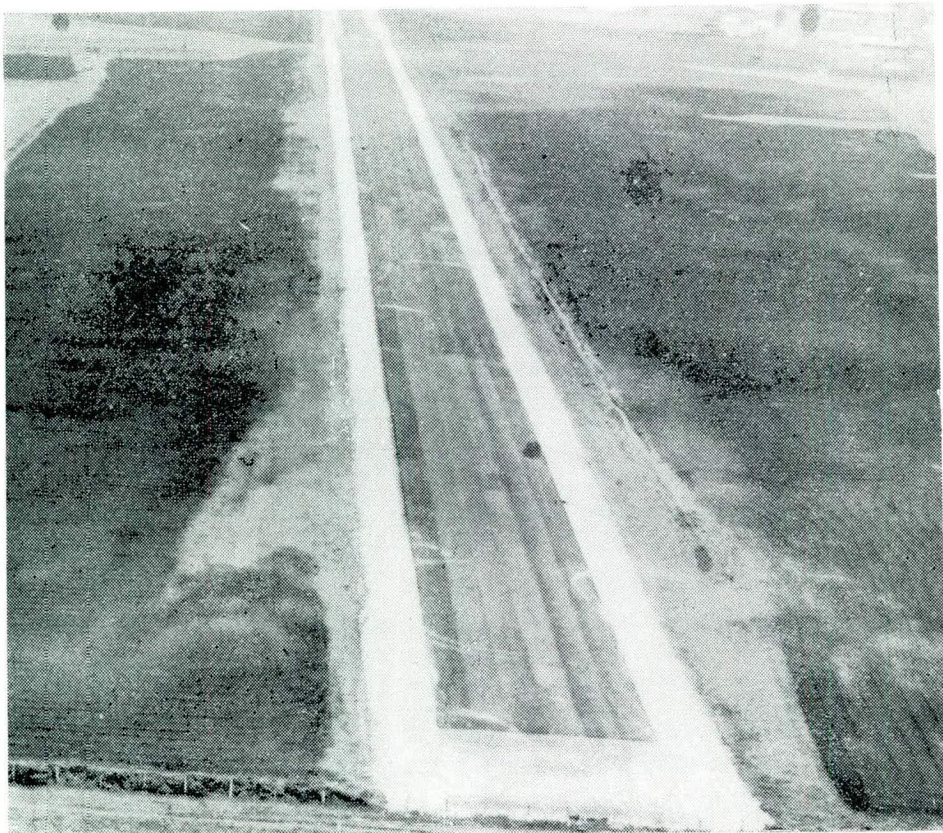
b. Base Aérea "Luis F. Gómez Niño".

- 1) Se ejecutaron obras complementarias de pavimentación en concreto de la pista en la llave de la cabecera "09", hasta un 65% del total, de acuerdo a etapas previstas de construcción.
- 2) Construcción de la red interna del alcantarillado de aguas negras de la Unidad, para obtener una óptima ambientación sanitaria y conectarlo con la red maestra, que en la actualidad construye el Ejército.
- 3) Construcción de los talleres de sastrería, carpintería y lavandería, de los cuales carecía la Unidad.
- 4) Se construyeron 7 casas fiscales para Oficiales, para solucionar en parte la escasez de vivienda.
- 5) Se terminaron los trabajos eléctricos de la Sub-estación, con lo cual se da al servicio la planta de emergencia para la Unidad.
- 6) Construcción de la primera etapa de la red de acueducto en las zonas de vivienda fiscal de Oficiales.

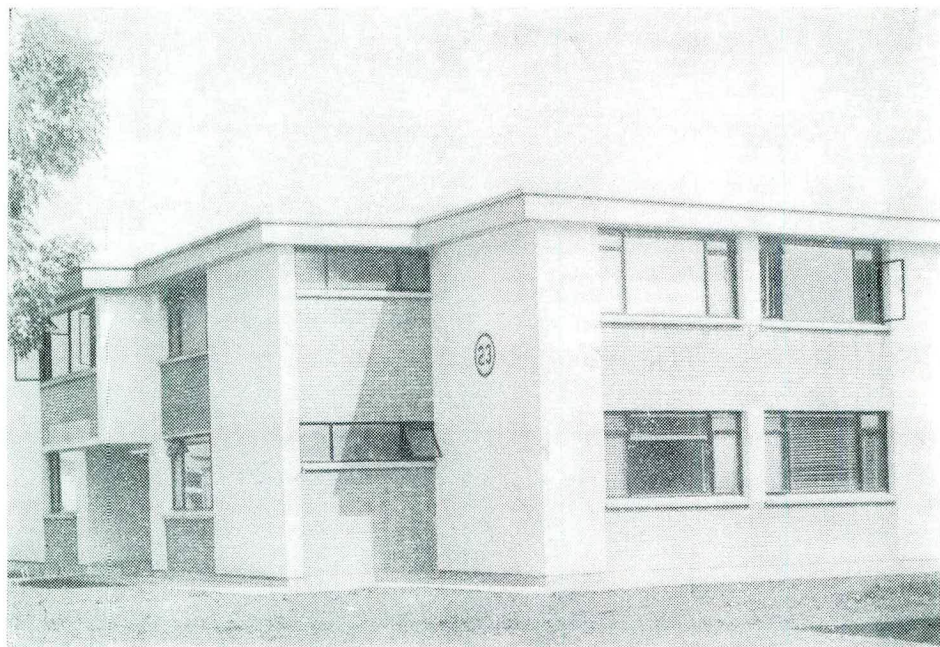
c. Base Aérea de Madrid.

- 1) Construcción de talleres de electrónica, estructuras, bodegas y oficinas complementarios al hangar de mantenimiento de aviones C-130 y F-28.
- 2) Obras de complementación de la red eléctrica (Transformadores, conductores, cajas primarias y luminarias).
- 3) Se adicionó y pavimentó la pista de aterrizaje, con una longitud de 1.821.80 metros por 30 metros de ancho, incluidas las bermas de seguridad.

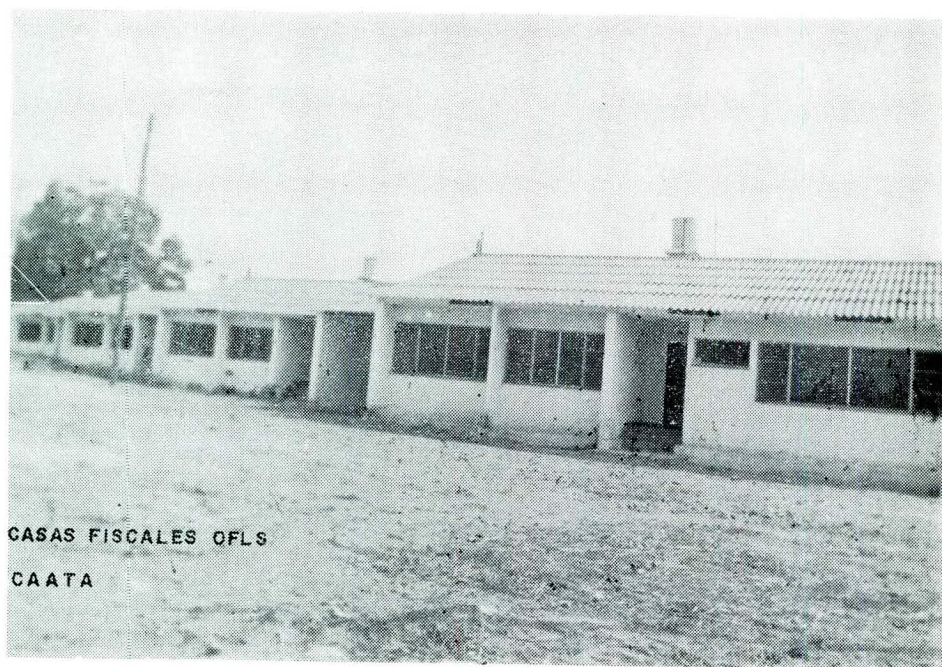
- 4) Se realizó la pavimentación de la rampa de parqueo de aviones (90 x 50 metros), así como el carreteo en longitud de 141 metros.
- d. Base Aérea "Camilo Daza" (Eldorado).
- 1) Construcción de un edificio de dos plantas con 17 apartamentos, para alojamiento de 35 Oficiales solteros.
 - 2) Construcción primera etapa de la rampa para el hangar de mantenimiento preventivo de los aviones C-130 y F-28.
- e. Base Aérea "Luis F. Pinto".
- 1) Ampliación de la rampa (primera etapa) para parqueo de helicópteros, prevista para soportar la operación del nuevo material adquirido.
 - 2) Construcción de 15 casas para solución de vivienda fiscal a 10 Oficiales y 5 Suboficiales.
 - 3) Complementación de la red eléctrica (Transformadores, protectores de circuitos, pararrayos y accesorios) de la Unidad.
 - 4) Suministro y montaje de un equipo completo de lavandería.



Pista de la Base Aérea de Madrid, recientemente pavimentada.



Apartamentos para Oficiales Solteros construidos en el Comando Aéreo de Transporte Militar (Eldorado).



Casas Fiscales para Oficiales construidas en el Comando Aéreo de Apoyo Táctico (Melgar).

Este servicio se encarga de suministrar la atención médica y odontológica al personal y de ejecutar la administración general de este servicio.

- a. La Fuerza Aérea, con el fin de mantener actualizado su personal médico y odontológico, participó con la asistencia de algunos profesionales a congresos científicos Nacionales e Internacionales.
- b. En el mes de octubre de 1976, la Fuerza Aérea se hizo presente en la tercera reunión del Comité de Medicina de las Fuerzas Aéreas Suramericanas realizada en Bolivia.
- c. Se llevó a cabo el escalafonamiento de Profesionales Médicos y Odontólogos para el servicio de la Fuerza.
- d. Se prestó el servicio médico hospitalario al personal militar en retiro y sus beneficiarios, en la Escuela Militar de Aviación (Cali), Comando Aéreo de Combate N° 1 (Puerto Salgar), y Comando Aéreo de Combate N° 2 (Villavicencio).
- e. La Sanidad prestó el servicio al personal de la Fuerza y sus dependientes en la siguiente forma:

Consultas Médicas	69.698
Consultas Odontológicas	28.078
Fórmulas despachadas	74.300
Exámenes de Laboratorio Clínico	29.370
Exámenes Radiológicos	3.125



Curso de Soldados en la Granja Agrícola del Comando Aéreo de Transporte Militar (Eldorado).

6 — *Dirección de Infantería de Aviación:*

- a. Este servicio tiene a su cargo la dirección en la instrucción del personal de seguridad y vigilancia de las instalaciones de la Fuerza.
- b. En cumplimiento de los planes de capacitación, se realizaron cursos según el convenio SENA-Fuerzas Militares en los cuales participaron 566 alumnos.

7 — *Dirección de Comunicaciones:*

- a. Es la encargada de dirigir la operación, mantenimiento y apoyo logístico de las comunicaciones, radio ayudas, facilidades aeroportuarias y de meteorología de la Fuerza Aérea.
- b. Elaboró el Plan de Necesidades de la Fuerza Aérea en el área de comunicaciones y electrónica, el cual contempla 14 programas de inversión para ser desarrollados de acuerdo a prioridades establecidas y según la disponibilidad presupuestal.
- c. Elaboró el "Plan Quinquenal" de comunicaciones y electrónica de la Fuerza, para el lapso correspondiente a 1977-1981.

C — INSPECCION GENERAL

Como encargada de vigilar el cumplimiento de todas las disposiciones y órdenes, y de administrar los programas de seguridad, desarrolló las siguientes actividades:

- 1 — Se realizaron 5 inspecciones totales e informales a diferentes Unidades de la Fuerza.
- 2 — Se efectuaron cuatro interventorías, por entrega de Unidades.
- 3 — En desarrollo del programa de prevención de accidentes, se publicaron directivas y se impartieron las instrucciones necesarias a las secciones de seguridad de las Unidades de la Fuerza.
- 4 — Se realizaron cuatro cursos en el área de seguridad, con un total de 57 alumnos de las diferentes reparticiones de la Fuerza.
- 5 — Se registraron y fallaron 14 accidentes y 13 incidentes de aviación, así como 38 accidentes de trabajo.

D — ESTADO MAYOR AEREO

El Estado Mayor Aéreo, de acuerdo a su función fundamental, ha laborado en forma continua produciendo y actualizando los planes, directivas, reglamentaciones etc., tendientes a lograr objetivos y metas claramente definidas, estructurar programas factibles, y cuantificar los recursos y medios disponibles con realismo y objetividad.

Especial énfasis se ha dado a los aspectos de personal y empleo racional de los medios disponibles.

Se revisaron los planes de seguridad interna y externa así como los requerimientos actuales y futuros de la Fuerza de acuerdo a los planes quinquenales, buscándose la mayor economía y máxima eficiencia en el proceso administrativo para el apoyo de la función operativa de la Institución.

E — ESCUELA MILITAR DE AVIACION

La misión fundamental de la Escuela se concreta a proporcionar al Cadete la instrucción, experiencia y motivación para que se gradúe con los conocimientos, carácter y cualidades esenciales para su progresiva formación como Oficial de la Fuerza Aérea.

Con tal propósito, la Escuela desarrolla un programa integrado de instrucción militar, académica y de entrenamiento de vuelo.

Otra importante tarea que cumple la Escuela, es la de desarrollar los cursos para ascenso de los Oficiales a los grados de Capitán y Mayor, diseñados para aumentar su rendimiento profesional, capacitándolos para aplicar las técnicas administrativas modernas, y familiarizándolos con el ambiente político, económico y social del país.

En el período analizado, la Escuela realizó las siguientes tareas:

- 1 — Graduación del curso N° 50, integrado por 25 Subtenientes Pilotos, 8 Subtenientes de Abastecimientos, y un Subteniente de Administración.
- 2 — Dos (2) cursos de Comando, con un total de 27 Capitanes.
- 3 — Dos (2) cursos básicos de capacitación para ascenso al grado de Capitán, con 53 Tenientes.
- 4 — Curso N° 9 de Profesionales, integrado por: Ocho (8) Médicos, dos (2) Ingenieros Mecánicos, un (1) Ingeniero Civil, un (1) Ingeniero Electrónico, un (1) Odontólogo, un (1) Administrador Público y dos (2) Arquitectos.
- 5 — Curso N° 4 de Oficiales de los Servicios, integrado por cuatro (4) Capitanes.
- 6 — La Escuela voló en misiones de instrucción y entrenamiento un total de 7.962 horas en aviones tipo T-41, T-34 y C-47.

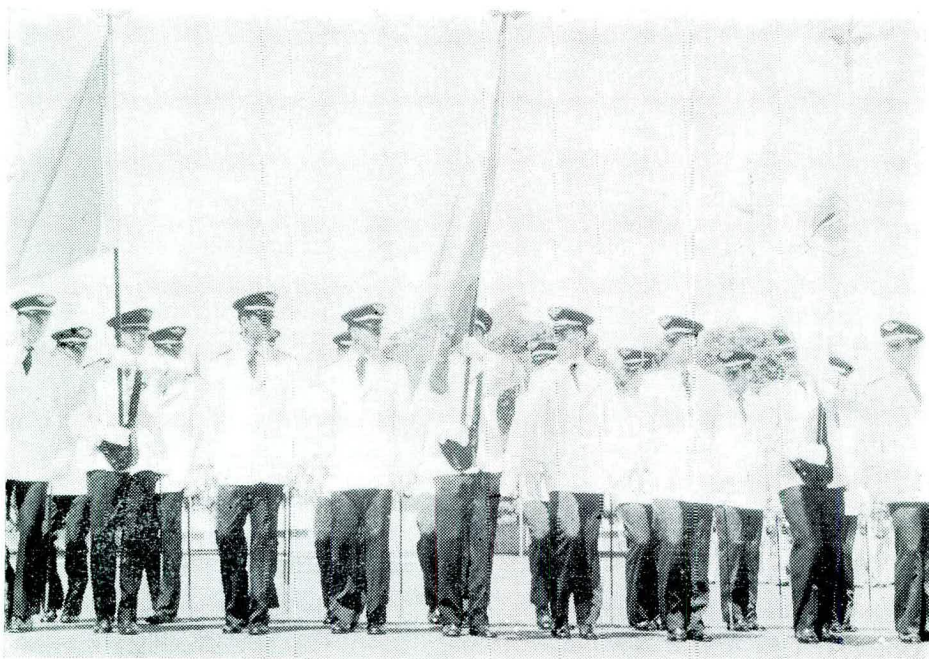
Cabe anotar que la Fuerza Aérea de los Estados Unidos distinguió a la Escuela con el Premio de Seguridad Aérea, por considerarla una de las unidades aéreas con mejores programas de prevención de accidentes del Continente.

F — ESCUELA DE SUBOFICIALES

La misión de la Escuela es la de educar y adiestrar alumnos aspirantes a Suboficiales y adelantar Curso de Capacitación para ascenso.

Las principales actividades que desarrolló fueron las siguientes:

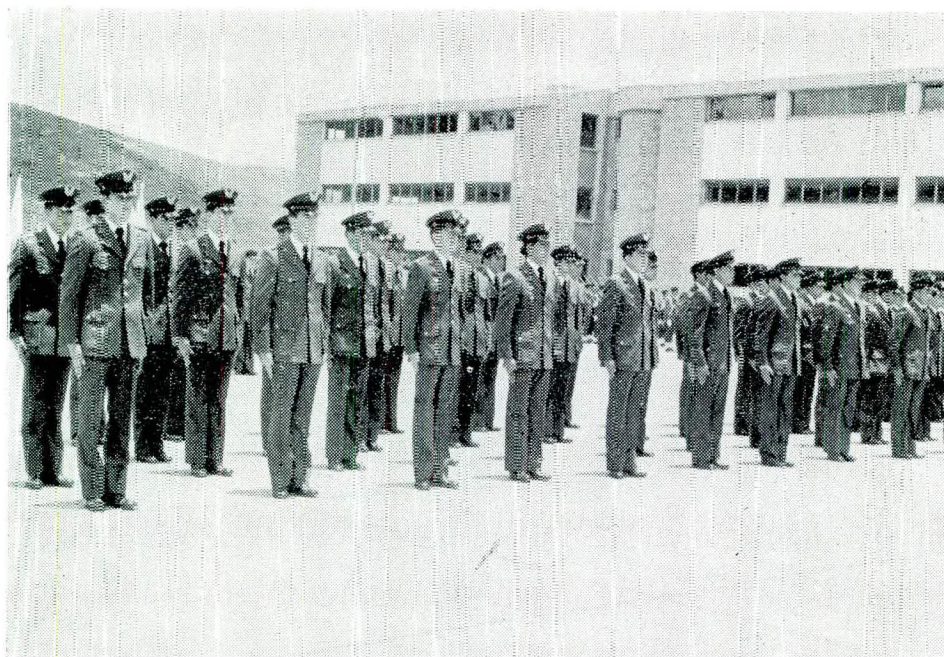
- 1 — Graduación de 126 Suboficiales Técnicos Terceros pertenecientes a los cursos Nos. 45 y 46.
- 2 — Graduación de 28 Cabos Segundos, pertenecientes a los Cursos Nos. 16 y 17.
- 3 — Desarrolló dos (2) cursos de capacitación a los cuales asistieron Suboficiales Técnicos y de Infantería de Aviación.
- 4 — Incorporación de 102 Alumnos aspirantes a Suboficiales Técnicos y 19 aspirantes en Infantería de Aviación.
- 5 — Se adelantaron en la Unidad los cursos de 4º 5º y 6º de Bachillerato nocturno, a los cuales asistieron especialmente Suboficiales.



Graduación del Curso de Oficiales N° 50 en la Escuela Militar de Aviación.

G — COMANDOS AEREOS

Se cumplieron las actividades de entrenamiento, mantenimiento aeronáutico, apoyo a las operaciones para el control del orden público, y apoyo a entidades de Gobierno, de acuerdo con la misión específica y los medios propios de cada Unidad.



Graduación del Curso de Suboficiales Técnicos Nº 45 y de Infantería de Aviación Nº 16.

1 — *Entrenamiento:*

Dentro de la misión de entrenamiento, primordialmente, se verificaron y practicaron los diferentes planes de seguridad interna y externa; se intensificó la capacitación de tripulaciones y personal técnico en los diferentes equipos de vuelo de la Fuerza y se colaboró con el Ejército y la Armada en la instrucción práctica de los cuerpos de paracaidistas.

2 — *Mantenimiento del Orden Público:*

Las actividades realizadas por los diferentes Comandos Aéreos, en apoyo a las fuerzas de superficie, se cumplieron con carácter prioritario y de manera altamente eficiente. Durante el período analizado, se movilizaron dentro de las áreas de orden público 17.687 hombres; se evacuaron 49 heridos y 28 muertos causados por acción de los delincuentes; se realizaron vuelos de reconocimiento aerofotográfico y visual, así como transporte de abastecimientos a las tropas empeñadas en las operaciones.

3 — *Apoyo a Entidades de Gobierno:*

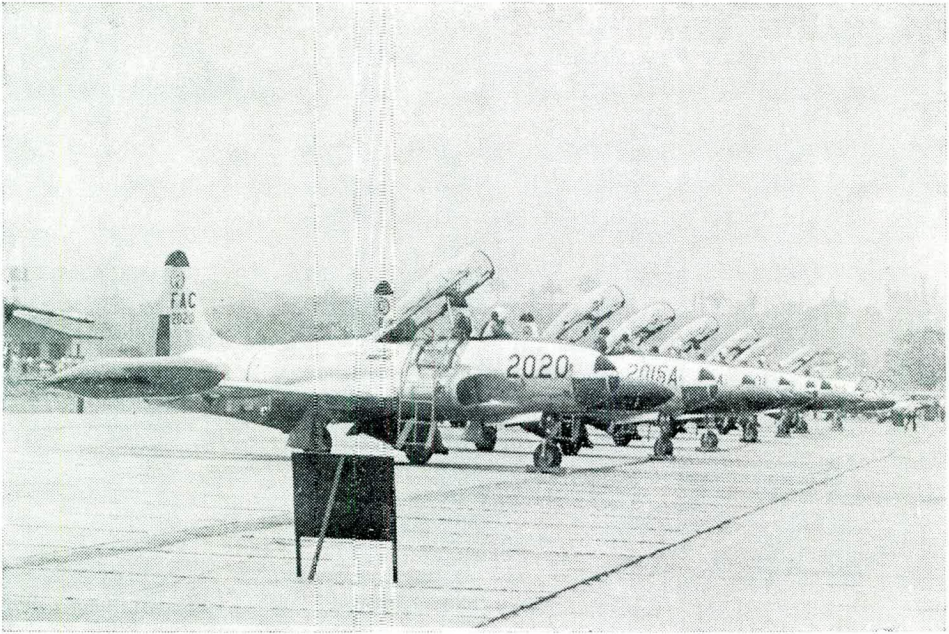
Las diferentes unidades de la Fuerza cumplieron esta tarea de manera sobresaliente, colaborando con los diferentes requerimientos, tanto dentro como fuera del país, participando con vuelos para trans-

portar equipo pesado y elementos para apoyar los programas de desarrollo en las regiones marginadas, así como auxilios a zonas afectadas por catástrofes y calamidades. Algunas de las importantes actividades de la Fuerza Aérea en esta área son las siguientes:

- a. Participación en las actividades para la represión del contrabando, destacando a la costa atlántica un componente aéreo integrado por personal y material FAC.
- b. Vuelos de apoyo al Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil, para el transporte de material y equipo a fin de remodelar y adaptar el Aeropuerto de La Pedrera.
- c. Apoyo al Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" con vuelos a La Pedrera y Puerto Inírida, para el proyecto Radar Gramétrico.
- d. Vuelos para apoyar el desarrollo del Plan de Colonización de La Tagua.
- e. Transporte Aéreo de personal y carga, y vuelos de reconocimiento aerofotográfico en apoyo a las Fuerzas de Superficie, y otras entidades del Gobierno como INCORA, el DAS, INDERENA, Caja Agraria, la CVC (Valle del Cauca), AEROCIVIL y el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi".
- f. Vuelos especiales para búsqueda de aeronaves accidentadas en el territorio nacional.



Aviones Mirage M-5 en el Comando Aéreo de Combate N° 1.



Aviones T-33 en el Comando Aéreo de Combate Nº 2.

4 — *Otras Actividades de la Fuerza:*

La Fuerza Aérea a través de sus diferentes unidades, colaboró ampliamente dentro de los medios disponibles, con las entidades oficiales y particulares dentro de sus respectivas áreas, para ayudar en el incremento de la educación, fomentar la cultura, desarrollar el deporte, ayudar a las clases menos favorecidas mediante acciones Cívico-Militares, conectar apartadas regiones con los centros de desarrollo y dispensar servicios médicos y hospitalarios a las clases menos favorecidas.

POLICIA NACIONAL

VII — POLICIA NACIONAL

A — INTRODUCCION

La Policía Nacional consciente de la gran responsabilidad de proteger la vida, honra y bienes de todas las personas residentes en Colombia, mantener y restablecer el orden público interno, prestar el auxilio que requiere la ejecución de las leyes, cooperar en la investigación de delitos y contravenciones y desarrollar una labor educativa en beneficio social, realizó un esfuerzo especial por alcanzar el pleno desarrollo de la Institución y por lograr los medios adecuados para dar cabal cumplimiento a su misión.

B — DIRECCION GENERAL

Como responsable de la administración, mando y conducción de la Policía Nacional, la Dirección General fijó claras políticas para conducir sus operaciones, acordes con la situación actual que vive el país.

1 — *Acción Social:*

Dentro y fuera de la institución se han desarrollado actividades tendientes al bienestar del personal y mejoramiento del nivel de vida de la comunidad. En el primer aspecto se hará una síntesis cuando se trate de lo de Bienestar Social y en lo relativo al acercamiento mediante acciones policiales hacia la ciudadanía; los departamentos de policía, escuelas de formación y organismos, han ofrecido a las diferentes secciones del país, una ayuda positiva en obras que numéricamente puede resumirse, así:

Departamento de Policía Caldas	22
Departamento de Policía Cundinamarca	60
Departamento de Policía Chocó	10
Departamento de Policía Huila	49
Departamento de Policía Quindío	15
Departamento de Policía Risaralda	10
Departamento de Policía Sucre	17
Departamento de Policía Santander	12
Departamento de Policía Tolima	37
Departamento de Policía Valle	5
Departamento de Policía Bogotá (barrios)	4

Por gestión directa de la institución, y en otras ocasiones mediante colaboración en acción comunal, se llevaron a cabo entre construcciones de escuelas, puentes, alcantarillados, puestos de salud, cementerios, calles, cuarteles, casas de familias pobres, pequeños aeropuertos, dotación de plantas eléctricas, reparación de edificios, alcantarillados, etc., aproximadamente un total de 356 obras.

Las campañas de prevención contra las drogas, el alcoholismo y las de beneficio social, en diferentes regiones del país, han contribuido en buena parte a cimentar el valor institucional ante el conglomerado social; no obstante, han sido de poca significación todos los esfuerzos para romper la indiferencia ciudadana ante sus propios problemas y su apoyo a la policía.

2 — *Servicio Nacional de Bienestar Social:*

Es una dependencia de la Dirección General que desarrolla las políticas y los planes en materia de mejoramiento moral, intelectual, material y social para el personal de la institución en servicio activo y de sus familiares. Es considerado como un organismo de apoyo al servicio policial.

Para el cumplimiento de su misión cuenta con las siguientes secciones: Despacho del director, subdirección, sección administrativa, sección de personal, sección docente, sección de trabajo social, sección industrial, sección de estadística y sección de auxilio mutuo. Gráfico N° 5.

Las diferentes dependencias, dentro del tiempo determinado para el trabajo, han desarrollado las siguientes actividades:

a. Despacho del Director:

Cumplió sus funciones de dirección, supervisión y control en lo relacionado a planes de enseñanza, visitas a seccionales, capacitación de personal, reestructuración académica y administrativa.

b. Sección administrativa:

Culminación de la primera etapa de la ampliación del colegio "Santo Domingo" en Medellín.

Terminación de los laboratorios de física y química en el colegio "San Luis".

Renovación de maquinaria en la fábrica de confecciones.

Se continúan las obras en los colegios seccionales de Caldas, Córdoba y Pasto, consistentes en patios de recreación, bloques administrativos, etc.

Donaciones, auxilios y apoyo económico a los alumnos de diferentes colegios, personal damnificado y detenido, puestos de policía y familiares, por un valor de \$ 1.931.872.66.

c. Sección de personal:

Actualización de los ficheros del personal en servicio activo y de prestaciones sociales del personal retirado.

Actualización de contratos de trabajo y pago de prestaciones sociales y demás servicios al personal retirado a contrato.

Reajuste de la planta docente.

d. Sección docente:

1) Dentro del período establecido se iniciaron los escolares del calendario B, (Cali, Popayán y Pasto) y la finalización del año escolar en los colegios de calendario A, con un total general de 17.767 alumnos. Gráfico N° 6.

2) Iniciación del período escolar en los colegios de calendario A, con un total de 4.243 alumnos en la guarnición de Bogotá, de los cuales 68% pertenecen al personal en servicio activo, 29% a los retirados, 2% a particulares y 1% a las Fuerzas Militares (Gráficos Nos. 7, 8 y 9).

3) Se sacó la primera promoción de auxiliares de contabilidad y secretariado, en un solo curso, lo mismo que bachilleres académicos en el colegio "Elisa Borrero de Pastrana", con un total de 78 y 29 alumnos, respectivamente.

Fueron titulados alumnos de la institución y sus hijos en la modalidad de:

Normal	38
Bachillerato académico	149
Bachillerato comercial	19
Auxiliares de contabilidad y secretariado	222

Se programaron cursos de capacitación técnica, en coordinación con el SENA, para los hijos del personal que actualmente cursan 4º, 5º y 6º de bachillerato en los colegios de Bogotá.

Fue programado y adelantado un cursillo de actualización pedagógica para profesores y personal administrativo en los colegios de Bogotá.

Programación de cursos de capacitación de nivelación académica para el personal de agentes de Bogotá.

Estudio al análisis de los niveles de rendimiento e inversiones en las diferentes modalidades de enseñanza.

Estudio sobre la supresión de 14 cursos de primaria o intensificación de la educación técnica en los colegios.

e. Sección de trabajo social:

Seminario sobre recreación y dinámica del grupo A. C. J. Co-fenalco.

Seminario de administración y planeación en la Universidad Javeriana.

Encuesta sobre la realidad habitacional del personal de DEBOG. Proyecto investigativo para detectar las causas que inciden en la desintegración familiar.

Análisis sobre aspecto de incorporación de agentes y suboficiales.

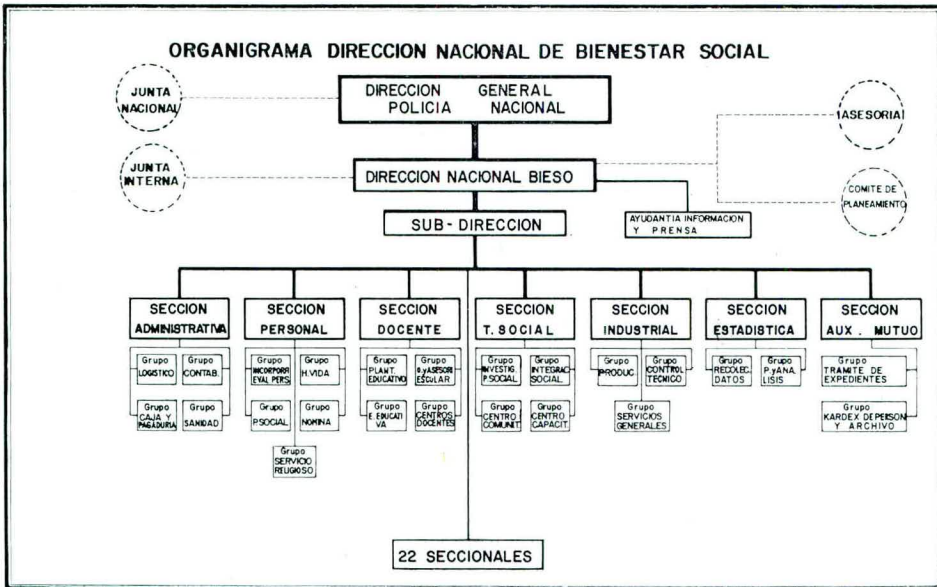
En promoción social se cubrieron los siguientes aspectos: relaciones humanas, derecho de familia, programas de comunidad, comunicación social en ellos participaron 9.016 personas.

En el área cultural se programaron visitas a diferentes sitios de interés y se proyectaron películas educativas. Participaron 5.963 personas.

Conferencias sobre alcoholismo, narcomanía, educación sexual y primeros auxilios, con participación de 4.257 personas.

Atención médico-educativa y nutricional para niños cuyas madres trabajan, por intermedio del centro comunitario "María Cristina Pastrana", en un total de 97 niños.

Capacitación manual en el centro artesanal "Edgar Aníbal Folleco Rojas" para el personal de la institución y su familia.



GRAFICA No. 5

NUMERO DE ALUMNOS POR COLEGIOS Y POR MODALIDAD DE ENSEÑANZA A NIVEL NAL.
-1976-

CENTROS EDUCATIVOS BOGOTA Y SECCIONALES	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	BTO PEDAGOGICO	BTO COMERCIAL	BTO ACADEMICO	ENFERMERIA	TOTALES
COLEGIO Nra. S. da FATIMA			30				30
NORMAL				403	237		403
COMERCIO							237
Bto. ACADEMICO							237
COLEGIOS ANEXOS	60	1 219					1 279
BTO. NOCTURNO		28			915		943
ESC. DE ENFERMERIA						30	30
COLEGIO SAN LUIS	90	316			313		719
COLEGIO ELISA B. DE PASTRANA							
DIURNO	60	633		590			1 303
NOCTURNO					165		165
TOTAL BOGOTA	210	2 256	30	993	1 630	30	5 149
ANTIOQUIA		117					409
ATLANTICO		650		218	292		668
BOLIVAR		320		80			420
BOYACA		528		174			702
BOYACAS		404		119			523
CAJAS		372			26		398
CAUCA	50	472					522
CESAR	51	216			86		353
CORDOBA		89		79			168
CUNDINAMARCA		85			915		1 000
CHOCO		95					95
HUILA		254					254
MAGDALENA		279		67			346
META		370		95			465
NARIÑO		203		159			342
NORTE DE SANTANDER		434		77			511
QUINDIO		178		258			436
RISARALDA		246		183			409
SANTANDER	40	147		267			454
SUCRE		280					280
TOLIMA		945		830			1 775
VALLE		789		386			1 175
TOTAL SECCIONALES	141	7 980		3 264	1 233		12 618
TOTAL GENERAL	351	10 236	30	4 257	2 863	30	17 767

GRAFICA No. 6

ALUMNOS MATRICULADOS SEGUN VINCULACION INSTITUCIONAL EN 1977

COLEGIOS BOGOTA	HIJOS Y FAMILIARES DEL PERSONAL EN SERVICIO ACTIVO				HIJOS Y FAMILIARES DEL PERSONAL EN RETIRO			HIJOS Y FAMILIARES DEL PERSONAL OTRAS FUERZAS					EMPLEADOS SERVICIO ACTIVO				TOTAL GENERAL			
	OFICIALES	SUBOFICIALES	AGENTES PERSONAL UNIFORMADO	OTROS FAMILIARES	OFICIALES	AGENTES PERSONAL UNIFORMADO	PERSONAL UNIFORMADO	ARMADA	EJERCITO	FUERZA AEREA	PERSONAL NO UNIFORMADO	OTROS FAMILIARES	PARTICULAR	OFICIALES	SUBOFICIALES	AGENTES PERSONAL UNIFORMADO		BECAS COMPENSATORIO		
COLEGIO SAN LUIS PRIMARIA	140		62		84			16	25	17			50					394		
COLEGIO SAN LUIS SECUNDARIA	85		57		165		4	1	15	5			38					370		
COLEG. NTRA. SRA. DE FATIMA PRIMARIA MAÑANA		60	190	57	4		44	76	11									442		
COLEG. NTRA. SRA. DE FATIMA PRIMARIA TARDE	1	63	196	37	3		36	47	4									387		
COLEG. NTRA. SRA. DE FATIMA SECUNDARIA DIURNO	90	231	79	22	2	130	133	1					1					689		
COLEG. NTRA. SRA. DE FATIMA SECUNDARIA NOCTURNO	52	156	37	31		20	34	3	1					50	259	45	19	707		
COL. ELISA BORRERO DE PASTRANA PRIMARIA	38	319	59	1		7	115	1	1	3	2							546		
COL. ELISA BORRERO DE PASTRANA SECUNDARIA DIURNO	28	297	5	3	2	26	144	6	1	6	1							519		
COL. ELISA BORRERO DE PASTRANA ACADEMICO NOCTURNO	5	109	25			2	42	1	1	3	1							189		
SUB-TOTALES	226	336	1498	418	64	253	265	591	31	21	52	25	1	89		50	259	45	19	4243
			2.542				1.140				95		89			373		19		

GRAFICA No. 7

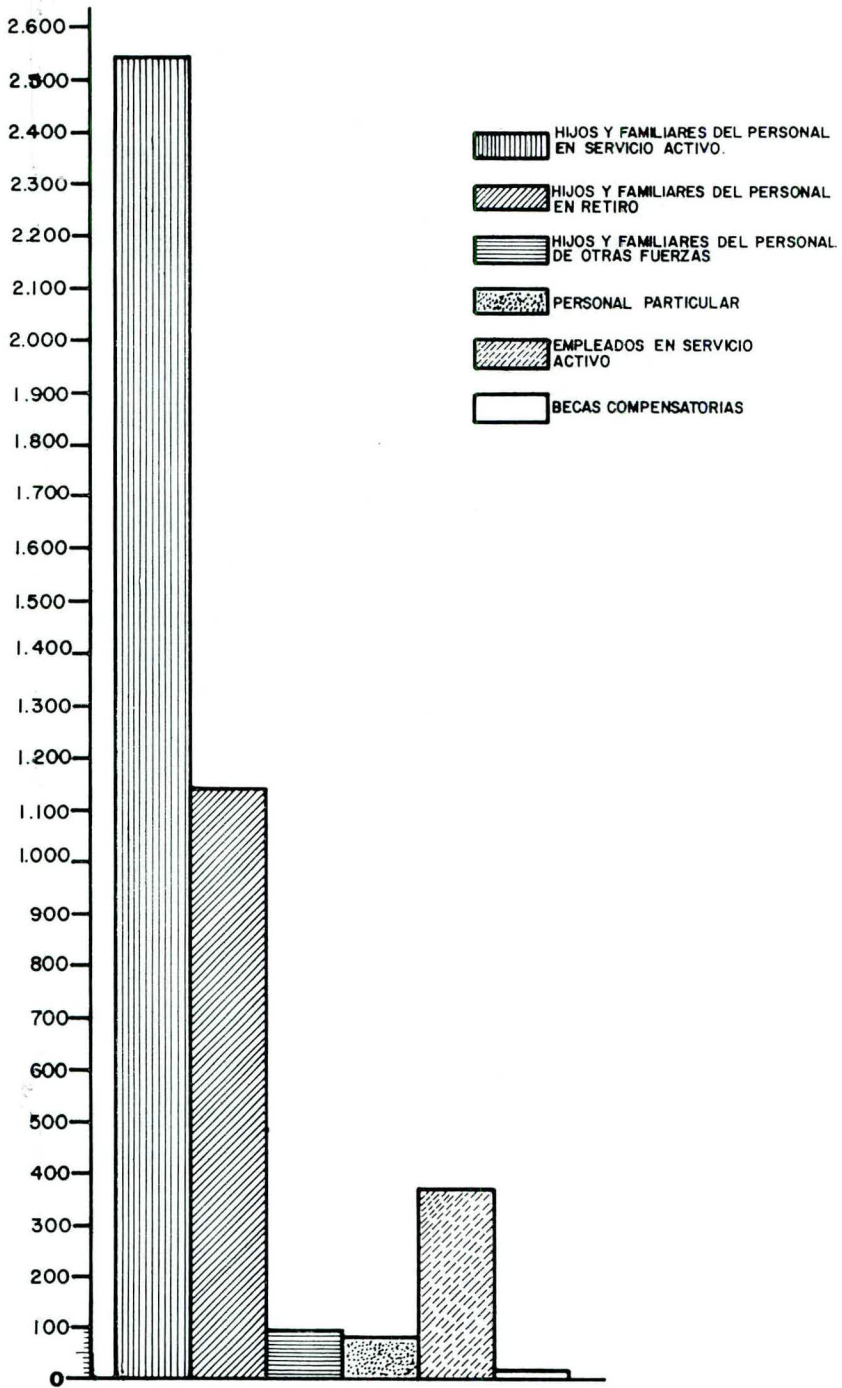
RELACION DE LOS ALUMNOS GRADUADOS EN LOS COLEGIOS DE BIESO. SEGUN VINCULACION INSTITUCIONAL Y MODALIDAD EN 1976.

COLEGIOS BIESO	EN SERVICIO ACTIVO	RETRADOS	PARTICULARES	OTRAS FUERZAS	MODALIDAD	TOTALES
SECCIONALES						
TOLIMA	18	8	3		BTO. ACADEMICO	29
VALLE	42	5	8	2	AUX. CONTAB. SECRET.	57
SANTANDER	21	7			"	28
CALDAS	11	11			"	22
BOGOTA						
NTRA. SRA. DE FATIMA NOCTURNO	74	17			BTO. ACADEM.	91
NTRA. SRA. DE FATIMA ED. MEDIA	14	5			BTO. COMERCIAL	19
NTRA. SRA. DE FATIMA ED. MEDIA	20	17		1	NORMAL	38
NTRA. SRA. DE FATIMA ED. MEDIA	23	14			AUX. CONTAB. SECRET.	37
ELISA BORRERO DE PASTRANA	52	26			"	78
ELISA BORRERO DE PASTRANA	15	13		1	BTO. ACADEM.	29
SUB-TOTALES	290	123	11	4		428
	67.75%	28.97%	2.57%	0.93%		100%
	68%	29%	2%	1%		%

[BIESO] GRAFICA No. 8

GRAFICA No. 8

ALUMNOS MATRICULADOS SEGUN VINCULACION INSTITUCIONAL
 EN LOS COLEGIOS DE LA GUARNICION BOGOTA 1977. —



C — SUBDIRECCION GENERAL

1 — *Academia Superior de Policía:*

En el segundo semestre de 1976 terminaron su curso y recibieron su diploma de Academia Superior, 15 Mayores de la Policía Nacional. Así mismo en el mes de enero del presente año iniciaron su curso 11 Mayores, luego de aprobar los exámenes de concurso correspondientes.

2 — *Instituto de Capacitación y Especialización de Oficiales:*

Cursos adelantados:

a. Curso de capacitación para ascenso:

Capitanes 30

Tenientes 24

b. Curso de Vigilancia 24 Oficiales

c. Curso de Policía Judicial 16 Oficiales

3 — *Escuela de Cadetes General Santander:*

a. Mediante resolución número 9354 del 27 de octubre de 1976, el Ministerio de Educación aprobó los programas de licenciatura en estudios policiales y administración policial, autorizando en esa forma a la Escuela para otorgar los títulos profesionales en estas ramas, culminando así, en gran parte, un anhelo institucional de muchos años.

b. Cursos adelantados.

1) Administración.

14 Mayores.

2) Licenciatura.

27 Capitanes.

3) Oficiales de los Servicios.

21 profesionales entre ellos 13 damas, siendo esta la primera oportunidad en que ingresa la mujer al escalafón de Oficiales de la Policía.

4) Curso de Oficiales.

89 Subtenientes.

5) Grado de Alféreces.

101 Cadetes.

6) Curso de Pedagogía.

19 Oficiales.

4 — *Oficina de Relaciones Públicas:*

Además de las actividades que le son propias, esta oficina orientó su labor hacia la prevención y rehabilitación de la drogomanía, mediante su organización de "Narcómanos Anónimos".

Los siguientes son los resultados de estas actividades:

— Drogadictos rehabilitados	420
— Drogadictos en proceso de rehabilitación	38
— Reuniones de psicoterapia de grupo a jóvenes drogadictos	162
— Reuniones de terapia de grupo a padres de familia ..	30
— Conferencias sobre información, prevención y recuperación de las drogas y el alcoholismo	36
— Consecución de becas para rehabilitar a los jóvenes en diferentes centros docentes de la capital	43
— Terapia deportiva	33
— Participación en seminarios	13
— Reuniones de terapia ocupacional	27
— Consultas médicas	21

D — INSPECCION GENERAL

La Inspección General responde del control y asegura el cumplimiento y la evaluación de las disposiciones en todas las dependencias de la Institución.

1 — *Justicia Penal Militar:*

Teniendo en cuenta los informes pertinentes y las estadísticas llevadas en la Inspección General, se suministran los siguientes datos:

Consejos de guerra celebrados	249	Promedio
Sentencias condenatorias	167	
Sentencias absolutas	201	
Prescripciones	223	
Cesación procedimiento	228	4.75
Sobreseimientos definitivos	398	
Autos interlocutorios	1.904	
Autos de sustanciación	33.340	
Tribunales disciplinarios	70	

Comisiones a diferentes departamentos, cumplidas por jueces y auditores de la Inspección y Dirección General	53
Informativos estudiados	167
Conceptos	140
Solicitudes de reintegro	57
Reclamaciones a sanciones disciplinarias	83

E — RAMA DE SERVICIOS DE POLICIA

Tiene a su cargo la gestión operativa del servicio policial, dirigida esencialmente a prevenir la perturbación del orden público interno y a tutelar los derechos de todos los habitantes del territorio nacional. Evalúa periódicamente los resultados de la acción llevada a cabo por las dependencias a su cargo y rinde los informes correspondientes a la Dirección General. Las funciones inherentes a esta rama son cumplidas por los departamentos de policía, la división de información, la policía judicial y estadística criminal (DIPEC) y los servicios especializados.

1 — *Departamentos de Policía:*

Los comandantes de departamento responden de la dirección y funcionamiento de los servicios policiales dentro del territorio de su jurisdicción, así como de la conducta y disciplina del personal bajo su mando.

Las campañas desarrolladas por los distintos departamentos de policía, en sus diferentes servicios, fueron:

Servicio de vigilancia urbana:

Servicios normales de vigilancia (sectores)	1.349.040
Servicios de patrullaje (a pie o motorizado)	1.192.838
Servicios de vigilancia en puestos fijos	353.727
Alfabetización	4.360
Ayudas en obras de acción comunal	7.260
Batidas o redadas	73.522
Censos de establecimientos públicos	13.585
Comisiones especiales del servicio	44.524
Comisiones u operaciones de orden público	34.847
Escortas a pagadores y otras personas	30.866
Remisión de detenidos	47.805
Servicios extraordinarios de vigilancia	95.140
Amonestaciones	422.340
Capturas	26.198
Citaciones	181.619
Decomiso de armas de fuego	2.036
Decomiso de armas blancas	16.126
Decomiso de artículos de contrabando	6.491

Decomiso de explosivos	45
Decomiso de productos estupefacientes (gramos) ...	29.126.076 *
Recuperación de ganado robado	1.364
Recuperación de vehículos robados	302
Rescate de personas	319
SUB-TOTAL	3.904.354

* No constituye cantidad de decomiso sino medida.

Servicios de vigilancia rural:

Servicios normales de patrullaje	306.314
Servicios de puestos o retenes fijos	96.017
Alfabetización	2.161
Ayuda en obras de acción comunal	6.220
Batidas o redadas	17.806
Comisiones especiales del servicio	17.551
Comisiones u operaciones de orden público	7.459
Escortas de personas y pagadores	5.896
Remisión de detenidos	9.095
Servicios extraordinarios de vigilancia	46.623
Amonestaciones	166.344
Capturas	14.747
Citaciones	52.306
Control sobre tránsito de ganado	41.142
Decomiso de armas de fuego	723
Decomiso de armas blancas	4.264
Decomiso de artículos de contrabando	5.327
Decomiso de productos estupefacientes (gramos)	35.951.636 *
Recuperación de ganado robado	2.768
Vacunación de ganado	3.248
SUB-TOTAL	806.012

* No constituye cantidad de decomiso sino medida.

Servicios de investigación e información	602.616
Servicio de tránsito y transporte	523.576
Servicio de policía de puertos	67.694
Servicios varios de policía vial	332.714
Servicios varios de policía de ferrocarriles	112.106
Servicio de protección juvenil	196.316
Servicio en otras especialidades como bomberos, turismo, prisiones, aeropuertos	460.500
TOTAL GENERAL SERVICIOS PRESTADOS	7.005.488

Dentro de su función operativa la rama de servicios de policía ha emitido diversas normas para unificar los criterios y divulgar las disposiciones dentro y fuera de la institución, así:

a. Internas:

- Manera de tratar al público.
- Uso de las armas.
- Seguridad personal y de instalaciones.
- La presentación personal.
- Servicio de sanidad.
- Proyecto sobre renovación de armamento.

b. Externas:

- Prevención del delito y acción policial.
- Para el mantenimiento del orden se pusieron en ejecución los planes: presencia, requisa, control de vendedores ambulantes, antipiratería terrestre, control de estupefacientes, seguridad bancaria, servicio en espectáculos públicos, control en el contrabando de café, control en el abigeato.
- Operaciones con las unidades de fuerza disponible.
- Merece especial mención el grado de seguridad alcanzado a través del servicio de vigilancia portuaria, prestado por la Policía Nacional en los Puertos de Barranquilla, Buenaventura, Cartagena y Santa Marta, servicio que ha sido considerado como altamente calificado y eficaz, lo cual se ve al observar los cuadros estadísticos, pues cuando la Policía llegó a los puertos colombianos en el primer semestre de 1975, se habían extraviado mercancías por un valor que sobrepasaba los \$ 200.000.000. Con el servicio de Policía, esta cantidad bajó a la suma de \$ 3.500.000 aproximadamente, habiéndose recuperado mercancías casi por el mismo valor.

La situación caótica, que se vivía en los terminales marítimos y que ocasionó sanciones morales y económicas para los puertos colombianos, tales como US\$ 1, por tonelada impuesto por inseguridad y US\$ 5, por congestión, fueron levantadas.

Campañas realizadas:

- Cierre de establecimientos públicos.
- Disposiciones restrictivas a la venta de licor.
- Control de vendedores ambulantes y estacionarios.
- De seguridad en vías urbanas y rurales.
- Desarrollo de las políticas de la DIPON.

2 — *División de información, policía judicial y estadística criminal:*

La DIPEC tiene a su cargo recolectar, procesar y difundir la información correspondiente al orden público y a la criminalidad; elabora la estadística criminal y ejerce funciones de Policía Judicial, como auxiliar de la rama jurisdiccional, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. A nivel nacional y en cumplimiento a programas pre-establecidos se llevaron a cabo cursos de especialización en inteligencia básica, automotores, explosivos, dactiloscopia, fotografía y planimetría judicial, para un total de 214 personas.

a. *Estadística:*

Sección recolectora en forma técnica de los datos sobre estadística criminal, los cuales se utilizan para una mejor planificación de los servicios. Como trabajos especiales se realizaron:

- 1) Publicación en la revista de criminalidad correspondiente al año de 1975.
- 2) Preparación y entrega a la imprenta del material correspondiente a la publicación de la revista "Criminalidad" en 1976.

Como demostración objetiva de esta sección se anexan los siguientes cuadros y gráficos estadísticos:

Cuadro N° 1: Registra el comportamiento comparativo de los años 1975 y 1976, en el aspecto delictivo, por títulos del código.

Cuadro N° 2: Muestra la actividad desarrollada por la institución, en el aspecto contra la delincuencia, en el lapso comprendido entre el 20 de julio de 1976 al 31 de enero de 1977.

Cuadro N° 3: Algunas modalidades delictivas registradas por la Policía en el mismo lapso anterior.

Cuadro N° 4: Delitos contra la propiedad registrados en 1975 y 1976.

Cuadro N° 5: Incautación de estupefacientes entre el 20 de julio de 1976 y el 28 de febrero de 1977.

Cuadro N° 6: Vehículos robados y recuperados, registrados en el período del 20 de julio de 1976 al 31 de enero de 1977.

CUADRO COMPARATIVO DE DELITOS REGISTRADOS POR TITULOS
AÑOS DE 1975 — 1976

DELITOS POR TITULOS DEL CODIGO PENAL	AÑOS	
	1975	1976
I Contra la existencia y seguridad del Estado	4	3
II Contra el régimen constitucional y la seguridad interior del Estado	42	40
III Contra la Administración Pública	165	344
IV Contra la Administración de Justicia ...	710	770
V Asociación e instigación para delinquir y apología del delito	10	8
VI Contra la fe pública	653	713
VII Contra la moral pública		2
VIII Contra la salud y la integridad colectivas	9.172	8.613
IX Contra la economía Nacional, la industria y el comercio	84	84
X Contra el sufragio	1	18
XI Contra la libertad individual y otras garantías	1.397	1.542
XII Contra la libertad y el honor sexuales.	3.287	3.328
XIII Contra la integridad moral	396	386
XIV Contra la familia	4.286	4.370
XV Contra la vida y la integridad personal.	62.094	67.122
XVI Contra la propiedad	109.835	121.777
TOTALES	192.136	209.120
Incremento neto total: 16.984 = 8.83%		

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA POLICIA DURANTE EL
LAPSO COMPRENDIDO DEL 20 DE JULIO DE 1976 AL
31 DE ENERO DE 1977

SECCIONES	Captura de Sindicados por la Policia	Antisociales dados de baja en enfrentamiento con la Policia	Armas de Fuego de- comisadas por la Policia	Ganado Mayor recupe- rado por la Policia
Bogotá, D.E.	5.308	6	587	74
Antioquia	11.606	6	433	703
Atlántico	2.239	8	124	2
Bolívar	722	1	48	24
Boyacá	1.650		120	23
Caldas	2.970		123	265
Cauca	4.281		91	437
Cesar	961		159	132
Córdoba	1.368		19	180
Cundinamarca	1.403	4	145	160
Chocó	558		3	
Guajira	123	2	168	20
Huila	2.684	1	70	179
Magdalena	1.259	1	146	99
Meta	1.435		91	59
Nariño	2.066		50	61
Norte de Santander	1.559	2	145	26
Quindío	1.749		140	88
Risaralda	1.899	1	169	166
Santander	2.457	2	126	38
Sucre	567	1	49	265
Tolima	4.693		178	862
Valle	5.638	7	184	255
Intendencias	979	1	15	70
Comisarías	206			
DIPEC.	350			
T O T A L E S	60.730	43	3.383	4.188

ESTADISTICAS DE ALGUNAS MODALIDADES DELICTIVAS
REGISTRADAS POR LA POLICIA DURANTE EL LAPSO
COMPRENDIDO DEL 20 DE JULIO DE 1976 AL 31 DE ENERO DE 1977

SECCIONES POLITICO - ADMINISTRATIVAS	Atracos a Bancos	Secuestro de Personas	Actos Terroristas	Invasión de Terrenos	Policías muertos en Actos del Servicio.	Policías heridos en Actos del Servicio.
Bogotá, D.E.	3	13	37	3	6	178
Antioquia	1	10	29	8	5	115
Atlántico	3		2	3	1	19
Bolívar				1		4
Boyacá		3	1	2	2	9
Caldas			2	2		49
Cauca			2	23		8
Cesar			1	9	2	11
Córdoba			1	5		13
Cundinamarca			2	2	1	9
Chocó						7
Guajira				6	3	2
Huila			1	27	1	17
Magdalena				6		5
Meta				18	3	11
Nariño				2	4	18
Norte de Santander.	1	1	2	3	1	26
Quindío			2	1		5
Risaralda		2	2	7	1	8
Santander			5	4	3	32
Sucre				5		3
Tolima	1		4	17	1	23
Valle	1	2	6	5	5	55
Intendencias			3	2		8
Comisarías						1
TOTALES	10	31	102	161	39	636

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD REGISTRADOS EN 1975 Y 1976

CLASE	DELITOS		CUANTIAS	
	1975	1976	1975	1976
Abigeato	6.946	7.195	66.757.908	94.765.018
Abuso de confianza	8.028	9.355	95.137.666	161.384.074
Atraco	6.936	3.468	131.671.276	191.226.094
Chantaje	156	121	1.461.489	1.622.035
Despojo	174	320		
Destrucción cosa ajena	3.807	4.882		
Estafa	5.985	7.114	66.347.254	135.752.875
Extorsión	102	142	3.475.306	6.550.775
Hurto	38.893	40.967	270.824.298	346.110.063
Robo	34.802	38.541	861.944.471	1.173.561.239
Cheques	4.006	4.672		
T O T A L E S	109.835	121.777	1.497.619.668	2.110.972.173

INCAUTACIONES DE ESTUPEFACIENTES

ESTADISTICA COMPRENDIDA ENTRE EL 20 DE JULIO DE 1976 AL 28 DE FEBRERO DE 1977

Sustancia Incautada	Nº Casos	Personas Aprehendidas				Total		Total Sustancia Incautada
		Colombianos	Extranjeros		Aprehendidos			
	Nº	H	M	H	M	H	M	
Cocaína	20	15	8	1		16	8	27.820 gramos
Laboratorios	5	14	5			14	5	Elementos
Hojas de coca	2	2				2		18.800 kilos
Cultivos de coca								
Marihuana	100	155	17			155	17	6.885 kilos
Cultivos marihuana ...	19	14	2			14	2	25.497 kilos
Hasshis								
L.S.D.								
Opio								
TOTAL	146	200	32	1		201	32	

VEHICULOS ROBADOS Y RECUPERADOS REGISTRADOS EN EL
PAIS DURANTE EL LAPSO DEL 20 DE JULIO DE 1976
AL 31 DE ENERO DE 1977

SECCIONES	ROBADOS		RECUPERADOS	
	CASOS	CUANTIAS	CASOS	CUANTIAS
Bogotá, D.E.	685	131.771.754	203	32.389.190
Antioquia	113	21.912.560	68	15.315.000
Atlántico	132	31.382.000	53	13.565.000
Bolívar	7	1.810.000	1	80.000
Boyacá	3	680.000		
Caldas	19	5.360.700	19	5.921.000
Cauca	5	760.000	11	3.330.000
Cesar	14	9.850.000	26	7.537.000
Córdoba	9	2.193.000	15	3.530.000
Cundinamarca	13	4.760.000	7	3.960.000
Chocó				
Guajira	28	4.325.000	10	1.615.000
Huila	1	250.000	4	556.000
Magdalena	42	8.258.118	21	3.792.000
Meta	12	2.734.000	3	640.000
Nariño	2	200.000	5	530.000
Norte de Santander ..	59	10.876.200	28	4.999.000
Quindío	12	2.086.000	7	902.000
Risaralda	27	6.285.000	35	9.294.000
Santander	22	3.263.000	16	2.148.000
Sucre				
Tolima	17	4.355.000	26	4.865.000
Valle	131	20.905.300	77	11.933.000
DIPEC (todo el país).			164	26.940.000
Intendencias	1	11.000	4	681.000
T O T A L E S	1.374	274.028.632	803	154.522.190

F — RAMA DE PERSONAL Y DOCENCIA

Este organismo ejecuta la política de administración de personal en cuanto a su selección, capacitación, formación, distribución y demás aspectos que conlleva la permanente actualización de cuadros.

Para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, la Rama cuenta con las divisiones de personal y docencia, quienes en el lapso indicado cumplieron las siguientes actividades:

1 — *División de personal:*

La división para su funcionamiento cuenta con ocho grupos y cuatro secciones, las que hacen cumplir las disposiciones sobre: ingreso, nombramientos, destinaciones, traslados, ascensos, promociones, licencias, vacaciones, comisiones, estímulos, suspensiones, calificaciones, clasificaciones, separaciones, retiros y bajas.

En estas condiciones y en forma general se da un dato aproximado de sus actividades así:

Uniformados:

Ascensos.

Oficiales	357
Suboficiales	721
Agentes	381

Incorporación:

Oficiales	199
Suboficiales	100
Agentes (tres semestres)	5.009

Cursos de especialización:

Oficiales	47
Suboficiales	25
Agentes	384

2 — *División docente:*

A través de los institutos docentes de suboficiales y agentes, esta división es la encargada de formar, instruir, capacitar y especializar profesionalmente a los miembros de la institución, en lo que hace relación a los mandos medios y grupo de base.

a. Cursos de formación:

- 1) En desarrollo de la disposición número 020 de 1975, se realizaron los cursos de formación para agentes de la institución. Se graduaron 2.310 agentes alumnos pertenecientes al curso 039 que terminó estudios en 1976.

La escuela Nacional de Carabineros continuó durante el año de 1977, con los planes de formación de agentes profesionales. En el primer semestre se incorporaron 405 alumnos y se iniciará en julio el segundo curso con 600 aspirantes.

- 2) Agentes auxiliares. En cumplimiento de la ley 2ª de 1977, las escuelas de formación iniciaron los cursos de agentes auxiliares. Los planes de incorporación se realizaron en coordinación con la oficina de reclutamiento del Ejército, pero con observancia de las políticas de formación de Agentes. La división docente proyectó los planes de estudio y elaboró los programas para estos cursos.

El primer curso se inició el 1º de marzo con un total de 2.000 alumnos y se está programando el segundo, que debe iniciarse en agosto de 1977.

b. Cursos de especialización:

En cumplimiento de las disposiciones números 020, 020 C y 020 (bis), la escuela de suboficiales "Gonzalo Jiménez de Quesada" realizó los cursos de especialización en carabineros, policía judicial y vigilancia, que son indispensables para ascenso a cabos primeros y sargentos primeros: 392 cabos segundos y 259 sargentos segundos realizaron los estudios respectivos.

G — RAMA ADMINISTRATIVA

Esta rama atiende todo lo relacionado con la asistencia sanitaria, apoyo logístico y presupuestal, control de bienes muebles e inmuebles y ejecución fiscal del presupuesto de la institución. Para el cumplimiento de su misión cuenta con las siguientes dependencias: Jefatura de la Rama, División Logística, División de Sanidad y División de Control y Presupuesto.

1 — *División Logística:*

a. Sección de comunicaciones:

— En el aspecto docente los programas se desarrollaron en universidades, institutos técnicos, el SENA y la institución, así:

Universidad Javeriana: 3 oficiales como ingenieros electrónicos.

I.T.E.C.: 3 oficiales y 3 suboficiales finalizaron estudios.

Cursos de actualización en sistemas de comunicación: 16 oficiales y 4 del personal no uniformado.

Curso básico de telecomunicaciones: 18 suboficiales.

Curso de radioperadores: 90 agentes.

- En el costo mantenimiento se ha notado un comportamiento ascendente por la incidencia de 2 variables: el tiempo de antigüedad de los equipos y la variación en el precio de los materiales.

b. Sección de construcciones:

— Obras mayores:

Cuartel E-V: Inversión hasta la fecha de ...	\$ 4.406.781
El costo total es de	7.484.038
Cuartel E-III: inversión hasta la fecha de ...	\$ 3.781.858
Valor del contrato	4.678.801
Cuartel de Barranquilla: inversión hasta la fecha	\$ 707.675
Valor del contrato	1.672.665
Cuartel de Santa Marta: obra en iniciación; valor del contrato	\$ 2.148.167
Apartamentos fiscales Muzú: inversión hasta la fecha	\$ 1.639.956
Valor del contrato (acabados)	2.833.337
Casino oficiales de Cartagena: en iniciación, valor del contrato	\$ 3.712.595
Cuartel de Pasto (primera etapa): inversión hasta la fecha	\$ 4.604.495
Valor del contrato	7.187.926
Cuartel de Pasto (2ª etapa): en iniciación, valor del contrato	\$ 6.850.076
Cuartel de Popayán (2ª etapa): en iniciación, valor del contrato	\$ 4.839.144
Cuartel de Manizales: falta para su terminación, valor del contrato	\$ 2.000.000

— Obras menores:

Terminadas:

Cuartel de Sabanalarga, valor de	\$ 338.000
Cuartel de Villanueva, valor de	\$ 436.500

Cuartel de Santa Cecilia, valor de	\$	436.500
En iniciación:		
Cuartel de Zupzurro, valor de	\$	368.248
Cuartel de Quiroga, valor de	\$	936.973

Licitaciones:

- Cuartel de Chiquinquirá (1ª etapa).
- Casas fiscales en Quibdó (3)
- Cuartel en La Unión (Nariño)
- Cuarteles en el distrito de Florencia (7)
- Cuarteles en el departamento de Nariño (3)
- Apartamentos fiscales en Barranquilla.
- Apartamentos fiscales en Sincelejo (2)
- Cuartel E-V (2ª etapa).
- Cuartel en Maicao.
- Cuartel en Socorro.
- Cuartel en Ocaña.
- Cuartel en Pacho.
- Cuartel en Providencia.
- Cuartel en Ipiales.

— Proyectos:

De acuerdo a las órdenes impartidas por la Dirección General, se elaboraron los que a continuación se relacionan:

- (a) Planos estructurales Cuartel Quiroga.
- (b) Reforma planos colegio Muzú.
- (c) Planos arquitectónicos Cuartel Quiroga.
- (d) Anteproyecto escuela Carabineros-Corozal.
- (e) Reformas planos comisariatos Cuartel Barranquilla.
- (f) Planos casas fiscales Escuela Eduardo Cuevas.
- (g) Planos localización lote cuartel Pacho.
- (h) Planos localización Buenaventura.
- (i) Planos cuartel Maicao.
- (j) Planos cuartel Socorro.

- (k) Planos cuartel Pacho.
- (l) Planos cuartel Providencia.
- (m) Planos cuartel Ocaña.
- (n) Planos arquitectónicos apartamentos fiscales calle 100.
- (ñ) Planos técnicos apartamentos calle 100.

2 — *División de Sanidad:*

— Actividad asistencial:

En el período estudiado en la guarnición de Bogotá se cumplieron las siguientes actividades:

Consultas médicas	208.310
Consultas odontológicas	46.115
Exámenes de laboratorio	90.600
Servicios en el banco de sangre	16.110
Fórmulas despachadas	193.810
Pacientes atendidos en urgencias	21.783
Intervenciones quirúrgicas	2.930
Estudios de rayos X	37.080

DIVISION DELEGADA
DE PRESUPUESTO

VIII — DIVISION DELEGADA DE PRESUPUESTO

A — EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 1976

El Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional para la vigencia de 1976, fue regulado por la Ley 35 del 26 de noviembre de 1975 y el Decreto Reglamentario 2675 de 1975, con la siguiente distribución:

1 — Apropriación inicial		\$ 4.687.278.000
Funcionamiento	\$ 3.934.603.000	
Inversión	752.675.000	
	<hr/>	<hr/>
	\$ 4.687.278.000	\$ 4.687.278.000
	<hr/>	<hr/>

2 — Por medio del Decreto N° 415 de marzo 3/76 se redujo el Presupuesto Inicial en la suma de \$ 433.460.300.

Funcionamiento	\$ 112.411.160
Inversión	321.049.140
	<hr/>
	\$ 433.460.300

Total presupuesto inicial definitivo \$ 4.253.817.700

3 — Durante el año de 1976, se efectuaron las siguientes adiciones al Presupuesto:

a. Funcionamiento:

Traslado de inversión		
Decreto 1537 (19 Julio)	25.216.431	
Decreto 1548 (19 Julio)	53.000.000	
Ley 51 (15 Diciembre)	113.510	\$ 78.329.941
	<hr/>	

b. Inversión:

Decreto 542 (23 Marzo)	17.249.849	
Decreto 1530 (19 Julio)	1.000.000	
Decreto 1535 (19 Julio)	6.000.000	
Ley 51 (15 Diciembre)	679.532.000	703.781.849

El Decreto 1537 (19 Julio) contracreditó el Presupuesto de Inversión y esos recursos fueron empleados para adicionar el Ppto. de Funcionamiento en la suma de

25.216.431

Suman las adiciones \$ 756.895.359

Estos créditos adicionales incrementaron los artículos deficitarios de las Unidades Ejecutoras totalizadas, así:

U. Ejecutora	Funcionamiento	Inversión	Total Adición
Gabinete	53.000.000	— 0 —	53.000.000
Comando General	— 0 —	— 0 —	— 0 —
Ejército Nacional	— 0 —	679.532.000	679.532.000
Armada Nacional	113.510	24.249.849	24.363.359
Fuerza Aérea	— 0 —	— 0 —	— 0 —
TOTAL ADICIONES	53.113.510	703.781.849	756.895.359

4 — Para equilibrar algunos artículos deficitarios durante la vigencia se hicieron traslados presupuestales por la suma de \$ 150.754.465, así:

a. Funcionamiento:

Decreto 1537 (19 Julio)	\$ 84.076.057	
Decreto 2640 (15 Diciembre)	23.978.408	\$ 108.054.465

b. Inversión:

Decreto 1537 (19 Julio)	29.700.000	
Decreto 2640 (15 Diciembre)	\$ 13.000.000	42.700.000
Total Traslados Presupuestales		\$ 150.754.465

5 — Se registró una reserva del balance del tesoro, al terminar la vigencia de 1976 a favor del Ministerio de Defensa Nacional por valor de \$ 1.063.927.062 para pagar compromisos adquiridos por el Ministerio durante la vigencia:

Funcionamiento	\$ 267.583.466
Inversión	796.343.596
TOTAL	<u>\$ 1.063.927.062</u>

6 — Con el total de la apropiación inicial de \$ 4.687.278.000 más los Créditos Presupuestales efectuados durante el año en cuantía de \$ 907.649.824 menos los contracréditos efectuados por la suma de \$584.214.765, se obtiene el monto de las apropiaciones en 1976 por la cantidad de \$ 5.010.713.059. Con esta suma el Ministerio atendió durante la vigencia los requerimientos de las Fuerzas Militares en la siguiente forma:

Dependencia	Funcionamiento	Inversión	Total	%
Gabinete (1)	1.192.395.469	5.000.000	1.197.395.467	23.90
Cdo. General	29.177.530	34.870.000	64.047.530	1.28
Cdo. Ejército	1.707.826.699	890.515.569	2.598.342.268	51.86
Armada Nal.	506.828.095	132.899.849	639.727.944	12.76
Fuerza Aérea	464.253.990	45.800.860	510.054.850	10.18
Juntas Defensa Civil. (2)	40.000	1.105.000	1.145.000	0.02
TOTALES	3.900.521.781	1.110.191.278	5.010.713.059	100%

(1) Incluye las transferencias del Ministerio por \$ 1.192.395.467

(2) Aportes para desarrollo regional Juntas de la Defensa Civil por:

Funcionamiento	\$ 40.000
Inversión	\$ 1.105.000

B — PRESUPUESTO PARA 1977

1 — El Congreso Nacional expidió la Ley 35 (diciembre 2, 1976), sobre presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1977, y el Ejecutivo Nacional el Decreto N° 2611 de 1976 (diciembre 13), sobre liquidación del presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 1977, así:

Funcionamiento	\$ 4.321.941.000
Inversión	797.940.000
	<hr/>
TOTAL	\$ 5.119.881.000
	<hr/>

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1977
POR UNIDADES EJECUTORAS

Dependencia	Funcionamiento	Inversión	Total	%
Gabinete (1)	3.293.507.000		3.293.507.000	64.34
Cdo. General	13.400.000	40.700.000	54.100.000	1.06
Ejército Nal.	584.361.000	411.565.000	995.926.000	19.45
Armada Nal.	190.298.000	230.800.000	421.098.000	8.22
Fuerza Aérea	239.140.000	113.300.000	352.440.000	6.88
Aportes Reg.	1.235.000	1.575.000	2.810.000	0.05
TOTALES	4.321.941.000	797.940.000	5.119.881.000	100%

- (1) AGRUPA: a) Las transferencias del Ministerio \$ 1.167.000.000
 b) Los Servicios Personales del Gabinete, del Comando General, del Ejército de la ARC y FAC. 2.102.207.000
 c) Los Gastos Generales del Gabinete 24.300.000

A 12 de abril de 1977, se han presentado créditos adicionales por la suma de \$ 353.000.000 para cancelar el aumento de sueldos.

- 1 — El gráfico N° 2 muestra en forma objetiva la distribución del presupuesto apropiado a cada una de las unidades ejecutoras del Ministerio.
- 2 — Distribución del presupuesto por objeto del gasto:
 La repartición por objetivos de los gastos para 1977, están resumidos en los siguientes valores y se presentan en el gráfico N° 3.

Objeto del Gasto	Valores	Porcentaje
Servicios personales	2.102.207.000	41.05
Gastos generales	1.051.499.000	20.54
Transferencias	1.168.235.000	22.82
Inversión	797.940.000	15.59
TOTAL	5.119.881.000	100%

- 3 — La Ejecución del presupuesto correspondiente a la vigencia de 1977, hasta el 31 de marzo y según acuerdos mensuales de ordenación de gastos y acuerdos de obligaciones presenta la siguiente situación:

U. Ejecutora	Funcionamiento	Inversión	Total
Gabinete	970.138.081		970.138.081
Comando General	1.620.542	3.542.500	5.163.042
Comando Ejército	54.310.218	32.363.500	86.673.718
Armada Nacional	22.461.178	19.227.000	41.688.178
Fuerza Aérea	21.855.389	9.867.000	31.722.389
TOTAL	1.070.385.408	65.000.000	1.135.385.408

C — PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1978

Se encuentra en estudio y consideración del Gobierno para su presentación al Congreso Nacional.

D — TRABAJOS DESARROLLADOS

- 1 — Se revisaron y tramitaron mensualmente las delegaciones de autorización del Gabinete, Comando General, Comando del Ejército, Comando de la Armada Nacional y Comando de la Fuerza Aérea Colombiana.
- 2 — Se estudiaron y tramitaron las adiciones y traslados presupuestales para 1976.
- 3 — Durante el año de 1976, se elaboraron 12 cuadros "A" (Ejecución del Presupuesto) y 12 cuadros "B" (Acuerdo mensual de gastos) correspondientes a dicha vigencia.
- 4 — Se elaboraron 1.206 órdenes de pago definitivas.
- 5 — Se hicieron 229 registros presupuestales.

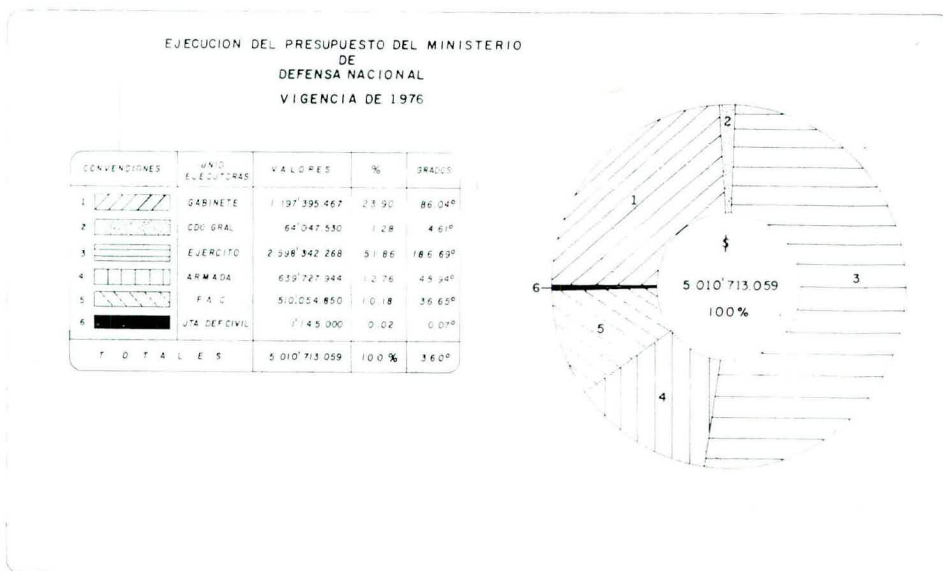


Gráfico N° 1

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO
DE
DEFENSA NACIONAL
VIGENCIA DE 1977
POR UNIDADES EJECUTORAS

CONVENCIONES	UNID. EJECUTORAS	VALORES	%	GRADOS
1	GABINETE	3.293.507.000	64,34	231,62°
2	COO. GRAL.	54.100.000	1,06	3,82°
3	EJERCITO	9.959.266.000	19,45	70,02°
4	ARMADA	4.210.988.000	8,22	29,59°
5	F.A.C.	352.440.000	6,88	24,77°
6	APORTES REG.	2.810.000	0,05	0,18°
T O T A L E S		5.119.881.000	100%	360°

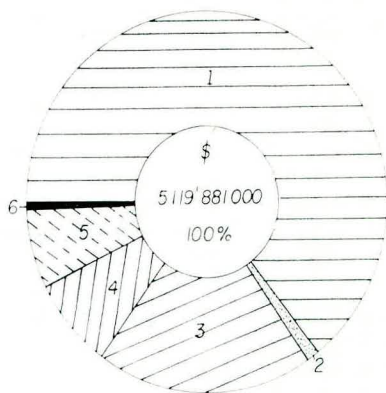


Gráfico Nº 2

DISTRIBUCION POR OBJETO DEL GASTO DE PRESUPUESTO
DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
VIGENCIA DE 1977

CONVENCIONES	OBJETO	VALORES	%	GRADOS
1	SERV. PERS.	2.102.207.000	41,05	147,78°
2	GSTOS. GRLES.	1.051.499.000	20,54	73,95°
3	TRANSFER.	1.168.235.000	22,82	82,15°
4	INVERSION	797.940.000	15,59	56,12°
T O T A L E S		5.119.881.000	100%	360°

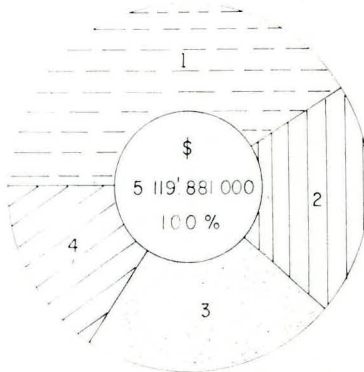


Gráfico Nº 3

PROCURADURIA

DELEGADA

PARA LAS FUERZAS MILITARES

IX — PROCURADURIA DELEGADA PARA LAS FUERZAS MILITARES

A — MINISTERIO PUBLICO CASTRENSE

Las funciones de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares son las siguientes:

- 1 — Representar al Ministerio Público ante la Corte Suprema de Justicia.
- 2 — Designar fiscales permanentes y especiales en la urisdicción Penal Militar.
- 3 — Ejercer vigilancia en todos los despachos de la Jurisdicción Penal Militar.
- 4 — Ejercer Vigilancia Administrativa en el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y sus organismos adscritos o vinculados.

B — TURBACION DEL ORDEN PUBLICO — ESTADO DE SITIO

Este informe contiene dos lapsos durante los cuales fue declarada la turbación del orden público:

El primero, por los Decretos Extraordinarios 1136 y 1249 del 12 y 26 de junio de 1975, levantado por el 1263 del 22 de junio de 1976, bajo cuya vigencia se asignó a la Justicia Penal Militar el conocimiento de un número determinado de delitos comunes, entre los cuales se destacaron los referentes a estupefacientes, secuestro, extorsión y chantaje.

El segundo, se refiere al estado de sitio impuesto por el Decreto 2131 del 7 de octubre de 1976, todavía vigente, que también asignó a la Justicia Penal Militar el conocimiento de delitos comunes, habiendo sido mayor la incidencia en los de extorsión, secuestro, y lesiones personales.

Estas circunstancias implicaron mayores requerimientos a la Justicia Penal Militar, ya que a más de sus funciones específicas, debió atender aquellas que con carácter transitorio han sido segregadas del conocimiento de la Justicia Ordinaria.

Esto explica la excesiva cantidad de procesos que se hallan al estudio del Tribunal Superior Militar, el cual podrá atender a su oportuna trami-

tación, gracias al aumento de dos Salas y siete Fiscalías creadas por el Decreto 989 de mayo 9 de 1977, en uso de las facultades extraordinarias otorgadas al Gobierno Nacional por la Ley 5ª de 1977.

C — LABORES REALIZADAS POR LA PROCURADURIA
DELEGADA PARA LAS FUERZAS MILITARES

	1975/76	1976/77
Procesos revisados por los visitadores	612	951
Visitas especiales a procesos	29	43
Investigaciones administrativas	18	7
Consultas escritas	26	30
Visitas ordinarias a Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Instrucción Penal Militar y Fiscalías Permanentes	54	56
Conceptos ante la Corte Suprema de Justicia.	8	13
Resoluciones de nombramientos de Fiscales Militares Permanentes y Especiales	387	320
Resoluciones sobre comisión a Jueces Penales Militares	15	—
Resoluciones para imponer sanciones	8	7
Oficios y radios salidos	2.444	2.503
Memoriales tramitados	663	758
Circulares emitidas	22	7

D — RESUMEN ESTADISTICO SOBRE ACTIVIDADES DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR

1 — Providencias dictadas en Primera Instancia:

	1975/76	1976/77
Consejos de Guerra celebrados	377	720
Sentencias condenatorias	1.735	2.247
Sentencias absolutorias	373	442
Cesaciones de procedimientos	20	47
Prescripciones	111	258
Autos interlocutorios	5.215	5.960
Procesos enviados a la justicia ordinaria ...	702	3.306

2 — Providencias dictadas en Segunda Instancia:

	1975/76	1976/77
Sentencias condenatorias	1.582	1.679
Sentencias absolutorias	268	301
Cesaciones de procedimiento	704	820
Autos interlocutorios	780	866

E — PROCESOS INICIADOS CONTRA PARTICULARES EN VIRTUD
DE LAS DECLARATORIAS DEL ESTADO DE SITIO

ABRIL 30
1975/76 1976/77

Asociación para delinquir	46	21
Asonada	26	8
Ataque a la autoridad	22	16
Contra la Seguridad Estatal	6	1
Contra funcionarios públicos	39	9
Contra el régimen constitucional	1	8
Conexos con los anteriores	30	2
Daño a bienes del estado	6	—
Daño en cosa ajena	6	—
Estafa y falsedad	9	4
Falsedad	—	8
Estupefacientes	1.070	182
Extorsión y chantaje	212	151
Homicidio	28	39
Incendio y otros	49	40
Lesiones personales	34	41
Robo agravado	67	19
Robo a bancos	12	1
Robo y atraco	13	3
Secuestro	112	72
Tentativa de homicidio	5	1
Tráfico de armas	44	5
Uso indebido uniformes militares	2	5
Piratería terrestre	—	3
TOTAL PROCESOS:	1.839	639

F — OTROS DATOS

1975/76 1976/77

Procesos existentes en el Tribunal Superior		
Militar	6.069	6.714
Sumarios iniciados contra personal militar..	2.568	2.613
Sumarios iniciados contra particulares	1.839	633
Militares detenidos	443	792
Particulares detenidos	1.235	196
Militares condenados	1.267	2.247
Particulares condenados	647	138
Militares absueltos	540	442
Particulares absueltos	222	83

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

ADSCRITOS AL

MINISTERIO DE DEFENSA

CAJA DE RETIRO
DE LAS
FUERZAS MILITARES

I — CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Defensa Nacional cuya función principal es la de "Reconocer y Pagar" a sus beneficiarios las asignaciones de retiro y demás prestaciones que la Ley les señale.

A — ASIGNACIONES DE RETIRO

1 — En 30 de abril de 1977 la Caja pagó a 13.610 beneficiarios, así:

Oficiales	2.604
Suboficiales	11.006

2 — El número de beneficiarios varió de 12.975 a 13.610, lo cual representa un incremento de 635, que en términos relativos corresponde a un 4.8%, arrojando un promedio mensual de 53 beneficiarios.

3 — El costo de las asignaciones de retiro en 1976 para el personal de beneficiarios de la Caja, ascendió a: \$ 723.845.507, suma que comparada con el costo de 1975 (\$ 657.041.110), presenta un incremento del 10%.

El pago de las asignaciones de retiro correspondientes a 1976 se atendió en la siguiente forma:

Aportes de la Nación (según ley de presupuesto y decretos adicionales)	\$ 575.000.000	79%
Aportes de la Caja con cargo a ingresos por rentas propias	\$ 148.845.507	21%
Sumas iguales	\$ 723.845.507	100%

4 — En el transcurso del año de 1977 (enero-abril), la entidad ha girado por concepto de asignaciones de retiro a sus beneficiarios la suma de \$ 321.373.146, lo que equivale a un promedio mensual de \$ 80.343.287.

Este costo se ha atendido así:		
Valor aportado por la Nación	\$ 281.826.666	88%
Aporte de la Caja, con cargo a ingresos por rentas propias	\$ 39.546.480	12%
	<hr/>	<hr/>
Total	\$ 321.373.146	100%
	<hr/>	<hr/>

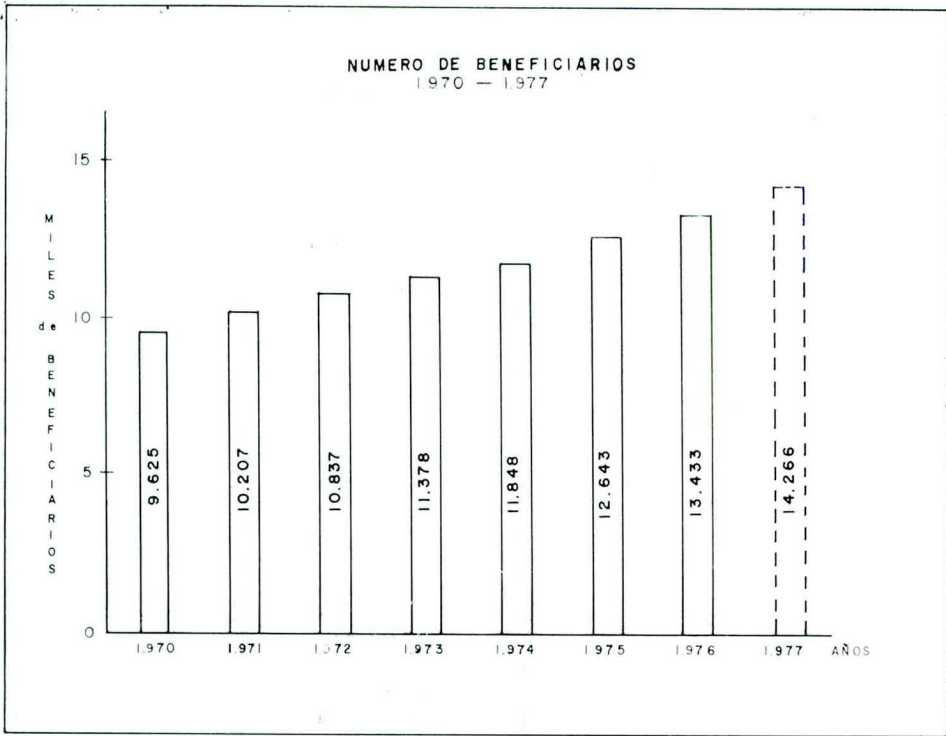
5 — a. Inicialmente para el año fiscal de 1977 el costo de las Asignaciones de Retiro se estimó en setecientos setenta y nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos (\$ 779.688.144.00), de los cuales se apropiaron (\$ 730.000.000.00), según ley de presupuesto N° 36 de 1976, discriminados, así:

— Aportes del Gobierno Nacional	\$ 610.000.000
— Aportes de la Caja con cargo a sus recursos propios	\$ 120.000.000
	<hr/>
Total	\$ 730.000.000
	<hr/>

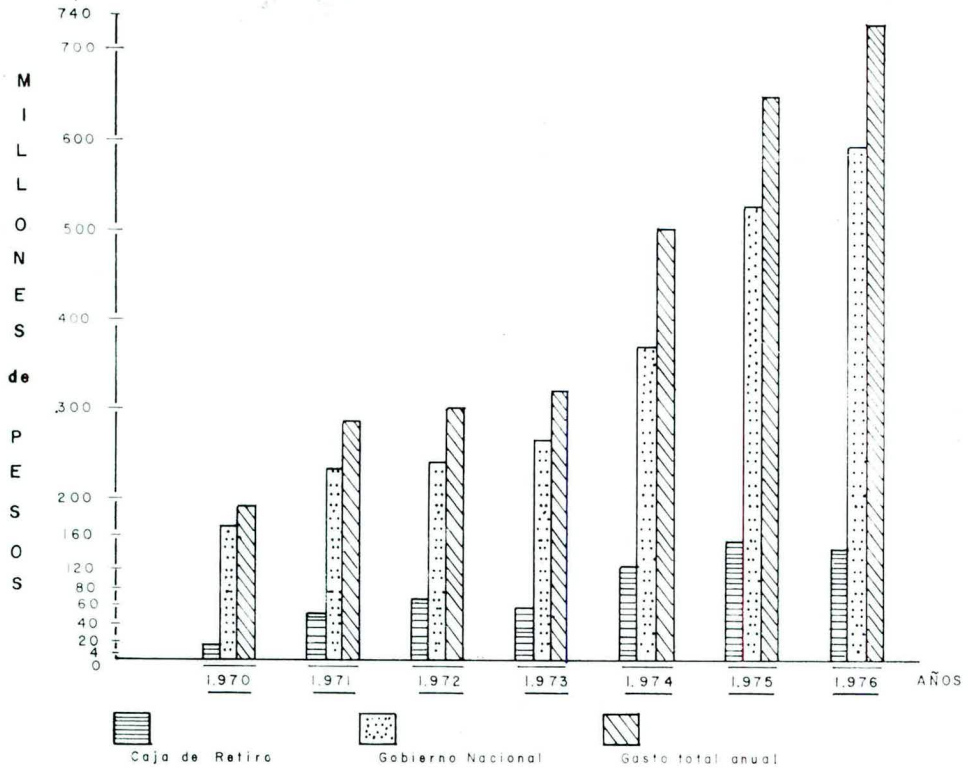
Mediante Decreto N° 232 del 4 de febrero del año en curso el Gobierno Nacional reajustó los sueldos de los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, tanto en actividad como en retiro. Dicho aumento fue de un 30.5% promedio y con retroactividad al 1° de enero de 1977.

b. El cumplimiento de los Decretos Nos. 232 y 316 de 1977, eleva el monto total de las asignaciones de retiro a la suma de mil ciento un millones de pesos (\$ 1.101.000.000), apreciándose un déficit presupuestal de trescientos setenta y un millones de pesos (\$ 371.000.000), que debe absorberse así:

— Aportes de la Nación, según adición solicitada	\$ 331.000.000
— Por la Caja, con cargo a sus recursos propios	40.000.000
	<hr/>
Total	\$ 371.000.000
	<hr/>



VALOR PAGADO EN ASIGNACIONES DE RETIRO - APORTES DEL GOBIERNO Y LA CAJA ENTRE 1970-1976



CAJA DE SUELDOS
DE RETIRO DE LA
POLICIA NACIONAL

II — CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

A — PERSONAL AFILIADO

Son afiliados forzosos de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, los Oficiales, Suboficiales y Agentes en actividad y en goce de asignación de retiro y sus beneficiarios y los empleados y trabajadores a su servicio.

En la actualidad se cuenta con el siguiente número de afiliados:

1 —	<i>En Actividad:</i>	53.317
	Oficiales	1.344
	Suboficiales	4.713
	Agentes	41.934
	Civiles	5.326
2 —	<i>En Retiro:</i>	9.394
	Oficiales	429
	Suboficiales	2.662
	Agentes	5.510
	Civiles	286
	Beneficiarios	500
	Personal de la Caja	95
	T O T A L	62.806

B — ASPECTO JURIDICO

Por intermedio del servicio de prestaciones sociales se desarrollaron las siguientes actividades:

Nuevos retirados		2.599
Distribuidos en:		
Oficiales		48
Suboficiales		440
Agentes		2.029
Beneficiarios		82
Reajustes de asignaciones por diferentes disposiciones legales		1.280
Expedientes iniciados		2.526
Afiliados al beneficio de auxilio mutuo		1.870

C — GESTION FINANCIERA

1 — *Presupuesto para 1976:*

Presupuesto inicial	\$ 305.053.000
Adiciones presupuestales	81.401.000

Presupuesto a ejecutar	\$ 386.454.000

2 — *Ejecución Presupuestal:*

a. Ingresos recibidos.	
Aportes del Gobierno	\$ 178.098.000
Reserva del balance del tesoro/75	31.700.000
Rentas propias	191.819.000

Total Ingresos	\$ 401.617.000

b. Gastos Efectuados.	
Pagos de asignaciones de retiro y pensiones	\$ 342.283.000
Aplicando los siguientes ingresos:	
100% aportes Gobierno ..	\$ 209.798.000
69% rentas propias	132.485.000
Gastos de funcionamiento de la Caja	\$ 25.051.000
Financiados con el 13% de los recursos propios.	
Pago de deudas contraídas	993.000
Inversión en bonos de desarrollo económico clase "B"	6.000.000
Préstamo para vivienda	600.000

Total gastos	\$ 374.927.000

D — ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL HOTEL BOGOTA HILTON

1 — *Rentas del Hotel Bogotá Hilton recibidas por la Caja en 1976:*

La utilidad a favor de la Caja en el año de 1976, ascendió a la suma de \$ 32.187.645 discriminados así:

Valor líquido recibido	\$ 25.430.902
Amortización de gastos de preapertura reintegrables:	
A la Caja el 28 de febrero de 1977	2.623.099
Reserva para reposición de mobiliario y equipo	4.133.644

T O T A L	\$ 32.187.645

2 — *Reserva para reposición de mobiliario y equipo:*

Esta reserva de propiedad exclusiva de la Caja, asciende en 31 de diciembre de 1976, a la suma de	\$ 6'025.840
Los intereses acumulados de rendimiento de la reserva alcanza la cantidad de	1'356.741
	<hr/>
Total de la reserva e intereses	\$ 7'382.581
	<hr/>

El incremento para la reserva mensual durante el año fue de \$ 4'174.644. Las compras ascendieron a \$ 1'942.636.

3 — *Inversión de la Caja:*

El total de la inversión inicial en el Hotel, efectuado por la Caja fue la siguiente:

Terrenos	\$ 11'564.371
Edificios	113'122.311
Mobiliario y equipo	67'842.295
Gastos de preapertura	17'127.404
Asistencia técnica	670.148
Intereses de mora y otros gastos de finan- ciación	17'414.611
	<hr/>
Costo total	\$ 227'741.140
	<hr/>

De acuerdo con estudios realizados, se estima en \$ 493'626.123, el valor comercial del Hotel Bogotá Hilton, a 31 de diciembre de 1976 (Edificio y contenido).

CAJA DE
VIVIENDA MILITAR

III — CAJA DE VIVIENDA MILITAR

A — MISION.

La Caja de Vivienda Militar proyecta y ejecuta planes de vivienda en diferentes ciudades del país, con el fin de satisfacer las necesidades de vivienda en propiedad, al personal de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

B — VINCULACION DEL CAPITAL PRIVADO A LOS PLANES DE VIVIENDA DE LA ENTIDAD.

El aporte y vinculación del capital privado a los planes de vivienda de la entidad, ha sido determinante para el incremento de los programas de construcción, a través de los llamados P-3. La financiación de capital privado a estos planes alcanzar la suma de \$ 120 millones, equivalente al 30% del valor total de los programas de inversión.

C — PLANES DE VIVIENDA.

En la actualidad se están ejecutando programas de construcción de vivienda en Medellín, Cartagena y Tuluá y en un futuro inmediato se llevarán a cabo en Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Armenia. Estos programas se irán ampliando a otras ciudades intermedias, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad.

Es de anotar que las soluciones de vivienda adjudicadas por la Caja en las categorías de Oficiales, Suboficiales y Agentes de policía, se entregan terminadas para facilitarles a los beneficiarios su ocupación inmediata, sin tener que hacer al inmueble inversiones complementarias de primera necesidad.

D — PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

De acuerdo con la reglamentación existente, además de las soluciones de vivienda adjudicadas, la entidad otorgó 433 préstamos hipotecarios por un total de \$ 26'668, distribuidos según el cuadro siguiente:

Fuerza	Oficiales	No.	Subofic.	No.	Civiles	No.	Agentes	No.	Totales	No.
EJC	2'754	27	3'437	58	1'955	41	-0-	—	8'146	126
ARC	1'483	14	563	14	607	13	-0-	—	2'653	41
FAC	904	7	425	5	1'665	24	-0-	—	2'994	36
POL.	3'260	19	3'627	19	1'898	39	4'090	153	12'875	230
TOTAL	8'401	67	8'052	96	6'125	117	4'090	153	26'668	433



Conjunto residencial "Francisco José de Caldas" para Suboficiales en Bogotá.

E — CUOTAS INICIALES PARA VIVIENDA.

El plan integrado y coordinado entre la Caja de Vivienda Militar y el Instituto de Crédito Territorial, ha permitido aumentar la adjudicación de viviendas al personal de las Fuerzas Armadas en diferentes ciudades del país, beneficiando a 662 miembros de las Fuerzas, mediante el aporte y préstamo de las cuotas iniciales respectivas por un valor de \$ 12'912.154, así:

EJECUCION DE PROGRAMAS Y NUEVOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION

URBANIZACION	Número y Tipo de Vivienda	UBICACION	CATEGORIA	Viviendas Entregadas	Nuevos Proyectos	Proceso de Construcción	Financiación Construcción de Viviendas			
							Valor Inversión	Aporte Capital Privado	Aporte C. V. M.	% Aporte Capital Privado
"El Quirinal"	105 ap.	Bogotá	Oficiales	105			54'506	3'015	51'491	0.06
El Quirinal	30 ap.	Bogotá	Oficiales	30						
El Quirinal	73 ca.	Bogotá	Oficiales			73	39'655	3'089	36'566	0.08
Tierra Linda	84 ap.	Bogotá	Oficiales			84	44'027	8'805	35'222	20.
F.J. de Caldas	326 ca.	Bogotá	Subofic.	326						
F.J. de Caldas	288 ap.	Bogotá	Subofic.	288			80'289	16'058	64'231	20.
Ayacucho II Etapa	320 ap.	Bogotá	Subofic.			320	56'452	14'112	42'340	25.
El Sosiego	24 ca.	Bogotá	Subofic.	24			5'280		5'280	
La Victoria	19 ca.	Tuluá	Subofic.		19		2'989	747	2'242	25.
Las Cabañas	100 ca.	Medellín	Subofic.		100		34'800	12'180	22'620	35.
Las Cabañas	100 ca.	Medellín	Agentes		100					
Tacarigua	50 ca.	C/gena.	Agentes		50					
Tacarigua	50 ca.	C/gena.	Subofic.		50		18'240	5'472	12'768	30.
Santa Isabel	46 ca.	Pereira	Agentes	46			4'370	1'617	2'753	37.
Antonio J. de Sucre	300 ca.	Bogotá	Agentes			300	42'000	12'600	29'400	30.
Antonio J. de Sucre	139 ca.	Bogotá	Agentes		139		19'460	5'838	13'622	30.
Santa Cecilia	500 ca.	Bogotá	Subofic.		500		90'538	36'215	54'323	40.
TOTALES	2554			819	958	777	492'606	119'748	372'858	

Fuerza	Número	Valor
EJC	232	\$ 4'754.998
ARC	83	1'730.976
FAC	28	460.485
POL	319	5'965.695
TOTAL	662	\$ 12'912.154

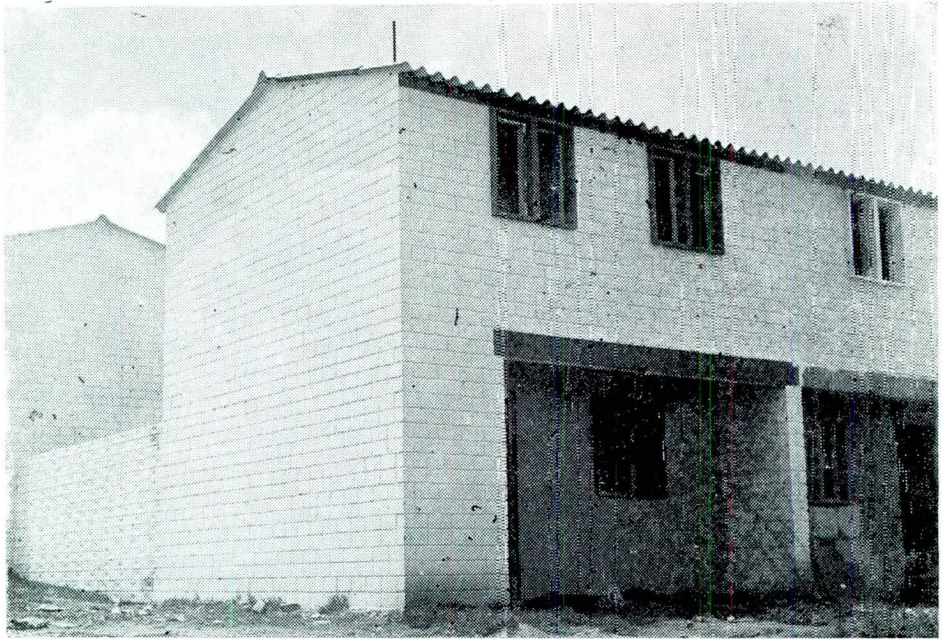
F — CONTRIBUCION AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

La Caja de Vivienda Militar, como entidad dedicada a la construcción de viviendas, ha contribuido a absorber mano de obra, ayudando así en la solución del gran problema que representa el desempleo.

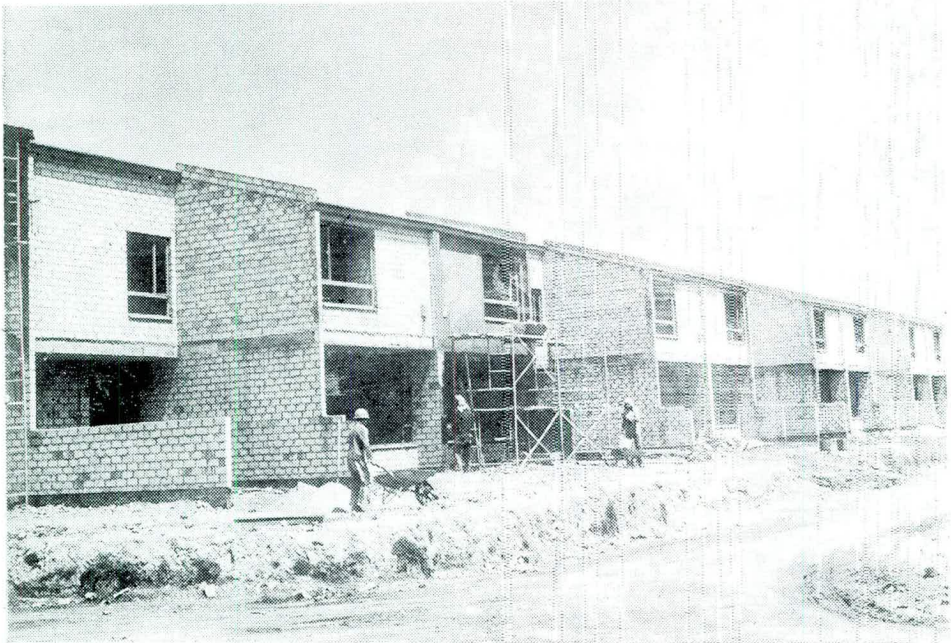
Se estima que los planes de construcción de la Caja de Vivienda, han generado empleo directo e indirecto a un promedio de 4.500 personas que han trabajado en las diferentes áreas de la industria de la construcción, logrando así una ocupación acorde con sus capacidades.



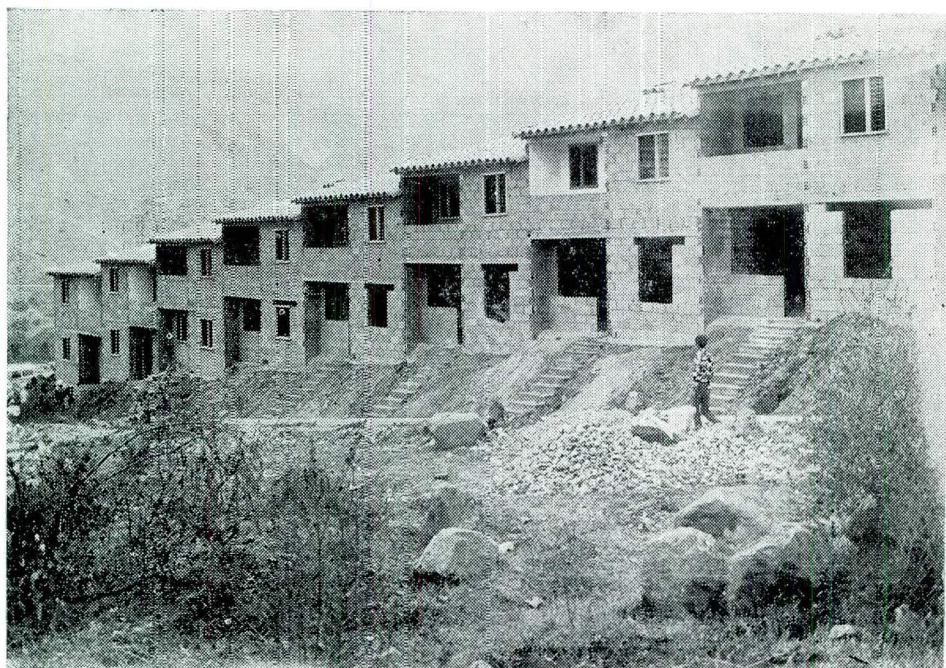
Conjunto residencial "Antonio José de Sucre" para Agentes.



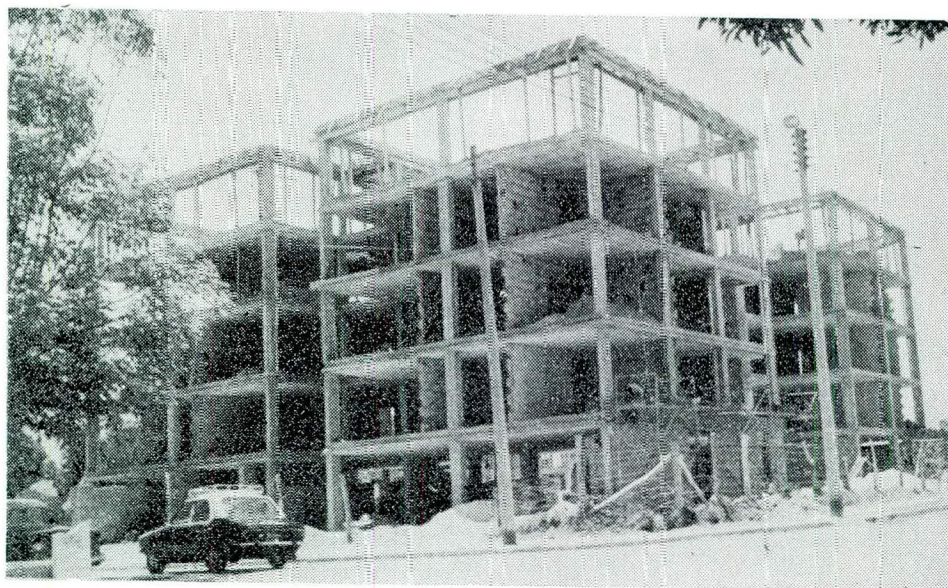
Casa Tipo para Agentes — Urbanización “Antonio José de Sucre”.



Construcción Casas para Oficiales Urbanización “El Quirinal” en Bogotá.



Construcción Casas para Suboficiales en la Urbanización
"Las Cabañas" en Medellín.



Construcción de Apartamentos para Oficiales en la Urbanización "Tierra Linda".

EJECUCION PRESUPUESTAL

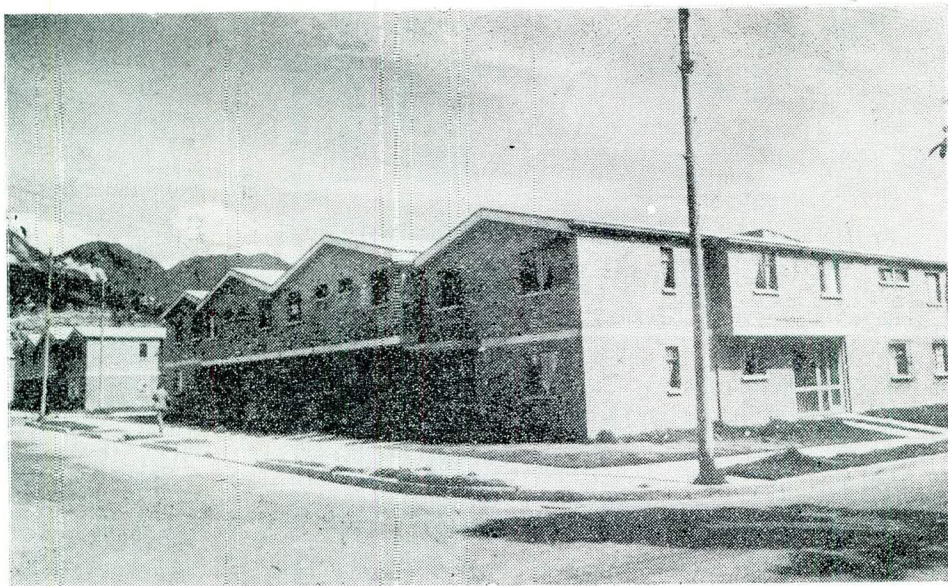
Se efectuaron durante 1976 recaudos por \$ 358.7 millones demostrativos de una Ejecución del 97% distribuidos, así:

I N G R E S O S

A. Ingresos Corrientes	\$ 196.516	55%
I — Recuperación de cartera	83.861	
II — Cuotas de ahorro 7%	92.167	
III — Reintegros	15.686	
IV — Otros ingresos	4.802	
B. Aportes Gobierno Nacional	5.000	1%
C. Ingresos de Capital	157.220	44%
I — Recursos del balance	13.728	
II — Rendimiento de inv. fin.	48.924	
III — Venta de valores mobiliarios ..	8.093	
IV — Venta de inmuebles	78	
V — Empréstitos	86.397	
Total Ingresos	358.736	100%

G A S T O S

A. Gastos de Funcionamiento	\$ 96.829	27%
I — Dirección General	20.566	
II — Servicio de la deuda	76.263	
B. Gastos de Inversión	\$ 259.117	73%
Total gastos	355.946	100%
C. Disponibilidad en caja y Bancos en 31 de diciembre de 1976	2.790	
Totales	\$ 358.736	



Conjunto Residencial "El Sosiego" para Suboficiales en Bogotá.



Conjunto Residencial de 360 Apartamentos "Ayacucho"
Segunda etapa para Suboficiales en Ciudad Kennedy.

INSTITUTO CASAS FISCALES
DEL EJERCITO

IV — INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO

A — NATURALEZA JURIDICA Y OBJETIVO SOCIAL

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, creado con el objeto de contribuir al mejoramiento del bienestar de Oficiales y Suboficiales en servicio activo y personal civil del Ejército, cumpliendo las siguientes funciones generales:

- 1 — Colaborar con el Ministerio de Defensa Nacional en la formulación de la política y de los planes de vivienda.
- 2 — Construir viviendas suficientes para dar en arrendamiento a los Oficiales, Suboficiales y personal civil casado, en las diferentes guarniciones del país.
- 3 — Financiar los programas de construcción de acuerdo con la facilidad económica del instituto, procurando la vinculación con entidades afines, como el Instituto de Crédito Territorial.
- 4 — Administrar los programas de vivienda elaborados por el propio Ministerio.
- 5 — Administrar los bienes que posea y adquiera.

B — FUNCIONAMIENTO

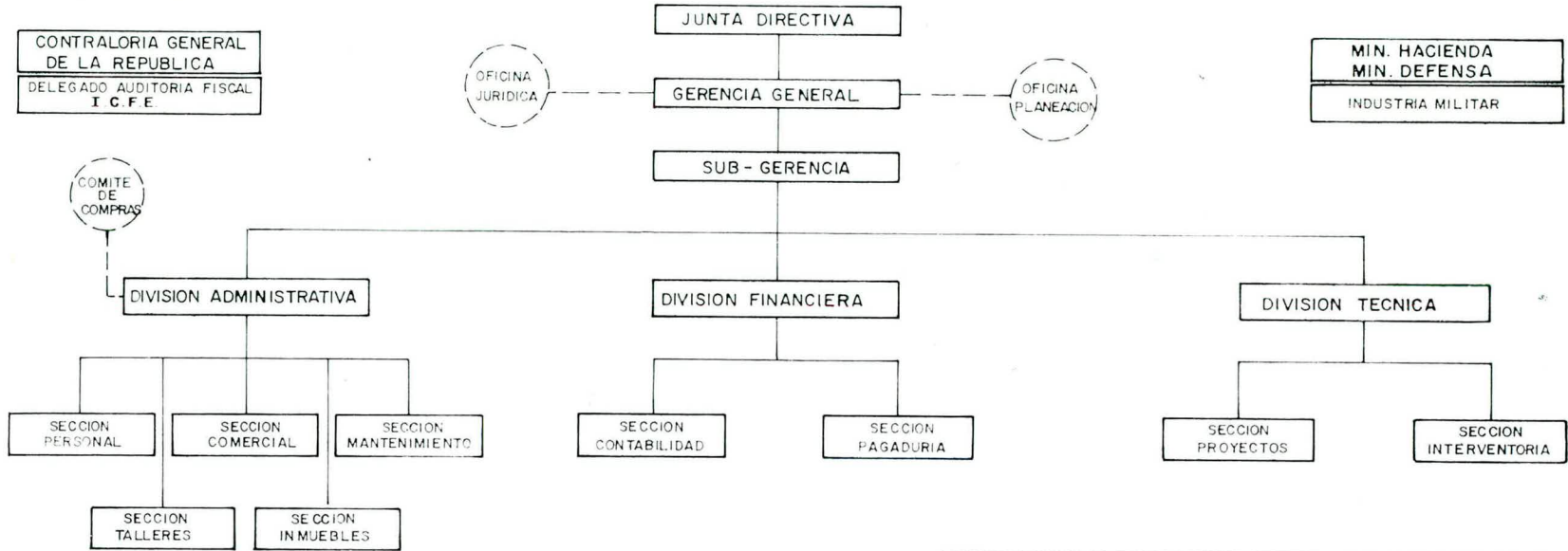
El Instituto de Casas Fiscales para su funcionamiento se encuentra regido por el decreto 2345 del 3 de diciembre de 1971, se halla organizado de acuerdo como lo muestra el siguiente gráfico y su gestión administrativa se desarrolla dentro de lo estipulado en el decreto 150 de 1976.

C — FAMILIAS Y PERSONAL FAVORECIDO

- 1 — Durante el período el siguiente personal ha recibido en forma directa los servicios del instituto como se demuestra a continuación:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO



SECCIONALES CASAS FISCALES			
BOGOTA	IPIALES	CASANARE	YOPAL
TUNJA	POPAYAN	CUCUTA	GRANADA
CHIQUINQUIRA	PALMIRA	OCAÑA	ARMENIA
BARRANQUILLA	BUGA	SOCORRO	CARTAGO
BUENAVISTA	MEDELLIN	PAMPLONA	PEREIRA
SANTA MARTA	MANIZALES	IBAGUE	NEIVA
VALLEDUPAR	MONTERIA	CHAPARRAL	FLORENCIA
CALI	BUCARAMANGA	VILLAVICENCIO	TOLEMAIDA
PASTO	BARRANCA	APIAY	

Nº	Guarnición	familias	Personas dependientes
1.	Bogotá	685	4.795
2.	Facatativá	8	56
3.	Tunja	31	217
4.	Chiquinquirá	20	140
5.	Barranquilla	26	182
6.	Santa Marta	26	182
7.	Buenavista	38	266
8.	Valledupar	18	126
9.	Cali	47	329
10.	Popayán	49	343
11.	Ipiales	20	140
12.	Pasto	13	91
13.	Palmira	24	168
14.	Buga	19	133
15.	Medellín	48	336
16.	Montería	16	112
17.	Bucaramanga	32	224
18.	Barrancabermeja	18	126
19.	Cúcuta	23	161
20.	Ocaña	12	84
21.	Socorro	15	105
22.	Pamplona	14	98
23.	Ibagué	35	245
24.	Chaparral	23	161
25.	Villavicencio	11	77
26.	Apiay	31	217
27.	Yopal	29	203
28.	Granada	11	77
29.	Armenia	26	182
30.	Cartago	10	70
31.	Pereira	18	126
32.	Manizales	21	147
33.	Neiva	35	245
34.	Florencia	9	63
35.	Tolemaida	148	1.036
T O T A L		1.609	11.263

2 — En razón de su actividad como entidad constructora y dedicada a la administración de inmuebles por el sistema de arrendamiento, genera empleo para 2.304 personas en forma directa y beneficia a 16.128 dependientes de éstas, según se muestra a continuación:

Nº	Guarnición	Personal empleado	Personas dependientes
1.	Bogotá	200	1.400
2.	Facatativá	64	448
3.	Barranquilla	96	672
4.	Buenavista	152	1.064
5.	Valledupar	56	392
6.	Cali	112	784
7.	Popayán	40	280
8.	Palmira	80	560
9.	Buga	48	336
10.	Medellín	120	840
11.	Bucaramanga	72	504
12.	Cúcuta	48	336
13.	Pamplona	64	448
14.	Ibagué	72	504
15.	Villavicencio	208	1.456
16.	Apiay	200	1.400
17.	Yopal	192	1.344
18.	Granada	200	1.400
19.	Armenia	64	448
20.	Cartago	24	168
21.	Pereira	72	504
22.	Manizales	64	448
23.	Tolemaida	56	392
T O T A L		2.304	16.128

D — REALIZACIONES

1. — Técnicas:

a. Las viviendas construidas por el Instituto, responden en su diseño a los requerimientos impuestos por los diferentes tipos de clima y se ajustan a las necesidades del personal de la Fuerza.

b. Areas habitables y costos por unidad de vivienda:

Dentro del proceso de perfeccionamiento de diseños, se han aumentado las áreas habitables complementándolas con mayores comodidades y se ha obtenido una mejor calidad de construcción. Asimismo se han logrado bajos costos mediante la práctica de las siguientes políticas:

- 1) Construcción en serie.
- 2) Uso de materiales de la región.
- 3) Control de las inversiones.
- 4) Tipificación de las construcciones, áreas de ocupación y modulación de sus elementos.
- 5) Adquisiciones al por mayor y en fábrica.

- 6) Apoyo de las Unidades Operativas y Tácticas en mano de obra, materiales y transporte.
 - 7) Obtención de apoyo de otras entidades por parte de los Comandantes de Unidades en las cuales se construyen las viviendas.
 - 8) Sistema de construcción por administración directa.
- El cuadro siguiente ilustra lo mencionado anteriormente.

AREAS HABITABLES

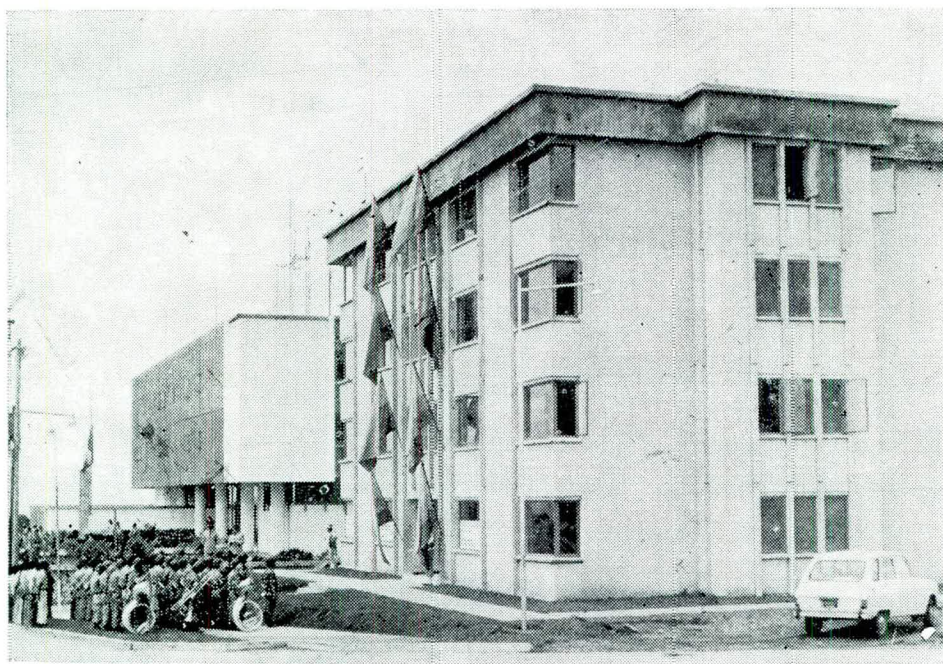
Viviendas	1.974	1.975	1.976
Oficiales	125 M2.	132.00 M2.	138 M2.
Suboficiales	102 M2.	115 M2.	119 M2.

C O S T O

Viviendas	Costo por M2. para ICFE.	Costo por M2. comercial	Costo por Und. vivienda ICFE.
Oficiales	\$ 2.144.00	\$ 3.200.00	\$ 295.872.00
Suboficiales	1.950.00	2.900.00	232.050.00

- c. En el período que cubre el presente informe, se han construido las siguientes viviendas:

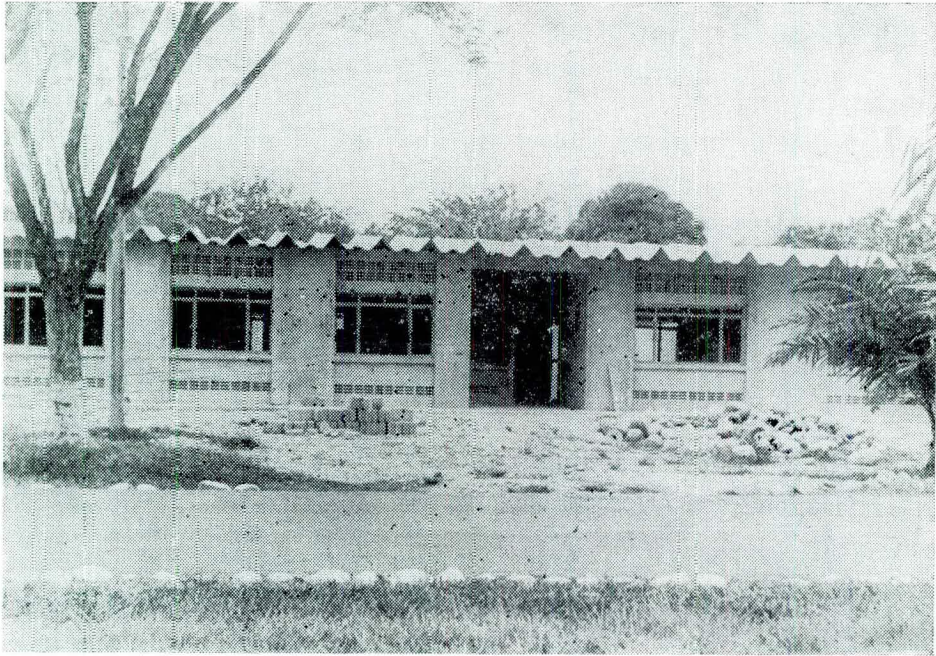
Nº	Guarnición	Vivienda para Oficiales	Vivienda para Suboficiales	Total
1.	Bogotá	25	-0-	25
2.	Facatativá	2	6	8
3.	Barranquilla	1	-0-	1
4.	Cali	2	12	14
5.	Palmira	2	8	10
6.	Buga	-0-	4	4
7.	Cúcuta	-0-	6	6
8.	Apiay	-0-	5	5
9.	Armenia	8	-0-	8
10.	Cartago	1	2	3
11.	Pereira	1	8	9
12.	Manizales	-0-	8	8
13.	Tolemaida	1	-0-	1
T O T A L E S		43	59	102



Gráfica de la inauguración de un edificio de 8 apartamentos en Armenia construido con recursos del Instituto y préstamo del Instituto de Crédito Territorial.



Fachada principal de dos casas para Oficiales, terminadas en el Batallón "Pichincha", en enero de 1977 en Cali.



Construcción de 5 casas fiscales para Suboficiales con 108 M2. de área habitable en Apiay (Meta).

2 — Realizaciones Administrativas :

- a. Con el ánimo de facilitar la administración de los inmuebles, la Junta Directiva del Instituto mediante acuerdo, organizó las Juntas Seccionales de Casas Fiscales en las sedes de Brigada y de Batallón.
- b. Mediante acuerdo, la Junta Directiva expidió una reglamentación que establece sistemas de adjudicación de vivienda fiscal, prevé recursos para su mantenimiento y señala las obligaciones y requisitos que deben cumplir los inquilinos para el uso de las viviendas lo cual permitirá un mejor servicio y aprovechamiento de los recursos disponibles.
- c. Legalización de escrituras públicas por cesión de terrenos que el Ministerio de Defensa Nacional ha hecho al Instituto en cumplimiento de la Resolución N° 151 de 1973.

Los terrenos a que se hace referencia corresponden a aquellos en donde se hallan ubicadas las viviendas fiscales en todo el país y forman parte del patrimonio del Instituto.

- d. Previa coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública y el SENA, se capacitó el personal para el mejoramiento en el desempeño de sus funciones, mediante cursos periódicos.
- e. Con el fin de rebajar los costos en las construcciones, el Instituto emplea sus talleres en trabajos relacionados con carpintería, ornamentación, cerrajería, etc.

E — EJECUCION PRESUPUESTAL 1976

El presupuesto del Instituto para la vigencia fiscal de 1976 se realizó de conformidad con el crecimiento de sus rentas y recursos de capital, configurándose en esta forma una ejecución activa, la cual ha favorecido la construcción de viviendas fiscales en todo el país. Es así como mientras en 1975 se liquidó un presupuesto definitivo de \$ 41'843.574.00 en 1976 alcanzó a \$ 71'273.923.00, el cual se distribuye en la siguiente forma:

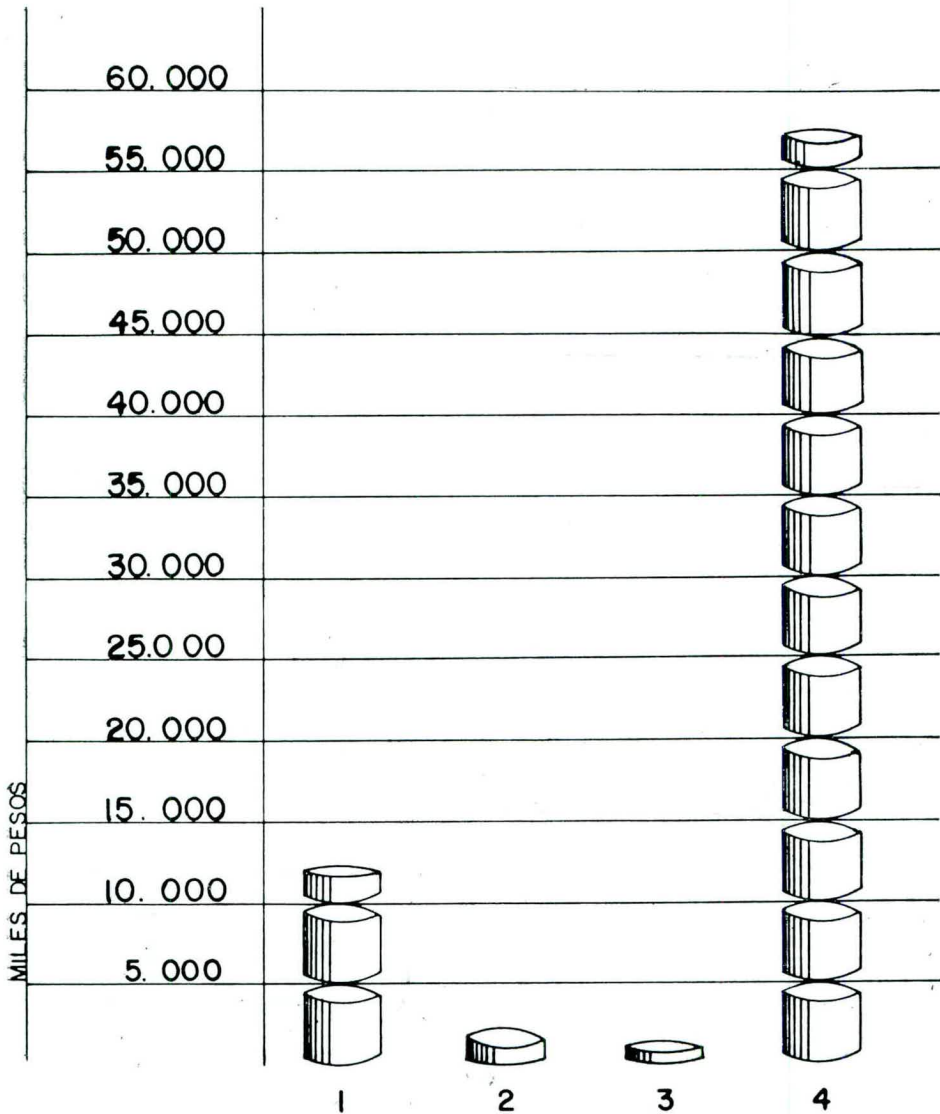
1 — Ingresos.

a. Ingresos de explotación	14'311.523.00	20.1%
b. Participaciones.	8'352.461.00	11.7%
c. Aprop. Presupuesto Nacional	35'000.000.00	49.1%
d. Recursos financieros	13'609.939.00	19.1%

2 — Egresos:

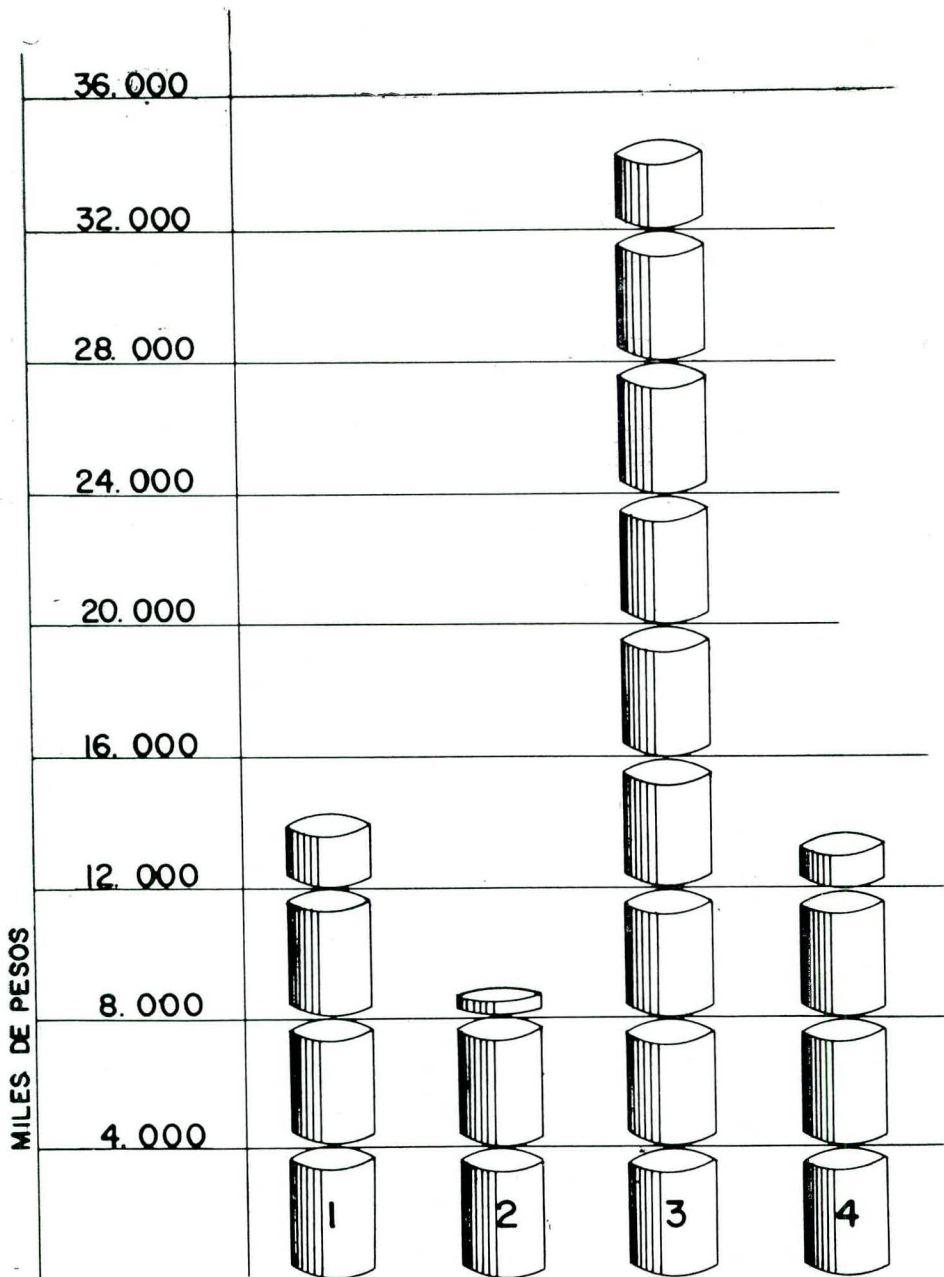
a. Gastos de funcionamiento ..	12'292.796.00	17.3%
b. Servicio de la deuda	2'169.237.00	3%
c. Gastos operación comercial	1'421.312.00	2%
d. Gastos de inversión	55'390.578.00	77.7%
T O T A L E S	71'273.923.00	71'273.923.00 100%

EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS



- 1 GASTOS FUNCIONAMIENTO
- 2 SERVICIO DE LA DEUDA
- 3 GASTOS OPERACION COMERCIAL
- 4 GASTOS DE INVERSION

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS



1 INGRESOS DE EXPLOTACION

2 PARTICIPACIONES

3 APROPIACION PRESUPUESTO NACIONAL

4 RECURSOS FINANCIEROS

- 3 — Los ingresos del Instituto de Casas Fiscales del Ejército comparativamente con el año de 1975, mostraron un incremento por encima del 70% y se constituyeron principalmente por los siguientes conceptos:
- a. Arrendamientos originados por las viviendas fiscales que tiene el Instituto en todo el país.
 - b. Aporte del 3% de las ventas totales de armas, municiones, explosivos y salvoconductos de la Industria Militar (Decreto 2345 de 1971 Artículo 5º).
 - c. Donación del Ministerio de Defensa para construcción de viviendas.
 - d. La apropiación del presupuesto nacional dedicado exclusivamente para inversiones físicas; y
 - e. Préstamo del Instituto de Crédito Territorial para construcciones en Armenia.
- 4 — Los Egresos lograron una realización positiva en los siguientes conceptos:
- a. Construcción de viviendas fiscales para Oficiales y Suboficiales en las siguientes ciudades: Bogotá, Facatativá, Cali, Cúcuta, Tolimaida, Buga, Apiay, Cartago, Medellín, Palmira, Pereira, Armenia, Tunja, Manizales y Barranquilla.
 - b. Amortización de la deuda e intereses al Instituto de Crédito Territorial por concepto de préstamos para construcción.
 - c. Conservación y mantenimiento de las viviendas en todo el país; y
 - d. Transferencias a las siguientes entidades por los motivos que se indican:
 - 1) Tesorería General de la República por el auditaje al Instituto, la suma de \$ 199.000.00.
 - 2) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por los aportes según Ley 27 de 1974, la suma de \$ 43.730.00.
 - 3) Caja Colombiana de Subsidio Familiar por aportes según Ley 56 de 1973, la suma de \$ 131.178.00.
 - 4) Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, la suma de \$ 207.677.

F — PROYECTOS EN DESARROLLO

1 — De acuerdo con el presupuesto que fue aprobado para la vigencia de 1977, se ejecuta el siguiente plan de vivienda:

Nº	Guarnición	Vivienda para Oficiales	Vivienda para Suboficiales	Total
1.	Bogotá	23	-0-	23
2.	Tunja	-0-	10	10
3.	Chiquinquirá	4	3	7
4.	Sogamoso	8	8	16
5.	Barranquilla	4	8	12
6.	Buenavista	2	17	19
7.	Valledupar	2	5	7
8.	Cali	-0-	7	7
9.	Popayán	-0-	5	5
10.	Buga	-0-	6	6
11.	Medellín	9	6	15
12.	Bucaramanga	-0-	9	9
13.	Pamplona	2	6	8
14.	Ibagué	3	6	9
15.	Villavicencio	9	17	26
16.	Apiay	5	25	30
17.	Yopal	3	21	24
18.	Granada	10	15	25
19.	Cartago	2	3	5
20.	Neiva	9	12	21
21.	Florencia	9	29	38
22.	Tolemaida	4	10	14
T O T A L		108	228	336

- 2 — Con el propósito de darle al Instituto la capacidad que requiere para atender el desarrollo de los planes de trabajo, se estudia un proyecto de organización y de modificación de la planta.
- 3 — Dadas las características y objetivos del Instituto, se busca poner en ejecución programas complementarios de seguridad industrial y de mantenimiento que mejoren la protección del personal y mantengan dentro de límites adecuados la utilidad de los bienes bajo la responsabilidad del Instituto de Casas Fiscales.
- 4 — Para la vigencia de 1977 se adelantan los trámites correspondientes para la obtención de un préstamo por valor de \$ 100'000.000 que será utilizado en su totalidad en la aplicación de las políticas fijadas por el Ministerio para aumento de la vivienda fiscal.

FONDO ROTATORIO
DEL EJERCITO

V — FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

A — OBJETIVO INSTITUCIONAL (Decreto 2353/71)

- 1 — Colaborar con el Ministerio de Defensa y con el Comando del Ejército en la formulación de políticas y planes de abastecimiento de la Fuerza y de servicios para bienestar del personal.
- 2 — Contratar obras, adquirir bienes y servicios dentro y fuera del país para suministrarlos, tanto al Ejército como a las demás fuerzas reparticiones y dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.
- 3 — Rematar bienes inservibles o en desuso de propiedad de la Fuerza.
- 4 — Los demás que legalmente le sean señalados.

B — RECURSOS ECONOMICOS

Como organismo dotado de personería jurídica con autonomía administrativa tiene patrimonio propio.

C — CAPACIDAD DE SERVICIO

Como el abastecimiento a la Fuerza y el bienestar del personal constituye su objetivo principal, la capacidad de servicio se amplía a tantos aspectos como necesidades le sean planteadas.

De ahí que el Fondo tenga una División de Abastecimiento al Ejército que atiende únicamente sus necesidades, una División Comercial que atiende tanto al Ejército como a su personal, una División Industrial que produce bienes de consumo y servicios para el Ejército y para su personal, una División de Créditos que promueve Servicios de Personal.

Los servicios de estas cuatro divisiones se han hecho extensivos, tanto a las demás Fuerzas como a su personal en la medida en que han sido requeridos y podrían ampliarse con mayor intensidad y frecuencia si fuera requerido.

D — ASPECTO COMERCIAL

Se desarrollaron operaciones comerciales, inicialmente con la misma intensidad y frecuencia con que habían venido operando tanto en la agencia principal como en las sucursales de Melgar, Villavicencio y Valledupar; sin embargo, estudios sobre la sucursal de Valledupar aconsejaron que con su traslado a Bucaramanga se podrían obtener mejores resultados tanto en servicios al Ejército como en rendimiento económico.

La sucursal de Valledupar fue cerrada a finales de marzo, y abierta la de Bucaramanga cuyas operaciones se iniciaron plenamente en septiembre, con el acostumbrado abastecimiento al Ejército pero mejorado tanto en cantidad como en calidad y con un supermercado que beneficia además a la población civil con precios por debajo de los del comercio, con el fin de contribuir a las políticas del Gobierno de disminuir el costo de vida en la canasta familiar.

FONDO ROTATORIO DE
LA ARMADA NACIONAL

VI — FONDO ROTATORIO DE LA ARMADA NACIONAL

A — INTRODUCCION

Como establecimiento público y bajo la calidad de instrumento de apoyo logístico naval, el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional, dentro del marco de racionalización administrativa desplegó actividades tendientes a desarrollar la política y los planes que en materia de abastecimientos y prestación de servicios promulga la Armada Nacional, mediante la adquisición, suministro y contratación de obras, bienes, estudios, interventorías, reparación de unidades y otros servicios, procurando el bienestar del personal militar y civil de la institución y participando en el progreso económico y social del país.

B — APOYO A LA ARMADA NACIONAL

1 — *Aceptación Reservas y Registros:*

Con la autorización y aprobación de la Honorable Junta Directiva, la Gerencia General de la Entidad aceptó reservas específicas y registros presupuestales por valor de \$ 118.304.655.33, correspondientes a pedidos formulados por la Armada Nacional para atender necesidades en materia de:

— Obras de infraestructura naval	\$ 49.000.000.00
— Adquisición de materiales y repuestos para unidades	35.654.655.33
— Prestación de servicios (compromisos con Banco Cafetero por reparaciones ARC "7 de Agosto")	33.650.000.00

C — BENEFICIO PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA

1 — *Cupos Habitacionales:*

Al recibirse del I.C.T. las 80 casas del Barrio "Los Héroes" en Cartagena, destinadas a suboficiales, los cupos para vivienda naval del personal militar se distribuyó territorialmente, así:

Guarnición	Oficiales	Suboficiales	Cupos
Barranquilla	13	5	18
Bogotá	75	21	96
Buenaventura		8	8
Cartagena	124	251	375
Leguízamo	11	29	40
Leticia	5	14	19
Orocué	2	30	32
TOTALES	230	358	588

2 — *Dispensario:*

Se suscribió escritura pública por la compra al I.C.T. de un inmueble localizado en la Urbanización “El Socorro” de Cartagena, a fin de habitarlo para dispensario naval, supermercado y colegio, al servicio del personal de suboficiales y familiares.

3 — *Expendios de Mercancías:*

A través de supermercados, comisariatos y almacenes se continuó dando a la venta mercancías y artículos de primera necesidad.

D — BENEFICIO SOCIAL GENERAL

1 — *Participación en Astilleros:*

A tenor de lo estipulado en el Decreto Ley 2354 de 1971, el Fondo Rotatorio siguió durante 1976, contribuyendo al fomento de la industria metalmecánica naval del país mediante un interés social que por valor de \$ 30.000.000 tiene en la Compañía Colombiana de Astilleros Ltda., CONASTIL, bajo la calidad de socio paritario compartida con el Instituto de Fomento Industrial, IFI y las utilidades retenidas a disposición de los Socios desde 1975, a fin de brindar apoyo económico y financiero al proyecto de Relocalización del Astillero en Cartagena, relacionado con el traslado de sus instalaciones del área turística de Bocagrande al complejo industrial de Mamonal y la adquisición, montaje y puesta en servicio de un sincroelevador, el cual modernizará la herramienta transferidora de unidades a flote para repararlas o efectuar la botadura correspondiente, en reemplazo del dique flotante ARC “Rodríguez Zamora”.

2 — *Transporte de Combustibles al Surcolombiano:*

Como apoyo a la población civil, entidades gubernamentales colombianas y unidades de la Armada Nacional, se efectuó el transporte fluvial de combustibles para expendio en las zonas de influencia de Leguízamo y Leticia en el sur del país.

E — PROYECTOS EN DESARROLLO Y PLANES

1 — Programa Agropecuario:

Su auge ha obedecido a inversiones efectuadas en 1976 con fondos provenientes de un préstamo otorgado por el Banco Ganadero (Ley 5ª) en cuantía de \$ 1.500.000 y recursos propios, tanto en el Hato "San Pedro" (La Tagua, Leguízamo), como en el Hato "San Isidro" (Leticia), habiéndose obtenido:

- a. 591 hectáreas de zonas adecuadas para pastoreo, por valor de \$ 550.635.
- b. 40 kilómetros de cercas construidas y reparadas a un costo de \$ 350.000.
- c. Adquisición, de semovientes en cuantía de \$ 977.056.

2 — Programas Presupuestales:

Corresponden a las previsiones para 1977, las cuales sintéticamente se expresan, así:

I — INGRESOS	\$ 102.055.000
a) Corrientes	19.514.000
b) Operaciones comerciales	82.361.000
c) De capital (rendimientos)	180.000
II — GASTOS	\$ 102.055.000
a) Funcionamiento	15.145.239
b) Operaciones comerciales	74.002.761
c) Servicio deuda	12.907.000

FONDO ROTATORIO
DE LA FUERZA AEREA

VII — FONDO ROTATORIO DE LA FUERZA AEREA

A — FINALIDAD

El Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana, es un establecimiento Público adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, que tiene por finalidad primordial “desarrollar la política y los planes que en materia de abastecimiento de bienes y servicios, de bienestar social y económico adopte el Gobierno Nacional, respecto de las Fuerzas Armadas en general y de la Fuerza Aérea en particular”.

B — ACTIVIDADES

1 — *En Apoyo logístico de la Fuerza Aérea:*

a. Abastecimientos:

Como parte fundamental de su misión, el Fondo Rotatorio ha atendido los requerimientos que en materia de suministro de bienes, construcciones y servicios le ha formulado la Fuerza; en este campo, se suscribieron y legalizaron contratos por los siguientes valores:

CONCEPTO	VALORES
Suministros, servicios, otros	\$ 61.105.976.88
Construcción de obras	\$ 4.895.117.56
Adquisición de vivienda	\$ 10.731.642.70
Arrendamientos	\$ 861.290.00
TOTAL CONTRATOS	\$ 77.594.027.14

b. En Apoyo a Unidades de la Fuerza Aérea:

El Fondo Rotatorio, durante el lapso que se analiza, ha continuado con la política de dar apoyo económico con sus propios recursos a las Unidades de la Fuerza, para programas específicos, tales como compras de elementos y materiales, programas de

bienestar social y obras, dando especial atención a aquellas Unidades en que su presupuesto ha resultado deficitario. Este apoyo económico se refleja en las siguientes cifras:

UNIDADES	VALOR APOYO
CACOM I	\$ 25.800.00
EMAVI	\$ 61.887.04
CATAM	\$ 67.837.88
CAMAN	\$ 643.747.94
GASUR	\$ 18.323.00
COMANDO FAC	\$ 22.500.00
GIMNASIO MILITAR FAC	\$ 301.487.04
CLUB DE OFICIALES FAC	\$ 337.626.92
CLUB DE SUBOFICIALES FAC ...	\$ 45.587.30
ESCUELA DE SUBOFICIALES	\$ 112.960.00
TOTAL APOYO	\$ 1'637.757.12

2 — *En beneficio del Personal de la Institución:*

Como parte integrante de la misión, el Fondo Rotatorio ha procurado, dentro de sus objetivos principales, un mejor nivel de vida al personal activo que integra la Fuerza y sus familiares, a través de programas de vivienda, recreación, educación y supermercados.

a. Educación:

Este servicio se presta por intermedio del Gimnasio Militar FAC., asignado al Fondo Rotatorio para control y administración. Al comenzar el año lectivo de 1977, se matricularon 358 alumnos en los diferentes niveles académicos, así:

Hijos del personal Militar FAC	267	74.5%
Hijos del personal Militar otras Fuerzas.	91	25.5%
TOTAL	358	100.0%
PRIMARIA		
Alumnos matriculados	162	45.2%
BACHILLERATO		
Alumnos matriculados	196	54.8%
TOTAL	358	100.0%

Como actividad sobresaliente en el año de 1976, se destaca la apertura del Sexto Año de Bachillerato, lográndose la culminación del Ciclo Básico de Educación Media.

El Ministerio de Educación Nacional, por medio de la Resolución N° 4913/76, autorizó al Gimnasio Militar FAC., expedir diplomas de Bachiller y la primera promoción se efectuó el día 7 de diciembre con un número de 18 Bachilleres graduados.

El Fondo ha continuado con la política de Bienestar Social para los miembros de la Institución en el campo educativo. En 1977 se asignó una partida de \$ 150.000.00, con destino a la adjudicación de becas en beneficio de los hijos del personal civil FAC., con menores recursos económicos.

b. Almacenes de Auto Servicio y Créditos:

En cooperación con los planes de abaratamiento del costo de vida promulgados por el Gobierno Nacional, el Fondo Rotatorio cuenta con ocho (8) almacenes, los cuales están ubicados en los diferentes Comandos Aéreos y en la Guarnición de Bogotá, donde se ofrece a precios favorables bienes de consumo que componen la canasta familiar y mercancías en general al personal Militar, Civil y al público en general.

3 — *En beneficio Social General:*

a. Actividades de Transporte Aéreo:

El Fondo Rotatorio, con este servicio participa activamente en el desarrollo social y económico de las diferentes regiones del país, transportando carga de todo tipo a tarifas económicas y favorables, a empresas estatales y privadas. Durante el lapso que se analiza se registró el siguiente movimiento de carga:

— Volumen de carga transportada en el interior del país	203.130 Kilos
— Volumen de carga transportada al exterior .	44.344 Kilos
— Volumen de carga transportada al exterior .	39.171 Kilos
TOTAL	<hr/> 287.645 Kilos <hr/>

C — PROYECTOS EN DESARROLLO Y PLANES

Dentro de las políticas generales del Fondo Rotatorio en el área de vivienda fiscal, se encuentran en ejecución los siguientes programas:

1 — *Proyectos:*

a. Proyecto N° 1:

Compra al Instituto de Crédito Territorial, de veinte (20) apartamentos que constan de 3 alcobas, sala, comedor, cocina, patio de ropas, etc. Los apartamentos se encuentran ubicados en el sector de Pablo VI de Bogotá. La financiación del proyecto se va a efectuar con recursos propios del Fondo Rotatorio con inversión aproximada de \$ 12'000.000. Con este proyecto queda parcialmente solucionado el déficit de vivienda para Oficiales casados en la Guarnición de Bogotá. Los apartamentos serán entregados por el Instituto de Crédito Territorial en el segundo semestre del presente año.

b. Proyecto N° 2:

Construcción de cincuenta (50) viviendas fiscales para Suboficiales casados en la Guarnición de Bogotá, Municipio de Madrid (Cundinamarca), por intermedio del Instituto de Crédito Territorial. La inversión del proyecto se efectuará con recursos del Presupuesto Nacional asignado a la Fuerza Aérea en el Presupuesto de Inversión por la suma de \$ 10'000.000, de los cuales hasta la fecha del presente informe, han situado la suma de \$ 5'000.000 que fueron girados al Instituto. El plazo de entrega de las viviendas comprende un (1) año a partir de la firma del contrato, el cual se suscribió en el mes de octubre del año de 1976.

FONDO ROTATORIO
DE LA
POLICIA NACIONAL

VIII — FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL

A — FINALIDAD

De conformidad con las normas que consagran los artículos 1º y 3º del Decreto Nº 2353 de 1971, por medio del cual se reorganizan los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, este Instituto es un establecimiento público dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente cuyo objetivo es desarrollar las políticas y los planes que en materias de abastecimientos y servicios requiere la Policía Nacional.

B — GESTION COMERCIAL

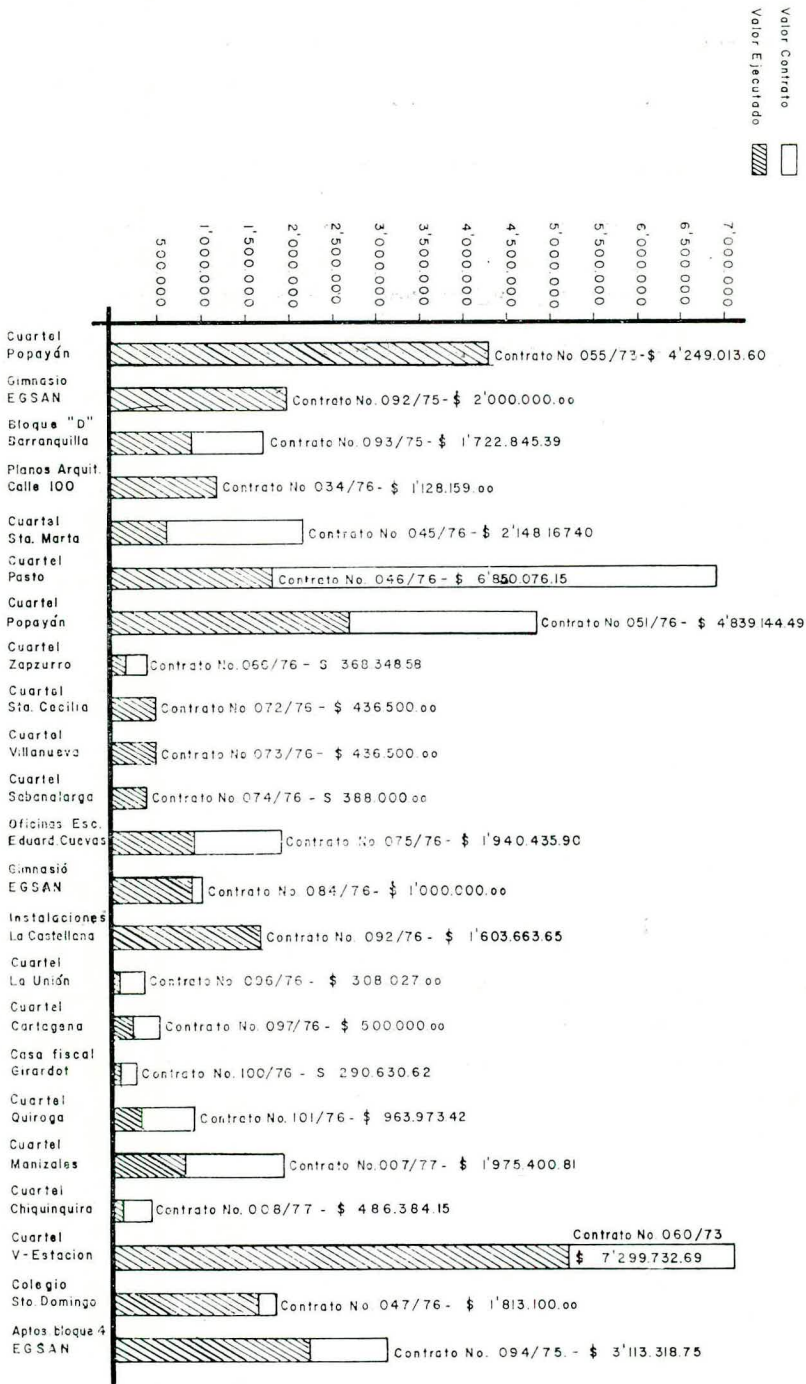
- 1 — En base a las órdenes de pedido, licitaciones públicas y privadas correspondientes, se efectuaron contratos administrativos por la suma de \$ 95'716.383.28 con distintas firmas.
- 2 — Para atender las necesidades del servicio se legalizaron 20 contratos de importación adjudicados a diferentes proveedores por un valor de \$ 87'175.898.19, algunos de estos en proceso.
- 3 — De conformidad al presupuesto de inversión para la Policía Nacional y en cumplimiento de los requisitos para tal efecto se suscribieron contratos para la construcción de cuarteles y viviendas fiscales en las distintas guarniciones por un valor de \$ 24'231.475.80.
- 4 — Con financiación del Banco Popular se obtuvo un empréstito por la suma de \$ 23'000.000.00 para la compra y adjudicación de los siguientes vehículos al personal de la Institución:

50 vehículos camperos marca TOYOTA modelo 1976.

25 vehículos automóviles marca FIAT modelo 1976.

62 vehículos automóviles marca RENAULT modelo 1976.

El Fondo Rotatorio aportó la suma de \$ 8'865.116.40 para un total de \$ 31'865.116.40.



Ministerio de Defensa Nacional
 FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL

CONSTRUCCION DE CUARTELES Y OTRAS
 INSTALACIONES

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO : 1976
 Y PRIMER TRIMESTRE AÑO : 1977

C — ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO

- 1 — Al Fondo Rotatorio como Instituto descentralizado sin ánimo de lucro, le correspondió desarrollar las actividades necesarias para obtener un racional empleo de los recursos presupuestales, al igual que las gestiones para la recuperación de cartera, ejecución de los contratos de la Policía Nacional, solución definitiva de las responsabilidades por establecer o faltantes de inventario y del registro permanente de todas las operaciones efectuadas en el período contable de 1976, de conformidad con las disposiciones legales.
- 2 — Para solucionar en parte las obligaciones contraídas, se han adoptado políticas en la búsqueda de nuevos recursos, como son préstamos bancarios, remates improductivos, reducción de la planta de personal y obtención oportuna de porcentajes establecidos por la ley.

- 3 — En el presente año se recaudaron los siguientes valores:

Auxilio mutuo	\$ 12'463.049.00
Venta de bonos	13'800.000.00
Bonos favorecidos	1'970.000.00
T O T A L	\$ 28'233.049.00

- 4 — Se tramitaron a la Rama Administrativa, cuentas por contrato, órdenes de pedido, y trabajos elaborados en la Imprenta del Fondo Rotatorio, así:

Rama administrativa por contratos y órdenes de pedido	\$ 217'634.937.22
Rama administrativa por trabajos en la Imprenta	3'158.980.20
Entidades oficiales y otros	22'750.574.63
Para un gran total	\$ 243'544.492.05

D — BENEFICIO SOCIAL GENERAL

- 1 — Entre las actividades sociales desarrolladas se menciona especialmente la adquisición de 80 apartamentos comprados al Instituto de Crédito Territorial para destinarlo a vivienda fiscal del personal de agentes por un valor aproximado de \$ 13'000.000.00, de los cuales \$ 10'000.000.00, corresponden al presupuesto del presente año y \$ 3'000.000.00, a financiación concedida por el mismo Instituto.

- 2 — En base a los estudios adelantados por el Estado Mayor de Planeación la Dirección de la Policía Nacional programó la construcción de un conjunto residencial en la Carrera 31 con Calle 100 denominado “La Castellana” destinado a vivienda fiscal para oficiales y zona comercial.

El Fondo Rotatorio adelantó las diligencias necesarias para establecer el área del lote definitivo, la contratación de los planos arquitectónicos y la de los planos técnicos.

- 3 — La Dirección General de la Policía Nacional ante la urgente y creciente necesidad de contar con buenos servicios hospitalarios para el personal de la Institución y sus familiares ha programado la construcción de un hospital central.

Para adelantar los estudios de factibilidad y programar la financiación de esta obra en el año de 1972 fue creado un comité técnico del hospital, integrado por miembros de la Institución, representantes de la Organización Mundial de la Salud y Asesores del Fondo Hospitalario Nacional, el cual adelantó los estudios de necesidades hospitalarias de la Policía Nacional, llegando a la conclusión de proyectar un hospital con capacidad de 500 camas dentro de un área de construcción de 30.000 M² en un lote de terreno cedido por el Gobierno Nacional en la avenida Eldorado con carrera 60 de Bogotá.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

IX — HOSPITAL MILITAR CENTRAL

A — DIVISION ASISTENCIAL

La División Asistencial es el pilar fundamental de la Subdirección Científica. Su funcionamiento adecuado en todas sus dependencias, garantiza a los usuarios de la Institución una oportuna y eficiente atención.

Dicha División, orgánicamente está dividida en Secciones y éstas a su vez en servicios. Sus secciones son:

- Sección de Medicina
- Sección de Cirugía
- Sección de Laboratorios
- Sección de Obstetricia y Ginecología
- Sección de Pediatría
- Sección de Radiología
- Sección de Servicios Auxiliares y Técnicos.

1 — *Sección Medicina:*

Las actividades de la Sección de Medicina y sus diferentes servicios durante el año de 1976, muestran un marcado incremento, particularmente a expensas de las labores asistenciales, a pesar de lo cual, las de orden docente e investigativo se mantuvieron a un nivel muy importante.

Al hacer el estudio de los datos estadísticos de las labores asistenciales, expresadas en número de enfermos hospitalizados y ambulatorios atendidos, estudios especializados, tratamientos igualmente especializados (algunos de ellos que sólo se pueden llevar a cabo en muy contados centros del país), exámenes paraclínicos, pruebas funcionales, etc., se aprecia un incremento de un 20% aproximadamente, en relación con los del año de 1975.

Es importante la proporción de pacientes particulares atendidos ya que ellos representan una fuente de ingresos propios para el Hospital que sin duda ayuda en un alto porcentaje a su autofinanciación.

A continuación, se hace un corto comentario de cada uno de los servicios pertenecientes a esta sección.

a. Servicios de Endocrinología:

Se obtuvo de la República Federal Alemana, un contador de Rayos Gama como donación para el Hospital Militar Central, el cual entrará en funcionamiento en muy breve tiempo junto con el equipo contador Beta adquirido recientemente por el Hospital. En esta forma quedará organizado el Laboratorio de Endocrinología de extraordinaria importancia y que colocará a la Institución a la vanguardia de la investigación hormonal por radioinmunoanálisis.

b. Servicio de Gastroenterología:

Se amplió el número de Especialistas lo cual permitirá atender en forma oportuna las Endoscopias, que deben efectuarse diariamente, lo cual implica que un 70% del tiempo del médico se emplea en dichos estudios. La Dirección gestionó la adquisición de otro Gastroduodenoscopio con el fin de agilizar la atención de pacientes que requieran dicho examen especial.

c. Servicio de Hematología:

Este servicio, se ha colocado a la vanguardia en el país y ha sido escogido por la Universidad de los Andes para que sus estudiantes reciban instrucción y adecuado entrenamiento. Se han desarrollado técnicas muy especializadas para la determinación de inmonoglobulinas, fracciones de complemento, aislamiento de factores de coagulación, etc. Colabora con gran eficiencia en las diferentes actividades docentes del Departamento y sus aportes a los diferentes congresos realizados durante el año han sido extraordinariamente valiosos.

d. Servicio de Nefrología:

Este servicio junto con la Unidad Renal está a la vanguardia de uno de los mejores servicios de los departamentos médicos existentes en el país. Se llevan a cabo en este servicio los procedimientos de diálisis (hemodiálisis y peritoneal) indispensables para la supervivencia de los pacientes con insuficiencia renal crónica y en gran número de casos agudos. Allí mismo se practican las biopsias renales, a las cuales muy recientemente se les puede hacer inmuno-fluorescencia, indispensable en el estudio moderno y actualizado de las enfermedades renales.

e. Servicio de Neumología:

Debido al número creciente de pacientes que requieren sus servicios es necesario realizar una renovación de los equipos, tarea en la cual está interesada la Dirección del Hospital, así como también en la creación y organización de una Unidad Neumoló-

gica respiratoria para lo cual ya se han realizado los contactos científico-administrativos.

f. Servicio de Neurología:

Constituye este servicio uno de los más importantes de la sección médica, por la cantidad de pacientes y por la calidad desarrollada en su atención.

La Dirección del Hospital, creó y organizó la “Unidad Neuro-Quirúrgica”, con el fin de que los servicios de neurología y neurocirugía, desarrollen tanto sus actividades asistenciales como docentes en forma coordinada y unificada, lográndose, así una excelente atención integral al paciente neuro-quirúrgico.

En relación con la función docente, el servicio, además de proporcionar entrenamiento e instrucción a residentes rotatorios de otros servicios, atendió estudiantes del Rosario, de la Javeriana y de la Escuela Nacional de Rehabilitación.

Sus tareas investigativas, estuvieron orientadas hacia las siguientes entidades nosológicas, resultados que fueron presentados en el III Congreso de Medicina Interna:

1º): Actualización sobre el Síndrome de Guillain-Barré;

2º): Malaria Cerebral;

3º): Electroencefalografía en tumores Cerebrales.

g. Servicio de Medicina Nuclear:

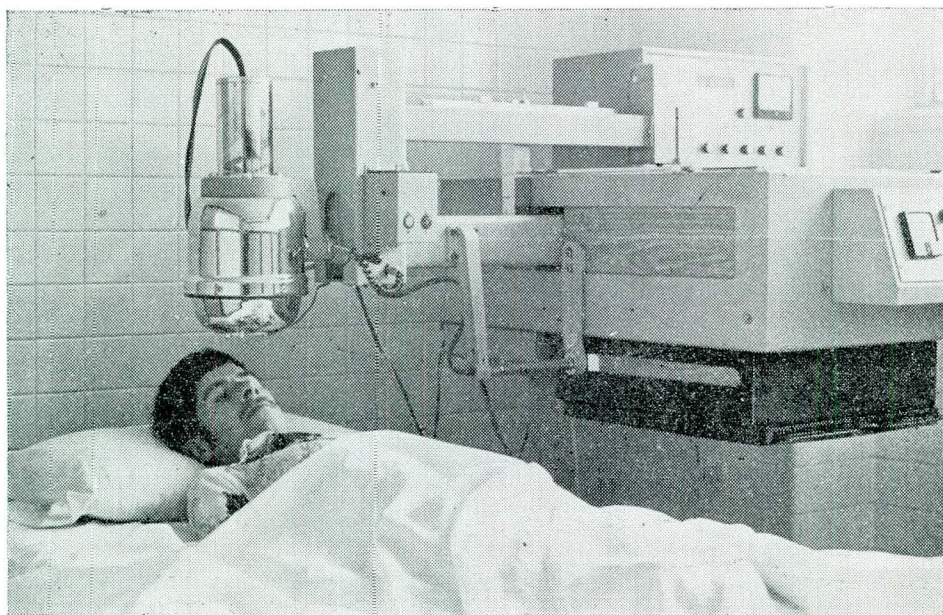
Continuó de manera ininterrumpida todas las labores iniciadas y desarrolladas durante el año de 1975, recordando de manera especial los procedimientos diagnósticos ejecutados con Indio-113, gracias a la adquisición de un nuevo generador de estaño Indio y del suministro de los demás radionúclidos necesarios para la ejecución de las pruebas diagnósticas por medio del Instituto de Asuntos Nucleares. Es importante anotar que la mayoría de los reactivos y preparados necesarios para las diferentes pruebas, son elaborados en nuestro servicio gracias a la preparación científica y técnica adquirida por nuestro personal médico y para-médico en cursos llevados a cabo dentro y fuera del país, evitando de esta manera un gasto extra como sería la compra de dichos reactivos.

El servicio practicó 1.118 estudios gamagráficos (cerebro-hígado, riñón, hueso, vías digestivas, tiroides) y 2.268 pruebas dinámicas (Renogramas, residuo vesical, etc.).

La dirección de la institución, consciente de la importancia tan grande de este servicio, gestionó exitosamente ante la Junta Directiva, la compra de una “Cámara de Centelleo”, adquisición que colocará al Servicio a la vanguardia de los similares en Co-

lombia y Países Latinoamericanos. En fecha reciente, la O.M.S. programó la organización de un Comité en Medicina Nuclear, declarando Piloto el Servicio del Hospital Militar Central para proporcionar entrenamiento al área: Panamá, Ecuador, Colombia.

Su labor docente ha sido encomiable y es así como ha proporcionado entrenamiento a personal del Instituto de Cancerología y del Hospital San José. Trabajos desarrollados sobre Radiolúcidos en Fisiología Renal; docencia en temas de Medicina Nuclear, Radiofarmacia, Radioquímica, Instrumentación, etc. Su personal científico participó activamente en el Congreso Latinoamericano de Nefrología, en el Congreso Colombiano de Medicina Interna y el VI Congreso Latinoamericano de Medicina Nuclear.



h. Servicio de Medicina Interna:

Es el enlace entre todas las diferentes especialidades médicas y en principio estudia inicialmente a la gran mayoría de los pacientes del Hospital.

En relación con las actividades académicas, el servicio proporcionó instrucción a 94 alumnos de la Universidad del Rosario, mediante rotaciones por grupos de 15 estudiantes cada 6 semanas. Rotaron 40 internos y 14 residentes dentro de su plan de especialización en Medicina Interna.

i. Servicio de Psiquiatría:

El servicio fue visitado por la comisión de especialistas designada por ASCOFAME, para que se le apruebe su organización y esté facultado para dar entrenamiento certificado a sus residentes.

Cuenta con cuatro (4) Especialistas, tres (3) de ellos de tiempo completo, tres (3) Residentes, Psicóloga y Terapista Ocupacional.

j. Servicio de Medicina Física y Rehabilitación:

Es indudable que la calidad profesional de todo el personal médico y paramédico del servicio es bastante significativa. El trabajo ha aumentado notoriamente en todas las áreas por la mayor solicitud de la población para tratamientos diversos y a pesar de que cuenta con una muy buena dotación, la Dirección consciente de la necesidad de dotarlo de nuevos y más numerosos equipos, ha incluido las solicitudes en la lista prioridad "A" para dotación, entre ellos, un nuevo y moderno electromiógrafo con analizador de frecuencia; ello permitirá hacer las electromiografías con la misma calidad que se hacen en los mejores centros del mundo.

Desde el punto de vista académico, el servicio ha proporcionado entrenamiento a residentes; a alumnas de las Escuelas de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Terapia del Lenguaje pertenecientes a la Universidad del Rosario. Al mismo tiempo se cristalizó un intercambio o rotación para los Residentes, durante tres (3) meses por el Servicio de Foniatría del Hospital "20 de Noviembre" de ciudad de México bajo la Dirección del Doctor Severino Tarasco. Dos (2) residentes ya han realizado dicha rotación.

Además, el personal asistió a congresos nacionales e internacionales de la especialidad y otras relacionadas con ella y el Jefe del servicio asistió como delegado nacional a los Juegos Olímpicos para deportistas incapacitados en Toronto (Canadá) y en Lima (Perú).

k. Servicio de Dermatología:

Uno de los más congestionados del Hospital por el gran número de pacientes quienes solicitan sus servicios. A pesar de ello, realizó una magnífica labor asistencial al efectuar 5.984 consultas.

l. Servicio de Cardiología:

Este servicio, de tanta importancia dentro del ámbito hospitalario, recibió un extraordinario impulso al proporcionarle un

equipo completo y moderno de Cineangiocardiografía con todas sus modalidades técnicas posibles. Por otra parte, locativamente se le acondicionó y remodeló un magnífico local en el área anteriormente ocupada por la "toma de muestras" del primer piso, en donde funcionan los consultorios médicos, la Sección de Ergometría, de Electrodiagnóstico, etc., todo ello para constituir una "Unidad Cardiológica".

El equipo de "Registro Múltiple" de la Casa "Electronics For Medicine", el cual fue donado al hospital hace varios meses por el Concejo de Bogotá, ha prestado un invaluable servicio para perfeccionar el diagnóstico de entidades patológicas cardiovasculares; para facilitar la labor del especialista y para brindar al personal médico interesado, una ayuda de carácter docente de enorme importancia.

Se perfeccionaron las técnicas de "Ergometría" y se mejoraron las técnicas de cálculos de función cardíaca por medio de la Angiografía.

Los especialistas del servicio fueron distinguidos en los congresos nacionales con varias menciones honoríficas por sus trabajos de investigación científica realizados en el servicio en coordinación con los residentes e instructores.

En la Unidad de Cuidado Intensivo Coronario se atendieron 496 pacientes de los cuales el 30% fueron post-operatorios de: Cirugía cardiovascular.

Pruebas ergométricas	96
Fonocardiogramas	82
Vectocardiogramas	42

m. Servicio de Oncología:

Se incorporó a la sección el servicio de Oncología que sin duda alguna su labor será de una gran importancia y prestará una invaluable colaboración a los demás Servicios Médicos y Quirúrgicos de la Institución.

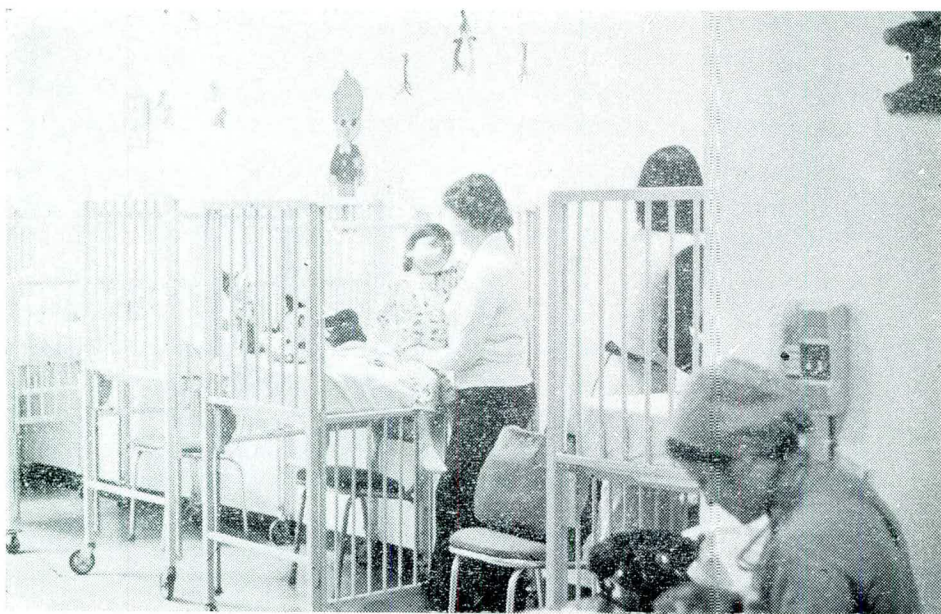
La sección colaboró activamente en el III Congreso Latinoamericano de Nefrología y en el IV Congreso del Colegio Colombiano de Medicina Interna, eventos científicos que reunieron a los más prestigiosos Profesionales de la Medicina. Allí fueron presentados varios trabajos que por la calidad y magnífica presentación merecieron grandes elogios por parte de los asistentes y pusieron una vez más en primer lugar el nombre del Hospital Militar Central.

El total de trabajos presentados fue de 34, uno de los cuales recibió el premio "Profesor Ramón Atalaya" siendo coautor el doctor Horacio Orejarena Galvis.

2 — Sección Cirugía:

Esta Sección como todos los años, cumplió una extraordinaria labor tanto académica como asistencial. El personal médico, paramédico, auxiliar, técnico y administrativo, se desempeñó en forma sobresaliente en cada una de sus ramas. En el aspecto administrativo, se unificó el mando en el área de salas de cirugía, con el consiguiente desarrollo oportuno y adecuado de los trabajos asignados en los diferentes niveles, mejorando el cumplimiento de las responsabilidades del personal y la mística por la institución.

Se atendió un número de cirugías que mensualmente dió un índice del 100% de ocupación de Salas, con la cirugía programada y con relación a la emergencia del paro del I.C.S.S. se atendieron las urgencias tanto de los usuarios como del personal del I.C.S.S. en la forma más adecuada. Además se dieron al funcionamiento las unidades de politraumatizados y de inducción anestésica pediátrica con un buen volumen de pacientes atendidos: en la de politraumatizados 181 y en la preanestésica 698.



a. Servicio de Cirugía Cardiovascular:

Este servicio continuó realizando una magnífica labor asistencial y académica. Gracias al incremento en el número de sus especialistas y a la dotación del equipo moderno de cineangiografía, pudo desarrollar una actividad de extraordinaria importancia, como puede observarse por sus datos estadísticos:

51 intervenciones de corazón abierto con circulación extracorpórea entre los cuales hubo 17 reemplazos valvulares aórticos, 7 reemplazos valvulares mitrales, 10 comisurotomías mitrales y 11 correcciones de defectos congénitos. También se practicaron 7 revascularizaciones coronarias. De los 51 pacientes operados, 11 fallecieron, incluyéndose entre ellos 5 pacientes en estado terminal o con defectos congénitos demasiado severos.

Se practicaron 18 intervenciones del corazón y grandes vasos sin circulación extracorpórea incluyendo 5 aneurismas abdominales (3 de ellos rotos), habiendo fallecido solamente dos (2) pacientes.

b. Servicio de Cirugía General:

Su labor asistencial se cumple mediante la organización del personal de especialistas, instructores, residentes e internos en 5 grupos de trabajo dirigidos por cada uno de los 5 especialistas del servicio. Los turnos de urgencias se distribuyen semanalmente para los especialistas y en forma equitativa por fechas previamente fijadas para el resto del personal médico.

En el lapso estudiado, se atendieron 4.297 consultas de la especialidad; se emitieron 129 conceptos médicos; se efectuaron 1.127 intervenciones de cirugía general dentro del servicio, a las cuales hay que agregar 545 practicadas por otros servicios, en las que tomaron parte una o más personas del servicio.

La labor docente se desarrolló simultáneamente con la asistencial en forma satisfactoria e ininterrumpida de acuerdo al cuadro de programación de las mismas habiéndose logrado resultados muy meritorios.

La labor investigativa se halla por el momento limitada a la ejecución de trabajos científicos tomando como base la casuística del Hospital. Dichos trabajos científicos son condición indispensable para poder promover los residentes al grado inmediatamente superior en el escalafón de la especialidad y generalmente son presentados en los congresos médicos nacionales que anualmente se realizan en el país.

c. Servicio de Cirugía Plástica:

El Servicio realizó:

Consultas	2.828
Pacientes atendidos ambulatoriamente	247
Cirugía programada	959

La labor docente e investigativa se realizó mediante conferencias programadas en coordinación con los Hospitales San José y Lorencita Villegas de Santos. Se presentaron varios trabajos científicos entre los que se destacan:

“El tratamiento de queloides mediante infiltración con triancinolona, triyodotironina, Prenán local permanente” y “nutrición parenteral en pacientes quemados”.

d. Servicio de Proctología:

El servicio, asiste a los congresos realizados por la Sociedad de Gastroenterología, el Colegio Colombiano de Cirujanos, contribuyendo en ellos con trabajos científicos desarrollados en el servicio y los cuales han sido objeto en varias oportunidades de menciones honoríficas.

Realizó 150 intervenciones de cirugía mayor, entre las cuales se destacan hemicolectomías, reconstrucciones de tabique y recto, colestomías, etc.

Practicó 909 consultas externas programadas; 220 controles, 15 biopsias endorrectales, 25 trombectomías.

e. Servicios de Otorrinolaringología:

El servicio fue aprobado por Ascofame sin ninguna observación y con el concepto de que sus programas y posibilidades docentes eran excelentes. Así mismo se autorizó para aumentar a seis (6) el cupo de residentes a razón de dos (2) por cada nivel.

Con la dotación de un nuevo consultorio se aumentó la consulta en cuatro (4) horas a cada especialista y para los residentes se aumentó a 14 horas semanales.

f. Servicio de Oftalmología:

Todos sus especialistas participaron con lujo de competencia en los principales congresos mundiales y nacionales, presentando importantes trabajos sobre diversos tópicos de la especialidad. El jefe del servicio fue invitado en varias oportunidades para dictar cursos sobre Retina y Glaucoma y en fecha reciente durante el Congreso Panamericano realizado en Santiago de Chile fue seleccionado para clausurarlo, honor que sólo ha sido ofrecido a dos (2) médicos de Latinoamérica.

g. Servicio de Cirugía del Tórax:

Su equipo de profesionales parte integrante de la “unidad cardio-pulmonar”, tomó parte activa en el equipo de cirugía cardiovascular en todos los casos de corazón abierto.

h. Servicio de Endoscopia:

La Dirección del Hospital ha realizado las diligencias para dotar el servicio de un mediastinoscopio y un broncofibroscopio con fines de completar su dotación y prestar así una mayor labor asistencial.

En la consulta externa se atendieron 343 pacientes; se realizaron 93 procedimientos endoscópicos de los cuales los más numerosos fueron las broncoscopias (63) y las esofagoscopias (18).

i: Servicio de Anestesiología:

El servicio cubrió su actividad inherente a la especialidad en las salas de cirugía, salas de maternidad, recuperación, áreas de cuidado intensivo, sala de preinducción pediátrica e interconsultas.

j: Servicio de Urología:

El servicio, un ejemplo de función asistencial y docente en verdadero equipo, se destacó por su magnífica labor.

Practicó 5.371 consultas programadas y 1.092 intervenciones quirúrgicas.

k. Servicio de Ortopedia:

Su organización ha permitido que la consulta externa cubra desde las 08:00 horas, hasta las 15:00 horas y es practicada por todo el personal del servicio. Los médicos laboran con horario fijo en determinados días de la semana y la distribución en el organigrama está orientada en tal forma que un grupo médico no hace consulta de manera continua por más de dos (2) horas. Ascofame visitó al servicio en fecha reciente con el fin de evaluar si es posible aumentar en dos (2) cupos el número de residentes.

El servicio practicó 1.541 intervenciones quirúrgicas y 10.076 consultas. La técnica de trasplantes de cadera se perfeccionó de tal manera que prácticamente se realizan 4 semanales con magnífico resultado. El servicio fue designado Centro Piloto para Colombia en reemplazos articulares, por el Comité Internacional de Reemplazos Articulares, con sede en Ciudad de México.

l: Servicio de Neurocirugía:

La actividad del servicio se ha mejorado notoriamente con la creación y organización de la "Unidad Neuro-Quirúrgica".

El Gobierno del Canadá, por intermedio de su Embajador en nuestro país, dio en donación al hospital, un equipo completo para Cirugía Estereotáxica, lo cual permitirá realizar intervenciones neurológicas con una exactitud muy grande.

m. Servicio de Amputados y Prótesis:

Su labor tanto asistencial como docente, puede considerarse como ejemplar, no sólo por su volumen sino por la calidad del servicio prestado.

El servicio proporcionó entrenamiento a cinco (5) residentes del servicio de ortopedia del Hospital San Juan de Dios y a dos (2) residentes de Medicina Física del mismo Hospital. Dictó cursos de actualización sobre el manejo de pacientes amputados para Enfermeras Jefes de los Hospitales San Ignacio y la Cruz Roja Nacional.

Así mismo, se desarrolló la cátedra sobre la especialidad para las alumnas de tercer año de Terapia Física y Terapia Ocupacional de la Universidad del Rosario. Semanalmente se dictan conferencias de actualización para el personal de Técnicos y Terapistas del Servicio.

3 — *Sección de Laboratorio:*

Su labor asistencial, altamente productiva, presentó las siguientes cifras estadísticas:

Serología	22.911
Banco de Sangre	31.366
Bacteriología	54.647
Coprología	16.842
Bioquímica	69.721
Orinas	25.338
Hematología	52.159
Coagulación	5.595
Micología	444
Hormonas	954
Biopsias	3.384
Congelaciones	148
Citologías	5.255
Autopsias	248

4 — *Sección Ginecobstetricia:*

En sus programas académicos participaron todos los miembros de la sección y durante ellos se desarrollaron los siguientes eventos:

- a. Reuniones Obstétrico-Pediátricas para discusión conjunta de casos especiales (11 reuniones).
- b. 14 reuniones de "Club de Revistas".
- c. 11 reuniones para revisión y análisis de Historias Clínicas y conductas Gineco-obstétricas.
- d. 25 Seminarios para residentes e internos, presentados por ponentes residentes y comentados por los especialistas, uno y otros designados para tal fin desde el principio del año.
- e. 15 Mesas redondas para "Actualización de Temas" compuestas por los especialistas de la sección, de otras secciones y servicios

del Hospital y profesores de otras entidades docentes de Bogotá, con temas y expositores prefijados desde el principio del año.

Los residentes presentaron trabajos científicos para ascenso y para desarrollar en los Congresos Nacionales sobre temas de la Especialidad:

“Amenaza de Parto Prematuro”

“Mortalidad Perinatal”

“Morbilidad en Operación Cesárea”

“Paratomías Exploratorias”

“Enfermedad Pélvica Inflamatoria”.

5 — *Sección de Pediatría:*

La Sección, con la colaboración de todo el personal médico y en desarrollo del programa de entrenamiento de graduados en la especialidad, efectuó las siguientes reuniones científicas:

Sesión Clínico-Patológica	20
Club de revistas por servicios	29
Mortalidad de Pediatría	11
Revistas generales del servicio	19
Reunión Obstétrica-Pediátrica	9
Comité de pediatría	10
Presentación casos clínicos	4

Además realizó trabajos científicos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

- a. Mortalidad pediátrica hospitalaria.
- b. Infección del tracto urinario de los niños.
- c. Intoxicaciones. Estudio analítico de 68 casos.
- d. Inmunopatología renal.

La mayoría de los trabajos anotados, fueron presentados en Congresos Nacionales e Internacionales.

6 — *Sección Radiología:*

La Sección desarrolló una encomiable labor asistencial como lo muestran las siguientes estadísticas:

Pacientes atendidos	38.296
Exámenes practicados	42.214
Foto-fluorografías	10.116
Terapia superficial	845
Interconsultas varias	315

7 — Sección de Servicios Auxiliares y Técnicos:

a. Servicio de Consulta Externa:

Este servicio ha sufrido reformas substanciales en el presente año, encaminadas todas ellas a lograr un mejor funcionamiento, más oportuno y eficiente.

Dentro de las reformas de Tipo Locativo, podemos enumerar, entre otras:

- 1) Redistribución de los Consultorios Médicos y de Procedimientos;
- 2) Construcción de la Unidad Cardiológica, ubicando en una sola área los consultorios y las salas técnicas relacionadas con la Especialidad.
- 3) Ubicación de las Recepcionistas en una Central de Citas, agrupando las Especialidades por Recibos y por Grupos afines.



- 4) Redecoración de la Planta Física de la Consulta Externa y señalización de la misma.

De las reformas de tipo asistencial, destacamos:

- 1) Normalización de la Consulta (cita previa, planilla de citas independiente para cada médico y día);
- 2) Programación del horario de consulta para Especialistas y Residentes;

- 3) Ampliación del horario de consulta pensionados y retirados a 12 horas diarias;
- 4) Control de Carnés "G".
- 5) Carnetización con formato especial para las Categorías A-B-C- Institucionales.
- 6) Creación de la Consulta de Oncología y restablecimiento de la de Vascular Periférico.

b. *Servicio de Urgencias:*

La nueva área locativa destinada a este Servicio, en el segundo sótano, ala norte, ha permitido dar una mejor atención a los usuarios y mayor facilidad de operación al personal médico y paramédico que labora en él, durante las 24 horas del día. Su disposición funcional permite la atención simultánea en varios consultorios; una cómoda sala para pequeña cirugía facilita la atención inmediata de los heridos; las áreas de observación tanto para adultos como para niños son cómodas, bien dotadas y funcionales. En fin, su acondicionamiento ha permitido mejorar en un altísimo porcentaje la atención hospitalaria por Urgencias. El Servicio no sólo se limitó a prestar sus funciones de tipo asistencial, sino que al mismo tiempo desarrolló una magnífica labor académica, como el "Programa de Entrenamiento de Graduados en Pediatría" con:

Club de Revistas

Presentación de Casos Clínicos

Objetivos de las Urgencias.

En el aspecto técnico, se efectuó mantenimiento preventivo de los equipos de Oficina, máquinas de escribir, adreógrafos, kard-veyer y teléfonos.

Se estudia la posibilidad de poner nuevamente en servicio el sistema de Transcripores de la Central de Dictados.

Mensualmente se procesó en el computador del Ministerio de Defensa, el análisis por servicios clínicos.

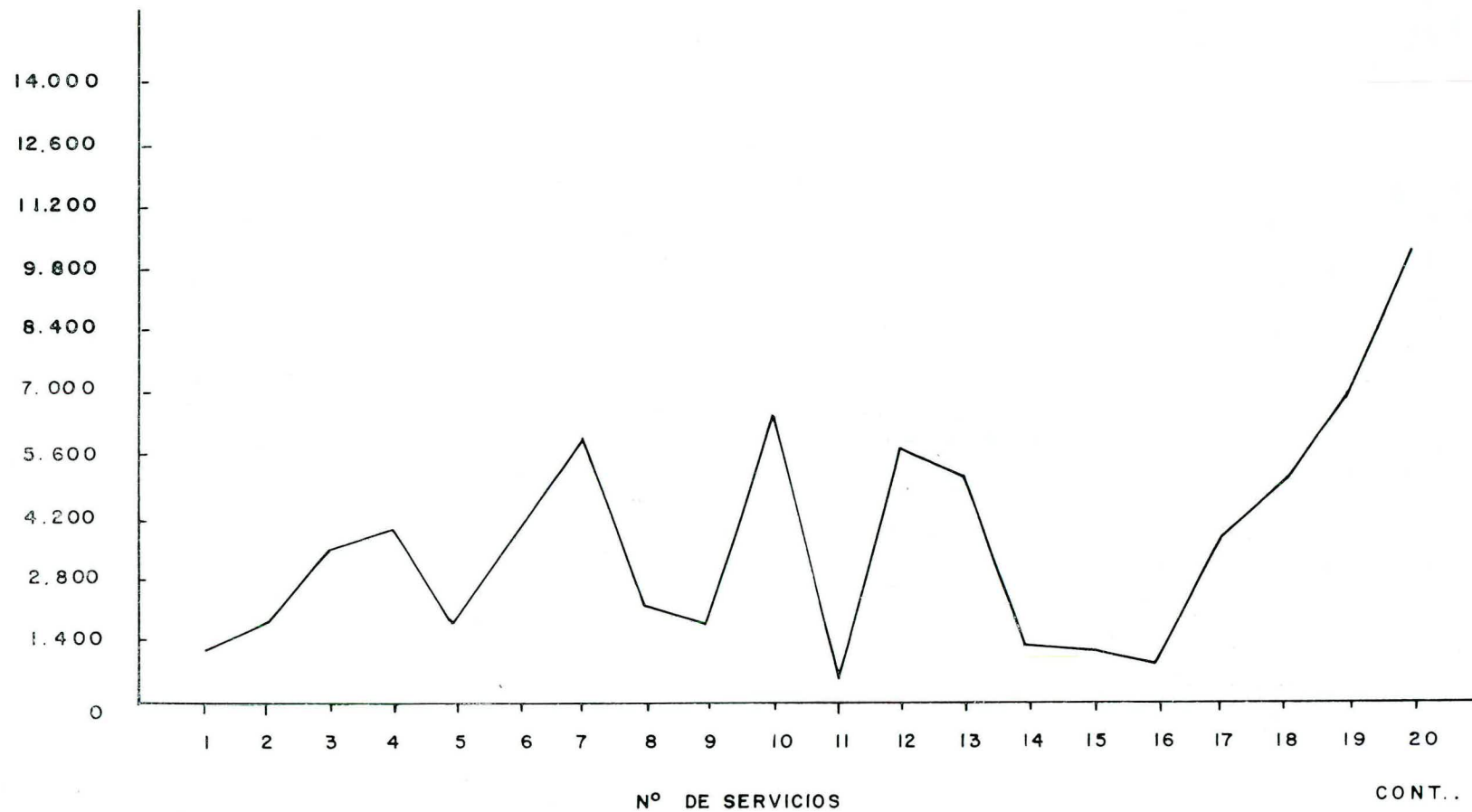
Por otra parte, se ha laborado intensamente para darle una organización básica más funcional al archivo clínico.

c. *Análisis de Consulta Externa:*

El volumen de la Consulta Externa presenta tres niveles significativos: el de los Servicios de mayor número de consultas, los de término medio y los de baja consulta. En el primer grupo se destacan Ortopedia y Pediatría.

En el segundo grupo el comportamiento es similar para Cardiología, Cirugía General, Dermatología, Ginecología, Medicina Ge-

GRAFICA DE CONSULTA EXTERNA



CONT..

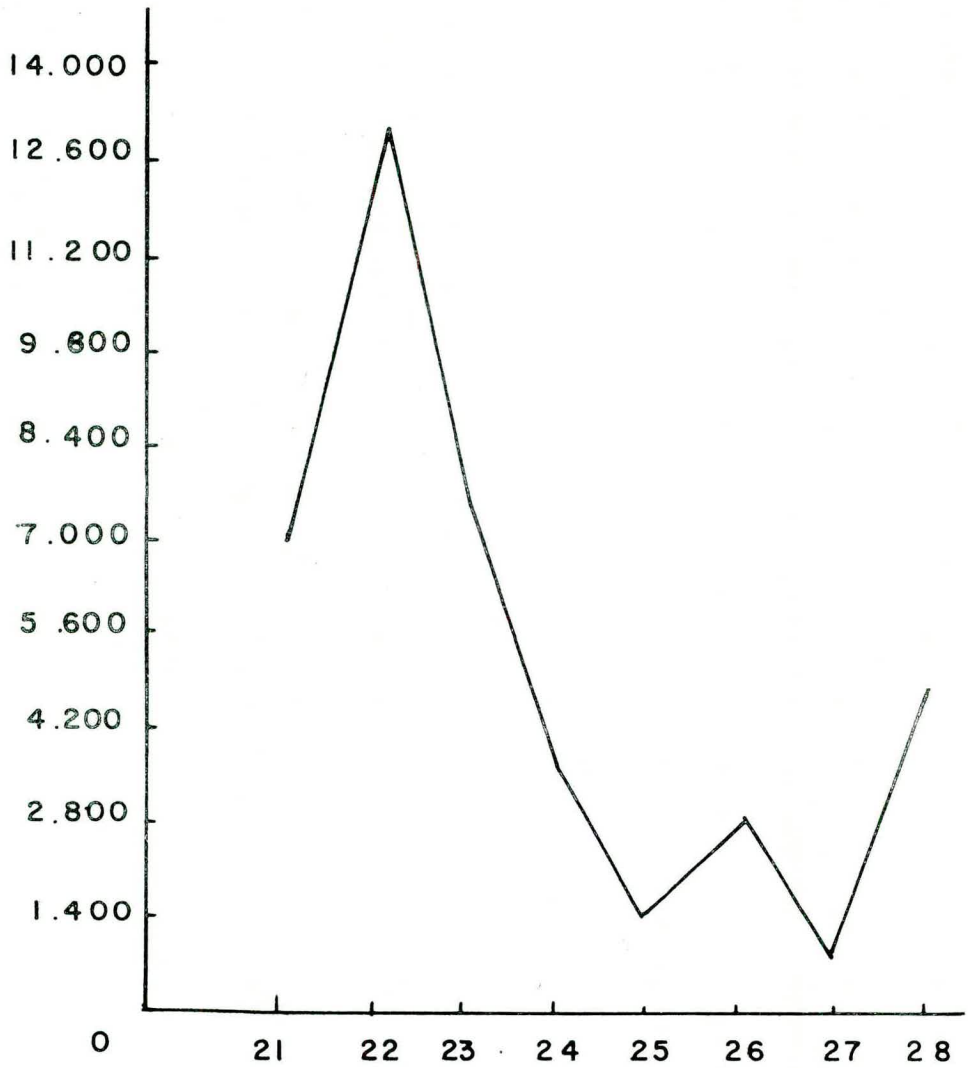
neral, Medicina Interna, Obstetricia, Oftalmología, Otorrino y Urología.

En el tercer grupo: podemos clasificar a: Alergias, Cirugías Pediátrica, Proctología y Neurocirugía.

Un aspecto que merece investigarse es el referente al comportamiento del paciente en cuanto al incumplimiento de citas. Ello puede suceder porque:

Al recibir la cita a plazo medio, siente mejoría y resuelve no cumplirla.

Al incremento de la consulta en los dispensarios de las Fuerzas. A olvido del paciente y a la confusión en las fechas.



CONT.

8 — *Análisis de los Servicios Quirúrgicos:*

Al analizar los 16 Servicios Quirúrgicos se pueden observar 3 aspectos principales:

- a. El promedio diario (36) se ha hecho basado en 360 días, sin embargo, la cirugía programada es de 5 días a la semana (aprox. 220 días) al año, lo cual permite analizar que la cirugía diariamente atiende un número superior, con el fin de satisfacer las necesidades.

Debe tenerse en cuenta el significativo aumento anual de la cirugía que presenta gran riesgo como la cardiovascular de tórax, neurocirugía, pediátrica, etc., aspecto que coloca al Hospital como líder a nivel nacional.

- b. El comportamiento de los servicios quirúrgicos coloca a obstetricia y ginecología con el mayor volumen; a nivel medio a cirugía general, cirugía plástica, oftalmología, ortopedia, otorrino, urología. En el tercer nivel inferior a las cirugías con riesgo.

La gráfica de los Servicios Quirúrgicos (Nº 3) demuestra un hecho significativo; coloca al Hospital Militar Central en situación de prestigio por la atención que prestó a partir de agosto de 1976 con motivo del "Paro Médico Nacional", el cual puso a prueba la capacidad de cubrimiento de los servicios en general (urgencias, cirugía y consulta externa).

También se observa el comportamiento de tres actividades en particular, destacándose Obstetricia con el pico mayor.

9 — *Análisis Gráfica ingresos por Categorías:*

Las categorías se han agrupado en diez (10) correspondiendo así:

- a. Servicio activo
- b. Retirados
- c. Familiares servicio activo
- d. Familiares retirados
- e. Empleados civiles
- f. Familiares empleados civiles
- g. Pacientes institucionales
- h. Particulares (A, B, C y J pensionados)
- i. Padres militares en servicio activo
- j. Empleados y familiares Hospital Militar Central.

El mayor volumen de ingresos particulares correspondió a la siguiente distribución:

A - 2.323	G - 2.531
B - 1.076	
C - 5.496	

Aspecto positivo por cuanto refleja la atención suministrada durante la emergencia del paro médico y es significativa si se tiene en cuenta que no se afectó la atención de los pacientes militares y sus familiares.

B — DIVISION DE EDUCACION MEDICA

La División de Educación Médica, pilar importantísimo de la Subdirección Científica, está constituida por:

Grupo de Docencia Médica:

(Educación Pre-graduada, Educación Graduada y Educación Continuada).

Grupo de Docencia Para-médica:

(Escuela de Auxiliares de Enfermería y de Ramas Técnicas).

Grupo de Divulgación Científica:

(Publicaciones, Biblioteca y Unidad Audiovisual).

La programación de la División de Estudios de Educación Médica, se llevó a cabo satisfactoriamente y cabe anotar como realizaciones importantes, las siguientes:

- 1 — La Sección de Medicina tuvo a su cargo la Instrucción de 60 alumnos de medicina II, estudiantes de la Facultad de Medicina del Rosario y quienes en grupos de 15 alumnos rotaron durante 7 semanas por el Hospital. Dichos alumnos tuvieron una modalidad de trabajo de tiempo completo.

La presencia de estudiantes en la Sección de Medicina, trajo grandes beneficios y un notable estímulo para los Especialistas y Profesores así como también para los Residentes.

- 2 — Durante el período de este informe, se llenó el cupo de 40 Internos y los programas de rotación se llevaron a cabo satisfactoriamente.
- 3 — *Educación Graduada:* el número de Residentes de 95 se elevó a 103, aumento aprobado por Ascofame después de que la Comisión enviada, autorizó aumentar los cupos en Gineco-obstetricia, Pediatría, Radiología y Ortopedia. Se continuarán los programas de integración para entrenamiento de Residentes, con los otros hospitales de la Universidad del Rosario (San José y el Lorencita Villegas).

Se solicitó a Ascofame, la aprobación del Servicio de Psiquiatría y se espera el informe respectivo.

Las solicitudes para realizar Residencias en los diversos Servicios del Hospital han aumentado considerablemente, sobrepasando en alto número la capacidad de esos Servicios. Ello nos indica el prestigio que el Hospital Militar Central tiene en el ámbito nacional por la seriedad de sus programas docentes.

4 — El número de Instructores fue aumentado en 3 plazas, quedando un total de 13.

5 — *La Educación Continuada*: tuvo un auge de gran importancia. El Hospital recibió una serie de conferencistas extranjeros quienes dictaron un número de Conferencias y realizaron prácticas y de demostraciones, las cuales fueron aprovechadas por nuestro Cuerpo Médico.

La Dirección del Hospital ha analizado el gran entusiasmo docente hacia la programación de Cursos, Conferencias y Simposios, en forma periódica y permanente, lo cual sin duda traerá como consecuencia la elevación del nivel académico y técnico de su personal y el aumento del prestigio de la Institución.

Los *Cursos extramurales* se han realizado con una programación excelente y en tal sentido se llevó a cabo uno muy completo en Florencia (Caquetá) al cual asistieron los médicos de la localidad y de las áreas vecinas en número de 35. Para los meses venideros se programa uno para Quibdó y otro para Leticia.

6 — *La Biblioteca*, una de las mejores del país en suscripciones de revistas científicas, desarrolló una actividad muy importante:

Total de lectores	38.880
Libros consultados	27.740
Revistas consultadas	50.265
Revistas nuevas puestas en servicio	1.374
Lectores inscritos	113
Bibliografías elaboradas	234
Donación de revistas	261
Libros donados	6

C — EL HOSPITAL MILITAR EN EL PARO MEDICO

La emergencia ocasionada con el paro médico, representó para el Hospital Militar algunos factores positivos, al facilitar el establecimiento de la capacidad real de la Institución, poner a prueba sus planes de emergencia, evidenciar la disciplina con que funciona y sobre todo tener la

satisfacción de haber servido de transitoria solución en una situación realmente difícil.

Las cifras que se dan a continuación muestran cual fue la actividad desarrollada durante esta emergencia:

INFORME GENERAL ESTADISTICO RELACIONADO CON
LA EMERGENCIA (PARO MEDICO DEL 6 DE SEPTIEMBRE
AL 27 DE OCTUBRE DE 1976).

Consulta emergencia	7.020
Pacientes obstétricas	2.523
Cesáreas	189
Abortos	575
Emergencias pediátricas	2.001
Pequeñas cirugías	1.421
Cirugías mayores	735
Sala observación urgencias	1.121
Pacientes del Seguro Social	4.009
Pacientes del Distrito (Caridad)	3.021

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Relación de atención médica hospitalaria a pacientes sin recursos económicos, normalmente atendidos en los Hospitales de San Juan de Dios, Materno-Infantil, La Misericordia, Policlínicos del Servicio de Salud de Bogotá, entre el 6 de septiembre y el 27 de octubre de 1976.

(1) Partos, legrados, cesáreas	1.368	\$	6.840.000.00
(2) Hospitalizados por traumatismos, heridas, cirugía, tratamientos médicos, etc.	245	\$	2.389.486.70
(3) Atendidos servicios de Urgencia por heridas, quemaduras, intoxicaciones y otras dolencias que se han manejado en camas de observación o en forma ambulatoria, consultas. (Pediatria 571 Adultos 1.004).	1.575	\$	315.000.00
(4) Drogas, materiales de cirugía, rayos X, yesos, suturas de urgencia para casos anteriores		\$	630.000.00
T O T A L			\$ 10.174.486.70

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Gastos mensuales de enero a agosto de 1976, por concepto de atención a pacientes "Limitados Recursos Económicos".

MESES	VALOR
Enero	\$ 549.524.12
Febrero	742.006.53
Marzo	1.109.603.00
Abril	682.660.16
Mayo	1.036.499.56
Junio	1.478.050.84
Julio	380.742.20
Agosto	845.464.35
T O T A L	\$ 6.824.550.76

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESUMEN

(1) Atención Médico-Hospitalaria y servicio de Urgencias	\$ 10.174.486.70
(2) Repercusiones económicas	9.907.714.60
(3) Horas extras	959.218.73
S U B T O T A L	\$ 21.041.420.03
(4) Atención a pacientes "Limitados Recursos Económicos" de enero a agosto, que la Dirección ha solicitado desde el mes de marzo, le sean reconocidos, ya que corresponden en su mayoría a pacientes provenientes de los cierres sucesivos de los Hospitales San Juan de Dios y Materno-Infantil	
	\$ 6.824.550.76
T O T A L	\$ 27.865.970.79

S A T E N A

X — SATENA

A — OBJETIVOS Y FUNCIONES

1 — *Objetivos:*

El primordial objetivo de la Empresa, es desarrollar la política y los planes promulgados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Defensa, en materia de transporte aéreo dentro de los Territorios Nacionales.

2 — *Funciones:*

- a. Prestar el servicio de transporte aéreo de carga, pasajeros y correo en las regiones menos desarrolladas del país.
- b. Colaborar con las entidades especializadas del ramo respectivo en lo correspondiente a la formulación y ejecución de los programas relacionados con asistencia técnica, sanitaria y educativa, incremento agrícola, pecuario e industrial, apoyo y fomento de colonizaciones y desarrollo económico y social en general.
- c. Vincular apartadas regiones del país a la economía y vida nacionales, por medio del servicio aéreo.
- d. Adquirir dentro del país y en el exterior todos aquellos materiales, repuestos, equipos y combustibles necesarios para mantener en vuelo el mayor número de aeronaves destinadas a la Empresa.

B — MATERIAL

La Empresa ha venido operando con una flota de trece (13) aviones a saber:

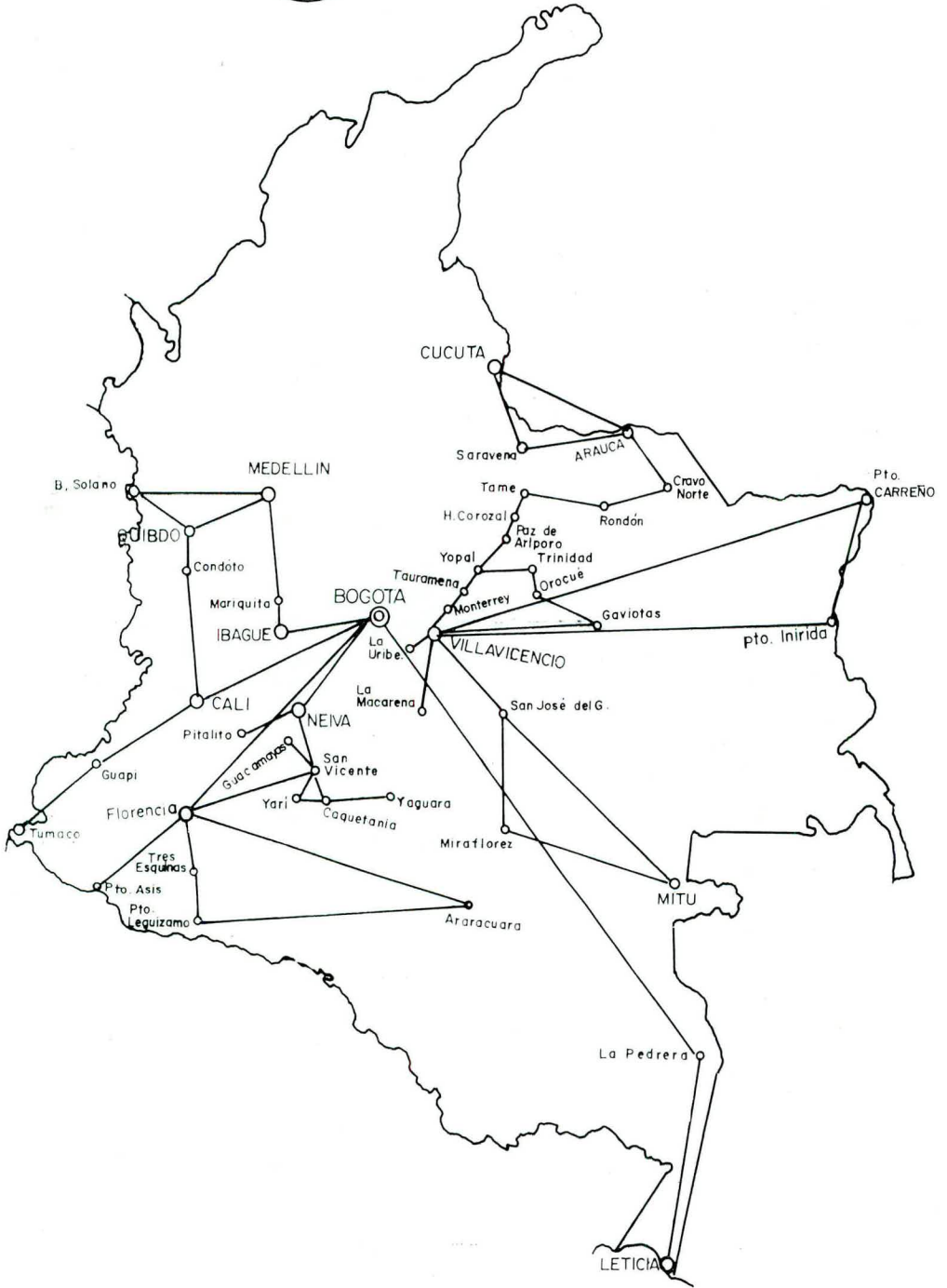
Tres (3) Avro HS-748
Dos (2) C-54
Siete (7) C-47

C — SERVICIOS

“SATENA” en cumplimiento de sus itinerarios presta servicio de transporte aéreo a las siguientes localidades:



satena



Arauca, Araracuara, Bahía Solano, Cali, Condoto, Cúcuta, Caquetanía, Cravo Norte, El Yopal, Florencia, Güepí, Guacamayas, Hato Corozal, Ibagué, La Macarena, La Pedrera, Leticia, Leguízamo, Mariquita, Medellín, La Uribe, Miraflores, Mitú, Neiva, Orocué, Paz de Ariporo, Pitalito, Puerto Asís, Puerto Carreño, Puerto Inírida, Quibdó, San José del Guaviare, San Vicente del Caguán, Saravena, Tame, Tres Esquinas, Trinidad, Tauramena, Tumaco, Villavicencio, Yarí y Yaguará II.

Por el crecimiento acelerado de la Empresa al incorporar 6 C-47 adquiridos en los Estados Unidos, "SATENA" se vio en la necesidad de contar con un hangar propio, tanto para su mantenimiento como para la centralización de sus distintas dependencias operativas y administrativas, siendo autorizada la Gerencia por la Junta Directiva para adelantar conversaciones con la Aeronáutica Civil sobre el arrendamiento o venta del Hangar N° 1 que ocupaba antiguamente Aerocosta, cristalizándose esta idea con su arrendamiento y ocupación por parte de "SATENA", a partir del mes de octubre de 1976.

Ante el incremento de las operaciones y en busca de una mayor disponibilidad de material volante a un costo menor, la Empresa fue autorizada, mediante Acta N° 03 de la Junta Directiva, para contratar personal de mantenimiento suficiente e idóneo y así contar con su propio mantenimiento preventivo. En cuanto al mantenimiento recuperativo, se efectúa en las mismas instalaciones de la Empresa, mediante la contratación de personal especializado, cuando así se requiere.

D — RECURSOS

Para el logro de sus objetivos "SATENA" contó durante la vigencia de 1976 con un presupuesto debidamente aprobado por la Junta Directiva, el cual se discrimina, así:

- 1 — Un presupuesto inicial de \$ 106.311.961.00 de ingresos y gastos, distribuidos en \$ 34.032.000.00 de recursos propios y \$ 72.279.961.00 de aportes del Gobierno Nacional. Este presupuesto inicial tuvo modificaciones por valor de \$ 30.655.209.80, así: adición de recursos propios \$ 23.532.815.58, adición de recursos del balance por un total de \$ 11.122.394.22 y en igual forma mediante el Decreto N° 415 de marzo 3/76 se ordenó un recorte a la apropiación inicial de los recursos provenientes del Presupuesto Nacional, por la suma de \$ 4.000.000.00.

En consecuencia una vez presentadas estas modificaciones se contó con un presupuesto definitivo de \$ 136.967.170.80 distribuidos, así:

Rentas propias	\$ 57.564.815.58
Aportes del Gobierno Nacional	\$ 68.279.961.00
Recursos de capital	\$ 11.122.394.22

Partiendo de este presupuesto definitivo de Ingresos, se ejecutaron durante la vigencia de 1976 operaciones que originaron ingresos por

valor de \$ 125.585.584.07 del total de lo presupuestado. En igual forma se ejecutaron gastos e inversiones por valor de \$ 99.011.962.96 distribuidos, así:

INGRESOS		GASTOS	
Rentas propias . \$	59.463.189.85	Admón. Gral. . \$	12.128.102.77
Aportes Gobno.. \$	55.000.000.00	Oper. Vuelo ... \$	51.508.556.71
Recursos Captl. \$	11.122.394.22	Transferencias . \$	280.000.00
		Servicio deuda . \$	20.645.303.48
		Inversiones \$	14.450.000.00
Totales	\$ 125.585.584.07		\$ 99.011.962.96

Es importante destacar dentro de la ejecución de este presupuesto el programa de inversiones mediante el cual, se adquirieron al Gobierno de los Estados Unidos seis aviones tipo C-47 para el servicio de la Empresa, negociación que se efectuó de gobierno a gobierno con las respectivas aprobaciones, además del lleno de los requisitos legales, que para este tipo de inversiones se requieren. El monto total de esta operación fue de \$ 13.500.000.00 incluyendo los gastos del valor del giro por la compra de los aviones al Tesoro de los Estados Unidos, valor del alistamiento, gastos de viáticos y traslado de aviones, trámites de nacionalización, compra de radares y radomes, equipo de radio, frenos y combustibles, dando como resultado que cada aeronave tenga un costo total de adquisición de \$ 2.250.000.00 En relación a los aportes recibidos del Gobierno Nacional por un total de \$ 55.000.000.00 destinados al servicio de la deuda y programa de inversiones al igual que el auxilio para gastos de funcionamiento su discriminación es la siguiente:

—Servicio de la deuda	\$ 37.000.039.00
—Inversiones	13.000.000.00
—Gastos de funcionamiento	4.999.961.00
TOTAL	\$ 55.000.000.00

2 — Para el año de 1977 “SATENA” cuenta con un presupuesto de \$ 88.530.000.00, presupuesto inicial de ingresos que se encuentra distribuido, así:

Recursos propios	\$ 43.530.000.00
Apropiaciones del Presupuesto Nacional	\$ 45.000.000.00
—Funcionamiento	\$ 5.000.000.00
—Servicio de la deuda	40.000.000.00
Totales	\$ 45.000.000.00
	\$ 88.530.000.00

En igual forma existe un presupuesto de gastos el cual en su configuración inicial está distribuido, así:

Programa N° 01-Dirección y Admón Gral.	\$ 48.530.000.00
Sub-Prog. N° 01 Admón. Gral. \$	16.888.000.00
Sub-Prog. N° 02 Oper. Vuelo .. \$	30.842.000.00
Sub-Prog. N° 03 Transferencias \$	800.000.00
Programa N° 02 - Servicio de la deuda	40.000.000.00
TOTAL	\$ 88.530.000.00

Basados en este presupuesto de \$ 88.530.000,00 "SATENA" recibió por su operación según dato acumulado a fecha marzo 31/77 los siguientes Ingresos:

Rentas propias:

Pasajeros	\$ 18.431.989.10
Carga	1.226.786.59
Exajes	182.740.00
Vuelos especiales	2.720.335.00
Correos	20.299.30
Otros ingresos	814.158.03
TOTAL	\$ 23.396.308.02

Así mismo se recibió del Gobierno Nacional la suma de \$ 27.780.151.25 de los cuales parte está destinada a gastos de funcionamiento y el saldo se utilizará de acuerdo al presupuesto inicial al "Programa Servicio de Deuda", concretamente el pago del compromiso con la Compañía Hauker Siddeley por la compra de los aviones AVRO.

E — OPERACIONES Y SERVICIOS

Debido a las nuevas unidades con que cuenta la Empresa, "SATENA" realizó durante el año de 1976 actividades de vuelo en pro de las regiones subdesarrolladas del país registradas, así:

	HS-748	C-54	C-47
Horas de vuelo	3.714:56	1.004:26	3.322:39
Pasajeros transportados	98.344-3	18.292-6	35.690-6
Exajes (kilos)	12.741	1.153	9.901
Carga (kilos)	156.569	190.917	594.838
Vuelos itinerario	964	185	791
Vuelos especiales	4	0	24

Durante el primer trimestre del año de 1977 "SATENA" ha realizado en sus diferentes equipos las siguientes operaciones:

	HS-748	C-54	C-47
Horas de vuelo	837:28	472:40	1.204:23
Pasajeros transportados	22.841-3	7.271-2	15.255-2
Exajes (kilos)	3.045	1.962	4.686
Carga (kilos)	44.219	92.892	140.167
Vuelos Itinerario	237	73	318

Es importante indicar que "SATENA" buscando una mejor distribución de sus recursos (unidades de vuelo) ha destinado un avión permanente con base en la ciudad de Cali a fin de que cumpla itinerarios que cubran la Costa del Pacífico; así mismo en la ciudad de Neiva se destinó otra aeronave para cubrir las regiones del Caquetá y Putumayo. En igual forma se destinaron dos aeronaves permanentes en la localidad de Villavicencio que cubren con sus itinerarios la región de los Llanos Orientales.

Con fecha 21 de noviembre de 1976 se comenzó la operación a la localidad de Yaguara II con una frecuencia quincenal cubriendo los siguientes sitios: Neiva-San Vicente-Caquetanía-Yaguara II-Yarí-San Vicente-Neiva.

El día 10 de febrero/77 se reinauguró la operación a Leticia con dos frecuencias semanales, los días jueves y domingo haciendo escala en la Pedrera a fin de unir dicha población tanto con Leticia como Bogotá y buscar con ello un desarrollo económico tanto de esa comunidad como de los habitantes de la región de los ríos Caquetá y Mirití. Además se pretende desarrollar la industria turística, artesanal y pesquera de esa zona.

A partir del mes de noviembre de 1976 se iniciaron vuelos de itinerario a la ciudad de Ibagué y Mariquita. Con ello se buscó unir la capital del Tolima con Bogotá y Medellín pues era la ciudad más distante tanto de la capital de la República como de las otras capitales de Departamento. Hoy dista sólo escasos veintidós minutos de Bogotá y cuarenta minutos de Medellín y está servida por cuatro frecuencias semanales. Próximamente se inaugurarán vuelos de itinerario entre Ibagué y Cali.

Con esto la Empresa ha cumplido otra de sus misiones importantes en la integración de Colombia sirviendo con itinerarios de rutas regionales y no en forma de rutas troncales.

DEFENSA
CIVIL
COLOMBIANA

XI — DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

A — GENERALIDADES

La Defensa Civil Colombiana es una Entidad Oficial, eminentemente de servicio social y de defensa nacional, que tiene su base legal en el Decreto Legislativo N° 3398 de 1965.

No constituye esta Entidad una autoridad de carácter represivo, pero en materia de Defensa Civil lo es en toda su extensión; la Institución al encontrarse ubicada en el ramo de la seguridad pública, cumple las siguientes funciones: previene y controla los desastres; aporta al mantenimiento de la soberanía nacional y a la seguridad interna del País; participa en la prevención del delito, y promueve, organiza, instruye y entrena la comunidad para que actúe con propiedad en cualquiera de los campos descritos.

B — REESTRUCTURACION

La Dirección General mientras presenta al Gobierno una propuesta de reestructuración de sus niveles directivo y operativo que le permita el mejor cumplimiento de su misión, mediante Resolución N° 04/77 (Enero 12) modificó parcialmente la división territorial de la Institución, reubicando algunas Zonas Especiales y Zonas de Defensa Civil, a fin de atender en mejor forma aquellas áreas que por su alto valor o significado estratégico, socio-económico, de servicios públicos, densidad de población y situación potencialmente expuesta a desastres, así lo están exigiendo. (Ver gráfico N° 1).

C — REALIZACIONES

1 — *Promoción Institucional:*

La mejor promoción que ha hecho la Institución, la ha logrado a través de la reacción inmediata y efectiva de las Juntas de Defensa Civil y demás Organismos Operativos en todos aquellos lugares donde se han presentado desastres o accidentes, o prestando auxilio o ayuda a la comunidad afectada, acción complementada con el apoyo de la Dirección General o de las Delegaciones, con el suministro de mercados, droga, enseres de cocina, ropa o materiales de construcción con destino a las familias damnificadas.

La prensa hablada y escrita de todo el País en forma espontánea ha venido dando cuenta de las actividades de la Defensa Civil, destacando la actuación de cada Organismo Operativo en particular y de las entidades Directivas según el caso.

Por su parte la Dirección General por medio de su periódico "Defensa Civil", con un tiraje de sólo 6.000 ejemplares en cinco ediciones, se hizo presente en el voluntariado y entidades oficiales o particulares. Como complemento de esta actividad promocional, algunas Delegaciones con la colaboración de organismos y entidades oficiales o privadas, han editado sus periódicos a nivel regional, destacándose Cali, Ibagué, Medellín, Manizales y Tunja entre otras; con el mismo fin se proyectaron, elaboraron y distribuyeron vidrios para cine, plegables y hojas volantes con mensajes promocionales y doctrinarios de diferente tipo.

El cuadro siguiente da una idea del potencial de la Institución para atender emergencias producidas por desastres en el país y deja ver la reducida capacidad para adoctrinamiento, instrucción, entrenamiento y control a todos los niveles.

ORGANISMOS	PERSONAL					
	NOMINA			VOLUNTARIOS		
	Direc.	Adm.	Hon.	Activos	Aux.	Total
Dirección General	15	57				72
I Delegación (Cesar, Guajira)	1	1		809	986	1.797
II Delegación (Atlántico, Magdalena)	1	2		759	567	1.329
III Delegación (Sucre, Bolívar, Córdoba)	1	1		436	944	1.382
IV Delegación (Antioquia, Chocó)	1	2	9	1.704	698	2.414
V Delegación (Santander)	1	2	23	1.616	1.061	2.703
VI Delegación (Casanare, Arauca)	1	2	1	1.022	259	1.285
VII Delegación (Meta, Guainia, Vaupés, Amazonas)	1	2	1	314	376	694
VIII Delegación (Risaralda, Quindío, Caldas)	1	2		3.210	481	3.694
IX Delegación (Huila, Caquetá)	1	2	1	428	1.168	1.600

ORGANISMOS	PERSONAL					
	NOMINA			VOLUNTARIOS		
	Direc.	Adm.	Hon.	Activos	Aux.	Total
X Delegación (Cundinamarca)	1	3		1.629	5.154	6.427
XI Delegación (Valle)	1	2	52	2.162	72	2.290
XII Delegación (Nariño, Putumayo)	1	2	5	1.469	526	2.003
XIII Delegación (Tolima) ...	1	2		2.491	453	2.947
XIV Delegación (Norte de Santander)	1	4		1.355		1.360
XV Delegación (Boyacá) ...	1	3	19	789	2.694	3.506
XVI Delegación (Cauca)	1	1		372	1.808	2.182
XX Delegación (Bogotá D.E.)	1	5	8	300	4.889	5.203
Zona especial Barranbermeja		2		291	57	350
Zona especial, San Andrés y Providencia.			11	56	97	164
Zona especial Cartagena				309	76	386
T O T A L E S	32	98	131	21.161	22.366	43.788

2 — *Actividades de información técnica:*

El esfuerzo principal de esta división se ha dirigido a la búsqueda y análisis de informaciones técnicas, especialmente aplicables al campo de la prevención y atención de los desastres, particularmente en lo que hace relación a fenómenos higrométricos y geológicos, en estrecha coordinación con el HIMAT y otros organismos especializados del Estado.

a. Reportaje sobre el estado de las vías.

En coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y complementado por los datos suministrados por las Delegaciones Regionales y Comandantes de Zona Especial Categoría "A", se reportó diariamente a las emisoras el estado de las principales vías del país, a fin de orientar tanto a la comunidad como a las Empresas de transporte terrestres para facilitar la elaboración de sus planes de viaje.

b. Reportaje sobre el estado del tiempo.

En coordinación con las entidades técnicas competentes, los organismos operativos de la Defensa Civil del país, están comu-

nicando a la Dirección datos sobre el estado del tiempo, especialmente sobre clima imperante, temperatura, dirección de los vientos, nivel de los ríos, con especificación de horas en las cuales se registra cada observación.

c. Trabajos de emergencia.

En el lapso, con dos máquinas de la Institución se realizaron los siguientes trabajos:

- 1) Muro de protección para la población de Tamalameque.
- 2) Jarrillón perimetral para defensa de la población de La Gloria.
- 3) Descapote del terreno para ubicación de una urbanización en el municipio de Tena (Cundinamarca) en coordinación con el Instituto de Crédito Territorial.
- 4) Muro de protección en el barrio Pablo Neruda de Sibaté.
- 5) Despeje y acondicionamiento del carretable en San Bernardo.

d. Visitas técnicas.

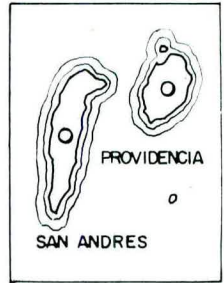
En áreas potencialmente críticas se efectuaron visitas por la Sección de Ingeniería, con la finalidad de proponer recomendaciones al Gobierno sobre posibles soluciones.

3 — *Planes de Emergencia:*

Con base en la Directiva Gubernamental N° 001/76 la Dirección General de la Institución, estudió, elaboró y ejecutó donde fue necesario los siguientes planes de emergencia para atender el ciclo invernal:

- a. Plan de operaciones sur y centro del país, aplicable a la atención de las inundaciones y derrumbes producidos por las fuertes lluvias, que corresponde a la primera fase del ciclo invernal.
- b. Plan de operaciones territorios nacionales, aplicable a los ríos, Meta, Vichada, Vaupés, Orinoco, Caquetá, Putumayo y Amazonas, que cubre la atención a la segunda fase del ciclo invernal.
- c. Plan de operaciones Son Juan, Atrato, Sinú, aplicable a estos ríos y zonas de influencia, que cubre la atención a la tercera fase del ciclo.
- d. Plan de operaciones río Magdalena, aplicable al río Magdalena y bajo Cauca, que cubre la atención a las áreas afectadas en la cuarta fase del ciclo.
- e. Plan de operaciones río Cauca, aplicable al alto y medio Cauca, que cubre la quinta fase del ciclo.

DIVISION TERRITORIAL DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

CONVENCIONES


-  DIRECCION NACIONAL
- I** JURISDICCION DELEGACION
- Δ** SEDE DELEGACION
- ZONA ESPECIAL
- ZONA DE DEFENSA CIVIL

GRAFICO Nº 1

- f. Plan de reconocimiento aéreos, la sección de aviación de la Institución, durante el año cumplió 63 misiones de vuelo para un total de 360 horas, que se distribuyeron en vuelos de apoyo a operaciones de Defensa Civil, transporte de auxilios y drogas, reconocimiento y mantenimiento (ver gráfico de operaciones aéreas). La Institución carece de capacidad de transporte aéreo para atención de aquellas zonas afectadas por desastres y a las cuales sólo se puede llegar oportunamente a través de aeronaves apropiadas. La acción de la Defensa Civil en este campo se limita a una relativa capacidad de reconocimiento aéreo pues el transporte masivo de auxilios y reconocimientos se ha logrado gracias a la oportuna y valiosa colaboración de la Fuerza Aérea Colombiana.
- g. Plan de Seguridad vial. En coordinación con el Instituto Nacional de Transporte (INTRA) la Policía Vial, la Cruz Roja y el Automóvil Club de Colombia, la Defensa Civil como integrante del comité respectivo emitió el Plan de Operaciones N° 11 “Seguridad Vial/76/77” para ser ejecutado a orden y cuando las circunstancias lo aconsejen, a fin de establecer en puntos críticos sobre las carreteras del país “Puestos de Información y Primeros Auxilios” con un total de 106 en Semana Santa y 86 en las festividades de Navidad y Año Nuevo, todos operados por miembros activos voluntarios de los diferentes Grupos de Apoyo General y Juntas de Defensa Civil, operación que trajo como consecuencia una significativa disminución de accidentes de tránsito en todo el país.

4 — *Operaciones de Emergencia:*

- a. Inundaciones. Siendo las inundaciones el principal fenómeno que afecta cíclicamente vastas regiones del país, la Dirección General ha venido controlando las crecientes de los ríos para determinar el nivel de alerta y el de alarma, que permita desplazar oportunamente a áreas afectadas personal de la Defensa Civil, que deba atender la emergencia y distribuir los auxilios convenientes. En el seno del “Grupo de Emergencia” como principal órgano de trabajo del “Comité Nacional de Emergencia” se llevaron a cabo reuniones de evaluación de las operaciones realizadas por cada uno de los organismos integrantes del Comité en la atención de la emergencia invernal del año/75. Como consecuencia de esta reunión se elaboró la Directiva Gubernamental N° 01/76, documento a través del cual el señor Presidente de la República emite normas e instrucciones a los diferentes organismos del Estado que participan en la atención de los desastres en el país. Y ordena la creación de los “Comités de Emergencia” tanto a nivel regional como local, con especificación de sus respectivas funciones.

b. Deslizamientos y derrumbes. La Sección de Ingeniería ha efectuado reconocimientos a aquellas zonas potencialmente amenazadas por deslizamientos y derrumbes. Consecuencialmente se han rendido informes y recomendaciones a los organismos competentes del Estado, en busca de su intervención oportuna tanto en actividades preventivas como correctivas.

Producidos los deslizamientos y/o derrumbes, los organismos operativos de la Institución se han hecho presentes para prestar ayuda a las familias damnificadas y a la vez colaborar con las autoridades en el control de las áreas afectadas.

La Defensa Civil estuvo presente en los siguientes desastres:

	Víctimas
1) Carretera Pacho-La Palma, Km. 95 "Alto Hincé"	30
2) Barrio Galán de Manizales	2
3) Simacota (Santander)	
4) Carretera Ibagué-Rovira	
5) Carretera Ibagué-Armenia	
6) Carretera Manizales-Fresno	9
7) Carretera Pasto-Mocoa	
8) Barrio Risaralda de Pereira	63
9) Labateca	
10) Dolores (Tolima)	2
11) Labranzagrande	4
TOTAL	82

c. Campañas sanitarias. En coordinación con la División de Epidemiología del Ministerio de Salud se realizaron campañas masivas de vacunación contra la fiebre amarilla en la zona general entre Yopal, Nunchía, Tame, Saravena, Arauca, Pto. Rondón y Pore.

5 — Creación de Organismos Operativos:

Durante el lapso se crearon los siguientes Organismos Operativos:

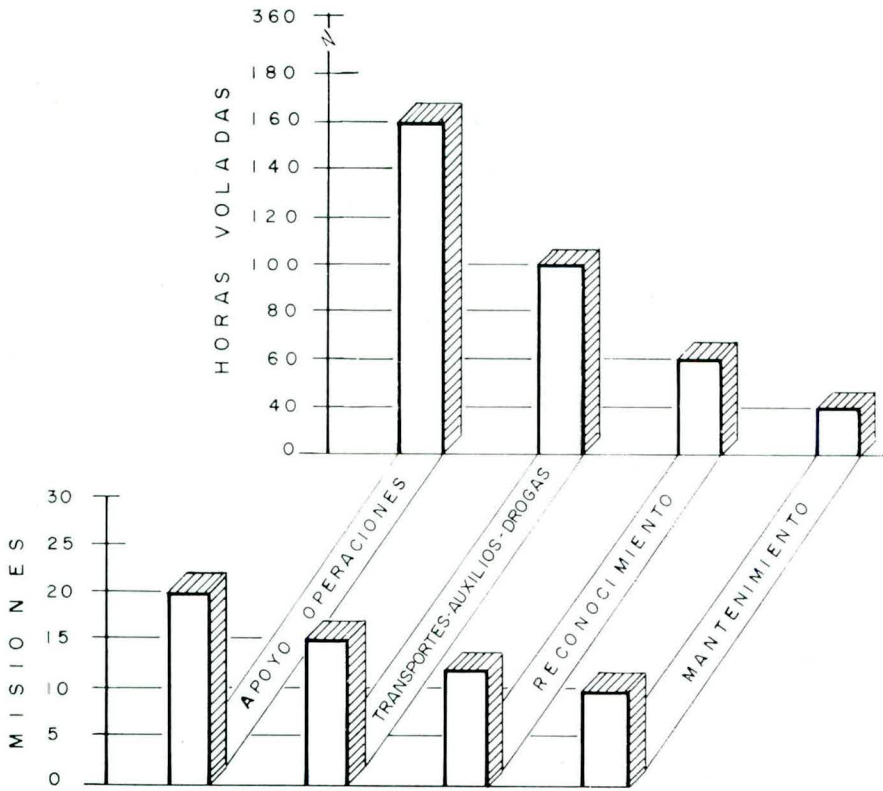
Grupos de Apoyo General ..	2 para completar	18 Organismos
Juntas de Defensa Civil Piloto	12 para completar	26 Organismos
Juntas de Defensa Civil Ordinaria	96 para completar	426 Organismos
Comités Rurales	168 para completar	506 Organismos
Grupos aéreos de búsqueda y rescate	1 para completar	1 Organismo
	279 para completar	1.077 Organismos

6 — *Encuentros Regionales:*

Con propósitos de acercamiento, de instrucción y entrenamiento se llevaron a cabo encuentros regionales así:

	Miembros
I Región en Valledupar con participación de	180
II Región en Bucaramanga con participación de ...	200
VII Región en Villavicencio con participación de	180
X Región en Bogotá con participación	616
VII Región en La Virginia con participación de	218
XIII Región en Ibagué con participación de	418
XIV Región en Cúcuta con participación de	400
TOTAL	2.274

OPERACIONES AEREAS



EMERGENCIAS ATENDIDAS POR LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA — 1976

Fecha	Lugar	Departamento	Clase de emergencia	Servicio prestado	Nº de Mercados	Famias Atendidas	Personas
I - 2	Vereda Jabonera	Boyacá	Deslizamientos	Suministro mercados	50	50	350
I - 5	Totumal	Antioquia	Rotura puente sobre el río Totumal	Reconocimiento y coordinaciones varias fin analizar mejor sistema pronta recuperación vía	0	0	0
I - 13	Ciénaga	Magdalena	Desbordamiento	Suministro mercados	500	500	3.500
I - 14	La Playa	Boyacá	Deslizamientos	Atención familias suministro mercados	10	10	70
I - 15	C. El Fraylejón	Cundinamarca	Accidente aéreo	Aerovías el Venado, rescate 13 cadáveres	0	0	0
I - 19	La Uva	Meta	Inundaciones	Suministro mercados	500	500	3.500
I - 28	Playa Bazan	Nariño	Marejada	Atención familias, suministro mercados	30	30	210
I - 28	Territorios Nacionales	Casanare Arauca Vaupés	Acción cívica y sanitaria	Entrega mercados y vacunación	50	100	700
II - 5	Guatemala	R. de Guatemala	Terremoto	Atención familias, suministro auxilios	6 Ton	—	—
II - 15	La Uribe	Meta	Acción cívica	Atención familias, suministro mercados	60	60	420
II - 28	San Gabriel	Sucre	Inundaciones	Suministro mercados	70	70	490

Fecha	Lugar	Departamento	Clase de emergencia	Servicio prestado	Nº de Mercados	Familias Atendidas	Personas
III - 10	Corregimiento 20 de Julio y Salto	N. Santander	Acción Cívica	Suministro mercados, atención médica	100	100	700
IV - 15	Floridablanca	Valle	Inundación	Suministro mercados, atención familias	100	100	700
IV - 24	San Pablo	Bolívar	Deslizamientos	Entrega mercados, atención familias	50	50	350
IV - 24	Tena	Cundinamarca	Deslizamientos	Reconocimiento y coordinación Minobras. Suministro mercados y ropas	50	50	350
IV - 30	La Dorada	Caldas	Erosión	Reconocimiento aéreo	—	—	—
V - 2	El Fresno	Caldas	Deslizamientos	Búsqueda y rescate víctimas carpas primeros auxilios	—	—	—
V - 3	Mira	Nariño	Inundaciones	Suministro mercados	30	30	210
V - 13	Río Guaviare	Vichada - Meta	Inundaciones	Suministro mercados	100	100	700
V - 13	Río Guaviare	Vichada - Meta	Inundaciones	Reconocimiento aéreo	—	—	—
V - 19	San José del Guaviare	Vaupés	Inundaciones	Suministro mercados, ropas, evacuación damnificados	500	600	4.200
V - 19	La Bateca	N. Santander	Deslizamiento	Reconocimiento y asesoramien- to técnico	—	—	—

Fecha	Lugar	Departamento	Clase de emergencia	Servicio prestado	Nº de Mercados	Familias Atendidas	Personas
V - 21	Tunja	Boyacá	Inundaciones	Suministro mercado y evacuación familias	40	40	280
V - 21	B. Pablo Neruda	D. Especial	Inundación	Evacuación familias	80	80	560
VI - 1	Río Caquetá	Caquetá	Inundaciones	Reconocimiento aéreo	—	—	—
VI - 10	Puerto López Caños Negros	Meta	Inundaciones	Suministro mercados	52	52	364
VI - 12	San Lorenzo	Nariño	Vendaval	Asesoramiento técnico	—	—	—
VI - 12	Bocas de Ariporo	Vaupés	Inundaciones	Suministro mercados, atención familias	176	176	1.232
VI - 14	Yopal	Casanare	Brote de epidemia	Acción médica	—	200	1.400
VI - 15	Playa Rica	Tolima	Inundaciones	Suministro mercados, atención familias	30	30	210
VI - 22	Arauca	Arauca	Inundaciones	Suministro mercados	20	20	140
VI - 22	Barrancominas	Meta	Inundaciones	Suministro mercados y ropa	180	180	1.260
VII - 1	Cereté	Montería (Córdoba)	Inundaciones	Evacuación familias, entrega mercados	4½ Ton	600	4.200
VII - 13	Puerto Inírida	Guainía	Inundaciones	Suministro mercados, atención familias	155	155	1.085

Fecha	Lugar	Departamento	Clase de emergencia	Servicio prestado	Nº de Mercados	Familias Atendidas	Personas
VII - 14	Río Meta Guayabero	Meta	Desbordamiento	Se efectúa reconocimiento del área	—	—	—
VII - 15	Puerto Carreño	Vichada	Inundaciones	Suministro mercados	355	355	2.185
VII - 22	Puerto Carreño	Vichada	Inundaciones	Campamentación, suministro mercados	100	100	700
VII - 27	Valledupar	Cesar	Vendaval	Búsqueda y rescate	—	—	—
VII - 27	Valledupar	Cesar	Vendaval	Evacuación un herido	—	—	—
VII - 27	Pto. López Orocué	Territorios Nacionales	Inundaciones	Suministro mercado	200	200	1.400
VII - 27	Santa Rosa	Cauca	Inundación	Suministro alimentos	2 Ton	250	1.750
IX - 1	La Dorada	Caldas	Incendio	Entrega auxilios	44	70	490
IX - 5	Otanche	Boyacá	Deslizamiento	Búsqueda y rescate	—	—	—
IX - 20	La Dorada	Caldas	Incendio	Entrega 350 láminas de zinc	—	—	—
IX - 22	Buenaventura	Valle	Incendio	Auxilio suministro mercados	70	70	265
IX - 22	Tunja	Boyacá	Deslizamiento				
			Labranzagrande	Entrega mercados y ropa	18	18	100
IX - 28	Barrancabermeja	Santander	Acción cívica	70 láminas de zinc	—	50	350
IX - 28	Marruecos	Nariño	Incendio	Suministro mercados, herramientas, menaje	50	100	700

Fecha	Lugar	Departamento	Clase de emergencia	Servicio prestado	Nº de Mercados	Familias Atendidas	Personas
X - 5	Lagos del Dorado	Meta	Acción cívica	Suministro mercados	34	34	238
X - 5	Cabuyaro	Meta	Vendaval	Entrega 100 láminas de zinc	—	—	—
X - 6	Pereira	Risaralda	Deslizamientos	Búsqueda y rescate de víctimas, suministro auxilios	100	50	350
X - 22	Magdalena Medio y Bajo	Río Magdalena	Inundación	Reconocimiento aéreo	—	—	—
X - 25	Yopal	Casanare	Accidente aéreo HK 149	Búsqueda y rescate	—	—	—
XI - 2	Prado	Tolima	Accidente terrestre	Búsqueda y rescate	—	—	—
XI - 4	Barrios Sur Orientales	D. Especial	Inundaciones	Evacuación de familias	—	—	—
XI - 8	Río Magdalena		Inundaciones	Reconocimiento aéreo	—	—	—
XI - 10	Barrios Sur Orientales	D. Especial	Inundación	Suministro mercados	20	20	140
XI - 15	Toribío	Cauca	Inundaciones	Evacuación familias, suministro mercados	70	80	560
XI - 17	Yotenguengue	Casanare	Inundación y deslizamiento	Búsqueda y rescate de víctimas, evacuación familias, suministro mercados	30	50	350
					4.024	5.330	36.489

CLUB MILITAR
DE OFICIALES

XII — CLUB MILITAR DE OFICIALES

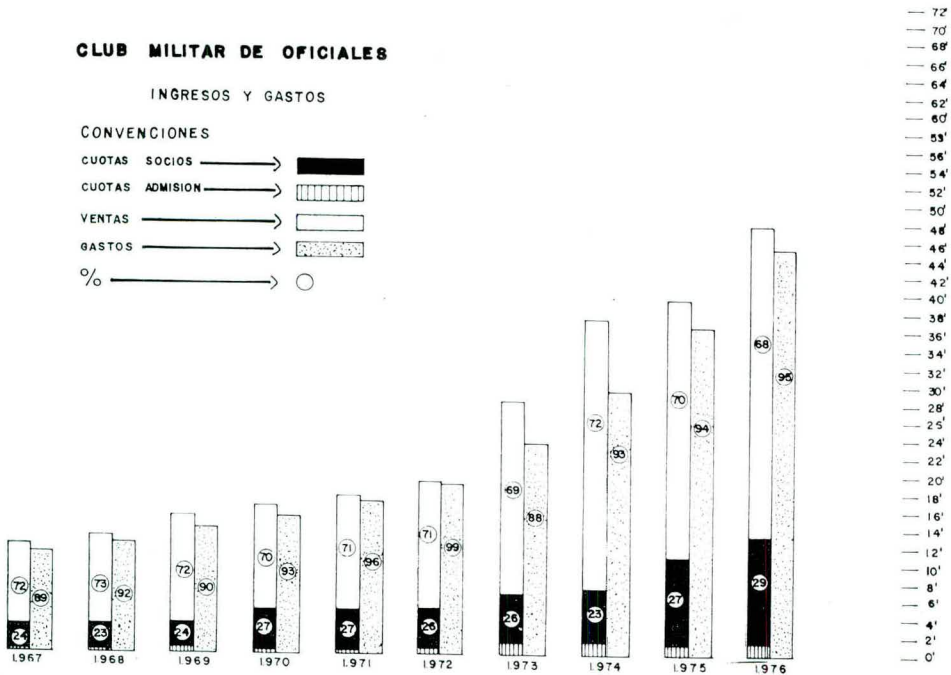
A — MISION

El Club Militar de Oficiales tiene por objeto facilitar a los oficiales en actividad y en retiro de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, los medios para su recreación y el fortalecimiento de los vínculos de compañerismo.

Cumple su misión sin ánimo de lucro, atendiendo sus necesidades únicamente con las cuotas de sostenimiento de sus socios y el producto de sus propias actividades.

B — OBRAS

La actividad más importante realizada por el Club durante el período a que corresponde el presente informe, estuvo orientada hacia la construcción de su sede campestre, financiada con las cuotas extraordinarias de sus socios.



ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
VINCULADOS AL
MINISTERIO DE DEFENSA

CORPORACION DE LA
INDUSTRIA AERONAUTICA
COLOMBIANA, S. A., "CIAC"

I — CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA, S. A., "CIAC"

A — GENERALIDADES

1 — *Naturaleza Jurídica:*

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, S. A., CIAC, es una sociedad de economía mixta, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional.

2 — *Servicios que Presta:*

En desarrollo de sus objetivos adelanta las siguientes actividades:

- a. Construcción, ensamble, compra y venta de aeronaves y de partes para las mismas.
- b. Reparación y mantenimiento de aeronaves.
- c. Fabricación, importación, compra, exportación, agencia y distribución de partes repuestos y accesorios para aeronaves.
- d. Prestar el servicio de Depósito Franco (In-Bond) a las empresas, talleres y firmas importadoras de repuestos y materiales aeronáuticos y de Kits para ensamble y fabricación de aeronaves que sean importadas al país.

B — ACTIVIDADES

1 — *Depósito Franco:*

Esta división presta a los importadores de repuestos y materiales aeronáuticos el servicio de Depósito Franco (In-Bond), aplicando las tarifas acordadas por la Honorable Junta Directiva para entidades oficiales y particulares.

Durante el ejercicio que se analiza, se atendió al recibo y trámite de importaciones, conforme se detalla a continuación:

a. Servicios por la Aduana de Bogotá:

Actas	Entidad	Valor U.S.\$
1.180	Particular	3.595.997.20
397	Oficial	4.518.175.79
<u>Total</u> 1.577		<u>Total U.S.\$</u> 8.114.172.99

NOTA: Dentro de la anterior cantidad, se incluye el valor de 23 CKD para ensamble por un total de U.S.\$ 790.748.75.

b. Servicios por la Aduana en Barranquilla:

Actas	Entidad	Valor U.S.\$
916	Particular	5.383.160.69
11	Oficial	92.078.75
<u>Total</u> 927		<u>Total U.S.\$</u> 5.475.239.44

c. Manifiestos pagados por la Aduana de Bogotá:

Número	Entidad	Valor	\$
1.187	Particular	19.909.759.19	
472	Oficial	23.600.00	
<u>Total</u> 1.659		<u>Total</u>	<u>\$</u> 19.933.359.19

d. Manifiestos pagados a la Aduana de Barranquilla:

Número	Entidad	Valor	\$
58	Particular	620.765.51	
1	Oficial	20.477.82	
<u>Total</u> 59		<u>Total</u>	<u>\$</u> 641.243.33

2 — *Abastecimientos:*

Efectúa las adquisiciones de materiales por importación y compra local de la Corporación; recibe, almacena, conserva y administra los elementos de la Empresa; suministra los materiales para órdenes de trabajo y ventas de almacén.

3 — *Aero-Industrial Colombiana, S. A., (AICSA):*

Durante el año de 1976, AICSA, sociedad filial de la Corporación en la cual es socio mayoritario, cumplió las siguientes actividades:

- a. Ensamblaje de aviones livianos en cuyo trabajo empleó 19.454:45 horas-hombre.

Monomotores:

Pawnee 260	3	
Pawnee Brave	4	
Cherokee 140	5	
Cherokee 151	2	
Cherokee 181	4	
Cherokee 235	2	20

Bimotores:

Séneca 200T	3	
Navajo 350	1	4
	—	—
Total		24

- b. Se efectuó reparación estructural a 21 aviones livianos con operarios de la Empresa y sub-contratistas debidamente calificados.
- c. Programa de Ensamble para 1977:

Modelo	Unidades
Monomotores	
— Pawnee PA 25-260 y PA-36	18
— Cherokee (PA-28 y PA-32)	24
	—
Total monomotores	42
Bimotores	
— Séneca (PA 34-200)	5
— Navajo (PA-31)	2
	—
Total bimotores	7
	—
Total unidades	49
	—

HOTEL SAN DIEGO, S. A.

II — HOTEL SAN DIEGO, S. A.

A — FINALIDAD

La Sociedad Hotel San Diego, S. A., a través de todo su tiempo de operación ha tenido como principal finalidad la de proporcionar los mejores rendimientos económicos a todos sus asociados, por medio de la explotación del Hotel Tequendama, como una empresa de servicios, los que se prestan a miles de turistas y nombres de negocios que visitan la capital de la República, conservando siempre la imagen del primer hotel del país, hoy día a la categoría de cinco estrellas.

Todo el esfuerzo de la presente administración estuvo dirigida a maximizar, hasta donde fue posible, el rendimiento económico en beneficio de todos sus asociados.

B — ACTIVIDADES

El período analizado se caracterizó por el gran despliegue operativo en todos los Departamentos y por la intensidad de actividades desarrolladas y logradas de acuerdo a los objetivos y metas previamente determinadas por la Gerencia General.

En el área de las ventas, los resultados sobrepasaron en un buen margen todos los presupuestos. Este comportamiento se puede apreciar en el siguiente cuadro:

VENTAS NETAS TOTALES

	1975/76	1976/77	Aumento (Disminución)	%
Julio	18.174.585	25.352.307	7.177.722	39
Agosto	19.162.171	23.627.889	4.465.718	23
Septiembre	17.365.068	20.785.644	3.420.576	20
Octubre	19.953.674	22.759.736	2.806.062	14
Noviembre	21.328.103	26.084.894	4.756.791	22
Diciembre	19.319.658	25.948.116	6.628.458	34
Enero	18.121.060	24.340.714	6.219.654	34
Febrero	22.468.405	28.013.737	5.545.332	25
Marzo	23.570.140	32.268.405	8.698.265	37

	1975/76	1976/77	Aumento (Disminución)	%
Abril	18.674.149	26.700.000	8.025.851	43
Mayo	21.522.821	28.400.000	6.877.179	32
Junio	20.279.817	27.600.000	7.320.183	36
	239.439.651	311.881.442	71.941.791	29

C — RENDIMIENTO

Al estudiar el rendimiento del período analizado es necesario tener en cuenta la incidencia que tuvo la política desarrollada por la administración en cuanto a mantenimiento se refiere, la cual debido a las características especiales de servicio que debe ofrecer el hotel, implicó la inversión de considerables sumas en renovaciones de la mayoría de sus áreas y equipos, que sobrepasaron los \$ 15.000.000.00.

No obstante el hecho anterior, podemos presentar resultados muy satisfactorios en relación con el mismo período anterior.

	Julio 1975/1976	Julio 1976/1977	Aumento (Disminución)	%
Ventas Totales	\$ 250.877.715	\$ 316.709.354	\$ 65.831.639	26
Util. Neta (a. Imp.)	53.084.542	69.457.191	16.372.649	30
Pct. Rend, a Ventas	21.1	22.0	0.9	0.9

Como consecuencia directa del esfuerzo de venta a nivel internacional, el Hotel Tequendama ha seguido siendo una importante fuente generadora de divisas para el país, como lo podemos apreciar en la siguiente presentación de las diferentes divisas recibidas en la caja de recepción del hotel.

	Julio 1975/1976	Julio 1976/1977	Aumento	%
Divisas recibidas	\$ 207.479.095	\$ 291.732.183	\$ 84.253.088	40.6

D — ESTADISTICA PORCENTAJE DE OCUPACION

El porcentaje de la ocupación mejoró notoriamente durante el período analizado como se aprecia en el siguiente cuadro:

	PERIODO		% Aumento (Disminución)
	1975/1976	1976/1977	
Julio	85.07	93.91	8.84
Agosto	92.43	92.00	(0.43)
Septiembre	83.80	83.93	0.13

	PERIODO		Aumento (Disminución) %
	1975/76	1976/77	
Octubre	92.13	88.71	(3.42)
Noviembre	92.06	93.96	1.90
Diciembre	67.49	77.11	9.62
Enero	69.00	76.30	7.30
Febrero	92.99	98.51	5.52
Marzo	89.75	98.33	8.58
Abril	69.56	80.00	10.44
Mayo	78.06	84.00	5.94
Junio	73.74	83.00	9.26
Promedio ocupación 1975/1976			82.17%
Promedio ocupación 1976/1977			87.48%
Aumento real de ocupación			5.31%

E — DESARROLLO DE PERSONAL

Dentro de la política de desarrollo y formación de personal se continuó con una labor de capacitación a todo nivel, sobre todo a nivel de mandos medios e inferiores de las diferentes secciones. Una idea del esfuerzo realizado por la empresa por tecnificar su personal, lo cual no tiene par dentro de la Industria Hotelera Colombiana, se ve reflejada en las siguientes cifras:

Relaciones humanas	350
Desarrollo interpersonal	65
Técnicas de formación	65
Capacitación en ventas	95
Seguridad industrial	100
Primeros auxilios	150

F — NUEVOS SERVICIOS

Dentro de la política de renovación y mejoramiento de las áreas a todo nivel del hotel, encaminados a obtener un mejor servicio, el período analizado se caracterizó por el gran despliegue desarrollado en este sentido.

Fue así como se dieron al servicio obras por más de \$ 15.000.000.00, dentro de las cuales por su magnitud y trascendencia resalta la remodelación del tradicional Salón Rojo.

Esta obra, desarrollada por administración delegada, con una inversión de \$ 11.655.089.00, se adelantó con el fin de adaptar a un concepto

moderno de decoración, de confort ambiental y facilidades técnicas a la altura del prestigio nacional e internacional de que goza el Hotel.

En general la remodelación comprendió transformaciones radicales en:

1. El concepto de decoración.
2. Sistema de iluminación.
3. Sistema de sonido.
4. Sistema de ventilación y aire acondicionado.
5. Area especial unificada para el control de los anteriores sistemas.

Una idea de la remodelación del nuevo Salón Rojo se puede apreciar en la siguiente gráfica.



INDUSTRIA MILITAR

III — INDUSTRIA MILITAR

A — ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

- 1 — Las ventas de la Empresa alcanzaron la cifra de \$ 291'169.798 en el período julio 1976 - marzo 1977.
- 2 — Se importaron mercancías por un valor de \$ 35'272.811, con destino a otras entidades públicas y privadas, en cumplimiento de la función de servicios asignada a la Empresa y en concordancia con las normas legales establecidas que rigen la importación de ciertos materiales y elementos sujetos a control, dadas sus características especiales.
- 3 — Con el propósito de mejorar el nivel tecnológico del Instituto, en sus diversas áreas se patrocinaron cursos de adiestramiento y capacitación, algunos de los cuales alcanzaron el nivel de postgrado.
- 4 — Durante el año de 1976 se cumplieron en un 90% los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo de la Empresa.
- 5 — Se puso en vigencia la reestructuración orgánica y administrativa de la Entidad prevista en el Decreto N° 1221 de 1976, en procura de una mayor funcionalidad y racionalización de sus recursos, en consonancia con el crecimiento dinámico de la misma.

B — ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La Fábrica José María Córdoba produjo armas y municiones por un valor de \$ 57'597.742; además, se prestó el servicio de mantenimiento de los fusiles G-3 y la conversión de un lote considerable de ametralladoras de uso privativo de las Fuerzas Militares.

La Fábrica Santa Bárbara alcanzó una producción equivalente a \$ 25'326.478, representada en hierro gris, aceros, metales no ferrosos y maquinado de piezas, con destino a varias empresas del sector metalmeccánico del país.

Con el propósito de complementar el equipo de la fábrica, se adquirió e instaló una báscula con capacidad de 50 toneladas, a fin de mejorar el control de la salida y entrada de productos y materias primas.

La Fábrica Antonio Ricaurte, produjo explosivos del tipo fexagel, semigel y superanfo y accesorios, como mecha de seguridad y cordón detonante, por un valor de \$ 78'020.867.

Se destaca la calidad de los productos allí elaborados, lo que ha permitido la sustitución de importaciones de explosivos aplicados en las obras de infraestructura proyectadas por el Gobierno.

PRODUCCION

JULIO 1976 - MARZO 1977

MILLONES DE PESOS

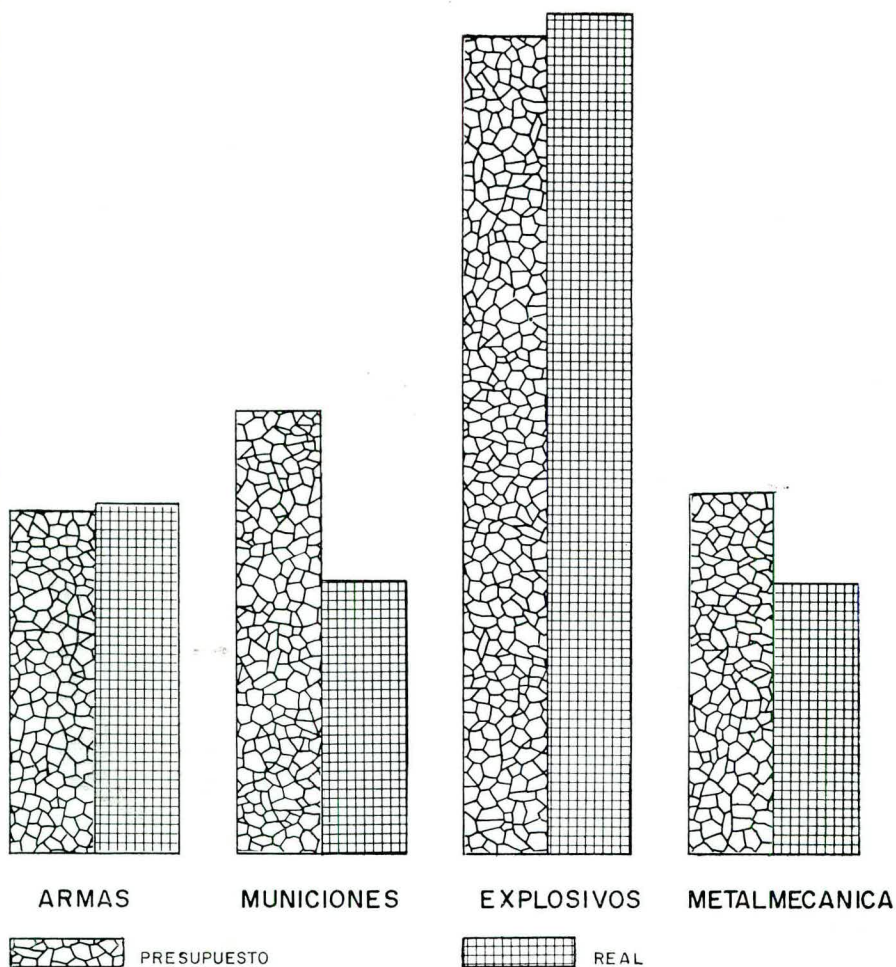
80 —

60 —

40 —

20 —

0 —



VENTAS

JULIO 1976 - MARZO 1977

MILLONES DE PESOS

100 —

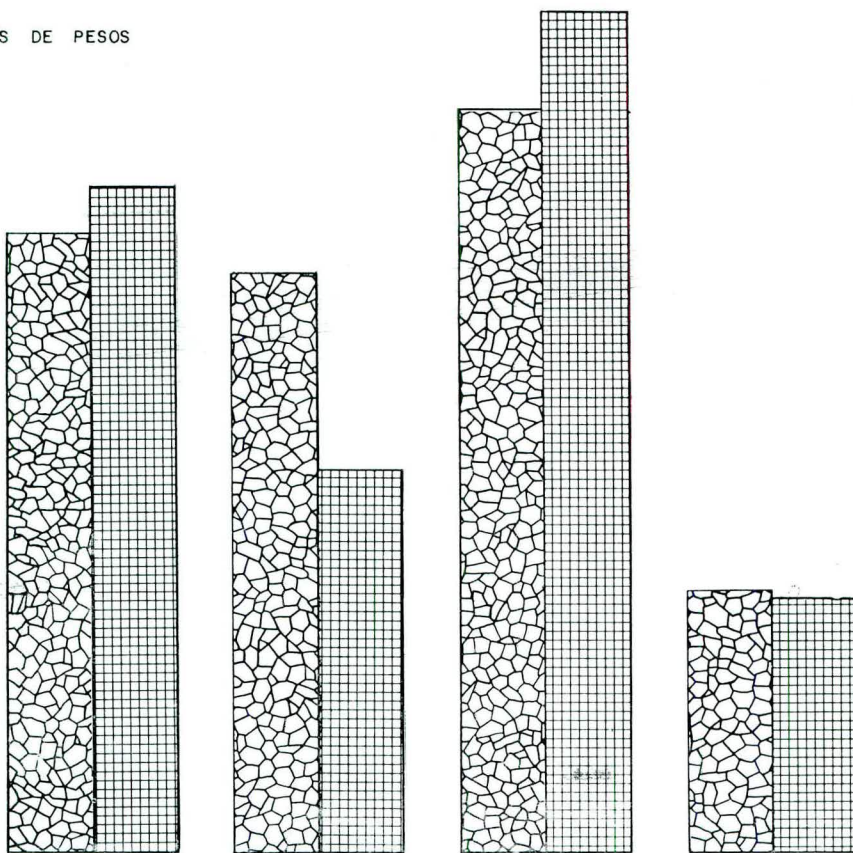
80 —

60 —

40 —

20 —

0 —



ARMAS

MUNICIONES

EXPLOSIVOS

METALMECANICA



PRESUPUESTO



REAL

INDICE

	PAGINA
I — Despacho del Ministro de Defensa Nacional	9
a. Oficina de Enlace	9
b. Oficina de Información	9
II — Secretaría General	13
a. Vicariato Castrense	14
b. Oficina de Planeación	15
c. Oficina Jurídica	16
d. División de Sistematización de Datos	17
e. División de Servicios Generales	19
III — Comando General Fuerzas Militares	23
a. Instrucción	23
b. Estado Mayor Conjunto	23
IV — Comando del Ejército	43
a. Introducción	43
b. Estado Mayor del Ejército	44
V — Comando Armada Nacional	81
a. Introducción	81
b. Estado Mayor Naval	82
c. Jefatura de Operaciones Navales	84
d. Infantería de Marina	88
e. Comando Logístico	90
f. Comando de Personal y Entrenamiento	91
g. Escuela Naval “Almirante Padilla”	94
h. Dirección General Marítima y Portuaria	100
VI — Comando Fuerza Aérea Colombiana	109
a. Introducción	109
b. Jefatura de Operaciones Aéreas	109
c. Inspección General	117
d. Estado Mayor Aéreo	117
e. Escuela Militar de Aviación	118
f. Escuela de Suboficiales	119
g. Comandos Aéreos	119

	PAGINA
VII — Policía Nacional	125
a. Introducción	125
b. Dirección General	125
c. Subdirección General	132
d. Inspección General	133
e. Rama de Servicios de Policía	134
f. Rama de Personal y Docencia	144
g. Rama Administrativa	145
VIII — División Delegada de Presupuesto	151
a. Ejecución del Presupuesto de 1976	151
b. Presupuesto para 1977	154
c. Proyecto de Presupuesto para 1978	155
d. Trabajos Desarrollados	155
IX — Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares	159
a. Ministerio Público Castrense	159
b. Turbación del Orden Público - Estado de Sitio	159
c. Labores realizadas por la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares	160
d. Resumen Estadístico sobre Actividades de la Justicia Penal Militar	160
e. Procesos iniciados contra particulares en virtud de las Declaratorias del Estado de Sitio	161
f. Otros Datos	161

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE DEFENSA

I — Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	167
a. Asignaciones de Retiro	167
II — Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	173
a. Personal Afiliado	173
b. Aspecto Jurídico	173
c. Gestión Financiera	174
d. Actividades relacionadas con el Hotel Bogotá Hilton	174
III — Caja de Vivienda Militar	179
a. Misión	179
b. Vinculación del Capital Privado a los planes de vivienda de la entidad	179
c. Planes de Vivienda	179
d. Préstamos Hipotecarios	179
e. Cuotas iniciales para vivienda	180
f. Contribución al desarrollo social y económico	182
g. Ejecución Presupuestal	185

IV.— Instituto Casas Fiscales del Ejército	189
a. Naturaleza Jurídica y Objeto Social	189
b. Funcionamiento	189
c. Familias y personal favorecido	189
d. Realizaciones	192
e. Ejecución Presupuestal 1977	196
f. Proyectos en Desarrollo	199
V — Fondo Rotatorio del Ejército	203
a. Objetivo Institucional (Decreto 2353/71)	203
b. Recursos Económicos	203
c. Capacidad de Servicio	203
d. Aspecto Comercial	204
VI — Fondo Rotatorio de la Armada Nacional	206
a. Introducción	206
b. Apoyo a la Armada Nacional	206
c. Beneficio para el personal de la Fuerza	206
d. Beneficio Social General	207
e. Proyectos en desarrollo y planes	208
VII — Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea	211
a. Finalidad	211
b. Actividades	211
c. Proyectos en desarrollo y planes	213
VIII — Fondo Rotatorio de la Policía Nacional	217
a. Finalidad	217
b. Gestión Comercial	217
c. Aspecto Económico Financiero	219
d. Beneficio Social General	219
IX — Hospital Militar Central	223
a. División Asistencial	223
b. División de Educación Médica	240
c. El Hospital Militar en el paro médico	241
X — SATENA	247
a. Objetivos y Funciones	247
b. Material	247
c. Servicios	247
d. Recursos	249
e. Operaciones y Servicios	251
XI — Defensa Civil Colombiana	255
a. Generalidades	251
b. Reestructuración	255
c. Realizaciones	255

	PAGINA
XII — Club Militar de Oficiales	271
a. Misión	271
b. Obras	271

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS VINCULADOS
AL MINISTERIO DE DEFENSA

I — Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana	
S. A. "CIAC"	277
a. Generalidades	277
b. Actividades	277
II — Hotel San Diego S. A.	283
a. Finalidad	283
b. Actividades	283
c. Rendimiento	284
d. Estadística porcentaje de ocupación	284
e. Desarrollo de personal	285
f. Nuevos servicios	285
III — Industria Militar	289
a. Actividad Administrativa	289
b. Actividad Industrial	289